Digitized by Google

Digitized by Google

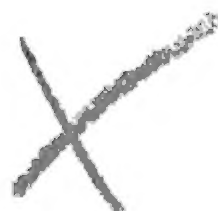

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

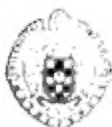

HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA,

POR

DON MODESTO LAFUENTE,

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

TOMO XXV.

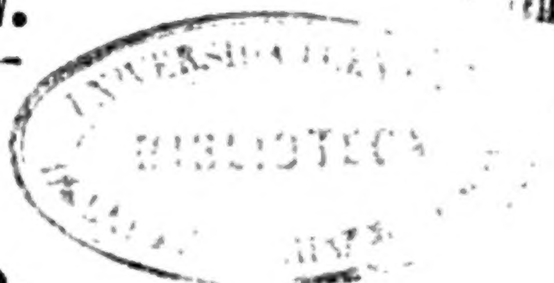

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa, núm. 8.
MDCCCLXI.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE TERCERA.

EDAD MODERNA.

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO XIV.

TARRAGONA.

VIAGE Y REGRESO DEL REY JOSE.

1811.

(De enero á agosto.)

Estado de la guerra en Galicia y Astúrias.—En Leon y Santander.—La Liébana: heroismo de sus habitantes.—Provincias Vascongadas y Navarra.—Mina: atrevida y gloriosa sorpresa que hizo.—Creacion del ejército francés del Norte.—La guerra en Cataluña.—Toman los franceses el castillo de San Felipe.—Sus proyectos sobre Tarragona.—Toma el mando del Principado el marqués de

Campoverde.—Accion de Valls entre Macdonald y Sarsfield.—Bullicios dentro de Tarragona.—El congreso catalan.—Desgraciada tentativa de Campoverde sobre Monjuich.—Encomienda Napoleon á Suchet el sitio de Tarragona.—Incendio de Manresa.—Sorprenden y toman los españoles el castillo de Figueras.—Ardid de que se valieron.—Capciosa capitulacion pedida por el enemigo.—Circunvalan el castillo los franceses.—Marcha Suchet á sitiar á Tarragona.—Posicion y condiciones de la plaza.—Campoverde y Sarsfield van á su socorro.—Terrible ataque de los franceses al fuerte del Olivo.—Asalto: resistencia heróica: mortandad.—Consejo de güerra en la plaza.—Sale de ella Campoverde, y queda mandando Senen de Contreras.—Ataque y brecha en el fuerte del Francolí.—Retíranse los nuestros á la ciudad.—Gran pérdida de los franceses para tomar otros baluartes.—Llega á la plaza la division de Valencia.—Llama tambien mas fuerzas el enemigo.—Ataque y asalto simultáneo de tres fuertes.—Quema de cádaveres franceses y españoles.—Embisten éstos el recinto de la ciudad alta.—Inútil arribada de una columna inglesa.—Asalto general de la ciudad.—Furiosos y sangrientos combates.—Penetran en ella los franceses.—El gobernador herido y prisionero.—Desolacion, desastres.—Pérdidas de una parte y de otra.—La guarnicion prisionera de guerra.—Influencia y efectos de la pérdida de Tarragona en Cataluña y en toda España.—Lacy reemplaza á Campoverde.—Suchet mariscal del imperio.—Se apodera de Monserrat.—Porfiada y costosa resistencia.—Rescatan los franceses el castillo de Figueras.—Vuelve Suchet á Zaragoza.—Operaciones militares en Granada y Murcia.—En la Mancha y las Castillas.—Cómo vivian los franceses en Madrid.—Profundo disgusto del rey José y sus causas.—Conducta de Napoleon pera con su hermano.—Resuelve José ir á París para hablar personalmente con el emperador.—Resultado de sus conferencias.—Regresa José á Madrid.

El lector habrá podido observar, y tal vez le haya causado alguna estrañeza, que cuando tantas huestes, asi de los enemigos como de los aliados, se agolpaban á la raya de Portugal, haciendo aquella fronte-

ra el teatro principal de los sucesos militares de mas cuenta en este año, no se haya visto la cooperacion de las fuerzas españolas existentes en otras provincias de las que comparten límites con aquel reino, especialmente en las de Galicia y Leon.

No se vió en verdad esta cooperacion que habria sido de desear. El general Mahy, á quien obedecian Galicia y Astúrias, continuó teniendo sus tropas en el Vierzo y tierra de Leon. Las que operaban en Astúrias, cuyo mando inmediato tenia don Francisco Javier Losada, aunque subordinado á Mahy, avanzaban ó retrocedian por las cañadas que forman los rios de aquel principado, segun que se movia el enemigo, y la única accion notable que sostuvieron fué bien desgraciada. Dióse en las alturas de Puelo, una legua de Cangas de Tineo (19 de marzo); y con ser los nuestros cinco mil, y menos los franceses, sufrieron aquellos gran derrota, salió herido el general Bárcena, y gracias á Porlier (el Marquesito), que con sus ginetes y su serenidad salvó muchos fugitivos, inclusos los generales, no fué mayor el infortunio.

Algo mejoró la organizacion y la disciplina del 6.º ejército, que asi se llamó el de estas provincias, desde que se confió el mando en gefe á Castaños, reteniendo el del 5.º ejército que se hallaba en Extremadura. Pues aunque aquel nombramiento fué casi nominal y de honra, hecho por las causas y con el fin que en el anterior capítulo indicamos, tuvo no obstan-

te una influencia saludable. Tambien favoreció el haber sucedido á Mahy don José María Santocildes, que gozaba de una excelente reputacion desde la gloriosa defensa de Astorga. Distribuyóse pues el 6.º ejército en tres divisiones: la primera al mando del general Losada, que se quedó en Astúrias; la segunda al de Taboada, que se situó en el Vierzo á la entrada de Galicia; y la tercera al de don Francisco Cabrera, que fué destinada á la Puebla de Sanabria. Quedó además en Lugo una reserva. Todas estas tropas, á escepcion de la division de Astúrias, que ocupó á Oviedo, pasaron á principios de junio á Castilla, al tiempo que el mariscal Marmont, sucesor de Massena, se trasladaba, como dijimos, desde Salamanca á Extremadura. Fué por lo mismo oportuno aquel movimiento de los españoles. Para mayor ventaja y animacion de éstos, el general francés Bonnet abandonó á Astúrias (14 de junio), y de Astorga se retiró tambien la guarnicion francesa á Benavente, despues de destruir cuanto pudo las fortificaciones de aquella ciudad, lo cual proporcionó á Santocildes el placer de ocupar una poblacion en que habia dejado tan escelentes recuerdos, y en donde fué recibido (22 de junio) con el regocijo y los aplausos á que por su anterior comportamiento se habia hecho acreedor.

Ocuparon los nuestros la derecha del Orbigo. El general francés Bonnet, que se habia corrido desde Astúrias á Leon, destacó el 23 al general Villetaux

con órden de que atacase á Taboada, que se hallaba en el pueblecito de Cogorderos sito junto á la carretera de Astorga á Ponferrada sobre el rio Tuerto. Defendíase bizarramente el general español, cuando acudió en su socorro don Federico Castañon con su brigada asturiana, y atacando á los enemigos por el flanco, los deshizo completamente, quedando entre los muertos el mismo Villetaux, y cogiendo entre los prisioneros once oficiales. Santocildes por su parte hizo un reconocimiento general sobre el Orbigo, ahuyentando los enemigos. Ayudaban á nuestros generales las partidas sueltas del distrito, de las que se procuró formar una legion nombrada de Castilla al mando del coronel don Pablo Mier.

Dábanse la mano estas tropas, que entre todas se aproximaban á 16.000 hombres, con las del 7.º ejército, de nueva creacion, que empezaba á formarse en el país de Liébana y montañas de Santander, y cuyo primer gefe habia de ser don Gabriel de Mendizabal. Mas como éste permaneciese, segun hemos visto, en Extremadura, encargóse del mando como segundo don Juan Diaz Porlier, que para organizarle se estableció en Potes, capital de la Liébana.

Merece bien este país que nos detengamos en él un poco, ya que ha tenido la desgracia de que otros historiadores hayan pasado por alto su heroismo y omitido sus glorias.

Enclavada esta montuosa comarca entre las pro-

vincias de Astúrias, Leon, Palencia y Santander, formando una especie de cuenca, á la cual no se puede descender sin subir á elevadísimas alturas, dividida en cuatro grandes y profundos valles de que se derivan otros mas pequeños, conservando sus habitantes el carácter independiente y libre que distinguió á los antiguos cántabros sus mayores, fué uno de los paises que primero se levantaron en 1808, espontáneamente y sin auxilio de fuerza alguna estraña, en defensa de la causa nacional. De los moradores de sus cuatro valles se formaron otros tantos batallones de urbanos, mandados por el respectivo regidor de cada valle. Con pocas armas, pero con mucho corazon, en las diferentes y siempre rápidas incursiones que en los primeros años de la guerra hicieron los franceses en aquel quebrado y montuoso recinto, rara vez dejaron de salir escarmentados por los valerosos liebaneses. Ya en 1809 les habia dicho el general español Mahy en una proclama desde la Coruña: «Habitantes ilustres de la Liébana: la gloria de »vuestros triunfos no ha podido encerrarse en los »estrechos límites de una provincia reducida. Toda »la península resuena con el eco de vuestro nombre, »y la fama lo ha conducido hasta los términos mas »remotos del imperio español.... Descendientes de »los antignos cántabros, herederos de sus virtudes, »de su valor y de su patriotismo, habeis jurado »eterna venganza contra los enemigos de la libertad

»de la patria. Aquellos embotaron su cuchilla en la »sangre de los romanos; vuestros abuelos se distin»guieron entre los primeros españoles en la guerra »sagrada contra los agarenos; y vosotros, rodeados »por todas partes de enemigos, y ocupadas las pro»vincias limítrofes por unas tropas que se glorian de »haber puesto el yugo á las naciones mas poderosas »de Europa, manteneis vuestra libertad y derechos »patrios por medio de prodigios.....»

No desmintieron este alto concepto aquellos habitantes en las tres invasiones que sufrieron en 1810, ni se dieron á partido por mas que el general francés Cacoult los halagára primero, y los amenazára después con el incendio y el saqueo de sus propiedades [1]. Cuando se formó en la provincia de Santander la division cántabra, y principalmente desde que se encomendó su mando á don Juan Diez Porlier, la Liébana era su amparo y abrigo; alli recibian su primera instruccion los mozos antes de ingresar en los cuerpos; en la villa de Potes, su capital, estableció Porlier hospitales y almacenes de boca y guerra, depósito de prisioneros, y hasta creó en el pueblo de Colio un colegio de cadetes, prueba grande de lo se-

(1) Mais si sourds á ma voix vous persistez dans votre égarement, si un seul coup de fusil est tiré sur ma troupe, ce será le signal de l' incendie et du pillage de vos propietés.—Proclama de Cacoult de 15 de junio de 1810, conservada original por don Matías de la Madrid, ayudante de campo que fué del general Porlier, y autor de apreciables apuntos históricos que ha tenido la bondad de confiarnos.

guro que se conceptuaba aquel recinto, plagadas como solian estar de franceses las provincias limítrofes, lo cual dió ocasion á que se llamára á la Liébana «cuna del 7.º ejército;» denominacion que espresaba una verdad, y dictado mas modesto que el de «España la chica,» que en otros tiempos se le habia dado. Igual concepto que á Mahy y á Porlier merecieron aquellos montañeses al general en gefe del sétimo ejército don Gabriel de Mendizabal, que un año mas adelante, al enviarles la nueva Constitucion, les decia: «Hora es »ya de que se publiquen vuestras virtudes..... Sin »otra defensa que la naturaleza del suelo que habi»tais, una resolucion generosa supo romper el lazo »con que en diez y seis ocasiones se pretendió ataros »al carro del tirano. Sin otro llamamiento que el de »la patria clamásteis por armas, os fueron concedi»das y las manejásteis con tal destreza, que contais »tantos triunfos como acciones. Asi habeis conser»vado vuestros derechos mas sagrados, dando el me»jor ejemplo á nuestra nacion, á la Europa y al mun»do todo. Fuisteis y sois libres por vuestra heroi»cidad.....»

A esta singular y ya célebre comarca fué enviado por el mariscal duque de Istria en mayo de 1811 con órden de sojuzgarla el general Rognet qne mandaba 2.000 hombres de la guardia imperial, el cual habiendo llegado á Potes por el valle de Valdeprado (25 de mayo), no sin que le acosaran en su marcha los

urbanos de los valles, no hizo otra cosa que incendiar una acera de casas de la plaza; y sin emprender movimiento alguno contra los valles insurrectos, ni dirigirse siquiera á rescatar ochenta prisioneros franceses que los nuestros tenian en Mogrovejo, poco mas de una legua de Potes, retiróse por el mismo valle, bien que torciendo después por el de Brañes y Sejos para dirigirse á Reinosa, por haber divisado las avanzadas de Porlier que se le venia encima por el puerto de Pineda.

Animaba la gente y la enregimentaba desde Bilbao el valeroso Renovales, tiempo hacia enviado á Vizcaya, como ántes hemos visto, por el gobierno central: y bullían y se meneaban, molestando al francés incesantemente, por las tierras de Santander, Provincias Vascongadas, Burgos y Rioja hasta los confines de Navarra, las partidas ya gruesas de Campillo, Tapia, Merino, Longa, el Pastor y otros.

Siguiendo nosotros en esta reseña el mismo rumbu que en otras ocasiones hemos llevado, y á que nos guia la contigüidad misma de los puntos, encontrámonos en Navarra con el mas célebre de los caudillos que voluntariamente habian tomado parte en esta lucha, don Francisco Espoz y Mina. El hecho que vamos á referir fué una de sus mas bellas proezas. Sabedor de que el mariscal Massena, cuando dejó el ejército de Portugal, se encaminaba á Francia llevando consigo un numeroso convoy de coches y de carros,

proyectó sorprenderle. Al efecto caminó de noche y con todo el posible sigilo por sendas y cañadas de la provincia de Alava que él conocia. El convoy seguia marchando por el camino real de Francia, aunque Massena se habia detenido en Vitoria. Escoltábanle 1,200 hombres, que llevaban tambien unos mil prisioneros, ingleses y españoles. En la madrugada del 25 de mayo cruzaban aquellos la sierra de Arlaban, limítrofe de Alava y Guipúzcoa. Mina, que con su gente habia estado emboscado y en acecho, dejó pasar los que iban á la cabeza del convoy, y á las seis de la mañana cayendo repentinamente sobre los que marchaban como de retaguardia, los atacó con ímpetu, defendiéndose no obstante los franceses, en términos de durar la lucha hasta las tres de la tarde. Pero á aquella hora todo habia caido en poder del intrépido español: él mismo hizo prisionero al coronel Laffite: perdieron los franceses 40 oficiales y 800 soldados; rescatáronse los prisioneros nuestros: se cogió el convoy, compuesto de ciento cincuenta entre coches y carros: valuóse el botin en cuatro millones de reales: parte de las prendas y del dinero se repartió entre los aprehensores; parte de éste con las alhajas se reservó para la caja militar. Bella sorpresa, que levantó la reputacion ya muy alta de Mina.

Estos distritos que rápidamente acabamos de recorrer son los que Napoleon, como indicamos en otra parte, creyó necesario poner bajo la direccion militar

de uno solo, creando por decreto de 15 de enero lo que se llamó ejército del Norte, y cuyo mando confió al mariscal Bessiéres. Este ejército llegó á constar de 70,000 hombres, y los distritos que comprendia eran, Navarra, las Provincias Vascongadas, parte de Castilla la Vieja, Astúrias y reino de Leon. Y sin embargo, lejos de lograr Bessiéres el objeto de someter estas provincias, como Napoleon se habia prupuesto y creyó facil y hacedero, mortificábale pelear sin gloria con tantas guerrillas como le hostigaban sin dejarle descanso, y fatigado de lidiar sin fruto, volvióse á Francia (principios de julio), ansioso de conservar su reputacion empleándose en otro género de guerra. Sucedióle aquí el conde Dorsenne.

Prosiguindo pues nuestro rumbo en la direccion geográfica que vamos llevando, preséntanse á nuestro exámen los sucesos de Aragon y Cataluña, de tal manera enlazados que seria muy difícil poderlos referir aisladamente, y no daria el que lo intentára cabal idea de ellos.

Rendida y tomada por los franceses la importante plaza de Tortosa (que fué el acontecimiento con que terminó el año 1810, y el estado en que dejamos las cosas de Cataluña en nuestro capítulo XI.), nada era mas natural sino que el mariscal Suchet aprovechara la influencia de aquel suceso para su designio de acabar de someter el Principado, en el cual no quedaba ya mas plaza importante en poder de los nuestros que

la de Tarragona. A este fin encomendó al general Habert la conquista del castillo de San Felipe en el Coll de Balaguer, posicion que domina el camino entre las dos ciudades nombradas. Intimada primero la rendicion al gobernador del fuerte (8 de enero), atacado éste después, retirados luego los españoles de los puestos esteriores, influyendo en ellos el recuerdo de lo de Tortosa, y escalada por último la muralla por los franceses, rindiéronse al fin aquellos en número de 100 con 13 oficiales, salvándose los demás por el camino de Tarragona. Despues de esto, dejando Suchet una division con encargo de vigilar las comarcas de Tortosa, Teruel y Alcañiz, encomendando á otras dos el de resguardar las márgenes y la embocadura del Ebro, y fortificando el puerto de San Cárlos de la Rápita, volvióse á Zaragoza, donde le llamaban otros cuidados, y no era el menor de ellos el vuelo que aprovechándose de su ausencia habian tomado los cuerpos francos y las guerrillas de aquel reino y de las provincias comarcanas.

Quedaba, como hemos dicho, Tarragona siendo el blanco de los planes y designios del ejército francés de Cataluña. Los moradores de la ciudad, y en general los catalanes, escarmentados con lo acaecido en Tortosa, habíanse hecho recelosos y desconfiados. El mismo comandante general Iranzo no les inspiraba confianza, y solo la tenian en el marqués de Campoverde, sucesor de O'Donnell en el mando del Prin-

cipado. Demostraciones de varios géneros, tumultuosas algunas, asi en la poblacion como en la comarca, convencieron á Iranzo de que no le era favorable el espíritu del pais, por lo cual creyó prudente hacer dimision; y como no se prestasen á sustituirle otros á quienes correspondia por antigüedad, acaso porque sabian las gestiones de los amigos de Campoverde, recayó en éste el mando, bien que á condicion de estar á lo que dispusiera el gobierno. Esta resolucion paró al mariscal Macdonald, que apostado en las cercanías de Tarragona cifraba no poca parte de sus esperanzas en las escisiones y disgusto de la guarnicion y del pueblo. Asi que, habiéndose aproximado á la plaza (10 de enero), como viese fallidos sus planes fundados en las inquietudes de dentro, retiróse á Lérida con el fin de preparar el sitio en toda forma.

No hizo impunemente esta marcha el duque de Tarento (Macdonald). Apostado don Pedro Sarsfield de órden de Campoverde con una division en las cercanías de Valls, y observando que la brigada italiana del general Eugeni no estaba sostenida, la hizo cargar con impetuosidad y la puso en derrota (15 de enero). La otra brigada italiana mandada por Palombini, que acudia en su socorro, fué atropellada por los fugitivos, y toda la division habria sido destruida, si los dragones franceses no hubieran detenido á nuestros ginetes. Aun asi el coronel de los dragones Delort recibió muchos sablazos, y el general Eu-

geni murió de resultas de las heridas. Macdonald pudo proseguir hasta Lérida, caminando de noche, de prisa y con susto.

Aunque materialmente restablecida la tranquilidad en Tarragona, inquietáronse de nuevo los ánimos con la noticia de haber sido nombrado por la Regencia capitan general de Cataluña don Cárlos O'Donnell, hermano de don Enrique; nombramiento que tambien en las Córtes provocó la censura, y aun la reclamacion de varios diputados (sesion del 22 de enero). Y como el ídolo de los tarraconenses era entonces Campoverde, renovábanse los bullicios, fomentáranlos ó nó los amigos de éste, cada dia que se esparcia la voz de que estaba para llegar el recien nombrado. Duró este estado de contínua y casi no interrumpida alarma hasta mas de mediado febrero, en que Campoverde, ó accediendo ó aparentando ceder á los ruegos é instancias de la Junta y de otras corporaciones y particulares, tomó en propiedad el mando que ejercía interinamente; manera singular de apropiarse el poder habiendo un gobierno supremo. Para afianzar más su autoridad, aunque con el objeto ostensible de arbitrar recursos para la guerra, convocó un congreso catalán, al modo del que ya ántes habia existido, el cual se instaló el 2 de marzo. No reinó la mejor armonía entre el congreso y la junta de provincia: al contrario, suscitáronse discordias y conflictos graves,

en los cuales terciaba Campoverde, aunque ladeándose hácia donde soplaba el aura popular. Al fin tuvo que disolverse el congreso, quedando, como ántes, una junta encargada de la administracion económica del Principado.

Pocos dias despues de esto intentó el de Campoverde una empresa, que á haberle salido bien habria sido de una importancia incalculable, pero que por desgracia le salió fallida. Nunca habian faltado á los nuestros inteligencias secretas con los de Barcelona; por las noticias confidenciales que Campoverde recibia creyó maduro yá y en sazon el plan de proporcionarle la entrada en la ciudad, ó por lo menos la toma del importante castillo de Monjuich. Con esta esperanza partió de Tarragona con el grueso de sus fuerzas, y la noche del 18 de marzo un batallon de granaderos de la vanguardia se aproximó al castillo, y hubo soldados que descendieron al foso en la confianza de que se les iba á franquear la fortaleza. Mas el recibimiento que encontraron fué una lluvia de balas, prueba terrible de estar el enemigo sobre aviso, y que hizo á los que quedaron con vida correr á dar cuenta á su general de su funesta aventura. En efecto, el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu habia tenido soplo de lo que se proyectaba, á tiempo de prevenirse como lo hizo. Frustróse pues aquella empresa á Campoverde, que replegando sus fuerzas tomó de nuevo la vuelta de Tarragona, dando gracias de no haber sufrido mas que-

branto. El gobernador francés de Barcelona castigó algunos cómplices de la conjuracion que le fueron denunciados, haciendo entre ellos arcabucear al comisario de guerra don Miguel Alcina.

Indicamos en el principio lo enlazados que marchaban los sucesos de Cataluña y Aragon, y ahora se ofrecerá ocasion de verlo claramente. De regreso el mariscal Suchet á Zaragoza, dedicóse como á cosa urgente á combatir las gruesas partidas que corrian aquel reino, agregadas por disposicion del gobierno español al segundo ejército, que era el que operaba en Aragon y Valencia. Eran entre ellos los mas considerables los cuerpos que capitaneaban don Pedro Villacampa y don Juan Martin (el Empecinado). A alejarlos de los confines de Aragon envió Suchet dos columnas mandadas por los generales París y Abbé. Hubo en efecto algunos reencuentros sérios entre aquellos caudillos y estos generales, mas todo lo que éstos lograron fué apartar á aquellos intrépidos gefes de los lindes del suelo aragonés y traerlos á las provincias de Cuenca y Guadalajara. Tambien tuvieron que lidiar las tropas de Suchet en ambas orillas del Ebro con otras guerrillas de menos monta, pero no menos molestas para ellos, aparte de las incursiones que de cuando en cuando y nunca sin fruto hacía desde Navarra don Francisco Espoz y Mina.

Asi las cosas, é inspirando á Napoleon mas confianza su gobernador de Aragon que el que gobernaba

á Cataluña, no obstante faltar á Suchet el baston de mariscal de Francia que Macdonald llevaba, y el título de duque que éste tenia, encomendó á aquél el sitio y conquista de Tarragona (10 de marzo), y le dió el mando de la Cataluña meridional con las tropas del Principado que para ello necesitara, dejando solo á Macdonald el gobierno de Barcelona y de la parte septentrional de Cataluña; reparticion que envolvia un desaire con que debió sufrir mucho el amor propio del mariscal francés. Fuéle no obstante preciso acatar el superior mandato, y en su virtud habiéndose reunido ambos generales en Lérida para concertar sus planes, partió de allí Macdonald para Barcelona, llevando consigo para la seguridad de la marcha la division del general Harispe, de cerca de 10.000 hombres, los cuales, escoltado que hubieran á Macdonald, habian de volverse al ejército de Aragon. Señaló el duque de Tarento esta marcha con un acto de vandalismo, que, horrible y repugnante siempre, apenas se concibe en un general de una nacion culta y de un grande imperio. La industriosa y rica ciudad de Manresa, so pretesto de haberla abandonado sus moradores al toque de somaten á la aproximacion de los franceses, fué entregada por éstos á las llamas (30 de marzo), de tal manera y con tal furia que ardieron de 700 á 800 casas y otros edificios, como templos, fábricas y hospitales, sucediendo en estos últimos escenas de aquellas que parten el corazon y se resiste á describir la plu-

ma. Empañará siempre la gloria militar de Macdonald la circunstancia de haber estado presenciando el incendio desde las alturas de la Culla, á semejanza del emperador romano cuando gozaba con ver abrasarse la ciudad eterna.

Venganza pedian á gritos los manresanos á los generales Sarsfield y baron de Eroles que perseguian al francés y se hallaban ya casi encima del enemigo. Cumpliéronlo aquellos en lo posible, arremetiendo con furia y arrollando la brigada de napolitanos de Palombini que iba de retaguardia, y señalándose en aquella acometida el coronel don José María Torrijos, bizarro y distinguido militar, que estaba destinado á ser mas adelante uno de los gloriosos mártires de la libertad española. Todavía tuvo Macdonald sus tropiezos antes de entrar en Barcelona, pero al fin logró meterse en aquella capital con una baja de cerca de 1,000 hombres en sus tropas. Estas se volvieron con el general Harispe á Lérida, segun estaba convenido (5 de abril), no sin ser tambien inquietadas por don José Manso, hombre de humilde cuna, que empezaba á distinguirse entre los caudillos catalanes, y habia de ocupar después con honra un alto puesto en la milicia. De la indignacion general que causó en Cataluña el abominable incendio de Manresa era natural que participase tambien el marqués de Campoverde, que en una circular que espidió, despues de condenar con la dureza que merecia la atrocidad perpetrada por el mariscal fran-

cés, concluia diciendo, que daba órden á las divisiones y partidas de su mando para que no diesen cuartel á ningun individuo del ejército francés que fuese cogido á la inmediacion de un pueblo que hubiera sido incendiado ó saqueado: sistema de represalias que llevó á cabo con todo rigor.*

Ocurrió á este tiempo un suceso que neutralizó y compensó en parte las desgracias de las tropas y moradores de Cataluña, á saber, la toma por sorpresa del castillo de San Fernando de Figueras. El hecho fué como sigue. Una puerta secreta del almacen de víveres daba al foso de la fortaleza: el guarda-almacen habia confiado la llave á un criado suyo, al cual, por medio de un estudiante, habló y ganó un capitan español llamado don José Casas, y entre todos y algun otro confidente se concertó proporcionar á Casas una llave por medio de un molde vaciado en cera. Arreglado el plan, y enterado de él el caudillo don Francisco Rovira, uno de los que maniobraban en el Ampurdan, el cual á su vez lo confió al marqués de Campoverde, dispuso éste que ayudase en la ejecucion á Rovira don Francisco Antonio Martinez, que organizaba gente en la comarca de Olot, y que á ambos les favoreciese en la empresa el baron de Eroles. Marcharon aquellos con una columna, aparentando dirigirse á penetrar en la frontera de Francia, y asi lo creyeron los franceses; mas una noche, cayendo un copioso aguacero y cuando nadie podia sospecharlo, torcieron de rumbo, y

encaminándose con las debidas precauciones á Figueras, y convenientemente distribuidos, yendo delante el capitan Casas, llevando su tropa las armas ocultas, metióse por el camino cubierto y descendió al foso. Con su llave franqueó la entrada de la poterna; tras él se introdujeron los suyos en los almacenes: la guarnicion dormia, y derramándose los españoles por el castillo, en menos de una hora la hicieron toda prisionera. Acudieron luego Martinez y Rovira, juntándose entre unos y otros mas de 2.000 hombres (10 de abril). La guarnicion de la villa nada supo hasta por la mañana. En ella entró el baron de Eroles el 16, cogiendo 548 prisioneros, despues de haber tomado el 12 los fuertes de Olot y Castelfollit [1].

Este suceso, que por las circunstancias con que se ejecutó pudiera ser censurado en otros que no fuesen los catalanes, tan justamente irritados con la reciente quema de Manresa, y con derecho á no guardar consideracion con enemigos que tan inícuamente se conducian, llenó de alborozo á todo el país, asi como consternó al general Baraguay d'Hilliers que por aquellas partes mandaba; el cual creyó prudente aban-

(1) Dice un historiador francés que valió la entrega al criado del guarda-almacen veinte mil francos.—Añade que el descuidado gobernador, general Goyon, fué sentenciado por un consejo de guerra á ser pasado por las armas, pero que atendiendo á sus antiguos servicios, y movido por las súplicas de su muger y de su madre, le perdonó el emperador. —Si fué asi, no sabemos con qué fundamento pudo decir Toreno que habia sido cogido en su mismo aposento por don Esteban Llovera, si no es que acaso lográra escaparse despues.

donar algunos puestos, reunió cuantas fuerzas pudo, ordenó que se le incorporase el general Quesnel, cuando se disponia á sitiar la Seu de Urgel, y hasta quiso hacer venir la guardia nacional francesa, que se negó á entrar en España. Del efecto que la pérdida del castillo de Figueras produjo en Macdonald puede juzgarse por lo que el dia 16 (el mismo en que entró el baron de Eroles en la villa) escribia al mariscal Suchet, pidiéndole las tropas que acababan de regresar á Aragon, pertenecientes ántes al 7.º cuerpo, pues si no le llegaban prontos socorros, decia, consideraba perdida la Cataluña superior.

Lento en verdad y como perezoso se mostró en esta ocasion el de Campoverde, pues habiéndose apoderado los nuestros del castillo de Figueras el 10 de abril, él no se movió de Tarragona hasta el 20, y hasta el 27 no llegó á Vich, con unos 6.000 hombres, inclusos los de Sarsfield, cuando ya los franceses circunvalaban aquella fortaleza con unos 10.000, fuerza poco mas ó menos igual, pero superior en calidad, á la nuestra de fuera y de dentro. Era el objeto de Campoverde socorrer la plaza, á cuyo efecto se aproximó á ella la noche del 2 al 3 de mayo, yendo delante Sarsfield, y obrando en combinacion desde dentro el baron de Eroles, Rovira y otros gefes. Mas cuando ya creía segura la introduccion del socorro, una capitulacion capciosamente propuesta por el enemigo y aceptada por el de Eroles y el de Campover-

de hizo suspender el ataque por parte de los nuestros. Conocióse el engaño, cuando el enemigo, reforzado yá, rompió el fuego con la artillería que habia traido. Merced á tal artificio, que es escusado calificar, el meter en la fortaleza un socorro de 1.500 hombres y de algunos víveres y efectos, costó un rudo combate y la pérdida de mas de 1.000 entre muertos, heridos y prisioneros: operacion que sin el engañoso convenio hubiera podido hacerse sin quebranto de nuestra parte. Con esto los franceses tuvieron tiempo para construir líneas de circunvalacion y contravalacion en derredor del fuerte, de modo que tan difícil era á la guarnicion salir como socorrerla de fuera.

Volviendo ya á Suchet, este general discurrió que le era mas seguro obrar con arreglo á las instrucciones anteriores del emperador que acceder á las recientes escitaciones de Macdonald, y que mas gloria personal habria de resultarle de la toma de Tarragona por sí mismo, que de la recuperacion de Figueras hecha con ayuda suya por otro general. Prosiguió pues en su propósito de sitiar á Tarragona. Con los 17.000 hombres que se le habian agregado del 7.º cuerpo, reunía Suchet á sus órdenes sobre 40.000, de los cuales dispuso dejar la mitad guarneciendo las riberas del Ebro, los fuertes y principales poblaciones de Aragon, haciendo una oportuna distribucion de aquellas fuerzas para mantener en respeto todo el

reino y sus confines. En Zaragoza dejó al general Compère con 2.000 infantes y dos escuadrones, y en la frontera de Navarra colocó á Klopicki con cuatro batallones y 200 húsares para contener las escursiones de Mina. Y dadas estas y otras disposiciones (1), movióse ya con los otros 20.000 hombres en direccion de Tarragona, cuartel general, y núcleo y amparo del gobierno y de las fuerzas militares españolas de Cataluña.

Célebre siempre y en todos tiempos, desde los mas remotos y oscuros, la antiquísima y monumental ciudad de Tarragona, cuyas glorias heróicas recuerda la multitud de preciosos restos de todas las edades que al través de los siglos se conservan todavía en su recinto, y sirven de constante estudio á arqueólogos, filósofos é historiadores; asentada en una colina, en su mayor parte de piedra berroqueña y jaspe, cuyo pie baña el Mediterráneo, descendiendo suavemente al Oeste en direccion del rio Francolí á mil quinientas varas de la poblacion, y rodeada de varias lomas con diversos baluartes y fuertes; poblada entonces de unas 12.000 almas y guarnecida por 6.000 soldados y 1.500 voluntarios, mandados á la

(1) En Tortosa habia reunido un soberbio parque de artillería con mil quinientos caballos de tiro. En cuanto á provisiones, todo le parecia poco; ademas de los almacenes que cuidó de establecer en Aragon, en Lérida y en Reus, formó parques de animales, ya con los bueyes que compraba á los habitantes de los Pirineos, ya conservando los rebaños que habia cogido en las tierras de Calatayud y Soria.

sazon por don Juan Caro, muchos menos, aproximadamente la mitad de los que para una regular defensa necesitaba; aparecióse el general Suchet el 3 de mayo delante de la ciudad, y el 4 ya trató de embestir la plaza, franqueando al efecto el general Harispe el rio Francolí, y dirigiéndose hácia el fuerte del Olivo, sito sobre una roca á 400 toesas de aquella, mientras Palombini con otra de sus brigadas se prolongaba por la izquierda, y tomaba algunos reductos que por embarazosos abandonaron los españoles. Por otros lados se colocaron las divisiones de Frére y Habert, acordonando asi la plaza hasta el mar. En cambio protegia á los sitiados una flota inglesa de tres navíos y dos fragatas, á cuyo amparo hacían aquellos salidas que incomodaban al enemigo. En una de ellas que hicieron los miqueletes contra un convento de la villa de Montblanch en que habia un destacamento francés, marchaban cubiertos con unas tablas acolchadas para poder arrimarse, pero salióles mal la estratagema, y los franceses reforzaron aquel puesto.

A su vez levantaron ellos un reducto en la costa y al embocadero del Francolí para guarecerse de los tiros de la escuadra inglesa, privar de agua á los sitiados, cortando el célebre acueducto romano por la parte modernamente reconstruida; mas como hubiese bastantes algibes en la ciudad, no se hizo grandemente sensible aquella privacion. Mucho animó á los de dentro la llegada del marqués de Campoverde

(10 de mayo), procedente de Mataró, con 10.000 hombres, dejando fuera á Sarsfield para incomodar á los sitiadores. La primera acometida de éstos se dirigió al fuerte del Olivo, delante del cual tenian los nuestros una obra avanzada; dos de los mas bravos regimientos franceses la tomaron á la bayoneta; con admirable arrojo intentaron los nuestros recobrarla, y hubo oficiales que plantaron su bandera al pie del parapeto mismo, pero al fin se vieron obligados á retroceder. En recompensa de esta pérdida causaron los nuestros una baja de 200 hombres á los franceses que se estaban fortificando á la derecha del Francolí, y acometiendo el incansable Sarsfield á Montblanch, obligó á los enemigos á abandonar aquel punto. El empeño principal de éstos fué la toma del fuerte del Olivo. Dejemos á un historiador francés referir lo que les iba costando esta empresa.

«Muchos dias (dice) hubo que trabajar bajo un fuego no interrumpido, y esperimentando pérdidas sensibles, pues todas las noches se contaban de cincuenta ó sesenta muertos ó heridos entre los dos valientes regimientos que habian alcanzado el honor de este primer asedio... Queriendo abreviar estos mortíferos aproches, se apresuraron á establecer la batería de brecha á muy corta distancia del fuerte, y estuvo ya en disposicion de recibir la artillería la noche del 27 (mayo). Siendo imposible el uso de los caballos en aquel terreno, se uncieron los hombres á las piezas y

las arrastraron entre una horrible metralla que derribaba á gran número sin enfriar el ardor de los otros. Como á pesar de la noche descubriese el enemigo desde la plaza lo que hacian aquellos grupos, quiso impedirles mas directamente que lograran su objeto, é intentó acometerles haciendo una salida repentina. Al frente de una reserva del 7.º de línea marchó el jóven y bizarro general Salme contra los españoles, y al dar el grito de: *en avant!* una bala de fusil le derribó sin vida en el suelo. Le adoraban los soldados, y lo merecía por su valor y su talento. Deseosos de vengarle se arrojaron sobre los españoles, á quienes persiguieron á la bayoneta hasta el borde de los fosos del Olivo, y no retrocedieron sino á impulsos de la metralla, y de la evidente imposibilidad de la escalada... A la distancia á que se habia llegado eran terribles los efectos de la artillería por ambas partes. En pocas horas fué abierta la brecha; pero el enemigo echó abajo diversas veces nuestros espolones... Todo el dia siguiente 29 continuóse batiendo en brecha, y se resolvió dar el asalto, pues no hacía menos de dos semanas que estaban delante de Tarragona, y si una sola obra costaba tanto tiempo y tantos hombres, habia que desesperar de apoderarse de la plaza...»

Asombra donde quiera que se lea la relacion del asalto y toma del Olivo por los franceses: terrible fué la acometida, heróica la resistencia, recio y sangrien-

to por ambas partes el combate: admiró á los nuestros la audacia de los franceses; el general en gefe de los franceses consignó en sus Memorias que los nuestros se habian batido *como leones*: se peleó cuerpo á cuerpo, á la bayoneta y al sable, asi en el recinto del fuerte, como en el reducto á que se fueron retirando los españoles. Debido fué á la casual circunstancia de haber descubierto el enemigo una entrada por los caños del acueducto de que ántes se surtía de agua la fortaleza, el haber podido penetrar en ella y estenderse por el muro con sorpresa de los nuestros que habian descuidado aquel encañado: de otro modo habrian sido escarmentados todos, como lo fueron los que intentaron trepar á los muros con escalas ó en hombros unos de otros, que todos perecieron. Aun asi tuvieron que sacrificar mucha gente, si bien por nuestra parte se perdieron tambien sobre 1.000 hombres. Se intentó, pero no se pudo recobrar el Olivo. Envalentonado con esta conquista Suchet, tentó la guarnicion de la plaza con palabras halagüeñas, pero solo obtuvo una contestacion desdeñosa y un tanto colérica. Acababan de entrar 2.000 hombres, procedentes de Valencia la mayor parte, algunos de Mallorca.

Celebrado al siguiente dia consejo de guerra, acordóse que el marqués de Campoverde saldria de la plaza, dejándola encomendada á don Juan Senen de Contreras que acababa de llegar de Cádiz, y que don Juan Caro iría en busca de mas auxilios á Valencia:

que Sarsfield se encargaría de la defensa del arrabal y de la marina, y el baron de Eroles de las tropas que aquél habia estado mandando del lado del Montblanch, y que la junta saliera tambien para atender desde punto menos espuesto á los negocios del Principado. La junta se situó en Monserrat, y Campoverde puso su cuartel en Igualada (3 de junio). Por su parte los franceses, luego que se vieron dueños de el Olivo, resolvieron atacar el recinto bajo de la ciudad, que terminaba por un lado con los fuertes de Francolí y San Cárlos, por otro con el de los Canónigos, llamado tambien de Orleans. Establecidas las baterías con 25 cañones, y despues de unos dias de vivísimo fuego contra el fuerte de Francolí, puesta ya á treinta toesas la segunda paralela de los franceses, y abierta brecha, se prepararon al asalto atravesando el foso con el agua al pecho (noche del 7 al 8 de junio). Los nuestros le hubieran resistido con su teson habitual, pero no teniendo aquel fuerte sino una larga y estrecha comunicacion con la ciudad, no quiso Senen de Contreras que se espusieran á ser cortados, y ordenó se retirasen llevando la artillería. Segundo fuerte de que se apoderaban los franceses.

Gran pérdida costó á éstos la posesion de los otros baluartes. Una noche, despues de haber trabajado á corta distancia del camino cubierto del de Orleans, salieron de él trescientos granaderos españoles, y cuando aquellos reposaban de las fatigas del dia, se arro-

jaron sobre ellos y acuchillaron una gran parte que descuidados dormian. En otra salida que del arrabal hizo Sarsfield con una brigada, destruyó muchas de sus obras, y mató algunos trabajadores, ahuyentando á los otros con espanto. Cuando repuestos los enemigos atacaron en dos columna la luneta del Príncipe (16 de junio), una de ellas al dar el asalto sufrió un fuego mortífero, muriendo con otros muchos el valeroso comandante que la guiaba: la otra mas afortunada, logró penetrar en la luneta, y mató cien soldados nuestros, haciendo á otros prisioneros. Encarnizóse la lucha y creció la matanza para las obras de aproche contra los dos bastiones de San Cárlos y de los Canónigos. Confiesan los historiadores franceses que en una veintena de dias perdieron 2.500 hombres, entre ellos un general, dos coroneles, quince gefes de batallon, diez y nueve oficiales de ingenieros, trece de artillería, y ciento cuarenta de las demás armas. Y aun les faltaba conquistar, el arrabal primero, y la ciudad después.

Habia llegado á ésta de refresco, procedente de Valencia, una division de 4.400 hombres, guiada por don José Miranda. Los 400 que iban desarmados, se equiparon en la ciudad y se quedaron en ella: los 4,000 fueron á incorporarse en Igualada con las tropas de Campoverde, que de este modo llegó á reunir un cuerpo de mas de 11.000 hombres, para obrar por fuera en favor de los sitiados, ó sorprendiendo convoyes, ó

arrojándose con oportunidad sobre las trincheras enemigas. Sorpresas de estas hacian tambien otros gefes, tal como el baron de Eroles que cogió en Falset quinientas acémilas, y como Villamil que en Mora de Ebro destrozó un grueso destacamento que mandaba un coronel polaco. Por parte de los franceses el general Harispe con una division francesa y otra italiana vigilaba el camino de Barcelona, y Habert con otra division guardaba los caminos de Tortosa y de Reus; y además receloso Suchet del aumento de fuerzas del marqués de Campoverde, llamó la brigada de Abbé que habia estado observando los movimientos de Villacampa hácia Teruel, como quien daba tanta importancia al sitio de Tarragona, que á este objeto esencial lo subordinaba y lo sacrificaba todo.

Su propósito era batir á un tiempo los tres fuertes, Canónigos, San Cárlos y Real, á cuyo efecto colocó en la tercera paralela cuarenta y cuatro piezas de sitio, que con vivísimo fuego protegian las obras de ataque, que tenian que rehacer á menudo, porque á menudo las destruía la artillería de la plaza. Al fin el 20 de junio, el mismo dia que salvaban á los franceses sitiados en Badajoz los mariscales reunidos Marmont y Soult, una escena espantosa se representaba al pie de los muros de Tarragona. «No agita el aire, dice un escritor estrangero, la mas ruda batalla con ruido tan terrible como el que resonaba delante de la plaza sitiada. Por la tarde se hallaban

practicables las brechas en los tres bastiones. El 21 ordenó Suchet los tres asaltos simultáneos, á los que se arrojaron tres columnas, llevando todas sus reservas. Viva, empeñadísima y sangrienta fué la lucha, tomándose y perdiéndose muchas veces por unos y otros los boquetes. Apoderáronse primero los enemigos del fuerte de los Canónigos ú Orleans, y sucesivamente de los de San Cárlos y Real, derramándose luego por el arrabal ó ciudad baja. En tan críticos momentos, Velasco que habia reemplazado á Sarsfield en la defensa del arrabal se lanza sobre una columna enemiga y la obliga á refugiarse en las casas, donde se pelea cuerpo á cuerpo: llegan refuerzos franceses, y rechazan á los nuestros hasta la puerta de la ciudad; muchos vecinos del arrabal son asesinados: vuelven los enemigos sus cañones contra la escuadra inglesa, que leva anclas, aunque disparando inútiles andanadas de todos sus buques. En estas acometidas y defensas perecieron de una y otra parte acaso 1.500 hombres; apenas nos hicieron prisioneros: juntos fueron quemados los cadáveres españoles y franceses.

Faltaba solo conquistar la ciudad alta, é inmediatamente dispuso Suchet se abriese contra ella la primera paralela que abarcaba casi todo el frente, y aceleráronse los trabajos con el fin de abrir pronto la brecha. Aunque al fin Castroverde se movió por fuera para molestar y hostilizar á los sitiadores, don José

Miranda á quien se encomendó la operacion con la division de Valencia y la columna del baron de Eroles, no la desempeñó como le incumbía, so color de no conocer el terreno, y además estaba por aquella parte el general francés Harispe, que se interpuso oportunamente entre la trinchera y los campamentos esteriores. De poco sirvió tambien á los sitiados la llegada de 1.200 ingleses procedentes de Cádiz, puesto que habiendo visto su comandante el estado del sitio, desalentóse y mantuvo su gente á bordo. Hubo por otra parte la desgracia de que no reinára la mejor armonía entre Campoverde y el gobernador de la plaza Senen de Contreras, tanto que habiendo recibido éste de aquél una comunicacion en que le autorizaba á dejar el mando si gustaba, y como por otra parte designase Campoverde á don Manuel Velasco para sucederle en el caso de dimision, resentido Contreras puso á Velasco en la mano el pasaporte para el cuartel general, privándose asi de uno de los mejores gefes, con disgusto y desánimo de otros buenos oficiales.

Urgíale á Suchet apresurar las obras de ataque, y asi lo habia hecho. El 28 de junio se halló practicable la brecha. Presentábanse sobre ella atrevidamente los españoles, y con nutrido fuego destruyendo los espaldones de las baterías enemigas iban dando buena cuenta de sus artilleros, pero reemplazando instantáneamente otros á los que caían, lograron al fin ensan-

char el abierto boquete, nivelando la pendiente los escombros mismos. Con objeto de evitar un combate nocturno dispuso Suchet que se diese á las cinco de aquella misma tarde el asalto, que ofrecia ser mortífero, dirigiéndole el general Habert, el mismo que habia tomado á Lérida, y ayudándole los generales Ficatier y Montmarie. A la voz del primero lánzase una columna á la carrera y empieza á trepar por la brecha en medio de un fuego horroroso: á muchos derriba la metralla; á los que logran subir los esperan en la cima de la brecha los combatientes españoles armados de fusiles, de hachas y de picas. «Sobre este movedizo terreno (dejemos que lo diga un historiador francés), bajo el fuego de fusilería á boca de jarro, bajo las puntas de las picas y las bayonetas, caen nuestros soldados, vuelven á levantarse, pelean cuerpo á cuerpo, y ya avanzan, ya retroceden, bajo el doble impulso que por delante los rechaza, y por detrás los sostiene y empuja. Un momento están á punto de ceder al furor patriótico de los españoles, cuando á una nueva señal del general en gefe se lanza la segunda columna guiada por el general Habert...»

Y no solo aquella, sino la reserva avanza tambien, y á fuerza de número y de sacrificar hombres logran los enemigos penetrar en la ciudad. En las cortaduras de la Rambla se defiende todavía valerosamente el regimiento de Almansa contra las columnas de Habert y de Montmarie, pero cede al encontrarse atacado

tambien por la espalda. Algunos de los nuestros se sostienen en las gradas de la catedral: alli sucumbe don José Gonzalez, hermano del marqués de Campoverde: penetran los enemigos en el templo, y alli acuchillan sin compasion á los que les han hecho fuego; y entretanto á la puerta llamada de San Magin cae prisionero el gobernador Senen de Contreras herido en el vientre de un bayonetazo. Todo es ya desastre y desolacion. Sobre 4.000 moradores han perecido, entre hombres, mugeres, ancianos y niños. Cerca de 8.000 hombres armados caen prisioneros, pues los que habian logrado salir por la puerta de Barcelona con objeto de salvarse hácia el lado del mar fueron otra vez empujados adentro por las tropas del general Harispe y obligados á rendir las armas.

«Tál fué este horrible asalto, quizá el mas furioso que se diera nunca, al menos hasta entonces [1]. Cubiertas estaban las brechas de cadáveres franceses, pero la ciudad se hallaba mucho mas atestada de cadáveres españoles. Increible desórden reinaba en las incendiadas calles, donde á cada paso se hacian matar algunos españoles fanatizados á trueque de tener la satisfaccion de pasar á cuchillo á algunos mas franceses. Cediendo nuestros soldados á un sentimiento comun á todas las tropas que toman una ciudad

(1) De propósito tomamos esta descripcion de un historiador francés, para que no se crea que osotros exageramos ni el mérito de esta defensa, ni el patriotismo español, ni el cuadro de los escesos cometidos por los franceses en la ciudad conquistada.

por asalto, consideraban á Tarragona como propiedad suya, y se habian esparcido por las casas, donde hacian mas estrago que saquéo... Pero el general Suchet y sus oficiales corrieron tras ellos para persuadirles que aquél era un uso estremo y bárbaro del derecho de la guerra... Poco á poco se restableció el órden... etc.» El lector deducirá de esta relacion hecha por pluma interesada en encubrir ó amenguar los estragos de los asaltadores, hasta dónde llegarian sus escesos.

Cogieron los franceses multitud de cañones, de fusiles, de proyectiles de todas clases, juntamente con veinte banderas. Segun sus relaciones perdieron ellos cerca de 4.500 hombres; al decir de otros testigos cuyo testimonio no parece sospechoso, no bajó su pérdida de 7.000 en los dos meses que duró tan porfiado sitio; y se comprende bien, habiéndoles costado dar cinco mortíferos asaltos, tres de los cuales colocan ellos mismos en la categoría «de los mas furiosos que jamás se habian visto.» Suchet reconvino á Contreras por haber llevado la resistencia hasta la temeridad y hasta mas allá de lo que las leyes de la guerra permiten. Tratóle después con mucha consideracion, y aun le escitó haciéndole galanos ofrecimientos á que pasára al servicio de su rey, ofrecimientos que el general español desechó con dignidad. En su consecuencia le trasportaron al castillo de Bouillon en los Paises Bajos, de donde al fin logró fugarse.

Golpe fatal y de una influencia moral inmensa fué para toda España, pero principalmente para Cataluña, la pérdida de Tarragona, y mal parado quedó en la opinion pública el marqués de Campoverde: el cual viendo á los catalanes exasperados, y que la division valenciana estaba decidida á volverse á su tierra, celebró un consejo de guerra, en que se resolvió por mayoría abandonar el Principado: resolucion que agradó á los valencianos y no disgustó á los catalanes, mas aficionados á la guerra de somatenes y mas afectos á sus gefes propios que á gefes estraños y á ejércitos regulares. Asi fué que despues de la toma de Tarragona muchos se desertaban para unirse á las partidas; y esto no lo hacian solo los catalanes, sino tambien los aragoneses, de los cuales 500 se volvieron á su pais, á incorporarse á Mina y á otros partidarios. Dificultades, estorbos y trabajos grandes tuvo que pasar y sufrir la division de Valencia antes de poderse embarcar, porque Suchet tuvo cuidado de colocar sus tropas todo lo largo de la costa; pero al fin, aprovechando un claro en que éstas se replegaron á Tarragona, pudo embarcarse en Arenys de Mar (8 de julio) á bordo de la escuadra inglesa, llegando tarde el general Maurice-Mathieu que á intento de impedirlo habia salido corriendo de Barcelona.

Andaba, y no es maravilla, aturdido y como desatentado el marqués de Campoverde, ántes tan querido como desestimado ahora de los catalanes. En

Vich, á donde se dirigió, se encontró con don Luis Lacy, nombrado por la Regencia de Cádiz para sucederle en el mando, del cual le hizo entrega inmediatamente (9 de julio). Suchet por el contrario, ¡naturales consecuencias de la desgracia del uno y de la victoria del otro! recibió á los pocos dias el baston de mariscal del imperio. Lacy, sucesor de Campoverde, se situó con sus tropas y con la junta del Principado en Solsona, dejando encomendada al baron de Eroles la defensa de la montaña y monasterio de Monserrat. Suchet tuvo órden de Napoleon para demoler las fortificaciones de Tarragona, como lo hizo, bien que conservando, de acuerdo con el general Rogniat, las del recinto de la ciudad alta. Despues de lo cuál, y dejando allí al general Bartoletti con solos 2.000 hombres, marchó á hacer por sí mismo (24 de julio) la conquista de Monserrat.

En esta montaña, famosa por su natural estructura, con sus escarpadas rocas, sus torrenteras, y sus elevados picachos, mas famosa todavía por su célebre monasterio de benedictinos dedicado á la Vírgen María, santuario de especial devocion para todo el Principado, se habia fortificado el baron de Eroles con cerca de 3.000 hombres, somatenes los más. De allí fué á desalojarle el mariscal Suchet, mandando las tropas en persona, y encomendando la primera acometida de la montaña al general Abbé, apoyado por el gobernador de Barcelona Maurice-Mathieu (25 de

julio), en tanto que otras columnas procuraban tambien trepar por las quiebras de las rocas. Aunque los nuestros los recibian con fuego de fusilería y de cañon, y con piedras y todo género de proyectiles, no se pudo evitar que las tropas ligeras enemigas se encaramáran por algunos flancos de la montaña, cogiendo por la espalda á nuestros artilleros, que perecieron allí á pie firme. Algunos franceses penetraron por una puerta accesoria en el monasterio, trabándose alli un horrible combate personal, que concluyó por arrojar á los españoles de aquel recinto, con la fortuna de poderse salvar los más con su gefe, merced al conocimiento que tenian de todas las trochas y veredas. Algunos monjes y ermitaños fueron cruelmente asesinados por la furiosa soldadesca.

No satisfecho todavía Suchet del estado de Cataluña á pesar de sus triunfos, porque veia á través de todo renacer por todas partes los incansables somatenes, porque veia tambien á Lacy reorganizar batallones, levantar de nuevo el pais y meterse audazmente en la Cerdaña francesa llevando el espanto á la frontera enemiga; menos satisfecho con que estuviese todavía en poder de los nuestros el castillo de Figueras, que desde principio de mayo tenian Macdonald y Baraguay d'Hilliers bloqueado con una doble línea de circunvalacion, no queria salir del Principado sin que aquella fortaleza volviera á poder de franceses. No necesitaba en verdad emplear un grande esfuerzo.

Porque encerrados allí los nuestros tres meses y medio hacía, sin esperanza, ni aun posibilidad de socorro, consumidas las provisiones, y apurado todo lo que podia servir de alimento, hasta los animales inmundos, harto habia hecho el gobernador Martinez en sufrir con ánimo entero el infortunio y en responder con firmeza á todas las intimaciones. Pero era imposible prorogar más aquel estado, y queriendo ponerle honroso término, hicieron los españoles la desesperada tentativa de abrirse paso por entre las filas enemigas. Tampoco fué posible; y casi exánimes ya aquellos desesperados, tuvieron que rendirse (19 de agosto), quedando prisioneros unos 2.000, además de los heridos y enfermos, que eran muchos tambien.

Asi, cuando Suchet regresó á Zaragoza, no para permanecer en Aragon, sino para preparar y emprender la conquista de Valencia que Napoleon tenia ya encomendada á su pericia y actividad, pudo ir satisfecho, y Napoleon sin duda lo estaba tambien, del remate feliz para ellos que bajo su direccion habian tenido los memorables sitios de Aragon y Cataluña, «los mas famosos, dice un escritor francés de primer órden, que se habian llevado á cabo desde Vauban.» La empresa de Valencia fué un suceso que por su direccion y por su importancia merece ser relatado aparte. Terminarémos pues este capítulo con una sucinta descripcion del estado de las provincias interiores de España en este mismo período.

Poco ó nada notable ocurrió en esta primera mitad del año 11 en las comarcas limítrofes de las provincias de Granada y Murcia, al cuidado la primera, juntamente con la de Jaen, del general Sebastiani con el 4.° cuerpo francés, la segunda al del general español Freire, sucesor de Blake en estas partes, con el 3.er ejército que ántes formaba parte de el del centro. Hubo solo reencuentros parciales, aunque recios algunos y bastante empeñados; incursiones recíprocas en territorio respectivamente enemigo, de las cuales húbolas atrevidas é imponentes, como la que hizo Sebastiani hasta Lorca, y la que á su vez ejecutó el conde del Montijo con algunos batallones por la parte de las Alpujarras, aproximándose tanto á Granada que puso en cuidado la guarnicion misma de aquella capital. Al fin de junio el general Sebastiani, quebrantado de salud y al párecer no bien quisto de Soult, retiróse á Francia, sucediéndole en el mando de aquella provincia el general Leval.

Solia haber en la Mancha una division del mismo 4.° cuerpo francés para mantener espedita la comunicacion entre las provincias de Andalucía y la capital del reino; si bien el territorío mismo de la Mancha, como de las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Avila y Segovia, comprendian el distrito militar á que se estendian las operaciones del ejército llamado del centro, bajo las inmediatas órdenes del rey José, único en que él mandaba con libertad. Este ejér-

cito, mas que con tropas regulares españolas, tenia que habérselas con las partidas que rebullian en las provincias mencionadas, y de las cuales las mas gruesas subsistian las mismas que en años anteriores, si bien de las pequeñas solian desaparecer ó concluir algunas, que no tardaban en ser reemplazadas por otras que brotaban de nuevo. Era siempre de los partidarios de mas cuenta don Juan Martin (el Empecinado), que corriéndose unas veces á Aragon, volviendo otras á Guadalajara ó Cuenca, ya campeando solo, ya uniéndose á don Pedro Villacampa, como cuando desalojaron juntos la guarnicion francesa de la villa y puente de Auñon llevándose mas de cien prisioneros, ya batiéndose en las comarcas de Sigüenza ó de Molina, ya trasponiendo sierras y apareciéndose en Segovia ó San Ildefonso, traia constantemente en jaque á los enemigos.

Fué error de la junta (entre los desaciertos é inconveniencias que estas juntas de provincia solian cometer) haber puesto la division del Empecinado, que division podia llamársela, puesto que reunia ya mas de 3.000 hombres, bajo las órdenes del marqués de Zayas (distinto del general Zayas, perteneciente ahora al ejército de Cádiz), como comandante de la provincia. No era el de Zayas hombre ni de prestigio ni de tacto para el caso, y bajo su direccion llevaba mas trazas de debilitarse y amenguar que de crecer y fortalecerse la gente de don Juan Martin (julio). Por for-

tuna la medida de las Córtes disolviendo aquella junta y relevando de la comandancia á Zayas puso término á aquel estado, y reorganizando don Juan Martin su fuerza acreditó otra vez más que para gobernar partidas eran menester las condiciones especiales que él y algunos otros de su temple reunian.

Eran de este número los dos médicos, después generales, en años anteriores ya tambien mencionados, Palarea y Martinez de San Martin, tan molestos al ejército francés de Castilla la Nueva, el primero por la parte de Talavera de la Reina y Toledo, el segundo por la de Cuenca, Albacete y Ciudad Real, ya solos, ya en combinacion con otros partidarios, como cuando éste último, reunido con don Francisco Abad (Chaleco), escarmentó á los franceses en la Osa de Montiel (agosto). Tampoco faltaban guerrilleros diestros y valerosos, aunque no de tanta nombradía, en las dos provincias de Castilla la Vieja, Avila y Segovia, comprendidas en la demarcacion señalada al ejército francés del centro bajo el mando inmediato del rey José. En la primera y sus confines campeaba el ya otras veces nombrado Saornil; y en la segunda y sus sierras, se hacia cada vez mas notable don Juan Abril, que entre otros importantes servicios hizo en la primavera de este año el de rescatar 14.000 cabezas de ganado merino que los franceses habian apresado é intentaban trasportar acaso fuera del reino, ó donde otros de sus cuerpos de ejército estaban

necesitados de provisiones. Continuaban los gefes franceses ahorcando ó arcabuceando los guerrilleros que cogían, so color de considerarlos como brigantes ó bandidos, y nuestros partidarios tomando la revancha de ahorcar franceses en los caminos ó á las entradas de las poblaciones por donde sabian que sus columnas iban á pasar; que era uno de los caractéres terribles de esta guerra, por las causas que otras veces hemos ya apuntado.

Respecto á cómo vivian los franceses en la capital del reino y asiento de su rey, nada diremos nosotros; nos contentamos con copiar las breves pero espresivas palabras siguientes del autor mismo de las Memorias del rey José. «*Les Français ne pouvaient se montrer dans les promenades extérieures de la ville de Madrid, sans courir le danger d' être enlevés* [1].»

No tanto por la resistencia tenaz que el país oponía á su dominacion, como por el disgusto habitual que le producia la conducta personal y política del emperador su hermano para con él, la situacion del rey José no era ni mas ni menos amarga en 1811 que lo que vimos hasta fines de 1810 [2]. Buscando siempre cómo salir de aquella ansiedad que tanto le mortificaba, en enero de este año (1811) envió á París uno de sus edecanes, el coronel Clermont-Tonnerre, con cartas para Napoleon rogándole le esplicára en

(1) Memoires, lib. X.

(2) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en los capítulos 9.º y 11.º

qué relaciones se encontraba respecto á algunas provincias. Clermont-Tonnerre entregó los despachos, pero ni obtuvo respuesta, ni él volvió más á España, A poco tiempo (febrero) apareció en el Monitor de París un artículo, en que se decia, que la fiebre del patriotismo español habia pasado, y que los pueblos de Aragon, como los de otras provincias del Centro, del Mediodía y del Norte de España, pedian á gritos su reunion al imperio. Compréndese cuánto aumentaría esta declaracion, publicada en el diario oficial de Francia, la inquietud del rey José. Las cartas que recibia de la reina Julia no eran tampoco para tranquilizarle. Decíale que apenas podia hacerse escuchar del emperador; que el pensamiento de la adquisicion de la hacienda de Mortefontaine para su retiro no habia merecido su aprobacion; que á juicio de su hermano los intereses de España debian subordinarse á los del imperio, y que si se determinaba á dejar el trono queria que lo declarára oficialmente por medio de su embajador en Madrid. En consecuencia de esto, y de una conferencia que José tuvo con el embajador Laforest, pasó una nota al emperador, en que, sin declararlo definitivamente, le indicaba que le convendria renunciar á los negocios políticos.

En tal estado de incertidumbre y de zozobra, no pudiendo José captarse el aprecio de los españoles, por mas que procuraba halagarlos y distraerlos dando saraos y banquetes, permitiendo los bailes de másca-

ras por el antiguo gobierno vedados, y restableciendo las populares corridas de toros, en tiempo de Cárlos IV. prohibidas; como que por otra parte la falta de recursos le obligaba á aumentar los impuestos; como en este año escaseasen los granos en términos de producir una subida horrible de precios y una penuria general; como en virtud de la organizacion militar y civil dada por Napoleon cada gobernador recogia y acaparaba para el surtido de su distrito cuantos granos podia, sin cuidarse de los otros, y aun impidiendo la circulacion; como José para abastecer el de su inmediato mando tuviese que apurar las existencias de trigo de sus provincias, cogiéndolos hasta de las eras y haciéndolos extraer de las alhóndigas de los pueblos; no pudiendo ya sufrir la amarga situacion en que todo esto le colocaba, resolvióse á ir en persona á París, persuadido de que en una hora de conversacion con su hermano le habria de convencer, mas que con todas las comunicaciones escritas, de la necesidad de dar otro giro á las cosas de España. Y pareciéndole escelente ocasion la de haber dado á luz el 20 de marzo la emperatriz su cuñada el príncipe que habia de ser rey de Roma, y circunstancia oportunísima la de ser él uno de los padrinos designados por el emperador, determinó su viaje; reunió el consejo de ministros para anunciarles su resolucion (20 de abril), añadiendo que su ausencia seria breve, y á los tres dias siguientes partió de Madrid, acompañado

de O'Farril, Urquijo, el conde de Campo-Alange, el de Mélito y algunos otros.

Por causas inevitables no traspuso la frontera de Francia hasta el 10 de mayo. En el camino de Bayona á París recibió un despacho del príncipe de Neufchatel prescribiéndole en nombre del emperador que no dejase la España. José, en lugar de retroceder, aceleró su marcha, y llegó el 15 á París. Allí, en las pláticas que tuvo con su hermano, le manifestó su intencion de no volver á un pais en que ni podia hacer el bien ni impedir el mal, mientras no revocara las medidas que destruian la unidad é impedian la combinacion de los movimientos militares y la regularidad de la administracion. «Mis primeros deberes (le »dijo entre otras cosas) son para con la España. »Amo la Francia como mi familia, la España co»mo mi religion. Estoy adherido á la una por las »afecciones de mi corazon, á la otra por mi con»ciencia.»

Napoleon decidió á su hermano á volver á España, bajo la promesa de que cesarian los gobiernos militares, tanto más, cuanto que los ingleses ofrecian (le dijo) evacuar el Portugal si los franceses salian de España, y reconocerle como rey si la Francia consentía en restablecer en Portugal la casa de Braganza; díjole que deberia reunir las Córtes del reino, y ofreció además asistirle con un millon de francos mensual. Bajo la fé de estas promesas José cedió, tomó la vuelta de

España el 27 de junio, y el 15 de julio estaba de regreso en Madrid.

Siendo uno de los puntos del nuevo programa de Napoleon para entretener á su hermano la reunion de Córtes españolas, fué tambien uno de los primeros que José trató con los hombres de su consejo, no solo manifestándoles su pensamiento y propósito, sino tambien encargándoles los trabajos preparatorios para la convocatoria, no ya con arreglo á la Constitucion de Bayona, sino sobre bases mas ámplias, de modo que fuesen unas Córtes verdaderamente nacionales, concurriendo á ellas los hombres mas importantes de todas las opiniones y partidos, y dispuesto á someter á su juicio sus propios derechos y la forma de sucesion al trono de España. Creemos que de mejor fé que su hermano adoptaba José esta resolucion, como un medio y una esperanza de atraerse las voluntades de los españoles y de afirmarse en el trono, y no era la primera vez que habia pensado en ello. En su virtud envió á Cádiz un canónigo de Burgos, llamado don Tomás de la Peña, encargado de tantear la Regencia y las Córtes y de abrir negociaciones sobre el asunto. No hubo necesidad de que las Córtes llegáran á entender en él, porque bastó el paso con la Regencia para que el emisario se convenciese de que era intento inútil recabar de tan buenos patricios que se prestasen á aceptar ni menos á cooperar á un proyecto, plausible en sí, pero que envolvía y llevaba

consigo la idea del reconocimiento de José como rey de España, idea contra la cual se rebelaba el espíritu público, contra la que se sublevaba la voluntad nacional, que repugnaba á la dignidad del reino, y rechazaban sus compromisos y sus altas obligaciones, desatentada por lo mismo y de imposible realizacion.

No fué esta la sola ilusion que de regreso á Madrid vió desvanecerse el rey José, no solamente en sus esfuerzos por conquistarse los ánimos y las voluntades de los españoles, sino tambien en lo relativo á las promesas últimas de Napoleon su hermano, como mas adelante habremos de ver. (1).

(1) Es interesante, y sobremanera curiosa la correspondencia que en este tiempo se siguió entre el rey José, y la reina Julia su esposa, Napoleon su hermano, y su primo el general Berthier, príncipe de Neufchatel, porque nada puede retratar tan á lo vivo y con tanta verdad como estas cartas de familia la angustiosa situacion del monarca intruso, su caracter y sentimientos, el comportamiento y las miras de Napoleon, y el modo como José juzgaba de sí mismo y de la España. Creemos que nuestros lectores agradecerán que les demos á conocer siquiera algunas de las muchas cartas relativas á este asunto, que á la vista tenemos.

José á la reina Julia.

Mi querida amiga: (llamábala asi siempre): he tenido muchas conferencias con Mr. de Laforest, que me ha dicho con mas respeto las mismas cosas que te han sido dichas á tí. He respondido como has respondido tú, que estaba autorizado á creer que se deseaba mi marcha, pues que se hacia mi existencia imposible aqui; que si yo estaba en un error y se desea que me quede, estoy pronto; si se desea que me vaya, tambien lo estoy. Que en llegando á París, presentaré yo mismo ó me haré preceder por el acta que se quiera. Te remito un modelo. En este caso ninguna condicion: lo mejor es la retirada absoluta. En el caso de que sinceramente se quiera que me quede, haré todo lo que exijan la razon y el deseo de complacer á mi hermano, y el fin que debió proponerse al enviarme aqui. Pero debe tener entendido que nada indigno de mí puedo prometer ni ejecutar. Acaso conozco mejor lo que debo al emperador y á la Francia en lo que á mí toca. Cualquiera que sea el partido que prefiera el emperador, no hay que perder momento, porque aquí todo está en disolu-

cion. Si he de dejar este país, que sea sobre la marcha. Devuélveme el acta adjunta con las modificaciones que se exijan, si las hubiere. Si he de quedarme, prepárate á venir con mis hijos, y que te precedan pruebas de la estimacion del emperador, sin la cual no puedo permanecer aqui. Es menester escitar la opinion por medios diferentes que anuncien la estabilidad de mi existencia: tu llegada, la aceptacion por parte del emperador del órden aqui establecido, y algunos anticipos de dinero. Me limito á un millon mensual, hasta que pueda contar con la totalidad de las contribuciones de Andalucía, absorvidas hasta ahora por el ejército cuya presencia es necesaria delante de Cádiz.... etc.

José á la reina Julia.

Mi querida amiga: mi posicion aqui empeora cada dia de tal modo, que me he decidido á escribir la carta cuya copia acompaño. Tú puedes hablar de ella al emperador: yo no puedo restablecer el órden con los oficiales que me han sido dados.—Si el emperador acepta mi proposicion, tendré mas trabajo, pero espero resultados, y al menos gozaría del fruto de mis fatigas. Hoy me estoy desacreditando cada dia más por la mala conducta de gentes que no puedo reprimir: prefiero, si es menester, esponer todos los dias mi vida con tropas nuevas en un distrito en que el bien ó el mal fueran obra mia, que continuar en el estado de discordia, de humillaciones y de anarquía en que me encuentro entre mis ministros y los administradores franceses, el pueblo y el ejército, los insurgentes y los hombres que han tomado partido por mí. Todo sistema sencillo puedo yo llevarle á buen término; tenga esta confianza; pero no puedo lo imposible. Propongo, pues, en dos palabras, quedarme en las provincias del centro con las solas tropas y oficiales á mi servicio. No pido para esto al emperador sino un anticipo de un millon mensual, á contar desde 1.° de enero. Un adelanto de dos ó tres millones me seria aún necesario para pagar una parte de los atrasos; pero en fin, si tú tienes y el emperador no puede anticiparme esta suma, ¿no podrias tú procurármela hipotecando todos los bienes raices que dejarias en Francia? Que se me entregue á mis propios medios, si se quiere; no temo ninguna situacion, pero no puedo estar mas tiempo como estoy.... etc.

José á Berthier.

Con profundo sentimiento he leido la carta de V. A. del 18 de febrero.... ¿Cómo V. A. puede pensar que un hombre que no tiene pan, ni zapatos que dar á los que tienen la desgracia de servir á sus órdenes puede emprender construcciones de medio millon de reales?... ¿Cuántas veces he de repetir que las tropas que me sirven no están ni pagadas ni vestidas hace ocho meses? Hace siete que las del emperador no cobran sueldo: su subsistencia misma está hoy comprometida. Los proveedores acaban de ser afianzados con los objetos de valor que existen todavía en el palacio de Madrid, y yo he tenido que despojar la capilla de mi casa: este recurso nos proporcionará víveres para quince dias.—Me veo forzado á guarnecer á Madrid con las menos tropas posibles por no poder mantenerlas; ellas viven en provincias, pero cuestan caras al tesoro, que no

alimentan por muchas razones. Por otra parte, *Avila* está agotada por los depósitos del ejército de Portugal; *Extremadura*, por el 5.º cuerpo y las guerrillas; *Cuenca*, está arruinada.... *Segovia*, esquilmada por el ejército de Portugal, no da al tesoro 200.000 reales mensuales; *Guadalajara*, bien ó mal, costea los dos regimientos Real-Estrangero é Irlandés; *Toledo*, vejada por las guerrillas y cruzada por los inmensos convoyes de Andalucía, apenas da 200.000 reales; la *Mancha*, teatro diario de combates de los cuerpos avanzados del ejército de Murcia, de las guerrillas de Extremadura y de la provincia misma, no envia á Madrid 600.000 reales; *Madrid*, no tiene otro recurso que el producto de los derechos de puertas: estos derechos subian en otros tiempos hasta cien mil reales diarios, hoy, por el poco consumo de los objetos de lujo, por el contrabando, favorecido por los convoyes que van y vienen de Francia y de Andalucía, por la vecindad del Retiro, por la desmoralizacion general nacida de la falta de pagas á todos los empleados, este recurso esta reducido hoy á cincuenta ó acaso á cuarenta mil reales diarios, que hacen millon y medio al mes.... Hé aqui ahora mis gastos: doce millones de reales, reducido á lo imposible, y mi propio consumo á la quinta parte de mi lista civil: suponiendo que no gastase un sueldo para el ejército francés del centro, y que el órden se restableciese aqui, aun tendria mas de un año de atrasos. Mazarredo y Campo-Alange han llegado al estremo de pedirme raciones para el sustento de sus familias, y he tenido que negarme, porque todos los empleados civiles habrian venido con la misma pretension. Mi embajador en Rusia está en bancarrota, el de París ha muerto en la última miseria, y yo vine aqui en medio de los escombros de una vasta monarquía, que no se animan ni tienen voz sino para pedir pan á un desgraciado que se dice su rey. Esta es mi posicion. V. A. y el emperador juzguen si es justo que siga asi mucho tiempo. Si hay un hombre que escriba de otro modo en Francia sobre mi situacion, este hombre es de seguro ó un idiota ó un traidor. La mayor prueba de adhesion que he dado al emperador y á este pais, la mayor que pueda darles jamás, es mi resignacion de hace un año; pero las cosas forzadas tienen un término, la justicia del emperador las hará cesar, ó ellas cesarán por sí mismas de un modo que yo no preveo.... etc.

José a la reina Julia.

Mi querida amiga: estoy en cama con una fiebre catarral, que no inspira cuidado: te escribo esto, por temor de que algun indiscreto te escriba y te alarme inoportunamente.—No he recibido todavía contestacion á mis cartas de 10 y 14 de febrero: si las respuestas son negativas, ó no llegan, me veré obligado á ponerme en camino, y llevaré yo mismo mi firma en blanco. Debo decirte que mi salida de este pais será aquí un suceso feliz para todo el mundo, á escepcion de un reducidísimo número de amigos que no debo contar, no porque mi carácter personal haya merecido ni excitado tal manera de sentir, estoy lejos de pensarlo, sino por la inutilidad de mi presencia, por el peso de que estoy sirviendo, porque al fin, sea como quiera, estoy costando mas de 200,000 francos mensuales, ciertamente mas de lo que yo querria hoy para el bienestar de

este pais (hace tres meses que no se paga á mis empleados): todo debe tener un término, y este término ha llegado. Hace tres dias ha faltado poco para que hubiera una insurreccion por la subida del pan....

En este estado de cosas, yo mereceria mi suerte, si voluntariamente la prolongára. Anuncia pues al emperador que partiré tan pronto como hayas recibido esta carta, si en este intermedio no me llega algun socorro. Mi estado, mi salud, me hacen desear una perfecta tranquilidad: espero y deseo mas sinceramente de lo que afectarán creer algunas gentes, que el emperador tenga pronto bastantes hijos varones, para que nadie pueda atribuirme ni imaginar en mí ningun cálculo y ninguna hipótesis, y que vuelto á mí mismo pueda ocuparme de mis hijos. Vivir tan tranquilo, como agitado he vivido hace veinte y cinco años, y sobre todo hace seis, es lo único que pido al emperador.....

Va ocho dias que no veo á nadie, y declaro yo mismo mi perfecta inutilidad aqui, especialmente desde el Monitor del 26, que de hecho destruye en mí todo ejercicio del derecho real, pues que el solo poder que le reconocia le niega: asi estoy probando las angustias de la muerte política en este pais. Sin embargo, no firmo mi cesion, porque esto no convendria al emperador que lo hiciese aqui; y además no puedo, antes de dejar este pais, declararme á mí mismo muerto, y asistir á mis propios funerales. —Llevaré conmigo un español, ó dos, etc.

Nopoleon á José.

Hermano mio: me apresuro á anunciar á V. M. que la emperatriz, mi muy cara esposa, acaba de dar felizmente á luz un príncipe, que por su nacimiento ha recibido el título de Rey de Roma. Los sentimientos que V. M. me ha mostrado siempre me persuaden de que participará de la alegría que me hace esperimentar un suceso tan interesante para mi familia y para la felicidad de mis pueblos...... (Y en otra carta de la propia fecha, 20 de marzo, le añadia lo que sigue). Esta tarde á las siete el príncipe será *ondoyé* (bautizado sin las ceremonías de la Iglesia). Teniendo el proyecto de bautizarle dentro de seis semanas, encargo al general conde Defrance, mi escudero, que os llevará esta carta, os entregue tambien otra rogándoos seais el padrino de vuestro sobrino.

José á Napoleon.

Hermano mio: ayer tarde á las seis he sabido por una carta del príncipe de Neufchatel la nueva del nacimiento del rey de Roma. No quiero diferir el felicitar á V. M., en tanto que puedo ofrecer personalmente mis homenages á V. M. y á S. M. la emperatriz por un suceso de tan gran interés para todos, y sobre todo para mí... etc.

José á Napoleon.

En Santa María de Nieva, 25 de abril.

Señor: tengo la honra de participar á V. M. que yo contaba ponerme en camino el 23. Efectivamente, emprendí mi viaje ese dia sin haber tenido todavía respuesta á las cartas que hace tres meses he escrito á V. M., á la reina y al príncipe de Neufchatel. Lo he retardado cuanto he podi-

do, pero la necesidad me ha hecho decidirme..... Desde que estoy en marcha mi salud se restablece, lejos de ese espectáculo siempre renaciente de miseria y de humillacion que he tenido delante de los ojos hace un año en Madrid: yo he visto mi consideracion decrecer como rey, mi autoridad menospreciada por militares á mis órdenes, so pretesto de órdenes directas que recibian de París. He debido temer que V. M. no se acordase ya de mí, y no he visto otro refugio que mi retiro.... Yo estaria pronto á volver á España despues de haber visto á V. M., y haberle manifestado muchas cosas que ignora y que le importa esencialmente saber. Estoy tambien pronto á deponer en manos de V. M. los derechos que me ha dado á la corona de España, y V. M. puede desde este momento mirarla como propiedad suya bajo todos conceptos, si mi alejamiento de los negocios entraba en las miras de V. M. Pero yo no puedo volver aqui sino despues de haber visto á V. M., y despues que esté ilustrado sobre los hombres y sobre las cosas que han hecho mi existencia primero difícil, despues humillante, y por último imposible, y me han colocado en la posicion en que me hallo hoy. En fin, señor, en todo caso y evento yo mereceré la estimacion de V. M., y no dependerá sino de vos; disponed del resto de mi vida, desde que haya visto lo bastante para convencerme de que conoceis el estado de mi alma y el de los negocios de este pais, al cual no puedo volver sino en el lleno de vuestra confianza y de vuestra amistad, sin las cuales el solo partido que me queda es la retirada mas absoluta.

No dude nunca V. M. de mi afeccion y de mi tierna amistad.

Lo demas que pasó á continuacion del viaje de José, su llegada á París, las conferencias con Napoleon, el resultado de ellas, y su regreso á Madrid, lo saben ya nuestros lectores, por lo que dejamos dicho en el testo del capítulo.

CAPITULO XV.

VALENCIA.

1811.

(De agosto de 1811 á enero de 1812).

Encomienda Napoleon á Suchet la conquista de Valencia.—El gobierno español confia su defensa á don Joaquin Blake.—Parte de Cádiz.—Tropas que lleva.—Descalabro de nuestro 3.er ejército en Zújar.—Prudentes disposiciones de Blake en Valencia.—Preséntase el ejército de Suchet.—Sitio y defensa del castillo de Sagunto.—El gobernador Andriani.—Ataques y asaltos de franceses rechazados.—Es batido en brecha.—Trabajos y fatigas de la guarnicion.—Combate heróico sostenido en la brecha.—Batalla y derrota del ejército español entre Valencia y Murviedro.—Retirada de Blake á Valencia.—Rendicion del fuerte de Sagunto.—Capitulacion honrosa.—Situacion de la capital.—Empeño de Suchet en su conquista y de Blake en su defensa.—Estado de sus fortificaciones.—Espíritu de los valencianos.—Distribucion de las tropas españolas.—Colocacion de los franceses.—Línea atrincherada.—Recibe Suchet refuerzos de Navarra y de Aragon.—Pasan de noche los franceses el Guadalaviar.—Acometen nuestra izquierda.—Floja defensa y retirada de Mahy.—Sorprende este suceso á Blake.—Defiende Zayas denodadamente su posicion.—Avanzan los franceses.—Vacilacion de Blake.—Recógese á la ciudad.—Acordónanla los franceses.—Consejo de generales.—Cuestiones que propuso Blake.—Acuérdase la salida de las tropas.—Empréndese de noche.—Embarazos que se encuentran.—Tienen que retirarse á los atrincheramientos.—Inquietud en la poblacion.—Comision po-

pular que se presenta á Blake.—Cómo la recibe.—Proposicion del pueblo desechada.—Estrechan los franceses el cerco.—Abandonan los nuestros la línea, y se retiran á la ciudad.—Bombardeo y destruccion.—Propuesta de capitulacion.—Consejo de generales españoles.—Divídense por mitad los pareceres.—Decide el voto de Blake.—Se acepta la capitulacion.—Sus condiciones.—Parte oficial de Blake á la Regencia.—Entran los franceses en la ciudad.—Su guarnicion prisionera de guerra.—Es llevado Blake al castillo de Vincennes en Francia.—Entrada de Suchet en Valencia.—Recibimiento y arenga con que le saluda una comision del pueblo.—Conducta del arzobispo y del clero secular.—Prision y fusilamiento de frailes.—Recibe Suchet el título de duque de la Albufera.—
—Cómo recompensó Napoleon á los generales, oficiales y soldados del ejército conquistador.

Habia entrado en los planes y miras de Napoleon, segun indicamos yá, la conquista de la ciudad de Valencia, y habia encomendado esta empresa al nuevo mariscal del imperio Suchet, el conquistador de Lérida, de Mequinenza, de Tortosa y de Tarragona, distinguido guerrero, á cuyos triunfos ayudaban á la par el valor, el talento y la fortuna. Noticia tenian de este proyecto las Córtes y el gobierno de Cádiz. Necesitábase un general de capacidad y de prestigio que oponer á Suchet. Las desavenencias entre las autoridades militares y políticas del reino y de la ciudad de Valencia hacian tambien necesaria la presencia de un gefe autorizado y prudente que pudiera cortar discordias tan lamentables, é imponer y hacerse obedecer de todos. El capitan general, marqués del Palacio, mas dado á minuciosas prácticas de devocion que á ejer-

cicios militares, á procesiones que á organizacion de regimientos, mas amigo de armar cuerpos informes de paisanos para halagar las masas del pueblo que de crear tropas regulares y disciplinadas, no ofrecia seguridad alguna de resistencia á una acometida del francés. Esto hacia tambien precisa la eleccion de un general capaz de poner remedio á tantos males.

Por todas estas razones fijáronse las Córtes en don Joaquin Blake, que á sus condiciones de acreditado patriota, de entendido guerrero, y de organizador activo, unía la autoridad y el respeto gerárquico que le daban el grado superior de la milicia que acababa de obtener, y la alta dignidad de presidente de la Regencia del reino. Con gusto dispensaron las Córtes por segunda vez la ley que impedia conferir á los regentes el mando activo de las armas; y no desagradó este nombramiento al embajador inglés, que en la patriótica entereza de Blake encontraba siempre un obstáculo inflexible á sus pretensiones, y alegrábase de verle apartado de la Regencia. Por su parte el honrado y modesto general, siempre pronto á ocupar el puesto en que se creyeran mas útiles sus servicios, no titubeó en cambiar, tambien por segunda vez, la silla presidencial del supremo gobierno por las privaciones, las fatigas y los riesgos de una campaña comprometida y difícil, y esto en ocasion que acababa de regresar del condado de Niebla, casi sin descansar de su gloriosa espedicion á Extremadura.

Dióse á Blake el mando del 2.° y 3.° ejércitos, con las columnas que formaban las partidas agregadas á ellos, aunque á veces solian obrar con independencia; y además dos divisiones espedicionarias, mandadas por los mariscales de campo Zayas y Lardizabal: conservaba el marqués del Palacio la capitanía general de Aragon y Valencia, pero á las órdenes de Blake. Partió éste de Cádiz con las divisiones espedicionarias (31 de julio); la artillería y parte de los bagages desembarcó en Alicante; hízolo él en Almería; las tropas se incorporaron provisionalmente al 3.er ejército que mandaba Freire, y él se encaminó á Valencia, donde llegó el 14 de agosto, á fin de preparar los medios de defensa, y lo demás conducente al mejor éxito de la empresa que se le habia encomendado.

Entretanto asistió mala fortuna al 3.er ejército, no obstante la incorporacion de las dos divisiones. El mariscal Soult, que desde la provincia de Granada observaba sus movimientos, propúsose envolverle, ordenando cierta maniobra á los generales Godinot y Leval, á que luego habia de cooperar él en persona. Dirigíase esta operacion contra las divisiones españolas que guiaban don Ambrosio de la Cuadra y don José de Zayas, por ausencia momentánea de éste mandada la suya por don José O'Donnell. En las alturas de Zújar, á una legua de Baza, se hallaban los nuestros cuando fueron acometidos por el general Go-

dinot (9 de agosto), sin que don Manuel Freire que ocupaba la Venta del Baul, y sospechaba los intentos del enemigo, creyera oportuno abandonar aquella posicion. Recio, y desgraciado por demás fué el combate que allí sufrió don José O'Donnell, teniendo que retirarse á Cúllar con pérdida de 433 muertos y heridos, y mas de 1.000 prisioneros ó extraviados. Por fortuna Godinot no siguió á su alcance, temeroso de que Cuadra le atacase por la espalda. Movióse entonces Freire de la Venta del Baul, y tuvo á suerte el poder pasar á Cúllar, donde resolvió retirarse á Murcia con todo el ejército, no sin que fueran acosando de cerca á nuestros ginetes los del general Soult, hermano del mariscal.

A marchas forzadas y por caminos diferentes, sin darse reposo, y con escasísimo rancho, haciendo solo algun alto para repeler al enemigo, franquearon las divisiones en su retirada una distancia de treinta y siete leguas. El mismo Freire tuvo que cruzar por ásperos senderos, pasando no pocos trabajos y apuros hasta llegar á Alcantarilla, una legua de Murcia (13 de agosto), donde sentó sus reales con las tres divisiones de su 3.er ejército; porque las dos espedicionarias tomaron la vía de Valencia. Gracias que los franceses no prosiguieron hasta Murcia, acercándose solo Leval á Lorca, porque otras fuerzas españolas llamaron la atencion de Soult hácia otra parte. La desgracia de Zújar vino á recaer sobre el general

Freire, pues á poco tiempo tuvo que entregar el mando del 3.er ejército á don Nicolás Mahy; bien que su reputacion no tardó en repararse de los juicios que pudieron lastimarla, porque de la informacion que á instancia de las Córtes se hizo acerca de las causas del contratiempo de aquella jornada, salió á salvo la conducta de Freire, acaso más que la de los otros generales que se hallaron en el combate.

Viniendo ya á Valencia, fueron los primeros cuidados de Blake mejorar las fortificaciones de la ciudad y las del castillo de Sagunto, fortificar el de Oropesa, reconocer la posicion y revistar las tropas de Segorbe, establecer una fábrica de armas en Gandía y otra de vestuarios en Alcoy, apresurar las operaciones del sorteo y organizar é instruir cuerpos regulares sobre la base de los cuadros que habian venido de Cataluña, en lugar de las informes partidas patrióticas de paisanos, que tan dado era á crear el marqués del Palacio; nombró á don Juan Caro gobernador de Valencia, y él estableció su cuartel general en Murviedro (1.º de setiembre), bien que tuvo que volver pronto á la capital, con motivo de haberse manifestado síntomas de sedicion, logrando con su prudencia calmar los ánimos, imponer respeto á los díscolos y reducir al órden á los revoltosos.

Con arreglo al plan y á las instrucciones de Napoleon, comunicadas por el príncipe de Neufchatel, presentóse Suchet el 15 de setiembre á las inmediacio-

nes de Valencia, dejando una division de 7.000 hombres al mando de Frére en la baja Cataluña, otra de igual fuerza en Aragon al de Meusnier, y haciendo venir la de Reille de Navarra, despues de establecer en Tortosa, Mequinenza y Morella grandes almacenes de víveres, y en la primera de aquellas ciudades el parque de artillería de sitio y el material de ingenieros. La fuerza que llevaba Suchet era de unos 22.000 hombres, repartida en tres divisiones al mando de los generales Habert, Harispe y Palombini. Blake por su parte llamó las tropas que estaban hácia Teruel, é hizo venir á marchas forzadas las dos divisiones espedicionarias, que, como dijimos, acababan de llegar á Murcia. Aunque numeroso el 2.° ejército, no era mucha la fuerza útil de él con que podia contarse [1].

(1) Constaba el 2.° ejército de 26.200 hombres, pero de la calidad y distribuidos en la forma siguiente.

La 1.ª division, que habia regresado de Cataluña y ocupaba á Segorbe, se componia de.	1,600 hombres.
La 2.ª que maniobraba sobre Peñíscola y guarnecia esta plaza era de.	3.800
La 3.ª formaba dos secciones: de ellas la 1.ª compuesta de quintos sin instruccion ni armamento, contaba.	1.400
La 2.ª, que estaba en Atalayuelas, tenia.	2.200
La 4.ª, dividida tambien en dos secciones, de las cuales la primera y mayor era de quintos, constaba de..	7.000
La reserva, de gente que se estaba organizando, era de.	4.100
La caballería, mandada por don José Sanjuan, aunque en los estados figuraban 1.900 caballos, solo contaba disponibles.	1.420

Respecto á las columnas volantes agregadas al 2.° ejército, que eran principalmente las de Duran, el Empecinado, Villacam-

De modo que de tropas regladas eran poco mas de 16.000 hombres los que reunia Blake fuera de las guarniciones de las plazas, y no le inspiraba gran confianza el paisanage armado. So pretesto de poner á salvo de una contingencia las autoridades populares, dispuso que la junta se trasladase de Valencia á Alcira, y que la acompañase el marqués del Palacio como capitan general del distrito, puesto que las riberas del Júcar habian de servir de segunda línea de defensa. Puede creerse con fundamento que entraba tambien en la política de Blake alejar al del Palacio de la capital.

Lo primero de que trató Suchet fué de apoderarse del castillo ó fuerte de Sagunto, sito en un cerro, ó sea en un grupo aislado de pequeñas alturas, que forma una de las mas risueñas y agradables atalayas, junto á la villa de Murviedro; lugar de gloriosos recuerdos históricos, que si pudieran borrarse de la memoria de los españoles, se le renovaria uno de aquellos sitios que lleva todavía el nombre de *altura de Anibal*. Esta fortaleza, no castillo, sino campo atrincherado, como lo denominó con razon el ingeniero director de las obras, que no existia en 1810 cuando Suchet estuvo la primera vez á la inmediacion de Valencia, comenzó á construirse en enero de 1811 por consejo

pa y Obispo, ya hemos dicho que solian obrar con independencia, y á veces hasta ignoraban los generales su número y organizacion.

del general inglés Doile sobre ruinas y restos de antiguos muros. Hiciéronse los primeros trabajos siendo comandante general de Valencia Bassecourt, los continuó su sucesor don Cárlos O'Donnell, nada hizo en ellos el marqués del Palacio, que todo lo fiaba á los muros de la capital y á los esfuerzos de sus habitantes; mandó Blake renovar y proseguir con actividad las obras de fortificacion tan pronto como llegó á Valencia; mas ni el escaso tiempo que para ello tuvo permitió concluirlas, ni habia los útiles y medios necesarios para ello. Asi, aunque bastante espacioso el recinto atrincherado, observábanse fácilmente las partes flacas y vulnerables que tenia, faltábanle edificios á prueba, fosos, caminos cubiertos, artillería apropósito, y otras muchas cosas necesarias para una defensa séria. Era no obstante preciso á los españoles conservar y defender el fuerte para entretener y molestar al enemigo, en tanto que se organizaba el ejército y se daba lugar á que viniesen tropas de otras partes; asi como interesaba á los franceses hacerle suyo para cubrir los sitios de Oropesa y Peñíscola, y para emprender desde él sus operaciones sobre Valencia. Gobernábale el coronel don Luis María Andriani: tenia el fuerte 17 piezas, 3 de á 12, las demás de á 4 y 8, y 3 obuses: Blake le dió para su defensa 3.000 hombres escasos, reclutas muchos de ellos.

Tál era su estado cuando se presentó Suchet con su ejército delante del fuerte de Sagunto (23 de setiem-

bre). Pronto y con facilidad se apoderó de Murviedro y pueblos inmediatos, y quedó incomunicada la guarnicion con el ejército, de tal manera que solo por medio de señales en las alturas de la fortificacion, en las torres de Valencia y en los buques podia entenderse imperfectamente el gobernador con el general en gefe. De tan poca importancia pareció la fortaleza á Suchet, acostumbrado á rendir plazas de guerra las mas respetables, que sin necesidad de formalizar sitio intentó y pensó tomarla por un golpe de mano. Al efecto dispuso y se ejecutó en la noche del 28 de setiembre una escalada por cinco puntos, trepando con arrojo y á porfia granaderos y cazadores á lo alto del muro; pero acudiendo nuestros soldados y arengándolos Andriani, arrojan á la bayoneta á los franceses, hieren en la cabeza al coronel Gudin, lanzan de lo alto de los parapetos á otros oficiales, rompen las escalas, arrollan á los atrevidos asaltadores, que antes del amanecer se retiran dejando 300 muertos, entre ellos muchos oficiales. Regocíjase y se alienta la guarnicion con esta victoria; Suchet reconoce que necesita otros preparativos para una empresa que habia creido tan facil, y Andriani recibe de Blake en justa recompensa el grado de brigadier, para que habia sido ya propuesto por otros generales.

Con este escarmiento hizo Suchet trasportar la artillería de sitio que tenia en Tortosa para batir en toda regla el fuerte de Sagunto. Entretanto érale

tambien forzoso rechazar las columnas de Obispo y de O'Donnell que no cesaban de incomodarle, mientras nuestras partidas de Soria y Guadalajara, manniobrando por la parte de Aragon para llamar la atencion del francés, rendian la guarnicion de Calatayud. Queriendo por su parte Suchet quedar desembarazado para la empresa de Sagunto, hizo batir en brecha el castillo de Oropesa sobre el camino real de Cataluña, logrando al cabo de diez dias apoderarse de él y de los 150 españoles que le guarnecian: con lo cual no pudiendo sostenerse los pocos que defendian el pequeño y vecino fuerte llamado la Torre del Rey construido sobre la costa, le abandonaron recogiéndose á los buques. Libre asi la carretera, pudieron los franceses conducir sin obstáculo la artillería de Tortosa. Comprendiendo Blake la necesidad de reforzar su ejército, tanto más, cuanto que el general francés D'Armagnac que se hallaba en la Mancha amenazaba por las Cabrillas la derecha del Guadalaviar, pidió con urgencia á Freire las tropas que pudiese enviarle del 3.er ejército, en cuya virtud se puso en marcha el general Mahy con 6.000 hombres, y realizado este movimiento oportunamente llegó al parage designado para impedir á D'Armagnac ejecutar su intento de adelantarse hácia Valencia. Pero imperturbable el mariscal Suchet, establecidas sus baterías frente á Sagunto, sin que pudieran los nuestros impedirlo por el corto calibre de sus piezas, acallando

facilmente sus fuegos los muy superiores del enemigo, abiertas pronto practicables brechas en su recinto, por varias partes débil, por otras cubiertos con solos maderos sus boquetes, ordenó el asalto la tarde del 18 de octubre.

A resistirle se prepararon los nuestros, asi acordado en junta de gefes que reunió Andriani, y en que los exhortó á defender las brechas á todo trance: 2.000 franceses suben con ímpetu de sus trincheras, y se arrojan intrépidamente á la muralla, de donde son rechazados á bayonetazos: 800 granaderos del Vístula, sostenidos por otros 2.000 hombres, repiten el ataque, y trepan con ardimiento por la brecha; pero en la cresta de ella los esperan firmemente los defensores; trábase mortífero combate, lúchase cuerpo á cuerpo, y además los nuestros arrojan sobre el enemigo piedras, granadas, y hasta las bombas caidas en el fuerte; los terribles granaderos se ven forzados á cejar dejando cerca de 500 entre muertos y heridos [1]. Ante aquellos venerables restos confundíanse, como dice un moderno escritor, antiguos y nuevos trofeos. Mas á pesar de estas gloriosas victorias, á pesar de los ardides empleados por Andriani para seguir enardeciendo el espíritu de su tropa, á pesar del ejemplo que le daba presentándose al borde de una brecha con

(1) Todo esto se ve confirmado en los partes de Suchet y del general Rogniat, que se insertaron en el Diario del Imperio, 24 y 26 de noviembre de 1811.

el sombrero levantado sobre el baston para que le viera el enemigo, la guarnicion abrumada por tanta fatiga, durmiéndose de cansancio los mismos centinelas, faltando brazos para las faenas y cuerpos para el diario servicio, apurados los sacos, faginas y pertrechos para reparar las brechas, espuesta siempre á los efectos de los proyectiles enemigos, y principiando á escasear algunos artículos de primera necesidad, era imposible que pudiera sostenerse muchos dias.

Harto lo conocia Blake; y por eso, y porque los sitiados lo reclamaban, y lo pedian los moradores de la capital, que desde las azoteas y terrados veian la tenaz resistencia de aquellos, y porque comprendia que el fuerte de Sagunto era el único antemural de Valencia, decidióse á socorrerlos, siquiera tuviese que tentar la suerte de una batalla. Al efecto expidió sus órdenes é instrucciones, y señaló sus respectivos puestos á todos los gefes de las divisiones, secciones y cuerpos de su mando, dió una enérgica y patriótica proclama, tan digna que el mariscal Suchet la copió después íntegra en sus Memorias [1], dejó confiada la

(1) No le hagamos nosotros menos honra que el general y escritor estrangero. — Decia la proclama: «Don Joaquin Blake, etc. á los señores generales, gefes, oficiales y soldados que tiene el honor de mandar.

«Marchamos á atacar, y con la ayuda de Dios á batir el ejército de Suchet. Si hablase con tropas mercenarias, venales ó conducidas por fuerza como las del enemigo, insistiria en manifestaros las recompensas que deben acompañar á la victoria.— Un motivo mas noble de emulacion para los que no pueden ser insensibles á la gloria militar seria llamar su atencion hácia las almenas de Sagunto, hácia las murallas y terrados de Valencia, desde los cuales nos seguirán

ciudad á los quintos y á la milicia de vecinos honrados, y la noche del 24 Blake se hallaba ocupando las alturas del Puig, y todas las tropas en las posiciones que les tenia designadas, escepto la division de Obispo que aun no habia llegado, y cuyo hueco habia de cubrir con parte de la suya don Cárlos O'Donnell, que formaba la izquierda de la línea de batalla, estendiéndose por el camino llamado de la Calderona, y que era el encargado de arrojar á los enemigos de las alturas de Vall de Jesús, en que se hallaba situado prologándose hasta el mar. No describiremos la posicion especial de cada uno de los demas cuerpos, porque no nos proponemos, ni es de nuestro propósito hacer una descripcion minuciosa de la batalla. Reunia Blake cerca de 25.000 hombres. Esperó Suchet el combate, sin dejar sus baterías de seguir haciendo fuego contra la fortaleza de Sagunto, para ocultar á los sitiados las fuerzas que se habian separado y contener la guarnicion.

A las ocho de la mañana del 25 principiaron su movimiento nuestras tropas de 1.ª línea, viniendo á ocupar la 2.ª las posiciones que aquella dejaba. El ataque se emprendió por nuestras columnas con vi-

las miradas de los que esperan de nosotros su salvacion. La menor flaqueza, un instante de duda al marchar al enemigo, seria en esta ocasion mas que en ninguna otra una vergüenza indisculpable.—Pero hablo con españoles que pelean por la libertad de su patria, por su religion y por su rey, y seria ofender los nobles sentimientos que los animan el decirles otra cosa sino que nuestro deber es vencer al enemigo ó morir en el combate. Cuartel general de Valencia, 24 de octubre de 1811.»

gor y con visos de buen éxito. La division de Lardizabal se apoderó de un altozano, donde cogió al enemigo varias piezas, lo cual, observado por los sitiados de Sagunto, los llenó de regocijo creyendo próxima su libertad. No tardaron sin embargo en recobrar los franceses la altura; y si bien en el llano maniobró diestramente Zayas, y se sostuvo en él brava pelea, al fin rescataron aquellos las piezas perdidas, y si el mismo mariscal Suchet recibió una ligera herida de bala, tambien fueron heridos los gefes de nuestra caballería don Juan Caro y don Casimiro Loy, quedando además prisioneros, con lo que desmayó nuestra gente, siendo por fin arrollada. Sin embargo Zayas no se retiró sino cuando vió retroceder atropelladamente y en confusion la izquierda, que mandaba O'Donnell, y que protegian Miranda, Villacampa y Obispo, que ya habia llegado y ocupaba su puesto. Tambien por aqui habia comenzado bien el ataque, pero de repente, y por causas que ni se aclararon entonces ni hemos hallado todavía bien esplicadas, volvió grupas nuestra caballería: con tan inesperada ocurrencia la infantería cejó tambien, y una y otra se retiraron precipitadamente á las colinas de Germanells al abrigo de las tropas de Mahy, que á su vez, y antes que llegase un ayudante de campo del general en gefe con órden de que se mantuviera firme, retrocedió batido por los franceses hasta Ribaroja, pasando sucesivamente todas las divisiones el Guadalaviar.

Perdimos en esta desgraciada batalla sobre 1.000 hombres entre muertos y heridos, unos 4.000 entre prisioneros y estraviados, y 12 cañones. Los franceses en sus partes decian haber perdido poco mas de 700 hombres. Fué ciertamnnte la batalla del 25 de octubre uno de aquellos acontecimientos infaustos que suceden contra todos los cálculos de la razon y contra todas las combinaciones de la ciencia militar. Los partes originales de todos los generales se remitieron al gobierno, el cual prudentemente no mandó proceder al exámen de las causas de aquel contratiempo para evitar las desavenencias que traen consigo tales indagaciones, cuando tanto importaba aunar las voluntades para rehacerse y resistir con teson al enemigo. En aquella misma noche, y cuando el ánimo de Blake se hallaba apenado con la desgracia del dia, llegó á su noticia la resolucian del gobierno, conforme á la voluntad de las Córtes, movida por los diputados valencianos, ordenándole se defendiese en Valencia hasta el último estremo; deseo tal vez mas patriótico que sensato.

Quiso todavía Blake que se sostuviera el fuerte de Sagunto, á cuyo fin hizo enarbolar en la torre del Miquelet de Valencia la bandera que indicaba pronto socorro, y despachó prácticos con cartas para Andriani: medios infructuosos uno y otro, porque los prácticos no encontraron manera de llegar al fuerte, y la señal de la torre no pudo verse por la cerrazon que

se levantó. Y como Suchet por su parte no se descuidó en aprovechar el triunfo de aquel dia para intimar la rendicion del castillo, inmediatamente escribió al gobernador invitándole á que enviára oficiales de su confianza para que le informáran de la derrota del ejército español y de la imposibilidad de recibir socorro. Envió en efecto Andriani al bizarro capitan de artillería don Joaquin de Miguel, que habló con los generales prisioneros Caro y Loy, vió las banderas y cañones cogidos por el enemigo, y á su regreso informó de todo á su gefe, á quien Suchet propuso condiciones honrosas para la rendicion, dándole una hora de tiempo para resolver. Congregó Andriani en su habitacion los gefes y oficiales; propúsoles si habia alguno que se sintiera animado á prolongar la defensa, en cuyo caso él le obedecería gustoso como simple subalterno; nadie aceptó la propuesta; entonces contestó admitiendo la capitulacion, en cuya virtud salió la guarnicion del fuerte (26 de octubre), en batallones formados, armas al hombro, bayoneta armada y desplegadas las banderas, por la misma brecha que tan gloriosamente habia defendido el dia 18. Depuestas las armas, el gefe de estado mayor Saint-Cyr hizo á Andriani el obsequio del caballo de batalla del mariscal Suchet pata trasladarse á Patres donde aquél estaba, y el cual le prodigó distinciones á presencia de sus generales y de los gefes del fuerte [1].

(1) Capitulacion de Sagunto. Art. 1.° «La guarnicion

Indudablemente la pérdida del castillo de Sagunto era un contratiempo fatal para la defensa de Valencia. Tenia Napoleon decidido y manifiesto empeño en apoderarse de aquella capital, era una de las empresas que con mas gusto habia acometido Suchet, y esti-

por la brecha, prisionera de guerra, con los honores de la guerra, desfilando con armas y bagages, y depositará las armas fuera del castillo.

Art. 2.° Los oficiales conservarán sus armas, equipages y caballos, y los soldades sus mochilas.

Art. 3.° Los que no sean de armas tomar, serán libres, y podrán al instante volver á sus casas.

Seguian otros, hasta siete, sobre el modo de tomar posesion los franceses del fuerte y asistir á los enfermos y heridos españoles.»

Con motivo de haber estampado el conde de Toreno en el lib. XVI. de su Historia de la guerra de España ciertas espresiones poco favorables al gobernador de la fortaleza, tales como la de haberlo atolondrado la pérdida de la batalla, y de haberse reprendido en él cierta precipitacion en venir á partido, publicó el general Andriani, que era el gobernador, en 1815 una Memoria en refutacion del juicio de Toreno, y en justificacion de su conducta, haciendo ver con documentos fehacientes y con el testimonio de los mismos generales franceses, cuyos partes, escritos y comunicaciones cita, que la defensa fué sostenida con un valor y un heroismo y hasta un punto que nadie habia podido esperar, atendidos los escasos elementos con que contaba. Cumplida es la justificacion que hace el general Andriani. Posteriormente en 1840, en la Gaceta del 21 de abril, se publicó una real órden, en que S. M., oido el Supremo Tribunal de Guerra y Marina, se dignó declarar *gloriosa* la defensa de Sagunto en 1811, conceder al general Andriani la Gran Cruz de San Fernando, y aprobar otra de distincion propuesta por él mismo en favor de los valientes que se hallaban en ella, mandando que esta resolucion se publicára en la órden general de los ejércitos.

Tampoco estuvo justo Toreno con el general Blake, á quien tilda de afecto á batallar, de tibio de condicion, de indeciso, y de no haber tomado providencia alguna. Precisamente de no ser afecto á batallar habia dado Blake muchas pruebas, y esta misma de que se trata la dió impulsado por el clamor de los valencianos y de los sitiados de Sagunto. Fama de activo tenia, y reputacion de ser de los mas inteligentes generales españoles, aunque la fortuna le fuera algunas veces adversa. Muy diferente concepto que al conde de Toreno parecia merecer Blake al gobierno y las Córtes españolas, qne le elegian siempre para las mas árduas empresas, al gobierno y al parlamento británico, y á los generales y mariscales del imperio francés.

mulaban á uno y á otro causas poderosas de distinta índole. Era Valencia la única ciudad populosa y rica, fuera de Cádiz, que no hubiera caido en poder de franceses, y su conquista, ademas de la influencia moral, habia de proporcionarles grandes recursos para la manutencion de sus ejércitos. Vivian en su memoria los horribles asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808. Acordábanse de la mortificacion que el mismo año sufrió el mariscal Moncey viendo frustrarse su tentativa ante la imponente resistencia de los valencianos; ¿y cómo habia de olvidar el mismo Suchet que en 1810 solo habia podido contemplar las torres de la ciudad? Aguijábanlos pues el interés y la conveniencia, la satisfaccion de una venganza, y el deseo de reparar el honor humillado de las armas imperiales.

Razones opuestas comprometian á Blake á defender á todo trance la ciudad. Era asi la voluntad esplícita de las Córtes y de sus compañeros de Regencia; lo cual habria bastado para un general que tenia por sistema no desviarse de la senda que le indicase el poder supremo. Pero requeríalo además el exaltado espíritu de los valencianos, que orgullosos con haber rechazado anteriores agresiones, cuando no resguardaban el recinto de la ciudad sino unos simples muros, despues de haber hecho sacrificios grandes para aumentar los medios de resistencia y mejorar y robustecer las fortificaciones, se consideraban como in-

conquistables, y en esta confianza no solo no habian cuidado de poner en salvo cuantiosas riquezas, sino que muchos de fuera habian llevado allí las suyas como á lugar seguro. Y aunque Blake tenia la conviccion de que las fortificaciones adolecian de defectos notables, de que no correspondian á la idea que de ellas tenian los valencianos, y de que estaban lejos de constituir de Valencia una plaza de guerra conforme á los principios de la ciencia militar, no podia ni defraudar las esperanzas públicas ni dejar la ciudad espuesta al furor de las tropas enemigas, se decidió por la defensa, nombró gobernador de la plaza á don Cárlos O'Donnell, excitó á salir de ella á los que no podian tomar una parte activa, hizo atrincherar el paso del rio y mejorar en general las fortificaciones, y se situó con su ejército sobre la derecha del Guadalaviar, en cuya izquierda se habia colocado Suchet con el suyo (1). Pero uno y otro general pedian refuerzos á sus respectivos gobiernos, el uno para poder atacar, el otro para poder defenderse.

Hé aquí cómo distribuyó Blake sus tropas. El teniente general Mahy con la division del 3.er ejército, la 2.a y 4.a del 2.o y la mayor parte de la caballería, en Manises, Cuarte y Mislata, donde se hicieron algu-

(1) En la Memoria manuscrita de Roman se dan minuciosas noticias de las obras de fortificacion que se habian hecho en Valencia, asi en derredor y sobre los muros, como en los puentes del Turia, atrincheramientos que se habian construido, edificios esteriores que se habian arruinado para que no sirvieran de albergue á los enemigos, etc.

nas obras para defender el paso del rio, y se aspilleraron las casas inmediatas á él. De las tropas que debian quedar en Valencia, la 1.ª division del 2.° ejército se colocó en el monte Olivet; parte de la 3.ª division del mismo, con la vanguardia espedicionaria y alguna caballería en Rusafa; la 4.ª division espedicionaria en el arrabal de Cuarte, con órden de auxiliar á Mahy en el caso de ser atacado; la reserva del 2.° ejército dentro de la ciudad. El cuartel general se estableció en el convento extramuros del Remedio. De las milicias honradas del pais que fueron convocadas, solo acudió el batallon de San Felipe de Játiva, y algunos trozos de las de otros pueblos; pero compuestos de hombres de todas edades y estados, y armados solo con chuzos y muchas escopetas, calculó Blake que no podian servirle, y ordenó que se restituyeran á sus hogares. Toda la fuerza española disponible llegaria apenas á 22.000 hombres. La posicion del ejército español era no obstante superior á la del francés, en tanto que aquél permaneciese atrincherado, pero esta ventaja la perdia en el momento que saliese de sus líneas para tomar la ofensiva. Asi era que ni el general español trataba de salir de ellas mientras no variasen las circunstancias, ni el francés acometia á este mismo ejército que habia vencido el 25 de octubre, conociendo el esfuerzo de que era capaz al abrigo de los atrincheramientos. Ambos obraban con la prudencia de espertos generales.

A fines de noviembre movióse en auxilio de los suyos el general D'Armagnac, adelantándose por Utiel y Requena con todas las guarniciones que habia recogido de la Mancha. Noticioso Blake de este movimiento, ordenó á Freire que desde Murcia se dirigiese al rio Cabrial, y á Zayas que desde Valencia le saliera al encuentro. Esta combinacion trastornó el plan de D'Armagnac, en términos que permitió á Zayas volverse á Valencia, quedando Freire á mitad del camino, porque era otra vez necesaria su cooperacion. Tuvo además Blake que desprenderse de 1.200 hombres que dió al conde del Montijo para que pasase á Aragon á fin de conciliar los gefes militares que andaban por allí desavenidos, retirándose Mina á Navarra, obrando separadamente Duran y el Empecinado, y para que viese de sacar quintos de aquel reino, y concertar en fin cómo llamar por aquella parte la atencion del enemigo. Entretanto solo se le reunian á Blake algunos dispersos, pero refuerzos formales de los que con instancia habia reclamado al gobierno no llegaba ninguno.

Mas afortunado el mariscal Suchet, como que importaba tanto á Napoleon ganar á Valencia y progresar en España para imponer respeto al norte de Europa que le estaba amenazando, supo con júbilo que venian á engrosarle la division de Severoli, procedente de Aragon, y la de Reille, de Navarra, con fuerza entre ambas de 14.000 hombres. La de D'Ar-

magnac amagaba tambien por Cuenca, aunque contenida por Freire; pero al mismo tiempo del ejército francés de Portugal destacaba Marmont una fuerte columna que atravesando la Mancha cayese sobre Murcia. El 24 de diciembre llegaron á Segorbe las divisiones de Severoli y Reille, y el 25 comenzaron á incorporarse al ejército de Suchet, quien de este modo juntaba 35.000 combatientes de tropas las mas escelentes y aguerridas. Blake se preparó para combatir ó retirarse segun las circunstancias lo exigiesen, aunque harto preparado estaba quien pasaba todas las noches con los caballos ensillados, y al amanecer visitaba la batería del mar, donde le llevaban los partes de todo lo ocurrido durante la noche.

Pero ni en aquella noche del 25 advirtieron los nuestros movimiento alguno del enemigo que les indicára intencion de ataque, ni en la mañana del 26 imaginaba Blake lo que estaba ocurriendo, cuando le sorprendió una comunicacion de Mahy haciéndole presente la poca fuerza de que disponia y el mal estado en que decia hallarse, indicando la conveniencia de abandonar los atrincheramientos de Manises, San Onofre y Cuarte. En efecto, aquella mañana por tres puentes que los enemigos habian echado durante la noche pasaron el rio por la parte superior á fin de evitar el laberinto de las acequias, acometiendo el estremo de nuestra izquierda el general Harispe, que aunque rechazado al principio por los ginetes de don

Martin de la Carrera, y tendido en el suelo su general Roussard por el brioso soldado del regimiento de Fernando VII. Antonio Frondoso, rehecho después y recobrado Roussard, obligó á don Martin de la Carrera á retirarse en direccion de Alcira. Pero fué lo peor, que acometido Mahy por el general Musnier en Manises y San Onofre, abandonó despues de corta resistencia aquellas posiciones que se tenian por las mas fuertes, y se retiró tambien hácia el Júcar por Chirivella, de modo que cuando lo supo Blake advirtió que los franceses ocupaban á Cuarte, y comenzaban ya á salir de dicho pueblo.

De otro modo se condujo Zayas en Mislata, escarmentando la division de Palombini, arrojando una brigada enemiga contra el Guadalaviar, y haciéndola perder hasta 40 oficiales, con la circunstancia de haber despedido por innecesaría la gente que Mahy le envió para sostenerse. Mas si bien aparecíamos victoriosos por aquel lado, no sucedia asi por otras partes. Adelantado Harispe sobre Cataroja, dueño Musnier de Manises y San Onofre, y arrojados los nuestros de Cuarte, la division de Reille marchaba en direccion de Chirivella, teniendo que proseguir Mahy á las riberas del Júcar, con Carrera, Creagh, Villacampa y Obispo. El mariscal Suchet, que con sus ayudantes y una pequeña escolta se habia metido en Chirivella y subídose al campanario para observar desde alli las dos orillas del Turia, corrió gran peligro de ser

cortado por un batallon español que se acercaba en ademan de penetrar en el pueblo. Por fortuna del mariscal francés la escasa gente que le escoltaba se apercibió de ello, y dejándose ver de modo que aparecia estar ocupada por los franceses la poblacion, engañó á los nuestros, que con aquella idea se alejaron.

Tan inesperados sucesos hicieron vacilar á Blake, que viendo no ser ya posible intentar una accion general, faltándole las tropas del 3.er ejército y la caballería, y no pudiendo concurrir oportunamente las que quedaron en Valencia, despues de algunas dudas creyó que lo mas prudente y menos arriesgado era recogerse con las fuerzas de Mislata á Valencia, para deliberar alli lo que podria ser mas conveniente al ejército y á la ciudad misma, y asi lo verificó con las divisiones de Zayas, Lardizabal y Miranda, encerrándose en los atrincheramientos esteriores desde enfrente de Santa Catalina hasta Monte Olivet. Con lo cual, y con haber logrado el general francés Habert, aunque á costa de afanes y riesgos, y de sufrir el fuego de nuestra escuadrilla, ocupar la derecha del Guadalaviar casi á la boca del descargadero, y poniendo el mayor ahinco en darse la mano con los de su nacion que habian forzado nuestra izquierda, alcanzaron el objeto que se proponian, que era el de acordonar la ciudad, mucho más hallándose en ella el general Blake, y siendo el afan y el empeño de Suchet ver cómo se apoderaba de su persona.

Al mismo Suchet le habia sorprendido la rapidez de los sucesos, pues nunca creyó encontrar tan poca resistencia en los atrincheramientos españoles de la izquierda. En cuanto á Blake, que obró como quien ignoraba la reunion de las divisiones Reille y Severoli al ejército francés, como quien no tenia noticias de los tres puentes echados por el enemigo durante la noche sobre el Guadalaviar, y como quien esperaba que en todo evento Mahy sostendria mejor las posiciones de Manises, San Onofre y Cuarte, tan pronto como se retiró á Valencia congregó á todos los gefes y oficiales superiores para deliberar lo que convendria hacer en tan críticas circunstancias. Trazóles el cuadro que á sus ojos ofrecia la nueva situacion, atendida la calidad de los cuerpos que componian el ejército, y la de las tropas que guarnecian la ciudad, la naturaleza de las fortificaciones, los víveres con que se contaba, la ignorancia en que se hallaba del paradero de Mahy, y espuestas estas y otras consideraciones propuso á la junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si Valencia podia ó nó defenderse: 2.ª Si convenia que el ejército permaneciese en las líneas, ó se abriese paso al través de los enemigos: 3.ª En este último caso, ¿cuándo convendria verificar la salida?—Respecto á la primera, convinieron todos en que las fortificaciones de Valencia no podian considerarse sino como un campo atrincherado de grande estension, incapaz de resistir un sitio en regla sin esperanza de pronto socorro.

En cuanto á la segunta y tercera, opinaron todos, á escepcion del general Miranda, que era preciso salir de las líneas, y salir lo mas pronto posible, dejando en la ciudad algunas tropas, para resistir á un golpe de mano. Pero suspendióse la salida por aquella noche, ya por tener tiempo para racionar las tropas, ya por no conocerse bien las posiciones de los enemigos, y no esponerse á malograr la empresa.

Con esto, y con haber querido Blake retirar la artillería á lo interior de la ciudad sin alarmar á los enemigos, y tomar otras semejantes precauciones, fuése difiriendo la salida hasta la noche del 28, pero se dió lugar con esto á que los franceses situaran sus principales campamentos en el camino real de Madrid, y en los de la Albufera y Mislata, y á que hicieran cortaduras, no solo en las avenidas, sino hasta en las calles mismas de algunos arrabales, dificultando cada vez más la salida. Era sin embargo preciso acometerla. Pareció lo menos arriesgado ó mas practicable verificarlo por la puerta y puente inmediato de San José, camino de Burjasot, en direccion á Cuenca, donde se hallaban los generales Freire y Bassecourt. Empleó Blake el dia 28 en introducir disimuladamente la artillería de línea en la ciudad, en racionar y municionar la tropa espedicionaria, en señalar á cada division el órden en que habia de marchar y el punto de reunion en todo evento, habiendo de llevar cada una su compañía de zapadores para los pasos difíciles, dando ins-

trucciones á don Cárlos O'Donnell, que con la reserva habia de quedarse en la ciudad, sobre el modo como habia de defenderla y de obtener una capitulacion honrosa en el caso de tener que evacuarla, y previniéndole tambien que convocára una junta general del ayuntamiento, prelados y prohombres de los gremios. Llegó en esto la noche: la hora señalada para romper la marcha eran las diez, mas por aquellos incidentes irremediables en casos de tal naturaleza se difirió hasta las doce. Movióse pues la division de vanguardia mandaba por Lardizabal, y á la cabeza de ella el brigadier Michelena.

Resueltamente traspuso Michelena el puente sin que pareciera apercibirse el enemigo. Siguióle Lardizabal; pero mas adelante tropezaron con el agua derramada de la acequia de Mestalla que les entorpecia el paso. Michelena sin embargo arrostra por todo y avanza: encuentra un piquete enemigo, le habla en francés y prosigue: en Beniferri se halla con una patrulla francesa, la lleva consigo, y cuando apercibidos los soldados de la poblacion comienzan á hacer fuego, ya no le alcanzan los tiros y logra llegar salvo á Liria. Pero Lardizabal en esta ocasion se muestra menos resuelto y titubéa: parte de sus tropas se detiene, y embaraza la cabeza de la 4.ª division, que llegando al puente se encuentra como obstruida en él; el fuego de los enemigos se aumenta; se oye tocar generala; la columna retrocede á repasar el puente, donde todos

se agolpan. Blake, que con su estado mayor presenciaba el desfile situado cerca del baluarte de Santa Catalina, comprende haberse malogrado su plan, calcúla todas sus consecuencias, y dá órden para que las tropas ocupen de nuevo sus atrincheramientos, y hace salir otra vez la artillería de la ciudad, resuelto á defenderse sin renunciar á la esperanza ¡vana esperanza en verdad! de tentar la salida otro dia y en momento acaso mas feliz. Solo el intrépido Michelena habia salvado todos los obstáculos con unos 400 hombres. Frustrada esta tentativa, Valencia y el ejército iban á verse en gravísimo compromiso.

Desde la mañana del 29 comenzaron á advertirse en la poblacion síntomas de inquietud; disgusto por la salida intentada, y oposicion á que se pensára en otra nueva: resolucion de los habitantes á defenderse, y al propio tiempo desconfianza del ejército, y principalmente del general en gefe: consecuencias todas muy comunes, y casi naturales en los pueblos, cuando ven crecer para ellos el peligro por resultado de una batalla perdida ó de una operacion malograda; aparte de la buena ocasion que se les presenta á los aficionados á sembrar cizaña y á los interesados en promover disturbios. Con el doble objeto de aquietarlos y de mostrar serenidad y confianza recorrió Blake la ciudad solo y á pié, pasando después á situarse en el arrabal de Ruzafa, centro de la línea. Mas aquella noche se reunió la junta popular que él habia manda-

do crear al partir, aunque innecesaria yá despues de su regreso. Reinó en ella gran fermentacion, quiso asumir en sí el mando, y acordó enviar cuatro comisionados á reconocer la artillería, examinar el estado de la línea, é inspeccionar el servicio que hacian las tropas en los atrincheramientos. A la una de la noche se presentaron estos comisionados al general en gefe: eran frailes dos de ellos, y acompañábanlos doce ó quince menestrales. Blake detuvo á tres de los comisionados, dejando al cuarto en libertad para que fuese á anunciar á la junta lo distante que se hallaba de consentir en sus imprudentes pretensiones, y envió los acompañantes al general Zayas, encargándole los pusiese en los parapetos y los hiciese alternar en el servicio con los soldados para que vieran practicamente cómo éste se hacia y desfogáran asi los ímpetus de su patriotismo.

Todavía, despues de disuelta la junta y sosegados los primeros síntomas tumultuarios, se propuso en la mañana del 30 otro pensamiento, que aunque estraño é irrealizable, se comprende en un pueblo exaltado, y que tenia una razon especial para temblar á la idea de una invasion francesa y al peligro de ser sacrificado en venganza de los asesinatos horribles ejecutados en 1808 en los de aquella nacion. El pensamiento que se propuso fué el de salir todo el pueblo en masa unido á la guarnicion á atacar al enemigo en sus campamentos. No le fué difícil á Blake desvane-

cer tan extravagante proyecto; pero al mismo tiempo esta disposicion de los ánimos le hacia imposible pensar en abandonar la ciudad ni en intentar nueva salida con la tropa. Naturalmente aquellas disidencias influian desfavorablemente en el espíritu del soldado, y más siendo valencianos muchos de ellos, y por lo mismo participando más del trato y de las inquietudes del paisanage.

Lo peor fué que de aquellos disturbios se aprovechó Suchet para estrechar el cerco y preparar el ataque, y en la mañana del 2 de enero (1812) aparecieron tres paralelas, contra la semiestrella del Monte Olivet, contra el hornabeque del arrabal de San Vicente, y contra el frente de Cuarte. Este último era un ataque simulado; los otros dos los verdaderos. El 3 sentaron y comenzaron á jugar sus baterías: con fuego de fusilería y de metralla contestaban los nuestros: entre otras pérdidas tuvieron los franceses la del distinguido coronel de ingenieros Henri, guerrero de gran prestigio por su talento y actividad, que habia sido gefe de ataque en siete sitios consecutivos: lloránronle, y con razon, los suyos. Pero no considerándose bastante nuestra gente para defender una línea de mas de 22.000 pies de estension desde Santa Catalina á Monte Olivet, determinó Blake, de acuerdo con los gefes, retirarse la noche del 4 al recinto de la ciudad, clavando ántes la artillería de hierro y llevándose la de bronce, operacion que se ejecutó con tál destreza

que los enemigos no se apercibieron de ella hasta la mañana del 5. Apoderáronse entonces de los puestos abandonados, y comenzó el bombardeo contra la ciudad de tal manera que en veinte y cuatro horas cayeron dentro de su recinto mil bombas y granadas, causando estrago grande en los edificios, é infundiendo espanto y terror en los moradores, siendo mayor la confusion por la mucha gente que de la Huerta se habia allí recogido y apiñado. Continuando los dias siguientes el bombardeo, que entre otras preciosidades destruyó las ricas bibliotecas arzobispal y de la universidad: reducida la defensa al antiguo muro; sin casi cortaduras en las calles, que no era Blake aficionado á las luchas de este género, y consternados los habitantes con las escenas de dolor que presenciaban y con el temor de un próximo y horrible saqueo, comisiones de vecinos se presentaron á Blake exhortándole á que tratase de capitular; pero en cambio un grupo tumultuario, conducido por un fraile franciscano, penetró en su habitacion pidiendo que llevára la defensa hasta el último estremo. Blake hizo prender á este religioso, y tomó bajo su responsabilidad la suerte del pueblo valenciano.

Sin embargo de haber rechazado con firmeza la primera propuesta de rendicion que el dia 6 le hizo Suchet, convencido de la facilidad con que los enemigos podian aportillar el muro, de no ser posible ni

una resistencia militar ni una resistencia popular de calles y casas, por no consentir la primera el escaso número de tropas y la naturaleza de las fortificaciones, y no estar preparada la ciudad para la segunda, despachó el 8 al campo enemigo oficiales que prometiesen de su parte capitular bajo la condicion de evacuar la ciudad con todo su ejército, armas y bagages, y de que se le permitiera pasar á Alicante y Cartagena. Desechó la propuesta Suchet, y en su lugar le envió la proposicion de una capitulacion pura y sencilla. Entonces reunió Blake una junta de generales y gefes, en número de doce: tratóse en ella detenidamente el punto de admitir la capitulacion ó prolongar la resistencia: cada vocal emitió libremente su dictámen, esponiendo sus razones en pró ó en contra; dividiéronse por mitad los pareceres [1]; decisivo era el voto del presidente, y de él pendia la resolucion de cuestion tan delicada. Pesados en su ánimo los males de una y otra solucion, prevaleció en él el deseo de salvar una ciudad populosa de los horrores de una plaza entrada por asalto, y prefiriendo á la responsabilidad de esta catástrofe el sacrificio de su amor propio y de su reputacion militar, optó por la capitulacion. Elegido el general Zayas para pasar con esta respuesta al campo enemigo, regresó en la

(1) En las *Noticias históricas* manuscritas de Roman se refiere minuciosamente todo lo que pasó en aquel consejo de guerra, lo que opinó cada uno, y las razones con que cada cuál lo apoyaba.

mañana del 9 (enero, 1812) con la capitulacion firmada por ambas partes [1].

Blake, luego que la suscribió, dió cuenta de lo sucedido á la Regencia en términos precisos y mesurados. El parte comenzaba diciendo: «Aunque la pérdi»da de Valencia ha sido prevista y anunciada hace

(1) Capitulacion de Valencia.

Art. 1.° La ciudad de Valencia será entregada al ejército imperial. La religion será respetada, los habitantes y sus propiedades protegidos.

Art. 2.° No se hará pesquisa alguna en cuanto á lo pasado contra aquellos que hayan tomado una parte activa en la guerra ó revolucion. Se concederá el término de tres meses al que quiera salir de la ciudad, con la autorizacion del comandante militar, para que pueda trasladarse á cualquier otro punto con su familia y bienes.

Art. 3.° El ejército saldrá con los honores de la guerra por la puerta de Serranos, y depondrá las armas á la parte opuesta del puente sobre la orilla izquierda del Guadalaviar. Los oficiales conservarán sus espadas, como asimismo sus caballos y equipages, y los soldados sus mochilas.

Art. 4.° Habiendo ofrecido el Excelentísimo señor general en gefe Blake devolver los prisioneros franceses ó aliados de éstos que se hallen en Mallorca, Alicante ó Cartagena, hasta que el cange pueda concluirse, hombre por hombre y grado por grado, se hará estensiva esta disposicion á los comisarios y otros empleados militares prisioneros por ambas partes.....

Art. 5.° Hoy 9 de enero, luego que la capitulacion esté firmada, algunas compañías de granaderos del ejército imperial mandadas por coroneles ocuparán las puertas del Mar y de la Ciudadela.—Mañana á las ocho de ella saldrá la guarnicion de la plaza por la puerta de Serranos, al paso que 2.000 hombres lo verificarán por la de San Vicente para dirigirse á Alcira.

Art. 6.° Los oficiales retirados que actualmente se hallan en Valencia quedan autorizados á permanecer en la ciudad si gustan, y se procederá á los medios de asegurar su subsistencia.

Art. 7.° Los comandantes de artillería y de ingenieros, y el comisario general del ejército, entregarán á los generales y comisarios, cada uno en la parte que le concierne, el inventario de todo lo que depende de su ramo respectivo.

Valencia 9 de enero de 1812. —El general de division José de Zayas, encargado por el Excelentísimo señor general Blake.—El general gefe de estado mayor del ejército imperial de Aragon, Saint-Cyr-Nugues, encargado por el señor mariscal conde de Suchet.—Convengo en la anterior capitulacion.—Joaquin Blake.—Apruebo la presente capitulacion.—El mariscal del Imperio conde de Suchet.

»mucho tiempo, me es imposible tomar la pluma pa»ra dar parte de ella á V. A. sin esperimentar el mas »profundo dolor. Se debió esperar, y se esperaba en »efecto este funesto acontecimiento luego que cayó en »manos de los enemigos la plaza de Tarragona.» Contaba el sitio de Sagunto, y todo lo acontecido hasta la rendicion de la ciudad, y concluia: «Yo espero que »V. A. tendrá á bien ratificar el cange convenido »de los prisioneros, y enviar en consecuencia las ór»denes á Mallorca. Por lo que á mí toca, considero »el cange de los oficiales de mi grado sumamente »lejano: me creo condenado á la cautividad por el »resto de mi vida, y miro el momento de mi expa»triacion como el de mi muerte; pero si mis servi»cios han sido agradables á la patria, y si hasta este »momento no he dejado de contraer méritos por ella, »suplico encarecidamente á V. A. se digne tomar »bajo su proteccion mi numerosa familia.»—«Palabras muy sentidas (dice un historiador español poco apasionado de Blake), que aun entonces produjeron favorable efecto, viniendo de un varon que en medio de sus errores é infortunios habia constantemente seguido la buena causa, que dejaba pobre y como en desamparo á su tierna y numerosa prole, y que resplandecia en muchas y privadas virtudes [1].»

A las cuatro y media de la tarde de aquel mismo

(1) Toreno, Historia de la Revolucion de España, libro XVII.

dia (9 de enero), conforme á lo estipulado, ocuparon los franceses el barrio del Remedio y la ciudadela, y aquella noche patrullaron en union con la tropa española para evitar desórdenes. A las 6 de la mañana siguiente salieron para Alcira los 1.640 hombres que habian de ser cangeados por otros tantos franceses, y á las 8 desfiló el resto del ejército por la puerta y puente de San José, en cuya cabeza depuso las armas. Constaba la totalidad del ejército de 16.141 plazas, inclusos los enfermos y quintos no instruidos, y no rebajados los desertores [1]. Blake salió aquella

(1) Fuerza de que constaba el ejército de Valencia.

Generales.	Divisiones.	Inf.	Cab.
Teniente general don José Miranda. . . .	1.ª del 2.º ejército. . . .	3.590	
Brigadier Morterin. .	2.ª Seccion de la 3.ª. . .	1.645	
Brigadier Loiri. . . .	Reserva de idem.. . . .	4.347	
Mariscal de campo, don José de Lardizabal.	Vanguardia del 4.º.. . .	1.775	
Idem don José de Zayas.	4.ª del 4.º.	2.027	
Brigadier Zea.	Caballeria del 2.º		742
	Ordenanzas del 2.º y 4.º.		116
Brigadier Zapatero.	Zapadores del 2.º y 3.º.	383	
Brigadier Arce. . . .	Artillería del 2.º y 4.º.	1.137	315
	Empleados.	64	
	Total.		16.141

De ellos los 10.572 eran valencianos. El número de gefes era de 93, el de capitanes 198, y el de subalternos 568.—Es por consecuencia exagerada la cifra de prisioneros que suponen los historiadores franceses.-Además en el estado que se dió al tiempo de la entrega no se rebajaron los desertores, que habia habido muchos en aquellos dias.—Hombres útiles para la defensa apenas llegarían á 14.000

tarde con sus ayudantes camino de Murviedro: él y los demas generales prisioneros fueron aquella noche convidados por el mariscal Suchet, quien en una conversacion franca y militar los habló de la buena defensa del castillo de Sagunto, y de la batalla del 25 de octubre, y les manifestó además que con las divisiones de Reille y de Severoli habia reunido 35.000 hombres. Al dia siguiente prosiguieron los prisioneros camino de Francia. Blake fué destinado al castillo de Vincennes, á las inmediaciones de París, como se habia hecho ántes con Palafox y con otros españoles distinguidos, y donde permaneció dos años con gran sufrimiento, completamente incomunicado, sin saber ni de España ni de su familia, de quien ni una carta se le permitió recibir.

Hasta el 14 de enero no hizo Suchet su entrada pública en Valencia. Doloroso es decirlo, y dura para el historiador la obligacion de contarlo. Una comision numerosa salió á recibirle, y al presentársele le dirigió una alocucion, á cuyos humildes términos cuesta trabajo hallar alguna disculpa en las circunstancias [1]. No siguió mas noble conducta el clero secular; y el arzobispo Company, franciscano, que

(1) En la Historia de la ciudad y reino de Valencia, de Boix, lib. XVII., se inserta esta alocucion, con los nombres de los que componian la comision, que eran personas muy principales. La arenga principiaba: «General conquistador, bien venido: la ciudad »mas rica y opulenta de España, »dolorida, quebrantada y moribunda estaba esperando este feliz y afortunado dia. Entrad en »ella, excelso conde, y darle vida..... etc.»

durante el sitio habia estado escondido en Gandía, volvió á Valencia despues de conquistada la ciudad, y dió el funestísimo ejemplo de esmerarse en adular y obsequiar á los conquistadores. Opuesto comportamiento habia observado el clero regular: hemos visto que algunos frailes habia siempre al frente de los alborotadores del pueblo: en ellos se vengó el general francés, prendiendo cuantos pudieron haberse de todas las órdenes, y que ascendieron 1.500: á todos se los llevó entre bayonetas á Murviedro; encerróselos en el convento de San Francisco; de ellos se sacaron cinco, que fueron bárbaramente arcabuceados al pie de las paredes del convento (18 de enero), á saber: Fray Pedro Pascual Rubert, provincial de la Merced; Fr. José de Jérica, guardian de Capuchinos: y los lectores Fr. Gabriel Pichó, Fr. Faustino Igual, y Fr. Vicente Bonet, dominicanos. Los demás fueron trasportados á Francia, en union con otros prisioneros de guerra [1].

Valió la conquista de Valencia á Suchet el título de duque de la Albufera, con la propiedad de la laguna de aquel nombre y sus cuantiosos productos de caza y pesca. Queriendo además Napoleon recompensar á los generales, oficiales y soldados de su ejército de Aragon, mandó que se agregasen á su dominio estraordinario de España (eran sus espresiones)

(1) En la mencionada Historia de Boix se copia tambien una relacion del horrible fusilamiento de los frailes.

bienes de la provincia de Valencia por valor de 200.000.000 de francos. «De este modo, observa un historiador, se despojaba tambien á José sin consideracion alguna de los derechos que le competian como á soberano, y se privaba á los interesados en la deuda pública, que aquél habia reconocido ó contratado, de una de las mas pingües hipotecas [1].»

(1) Al referir el sitio de Sagunto y la batalla de 25 de octubre advertimos ya la poca benevolencia con que el conde de Toreno en su Historia de la Revolucion de España trataba, asi al gobernador Andriani como al general en gefe Blake, y espusimos los fundamentos en que apoyábamos nuestro juicio. En la relacion de los acontecimientos de Valencia hasta la entrada de los franceses, aquel historiador se muestra, no ya poco benévolo con el general Blake, no ya duro y severo en la calificacion de su conducta y de sus actos, sino injusto además, á lo que nosotros creemos. Sobre atribuirle todas las desgracias que sobrevinieron, apura casi todos los calificativos desfavorables á un general en gefe, censurándole de tibio, lento, irresoluto, desacertado en unas disposiciones, desatentado en otras, de imprevisor, de aferrado en su opinion, y de casi enemigo del pueblo; fáltale poco para acusarle de impericia, y solo parece reconocerle rectitud de intencion y virtudes privadas, puesto que le niega hasta las prendas militares que constituyen un verdadero general en gefe.

Nuestros lectores han tenido muchas ocasiones de observar que no solo adornaban á don Joaquin Blake virtudes privadas, sino tambien virtudes cívicas no comunes, aun en aquella época de civismo, y de que pocos dieron tantos y tan sublimes ejemplos: ellas le levantaron al mas elevado puesto de la nacion, al de presidente de la Regencia. En cuanto á prendas militares y á condiciones de general, franceses, ingleses y españoles las reconocian unánimemente, y es menester suponer mucho error y mucha obcecacion en las Córtes y en la Regencia para elegirle de comun acuerdo en las ocasiones en que se necesitaba un general de inteligencia y de prestigio para la direccion de un ejército en las circunstancias y en las empresas mas difíciles, teniendo que dispensar hasta por dos veces la ley que hacia incompatible con el cargo de regente el mando activo de los ejércitos y la direccion de las operaciones de campaña.

Estraños nosotros á la ciencia militar, nos libraremos bien de asegurar que la conducta de Blake como general en gefe en la campaña y defensa de Valencia fuera del todo acertada, ni de responder que no cometiese tal ó cual error en sus disposiciones. Pero lo que sabemos, por documentos oficiales, es que siempre desconfió, y asi lo anunciaba al gobierno supremo, de poder de-

fender la ciudad de una acometida seria, por la naturaleza y la imperfeccion de las fortificaciones: que muchas veces pidió refuerzos de tropas que no le fueran enviados, sin duda porque otras atenciones no lo permitian; que el mariscal Suchet era uno de los mas afamados generales del imperio, acostumbrado á victorias y á conquistar plazas fuertes y bien defendidas, como acababa de ejecutar en Cataluña; que con los refuerzos que recibió de Navarra y de Aragon reunió, por confesion suya, 35.000 hombres de escelentes tropas, mientras muchas de las de Blake eran quintos y gente aun poco instruida; Blake vaciló mucho entre la idea de salvar su ejército abandonando una ciudad populosa y rica que se le habia mandado defender, y la de tomar sobre sí la responsabilidad de esponer aquella misma ciudad á los horrores de un saqueo y á las venganzan de los asesinatos de franceses en ella cometidos en 1808, prolongando una resistencia que calculaba habria de ser inutil; que luchó mucho entre el noble deseo de evitar grandes males á la poblacion y el temor de ser censurado en sus actos como general por los que no estaban al cabo de la flaqueza de sus medios. Una cualidad confesaremos en Blake, y es que como hombre de ciencia y educacion militar, no era muy dado al armamento de las masas y fiaba poco en las resistencias populares, y asi no vemos que pensara en hacer de Valencia otra Zaragoza. ¿Pero podia confiar en los movimientos de la gente tumultuaria de la poblacion, en aquellos movimientos que Toreno aplaude y justifica? No sabemos qué pensar, vista la manera como despues recibió á Suchet una gran parte de aquella misma poblacion.

De todos modos, y suponiendo que en la desgracia tuviese tambien parte el error, creemos que el honrado é ilustre general ha sido duramente tratado por el historiador á que nos referimos. En las Memorias inéditas de Roman se apuntan en justificacion, ó por lo menos en descargo de Blake, muchas otras razones de que nosotros no podemos hacernos cargo.

CAPITULO XVI.

CORTES.

REFORMAS IMPORTANTES.

1811.

Decreto de 1.° de enero.—Reglamento del poder ejecutivo.—Atribuciones y disposiciones mas notables.—Concesiones de las Córtes en favor de los americanos.—Recursos económicos.—Empréstito nacional.—Traslacion de las Córtes á Cádiz.—Reglamento de Juntas para el gobierno de las provincias.—Primer presupuesto de gastos é ingresos.—Juntas de confiscos y de represalias.—Enagenacion de edificios y fincas de la corona.—Contribucion estraordinaria de guerra.—Empréstito del embajador inglés.—Mediacion ofrecida por Inglaterra, y con qué condiciones.—Reformas políticas y civiles.—Superintendencia de Policía.—Universidades y colegios.—Declárase fiesta nacional el 2 de Mayo.—Incorporacion de los derechos señoriales al Estado.—Abolicion de privilegios.—Extincion de pruebas de nobleza.—Orden nacional de San Fernando.—Juzgados especiales de artillería é ingenieros.—Reconocimiento de la Deuda.—Junta de Crédito público.—Arreglo de la Secretaría de las Córtes.—Graves y ruidosos incidentes en la Asamblea.—El manifiesto de Lardizabal.—Irritacion que produce.—Decrétase su arresto.—Nombramiento de un tribunal especial para juzgar su escrito.—Publicacion de otro impreso ofensivo á las Córtes.—Mándase recoger de la imprenta.—Unese esta causa á la de Lardizabal.—Tumulto que produce un discurso de don José Pablo Valiente.—Suspéndese la sesion.—Alborótase el pueblo, y

amenaza al diputado á la salida del Congreso.—Le salva el gobernador de la plaza y le embarca.—Quejas del desórden en las sesiones.—Abuso de la libertad de imprenta.—Trátase de la mudanza de Regentes.—Pretensiones de la infanta Carlota.—Aspiraciones de los partidos opuestos.—Vence el partido liberal.—Lectura del proyecto de Constitucion.—Se discuten sus primeros títulos.—Entorpecimientos que procura poner el partido anti-liberal.—Fin de las tareas legislativas de este año.

Continuaban las Córtes sin interrupcion y con incansable asiduidad sus tareas, inalterables en medio de los peligros, de los triunfos y de los reveses de las armas. Fué buena inauguracion del año 1811 el decreto de 1.º de enero, declarando que no reconocerian, antes bien tendrian por nulo y de ningun valor todo acto, tratado, convenio ó transaccion que hubiere otorgado ú otorgára el rey mientras permaneciera en el estado de opresion y falta de libertad en que se hallaba, ya fuese en el estrangero, ya dentro de España; pues jamás le consideraria libre la nacion, ni le prestaría obediencia, hasta no verle entre sus fieles súbditos «en el seno del Congreso nacional que ahora existe, ó en adelante existiere, ó del gobierno formado por las Córtes.» Nuestros lectores recordarán bien los pasos y pretensiones de Fernando VII. con Napoleon desde Valencey, que dieron ocasion y lugar á este decreto de las Córtes españolas.

En el período que todavía medió desde este dia hasta el 20 de febrero en que celebraron la última sesion en la Isla para trasladarse á Cádiz, además de

los asuntos que podemos llamar ordinarios, referentes á los negocios de hacienda y guerra propios del habitual estado y de los sucesos y necesidades diarias de la nacion, ocupáronse tambien en otros que naturalmente nacian y se derivaban, ya del cambio político que se estaba obrando, ya de las novedades y trastornos que se estaban esperimentando en nuestras posesiones de América, ya de la fermentacion producida por la lucha entre los antiguos y los nuevos elementos sociales.

Siguió discutiéndose en los primeros quince dias el proyecto de reglamento provisional del poder ejecutivo, de que ya ántes habia comenzado á tratarse, y el 16 se elevó á decreto y se publicó como tál. Conservósele el nombre de Consejo de Regencia; habia de componerse de tres individuos, dandose á cada uno el tratamiento de Excelencia, y el de Alteza al cuerpo, con honores de infante de España. Determináronse sus atribuciones, asi con respecto á las Córtes, como al poder judicial, á la hacienda nacional, al gobierno interior ó político del reino, á los negocios estrangeros y á la fuerza armada. Eran notables algunas de estas atribuciones, asi como las limitaciones y travas que á algunas de ellas se ponian.—La Regencia nombraba los ministros, los cuales habian de ser responsables ante ella del ejercicio de su cargo: pero se añadia: «*No podrá ser Secretario del Despacho universal ningun ascendiente ni descendiente por línea*

recta, ni pariente dentro de segundo grado de los individuos del Consejo de Regencia.»—Dábasele la provision de todos los cargos y empleos eclesiásticos y civiles, pero con la obligacion de presentar mensualmente á las Córtes una lista de todas las provisiones hechas en todos los ramos, con espresion en estracto de los méritos que las hubiesen motivado.—Bajo la misma obligacion conferia todos los empleos militares. La Regencia ni ninguno de sus individuos podia mandar personalmente mas fuerza armada que la de su guardia. «*Ningun ascendiente* (decia) *ni descendiente por línea recta de los individuos del Consejo de Regencia podrá ser general en gefe de un ejército.»*—No podia conocer de negocio alguno judicial, ni deponer ningun magistrado ni juez sin causa justificada, ni suspenderlos ni trasladarlos, aun con ascenso, sin dar cuenta á las Córtes, ni detener arrestado en ningun caso á ningun individuo mas de cuarenta y ocho horas.—Tampoco podia crear nuevos empleos en hacienda, ni gravar con pensiones el erario público, ni alterar el método de recaudacion y distribucion sin previa autorizacion de las Córtes. Y cada año habia de presentar á las mismas un estado de ingresos y gastos, y otro mas abreviado cada semestre de entradas, salidas y existencias, los cuales se habian de imprimir y publicar.—Aunque nombraba los embajadores y demas agentes diplomáticos, y estaba autorizada para celebrar tratados de paz, alianza y comer-

cio, con las potencias estrangeras, éstos quedaban sujetos á la ratificacion de las Córtes, y se necesitaba un decreto de las mismas para declarar la guerra. —Bastan estas indicaciones para formar idea del espíritu que dominaba en este reglamento del poder ejecutivo.

Prosiguieron igualmente en el sistema de hacer concesiones políticas y civiles á los americanos, ya para ver de afirmar en la fidelidad á la metrópoli á los que todavía la conservaban, ya para procurar atraer á los que la habian quebrantado, sobre lo cual no cesaban de hacer mociones los representantes de las provincias de Ultramar. Uno de los acuerdos fué prohibir las vejaciones que hasta entonces se permitia ejercer sobre los indios de América y Asia, encargando bajo las mas severas penas á todas las autoridades, eclesiásticas, militares y civiles, que bajo ningun pretesto, por razonable que pareciese, afligieran al indio en su persona, ni ocasionasen perjuicio en su propiedad, antes bien defendieran su libertad personal, con privilegios y exenciones, en tanto que las Córtes dictaban las disposiciones y arreglos oportunos sobre la materia [1]. A poco tiempo se declaró la libertad del comercio de azogue en unas y otras Indias [2]. Siguió á esta declaracion la igualdad de opcion entre americanos y peninsulares á toda clase

(1) Decreto de las Córtes de 5 de enero de 1811.

(2) Decreto de 26 de enero.

de empleos y cargos públicos, y lo que era mas importante, la igualdad de representacion en las Córtes españolas, habiendo de fijarse en la Constitucion, conforme á los principios sancionados en el decreto de 15 de octubre último [1]. Y finalmente se dictaron medidas para el fomento de la agricultura é industria en América, se estendió á todas las castas de indios la exencion del tributo ántes concedida á los de Nueva-España, y se prohibió con el mayor rigor á las justicias y autoridades el abuso de comerciar bajo el especioso título de repartimientos de tierras.

La materia de recursos para las urgentes atenciones de la defensa de la nacion ocupó ahora, como ántes y después, con indeclinable preferencia á la asamblea nacional. En el corto período á que ahora nos referimos se acordó levantar un préstamo de 5.000,000 de pesos con la denominacion de ***nacional y voluntario***, cuya ejecucion se encargó al consulado de Cádiz, dividido en cédulas admisibles en pago de la tercera parte de los derechos de aduanas, y de otros derechos de las tesorerías ó depositarías principales. Dispúsose que los suministros hechos ó que en adelante se hicieren por los pueblos y particulares para la subsistencia de las tropas se admitieran en pago de la tercera parte de las contribuciones ordinarias y de la mitad de las estraordinarias, pudiendo pagar el im-

(1) Decreto de 9 de febrero de 1811.

porte total de ambas con lo que suministraren en lo sucesivo. Se mandó reunir en una sola caja en la tesorería mayor de la córte y en las de ejército de las provincias, todos los fondos de correos, bulas, penas de cámara, represalias, papel sellado, encomiendas, bienes secuestrados y cualesquiera otros: y se ordenó una rebaja gradual en la percepcion de sueldos, en los casos y circunstancias que se determinaban [1].

Temiendo que faltasen granos para la subsistencia, no solo de los ejércitos sino tambien del pueblo, por la escasez que ya se advertia y el hambre que comenzaba á amenazar, propúsose por la Regencia como recurso ceder al rey de Marruecos nuestros presidios menores de Africa, recibiendo en cambio cereales y otros productos alimenticios. Discutióse esta proposicion en varias sesiones secretas, siendo notable que hubiese muchos diputados que abogáran con calor por la enagenacion de los presidios, si bien fueron combatidos por otros, que tambien la impugnaban con empeño, ya por los peligros á que podian quedar espuestas nuestras costas, ya porque tambien se esperaba poderse importar granos del reino de Túnez. Afortunadamente la mayoría se decidió contra la enagenacion, y se desaprobó la proposicion en votacion nominal por 84 votos contra 49 [2].

(1) Decretos de 31 de enero, 3, 5, 9 y 13 de febrero.
(2) Villanueva, Mi viaje á las Córtes: Relacion de las sesiones secretas.

Embarazaba y entorpecia el curso de los debates, y los interrumpia muchas veces el cúmulo de peticiones, instancias, reclamaciones y quejas que sobre todo género de asuntos se dirigian y encontraban diariamente en la secretaría de las Córtes, apresurándose los diputados interesados en cada caso á poner á discusion las que por sus provincias ó sus amigos les eran recomendadas. Propio afan el uno y el otro de pueblos y de representantes no acostumbrados todavía á lo que la índole de las asambleas legislativas exige ó consiente. Lamentábanse otros diputados de este mal, porque observaban lo que perjudicaba á las tareas mas importantes y mas propias de un congreso; y fué menester acordar, para que no se distrajera á las Córtes de los grandes objetos para que se habian congregado, que los secretarios no recibieran, ni menos dieran cuenta de las solicitudes de empleos, ni de memoriales, representaciones ó quejas contra los tribunales ó autoridades, y solo la dieran de aquellos recursos en que, constando haberse faltado á alguna ley, despues de haberse apurado todos los medios ordinarios, no quedára otro que el de acudir á las Córtes para reparar el agravio ó injusticia que se hubiese causado.

Otros varios asuntos fueron objeto de discusion, pero cuyos resultados habremos de ver en las sesiones sucesivas, segun se iban terminando y resolviendo.

Al fin, habiendo cesado la epidemia en Cádiz,

llegó el caso por muchos tan deseado, y tantas veces por algunos propuesto, de trasladarse á aquella ciudad la asamblea, donde ya para el efecto se habia mandado habilitar y se tenia preparada la iglesia de San Felipe Neri, con sus correspondientes tribunas para el público, aunque estrechas y poco cómodas. El 20 de febrero se celebró la última sesion en la Isla de Leon, y el 24 se tuvo la primera en el nuevo local de Cádiz.

Uno de los asuntos que de atrás habian venido debatiéndose con interés, porque era en verdad de importancia, y llegó á su madurez en las primeras sesiones de Cádiz y no tardó en formularse en decreto, fué el reglamento provisional para el gobierno de las juntas de provincia. Establecíase en cada una de ellas una llamada Superior, compuesta por lo general, y solo con alguna escepcion, de nueve individuos, elegidos por el mismo sistema que los diputados á Córtes, avecindados y arraigados en la provincia, cuya duracion seria de tres años, renovándose cada año por terceras partes. Era individuo nato, con voz y voto, el intendente, y habia de presidirlas el capitan general en donde éste residiese. Sus atribuciones eran hacer y pasar á los pueblos los alistamientos y las cuotas de contribuciones; vigilar la recaudacion y legítima inversion de los caudales públicos, pero no pudiendo librar por sí cantidad alguna sin órden ó autorizacion superior; formar el censo de poblacion;

establecer y fomentar las escuelas de primeras letras; cuidar de que la juventud se ejercitára en la gimnástica y en el manejo de las armas; fiscalizar las contratas de vestuarios, víveres y municiones; proporcionar suministros á las tropas y prestar auxilio á los gefes militares; formar los reglamentos, y cuidar de la economía y buen gobierno de los hospitales, y otras por este órden. Como se ve, estas juntas eran ya muy diferentes de las juntas populares creadas en los primeros tiempos de la revolucion. Sobrado latas parecieron á algunos sus facultades, pero necesarias en aquellas circunstancias, en que la accion del gobierno central no podia ser tan enérgica y eficaz como en tiempos normales respecto á los puntos estremos ó distantes del círculo administrativo. Ellas fueron el principio de las diputaciones provinciales que se crearon después. Habia además juntas subalternas de partido.

Por primera vez se presentó á las Córtes lo que hoy llamamos un presupuesto de gastos é ingresos. Hízole don José Canga Argüelles, que desempeñaba la Secretaría del Despacho de Hacienda. De él resultaba ascender la deuda pública á mas de 7.000 millones, y los réditos vencidos á mas de 219. Calculaba el gasto anual en 1.200 millones, y los productos de las rentas en solos 255: y aunque en éstos no se incluian ni las contribuciones y suministros en especie, ni las remesas de América, siempre resulta-

ba un enorme déficit. Cuadro desconsolador, pero nada estraño, ardiendo hacía tres años una guerra viva en todas las provincias, ocupadas y esquilmadas la mayor parte de ellas por el enemigo, y cogiendo ya á la nacion cuando estalló la lucha con una deuda tan horrible como la que en su lugar dijimos.

Menester era apelar á recursos estraordinarios para llenar en lo posible aquel déficit, y así se hizo. Aparte del empréstito de 5 millones de pesos de que atrás hemos hecho mérito, creóse una junta superior y comisiones ejecutivas llamadas de confiscos, con objeto de aplicar á la tesorería, en calidad de reintegro, las rentas de los que vivian en país ocupado por el enemigo, ó en parte ó en totalidad, segun que se averiguára poder vivir el dueño sin el todo ó sin una parte de las que poseia en país libre (1). Habia tam-

(1) Decreto de 22 de marzo de 1811.

Hé aqui las reglas que proponia la comision para ejecutar el proyecto del ministro sobre esta materia.—1.ª A todo español residente en pais ocupado por el enemigo que no tenga en el mismo renta suficiente para vivir con la decencia correspondiente, y moralmente imposibilitado por ancianidad ú otras causas que deberá justificar, se le socorrerá con la mitad de sus rentas.—2.ª Al que sin ninguna de dichas causas reside en pais enemigo, nada se le entregará de sus rentas.—3.ª El que se presentare en pais libre despues de haber habitado seis meses continuos sin las causas dichas en pais ocupado por franceses, solo gozará de un tercio de sus rentas mientras durase la guerra con aquellos.—4.ª A las esposas é hijos de los sugetos residentes en pais enemigo que vivan entre nosotros, se les dará el haber que correspondiese á sus maridos ó padres, si fuesen éstos de los imposibilitados; mas cuando fueran de los que voluntariamente residen entre los enemigos, se dará entonces á sus mugeres é hijos únicamente lo que les corresponda por alimentos á proporcion de los bienes.—Sesion del 27 de febrero, de 1811.

Se calculaba el producto de estas represalias en sesenta millones de duros; pero era impo-

bien otra junta superior de represalias, que luego se suprimió trasfiriendo sus atribuciones á las audiencias territoriales (3 de marzo), para aplicar al Estado los bienes de los que habian tomado partido por el gobierno intruso. Pero ni los confiscos ni las represalias dieron gran producto al tesoro, y más que para éste sirvieron para los que tenian en ello manejo, y para arruinar familias con poco provecho del erario.

Acudióse tambien á la enagenacion en venta de los edificios y fincas de la corona, á escepcion de los palacios, cotos y sitios reales, debiendo hacerse la venta en pública subasta, admitiéndose vales reales en pago de la tercera parte del precio de remate. Se aumentó tambien la contribucion ya establecida sobre coches y carruages de recreo [1]. Se mandó aplicar al erario los productos de los beneficios que estuviesen en economato, los de espolios y vacantes, y parte de las pensiones eclesiásticas; y ya se habia acordado hacer la misma aplicacion, con ciertas condiciones, de la plata no necesaria de las iglesias y de particulares, sobre cuya ejecucion hubo en las Cortes discusiones largas. Miraron muy mal estos decretos algunos ecle-

sible fundar este cálculo en datos que se aproximáran siquiera á la exactitud.

(1) Preveníase que desde aquella fecha nadie pudiera usar coche, calesa, tartana, ni otro cualquier carruage, sin un permiso particular, que duraria un año. La contribucion era de 2.000 reales anuales por cada carruage de una sola mula ó caballo; de 6.000 por el de dos caballos; de 12.000 por el de cuatro, etc.—Ambos decretos se publicaron el 22 de marzo. Del primero de estos dos no hace mencion Toreno: el segundo le indica pasageramente.

siásticos; atrevíanse á hablar desde el púlpito contra y en descrédito de las Córtes; y en la misma *Gaceta de Cádiz* se publicó un artículo con el título de *Aviso al Pueblo*, diciendo que irritado Dios por la irreligiosidad de los diputados enviaba á la nacion las calamidades que se esperimentaban. Denunciado el artículo por el fiscal de imprenta, y mandado comparecer su autor á la barra, se averiguó serlo el diputado don Manuel Freire de Castrillon, contra el cual se acordó proceder con arreglo á la ley [1].

Entre los recursos de carácter general que se arbitraron fué el mas notable el de mandar se llevase á efecto la contribucion estraordinaria de guerra, impuesta ya por la Junta Central en 12 de enero de 1810, pero no ejecutada en muchas provincias por las dificultades que se habian ofrecido, haciendo no obstante en ella una modificacion esencial. La base de la Junta habia sido el capital existimativo, gravando á todos con igual cuota: la de las Córtes fué la renta ó utilidades, base mas conforme á los buenos principios económicos, pero faltando á estos mismos en la forma que se le dió, toda vez que se la reducia á un verdadero impuesto progresivo, puesto que se establecia una escala gradual desde la renta de 1.000 reales anuales hasta 400.000, imponiendo sobre ella desde la cuota módica del 2 1/2 hasta la enorme del 75

(1) Sesiones secretas del 2 y 3 de abril.

por 100 [1]. Prueba lastimosa de la inesperiencia y del atraso en que se hallaba todavía entre nosotros la ciencia administrativa.

Con todos estos arbitrios, habia una fundada conviccion de que no alcanzarían ni con mucho á cubrir las mas urgentes atenciones. Afectado por esta idea el regente Agar, y desconfiando de encontrar ni discurrir otros, empeñábase en hacer dimision de su cargo, y en retirarse, para que le sustituyera otro dotado de mas talento para arbitrar medios, resuelto á llevar adelante su renuncia aunque las Córtes no se la admitiesen. Desistió no obstante de su empeño á instancias y ruegos de sus amigos, y acaso al ver que para la espedicion que por aquel tiempo se encomendó al general Blake aprontaba el embajador inglés 60.000 pesos fuertes, y ofrecia anticipar 500.000 á reintegrarse en libramientos sobre la caja de Lima. Ocupábanse mucho en aquellos dias las Córtes sobre las bases de un tratado de subsidios y de comercio con la Inglaterra, siendo la principal dificultad la libertad mercantíl que aquella nacion pretendia en nuestras provincias de ultramar [2].

Siguió tratándose de este mismo asunto, aunque pareció por unos dias suspenso, á consecuencia de una nota del embajador de la Gran Bretaña á nuestra

(1) Decreto de las Córtes del 1.° de abril, al que acompaña la tabla gradual á que nos referimos.

(2) Sesiones secretas de las Córtes; abril: Villanueva, Viaje.

Regencia, espresando que el objeto de su gobierno era el de reconciliar las posesiones españolas de América con el gobierno de la metrópoli, ofreciéndose á ser mediador á fin de atajar los progresos de la desgraciada guerra civil entre España y sus provincias ultramarinas, rogándola diese cuenta de este negocio á las Córtes. Asi se hizo, y se volvió á ventilar el asunto, siempre en sesiones secretas. Nadie dudaba de la conveniencia de la mediacion del gobierno británico para cortar nuestras desavenencias con América; pero involucrábase con tan halagüeño ofrecimiento la cuestion de la libertad del comercio inglés con aquellas regiones, y el temor á las consecuencias de un trastorno en el sistema mercantíl de España, y de una cesacion en el mercado esclusivo con las que habian sido sus colonias, y eran ahora sus provincias. La discusion á pesar de todo no dejó de llevar un giro harto favorable á las proposiciones y aspiraciones de Inglaterra; y aunque no entonces todavía, se decidió la cuestion mas adelante del modo fatal que tendremos ocasion de ver después.

No era ya sin embargo la Inglaterra la sola nacion que nos hacia columbrar alguna esperanza de hallar remedio y ayuda para los desastres de la guerra, que por este tiempo muy principalmente, como hemos visto, nos afligian. Preparábase el emperador de Rusia á declararse hostíl al emperador francés. Asi vino á anunciarlo don Francisco Zea Bermudez, que el

gobierno español tenia en calidad de agente secreto en la córte de San Petersburgo. Deseaba y pedia el autócrata que España se mantuviera firme en su resistencia un año más. No este tiempo solo, sino todo el necesario hasta que se agotáran enteramente sus fuerzas estaba la nacion dispuesta á sostener la lucha en que se habia empeñado; y esta respuesta fué la que llevó Zea Bermudez á la córte imperial de Rusia. Viéronse, aunque no de pronto, cumplidos mas tarde los lisongeros anuncios que habia traido.

Pasando ya de las medidas económicas á las reformas políticas y civiles que iban siendo resultado de propuestas, ya del gobierno, ya de los diputados, y que se hacian objeto de más ó menos detenida discusion, aparecen sucesiva é indistintamente en diferentes ramos y materias, segun la necesidad, ó la aficion de quien las iniciaba. Asi á la creacion de un superintendente de Policía, cuyo reglamento se encomendaba á la Regencia, seguia un decreto mandando abrir y continuar los estudios públicos en las universidades y colegios, suspensos de órden de la Central desde 30 de abril de 1810; y al lado de una providencia para el mejor régimen y gobierno de los hospitales militares, venia la gran reforma de la abolicion del tormento, de los apremios y de otras prácticas aflictivas de los acusados, cuya desaparicion de nuestros códigos reclamaban ya la ilustracion, la justicia y la humanidad. Se mandaba erigir en los ejércitos

un tribunal llamado de *Honra*, para juzgar sin apelacion en cierta clase de delitos que hacian desmerecer á los oficiales y cadetes, se determinaba la responsabilidad de las autoridades en la ejecucion de las órdenes superiores, y se establecia el tribunal del Protomedicato. Se declaró fiesta nacional perpétua en toda España el aniversario del 2 de Mayo, ordenando que en el Calendario se añadiese siempre aquel dia en letra cursiva: *La conmemoracion de los difuntos primeros mártires de la libertad española en Madrid*: y que además todos los años se celebrára en todas las iglesias de España el dia de San Fernando una funcion religiosa en memoria del levantamiento de la nacion en favor de su rey Fernando VII. y contra el usurpador Napoleon, con unas honras solemnes por los que habian fallecido en esta lucha gloriosa de la libertad contra la tiranía [1].

Una de las reformas mas transcendentales, y mas propias de la marcha regeneradora que las Córtes habian emprendido, fué la incorporacion á la nacion de todos los señoríos jurisdiccionales, la abolicion de los dictados de vasallage y vasallo, de los privilegios exclusivos privativos y prohibitivos, y de todo lo que podemos llamar ó instituciones ó restos de la antigua feudalidad. Habia iniciado esta cuestion en 26 de abril el diputado por Galicia Rodriguez Ba-

(1) Decretos de las Córtes de abril y mayo.

hamonde, impresionado por los abusos y vejaciones que en aquel antiguo reino habia él mismo presenciado de parte de los señores jurisdiccionales, cabildos y monasterios, ó sus apoderados, sobre las clases pobres, y presentó aquel dia una proposicion pidiendo á las Córtes que por un decreto desterráran para siempre el feudalismo, y prohibieran que persona alguna pudiera en lo sucesivo exijir en razon de vasallage contribucion alguna personal ni real de ningun español. Ayudáronle después otros diputados por Galicia, y por último se presentó como fogoso adalid en esta cuestion el señor García Herreros, que como representante de Soria, y entusiasmándose con el recuerdo de los heróicos numantinos, que se habian arrojado ellos y sus hijos á la hoguera antes que sufrir la servidumbre: «Aun conservo, esclamaba, »en mi pecho el calor de aquellas llamas, y él me »inflama para asegurar que el pueblo numantino no »reconocerá ya mas señorío que el de la nacion. Quiere »ser libre, y sabe el camino de serlo.» Y en otra ocasion, como viese que se proponian trámites dilatorios, esclamó con nervioso acento: «Todo eso es inútil..... »En diciendo: *abajo todo, fuera señoríos y sus efectos*, »está concluido..... y no hay que asustarse con la »medicina, porque en apuntando el cáncer hay que »cortar un poco mas arriba.»

La proposicion, hecha en 1.° de junio, estaba redactada en estos términos: «Que las Córtes espidan

»un decreto que restituya á la nacion el goce de sus »naturales, inherentes é imprescriptibles derechos, »mandando que desde hoy queden incorporados á la »corona todos los señoríos jurisdiccionales, posesio»nes, fincas y todo cuanto se haya enagenado ó do»nado, reservando á los poseedores el reintegro á que »tengan derecho, que resultará del exámen de los »títulos de adquisicion, y el de las mejoras, cuyos »juicios no suspenderán los efectos del decreto.»

Larga y detenida fué la discusion, como no podia menos de serlo; pero el 1.° de julio se aprobó ya la incorporacion á la corona de las jurisdicciones señoriales, que era la base y fundamento de todo el sistema: siendo de admirar que este principio fuese aprobado por 128 votos, no teniendo en contra sino 16; de estos últimos algunos quisieron todavía esplicar su voto, pero no se les permitió por ser contra reglamento. Adoptada esta base, era ya mas fácil la solucion de los demás puntos, que eran como derivaciones y consecuencias de ella [1]. Y todos los que se fueron resolviendo son los que forman el famoso decreto de las Córtes de 6 de agosto de 1811, cuyas principales disposiciones, que merecen ser conocidas, fueron las siguientes:—«Desde ahora quedan incorporados á la nacion todos los señoríos jurisdiccionales-

(1) «Estaba yo admirado, dice un diputado de aquellas Córtes, de ver los votos favorables á los pueblos de los mismos qne ántes detestaban de estas proposiciones. En todo se ve la mano de Dios.»

les, de cualquier clase ó condicion que sean.—Quedan abolidos los dictados de vasallo y vasallage, y las pretensiones asi reales como personales que deban su orígen á título jurisdiccional, á escepcion de las que proceden de contrato libre en uso del sagrado derecho de propiedad.—Los señoríos territoriales y solariegos quedan desde ahora en la clase de los demás derechos de propiedad particular...—Quedan abolidos los privilegios llamados exclusivos, prohibitivos y privativos que tengan el mismo orígen de señorío, como son los de caza, pesca, hornos, molinos, aprovechamientos de aguas, montes y demás.......—Los que obtengan las indicadas prerogativas por título oneroso, serán reintegrados del capital que resulte de los títulos de adquisicion; y los que los posean por recompensa de grandes servicios reconocidos serán indemnizados de otro modo.—En cualquier tiempo que los poseedores presenten sus títulos, serán oidos, y la nacion estará á las resultas para las obligaciones de indemnizacion.—En adelante nadie podrá llamarse señor de vasallos, ejercer jurisdicciones, nombrar jueces, ni usar de los privilegios y derechos comprendidos en este decreto: y el que lo hiciere perderá el derecho al reintegro en los casos que quedan indicados.»

En consonancia con esta reforma hízose á los pocos dias (17 de agosto) la de suprimir las pruebas de nobleza que ántes se exigian á los que hubieran de

entrar en las academias y colegios militares de mar y tierra, disponiendo que fuesen admitidos asi en el ejército como en la marina en la clase de cadetes los hijos de familias honradas, sujetándose en todo lo demás á los estatutos de cada establecimiento.—Se aprobó la creacion de un estado mayor general y permanente, cuya conveniencia se esperimentó pronto, no obstante la oposicion con que le miráran los militares antiguos, apegados á formas y usos añejos. Aunque nada afectas estas Córtes á que se concediesen grados militares, como que en alguna ocasion prohibieron por punto general su concesion por el abuso que se habia hecho, crearon no obstante (31 de agosto), para recompensa del valor y del mérito, la célebre órden militar llamada *Orden nacional de San Fernando*. «Convencidas (decian en el preámbulo del decreto) las »Córtes generales y extraordinarias de cuán condu»cente sea para excitar el noble ardor militar que »produce las acciones distinguidas de guerra estable»cer en los premios un órden regular, con el que se »consigan dos saludables fines, á saber, que solo el »distinguido mérito sea convenientemente premiado, »y que nunca pueda el favor ocupar el lugar de la »justicia; y considerando al mismo tiempo que para »conseguirlo es necesario hacer que desaparezca la »concesion de los grados militares que no sean em»pleos efectivos, y los abusos que se hayan podido »introducir en la dispensacion de otras distinciones

»en grave perjuicio del órden y en descrédito de los »premios, han venido en decretar, etc.»

«Será premiado con esta órden, decia el art. 4.°, cualquier individuo del ejército, desde el soldado hasta el general, por alguna de las acciones distinguidas que se señalan en este decreto.» Constaba éste de 36 artículos. Lo conocido de esta institucion nos releva de la tarea de especificar el pormenor de sus disposiciones [1].

Ya que á las reformas en materia de milicia hemos insensiblemente venido, no será demás mencionar algunas otras medidas que sobre el mismo ramo dictaron en este tiempo las Córtes; táles como la gracía que concedieron á los individuos de los reales cuerpos de artillería é ingenieros de ser juzgados por sus tribunales especiales; la concesion de monte pío á las viudas de los oficiales de los regimientos de milicias [2]; y la redencion del servicio militar por dinero á los que hubiese cabido la suerte de soldado. La esencion era solamente por tres años, y la cantidad que habian de aprontar la de 15.000 reales, como medio, decia la órden, «de proveer en lo posible al vestuario y sustento de los que defienden la patria.»

Otra vez, y no es estraño, nos tropezamos con providencias de carácter económico-administrativo. Tál

(1) Coleccion de los decretos de las Córtes, tom. I.

(2) Decretos de 14 de setiembre.—Igual declaracion se hizo después á favor de los individuos de la brigada de carabineros reales.

fué el reconocimiento de toda la deuda pública de todos tiempos y de todas procedencias, que era tan cuantiosa como hemos visto, inclusa la contraida desde 18 de enero de 1808, á escepcion del empréstito hecho por el tesoro público de Francia en el reinado de Cárlos IV., y el del que hizo la Holanda en el mismo reinado, en tanto que aquella nacion estuviera subyugada por Napoleon y su familia. Para entender en todo lo relativo á la deuda se creó una Junta nacional llamada *del Crédito público* (26 de setiembre), compuesta de tres individuos elegidos por las Córtes entre nueve que les proponia la Regencia. Paso grande para el restablecimiento del crédito nacional.

De menos monta fueron otras medidas administrativas, que por lo mismo solo rápidamente indicarémos, como el aumento en la contribucion del papel sellado, las providencias para promover la introduccion de granos en la península, el establecimiento de una nueva lotería nacional, y algunas otras semejantes. Pero no dejarémos de mencionar el plan de pensiones que habian de concederse á las viudas y familias de los que perecian en defensa de la patria (28 de octubre), y en el cual son notables los dos primeros artículos, en que se señala la pension del empleo superior inmediato á las familias de los oficiales que fallezcan en funcion de guerra, ó de resultas de heridas recibidas en ella, siempre que se hubiesen casado con derecho á los beneficios del Monte Pío, y la que les correspon-

diera por su último empleo á los que se hubiesen casado sin aquel derecho; cuya gracia se estendió mas adelante á los que morian en campaña en América.

Arreglaron tambien las Córtes su secretaría, que se compuso de cinco oficiales y un archivero, elegidos todos por las mismas, con igual graduacion, honores y sueldos que los cinco primeros oficiales de la secretaría de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, cuyos nombramientos se hicieron y publicaron simultáneamente con el decreto de organizacion (17 de diciembre).

Incidentes graves y muy ruidosos ocupaban por este tiempo á las Córtes. Fué uno de ellos el producido por un escrito que se publicó en Alicante: *Manifiesto que presenta á la nacion el consejero de Estado don Miguel de Lardizabal y Oribe, uno de los cinco que compusieron el Supremo Consejo de Regencia de España é Indias, sobre su política en la noche del* 24 *de setiembre de* 1810. Su contenido era una mordáz invectiva contra las Córtes, dirigida á persuadir su ilegitimidad, á atacar la soberanía de la nacion, y á asegurar que si el antiguo consejo de Regencia las reconoció y juró, fué obligado de las circunstancias, por hallarse el ejército y el pueblo decididos por ellas, con otros particulares propios para desacreditar las Córtes y el gobierno. Gran sensacion y profundo disgusto produjo en la asamblea la lectura de este papel, que pidieron Argüelles, Toreno y otros. Propuso el primero que pa-

sase á la junta de censura de imprenta: pidió el segundo una providencia mas dura y ejecutiva, como para caso estraordinario y estremo no comprendido en las leyes ordinarias. Apoyáronle otros diputados, algunos con tál vehemencia, que hubo quien se esplicó del modo siguiente: «Yo pensé que al acabar de oir el »papel no se oiria mas que una voz.... ¿Qué quiere »decir que si hubiese tenido el pueblo ó la fuerza en »su mano no hubiera sucedido asi? ¿Se necesita más »para cortarle la cabeza en un patíbulo? Señor, no se »detenga V. M. mucho en un asunto tan patente. Mi »voto es que reconozca ese autor el papel, y si se ra»tifica en que es suyo, póngasele luego en capilla, y al »cadalso [1].» Despues de una viva discusion se acordó arrestar en Alicante y conducir á Cádiz á don Miguel de Lardizabal, siempre que fuese el autor del papel, rasgar todos los ejemplares y ocupar todos sus papeles, bajo la mas estrecha responsabilidad del ministro á quien correspondiese.

Esto proporcionó al compañero de regencia de Lardizabal, el ilustre don Antonio Escaño, que, como en otro lugar dijimos [2], permanecia en Cádiz, para hacer una esposicion altamente patriótica, desmintiendo cuanto Lardizabal decia, y vindicando á la Regencia de las intenciones que en el escrito de aquél se le

(1) El señor García Herreros, Sesion del 14 de octubre.

(2) Recuérdese lo que sobre este punto indicamos ya en el capitulo XII.

atribuian. Tambien escribieron después en el propio sentido los otros dos ex-regentes Saavedra y Castaños. La representacion de Escaño se leyó y oyó con satisfaccion y se mandó imprimir en la sesion del 15. Acordóse en ésta el nombramiento de tres comisiones, una de dos diputados para que pasasen al Consejo Real á recoger una protesta en forma de consulta de que hablaba Lardizabal; otra de otros dos diputados para que en la secretaría de Gracia y Justicia recogiesen una esposicion del obispo de Orense, á que aquél tambien se referia; y la tercera para que propusiese doce sugetos ex-magistrados, de los cuales las Córtes elegirian cinco jueces y un fiscal, que habian de entender como tribunal en la causa que habia de formarse á Lardizabal y en todas sus ramificaciones, procediendo breve y sumariamente y con ámplias facultades. El decreto de esta medida se publicó el 17.

Las dos primeras comisiones fueron tan activas, que en la misma sesion del 15 dieron cuenta del resultado de su cometido. En cuanto á la esposicion del obispo de Orense, se vió ser la misma que en el año anterior habia dado motivo al ruidoso proceso que conocen ya nuestros lectores. La consulta del Consejo Real no pareció, pero sí el voto particular que contra ella hicieron tres consejeros, á saber, Ibar Navarro, Quilez y Talon, y Navarro y Vidal. Y como constase haber sido el conde del Pinar el encargado de redactar la consulta, y éste espusiese haberla roto é inutiliza-

do, disculpa que nadie creyó, irritóse el congreso, pronunciáronse acalorados discursos, y se aprobaron dos proposiciones del conde de Toreno, para que se suspendiera á todos los consejeros que habian acordado la consulta, desempeñando por ahora las funciones del Consejo solo los tres del voto particular y los que despues de aquel suceso hubiesen entrado, y para que se presentasen al tribunal especial todos los documentos relativos á aquel asunto. Golpe de energía, que fué tanto más aplaudido cuanto que se dirigia contra un Consejo que desde el principio del alzamiento nacional habia seguido una conducta á veces equívoca é incierta, á veces injustificable, y casi siempre contraria al espíritu de regeneracion y de reforma que de la revolucion habia emanado.

Fué el segundo incidente, aunque unido con el de que acabamos de hablar, el de otro impreso titulado: «*España vindicada en sus clases y gerarquías*,» en que se censuraban los procedimientos del Congreso, y se excitaba contra ellos al clero y á la nobleza. Suponíase ser el autor un oficial de la secretaría del Consejo, aunque después se averiguó serlo el decano del Consejo mismo don José Colon, y de todos modos se conjeturaba estar relacionado con el escrito de Lardizabal, y ser obra de un plan concertado de los enemigos de las Córtes para desautorizarlas y concitar contra ellas la enemiga del pueblo. Y como este papel se imprimiese en Cádiz, á propuesta del señor García Herreros

acordaron las Córtes que el gobernador de la plaza recogiese de la imprenta los ejemplares, y si podia ser, el original, y los presentase á la asamblea, y asi se ejecutó. Fuerte y ardorosamente reclamaron algunos diputados contra esta medida, como violadora de la ley de libertad de imprenta: fuerte y ardorosamente la defendieron otros, sosteniendo que la recogida, asi del manuscrito como de los impresos, no se dirigia á atacar la libertad de imprenta ni á usurpar las atribuciones del tribunal de censura, sino á buscar un comprobante del delito de conjuracion contra las Córtes que se desprendia del escrito de Lardizabal encomendado á un tribunal especial. Acaloráronse los ánimos, é hiciéronse con tál motivo proposiciones como la siguiente del señor Villanueva: «De hoy en adelante sea juzgado »como traidor á la patria el que de palabra ó por escri»to, directa ó indirectamente, esparciese doctrinas ó »especies contrarias á la soberanía y legitimidad de las »presentes Córtes, y á su autoridad para constituir el »reino, y asimismo el que inspirase descrédito ó des»confianza de lo sancionado ó que se sancionase en la »Constitucion.»

Un diputado al combatir esta proposicion la calificó de «fautora del despotismo, de la tiranía mas violenta, de la arbitrariedad mas absoluta», y hasta de «sospechosa de herética [1].» Con esto, y con una

(1) El señor Ingüanzo, Sesion del 18.

representacion que hizo el autor de la *España vindicada* don José Colon, sobre la cual se le pidieron esplicaciones, con que no logró tranquilizar al Congreso, los debates se fueron agriando, y la discusion se convirtió en una desagradable lucha entre el partido liberal y el enemigo de las reformas: siendo de notar que en esta cuestion los diputados de este último partido, como Anér, Borrull, Valiente, Cañedo y otros, eran los que con mas calor abogaban á favor de la libertad de imprenta, y tronaban contra tales medidas y proposiciones como atentatorias á aquella libertad; y los diputados de ideas mas avanzadas, como Argüelles, Mejía, García Herreros y otros, eran los que ardientemente defendian aquellas proposiciones y aquellas providencias, como salvadoras de la patria en casos estremos, y que por ellas no se lastimaba la libertad de imprenta. El calor de la Asamblea se comunicó á las galerías y tribunas públicas, que en la sesion del 26 tomaron á su modo tál parte, y prorumpieron en tales murmullos, y produjeron tál desórden, que obligaron al presidente á levantar la sesion. Nació de aqui otro tercer incidente, conexo con los anteriores, de que darémos cuenta ahora.

Hablaba en esta sesion don José Pablo Valiente, al cual miraba con marcada aversion el pueblo de Cádiz, ya por la idea ó sospecha de haber sido quien trajo la fiebre amarilla viniendo de la Habana donde era intendente, ya por ser adicto al libre comercio

con América tan contrario á los intereses de la poblacion gaditana, ya porque, mostrándose en este solo punto liberal, se habia opuesto á la abolicion de los señoríos, y negádose á firmar el proyecto de Constitucion. Como su discurso de aquel dia sobre el escrito de don José Colon fuese acogido por las galerías con general murmullo, indicó proceder de *intriga* del partido contrario para que no triunfára la verdad, y aun se añade que pronunció las palabras «*gente pagada.*» Acabó con esto de irritar los ánimos, y creció el desórden hasta hacer levantar la sesion. Despues de cerrada, se agolpó el público á los alrededores de San Felipe Neri, aguardando al señor Valiente en ademan de atentar á su seguridad. Cundió luego á toda la ciudad la alarma y el tumulto. Los diputados permanecieron en el salon para ver de salvar al amenazado compañero. Acudió el gobernador de la plaza: entró á la barandilla, y se ofreció á libertar al diputado: salió luego á aplacar al pueblo, pidiendo que se le dejasen llevar, respondiendo él de su persona. Y en efecto, aunque con trabajo, acompañado de escolta se llevó al señor Valiente al muelle de la puerta de Sevilla, y allí á presencia del pueblo le embarcó y condujo á un buque de guerra fondeado en bahía. Aquella noche se pusieron sobre las armas los voluntarios de Cádiz, se doblaron las patrullas, y se colocó tropa en las casetas de los comisarios de barrio.

Tratóse los dias siguientes en sesiones secretas

de lo acontecido el 26. Hiciéronse proposiciones encaminadas á evitar que se repitieran tales desmanes dentro, tales conmociones y alborotos fuera. Hablóse de la necesidad de que los diputados dieran ejemplo de respeto, para que se le tuviera á ellos el público. Se pidió que se suprimiera la espresion *murmullos* y otras semejantes en el Diario de las Sesiones, y se reclamaron las providencias oportunas para que los diputados pudieran contar con la libertad necesaria para discutir y votar, añadiendo algunos que de otro modo dejarian de asistir hasta que se consideráran en estado de poderlo hacer libremente. No era la primera ni la sola vez que se emitian tales quejas y se hacian semejantes declamaciones. Atribuíase la irreverencia del público asistente hácia los diputados, por unos al calor con que en algunas sesiones solian tratarse ellos mismos entre sí, en lo cual habia algo de verdad; por otros á la facilidad con que en escritos como *El Filósofo rancio* y otros que se publicaban, se calificaba á los diputados de ateistas ó de impíos: lo cual á su vez dió ocasion á que muchas veces en las Córtes se lamentára el desenfreno á que tan pronto se habian dejado llevar los escritores públicos. Y era curioso de notar que los mas enemigos de las reformas políticas, los del partido que habia combatido la libertad de la imprenta, eran los que en sus publicaciones se aprovechaban mas de ella para escarnecer las Córtes y ultrajar con dicterios á los diputados de opiniones con-

trarias á las suyas [1]. Por eso irritaba tanto la publicacion de escritos injuriosos al Congreso, como los de Lardizabal y Colon, nada menos que ex-regente el uno, decano del Consejo el otro [2].

Uno de los asuntos que se trataron y debatieron con mas interés y empeño en las Córtes en los dos últimos meses de este año (1811), fué el relativo á la mudanza de regentes, por no ser, decian, para el caso los que habia: proposicion que hizo Morales de los Rios, y apoyaban otros, en la ocasion crítica de hallarse el presidente Blake tan ocupado y comprometido como hemos visto en los desgraciados sucesos de Valencia. Dificultaba para algunos esta cuestion la pretension antigua del ministro de Portugal de hacer regente ó poner al frente de la Regencia á la hermana de Fernando VII., la infanta María Carlota, princesa del Brasil; mientras que para el partido anti-liberal de las Córtes era éste un nuevo aliciente ó estímulo para el cambio, y por eso mostraba

(1) Sobre esto pueden verse en Villanueva las sesiones secretas de 1.º de julio, 27 de octubre y otras.

(2) El tribunal especial, al cabo de algunos meses que duró el proceso, absolvió á los catorce consejeros á quienes se suponia firmantes de la consulta (29 de mayo, 1812). Mucho mas severo con Lardizabal, aunque no tanto como el fiscal, que pedia para él la pena de muerte, le condenó á expulsion de todos los dominios españoles, mandando que los ejemplares del Manifiesto fuesen públicamente quemados por mano del verdugo. Habiendo apelado al Tribunal supremo de Justicia, la sala 2.ª revocó la sentencia; pero la 4.ª la confirmó en virtud de apelacion del fiscal del tribunal especial. En cuanto á Colon, tuvo la fortuna de que la junta suprema de censura absolviera su escrito, aunque excediéndose de sus facultades.

empeño en que se hiciese, y en que figurase á la cabeza de la Regencia una persona real. Complicábase además este punto con el de la sucesion á la corona de España, que en aquel tiempo como parte de la Constitucion se estaba tratando tambien en las Córtes, y sobre el cual se agitaban diferentes pretensiones y se movian los diversos bandos políticos que las sostenian.

Dió entonces la princesa misma un paso, en que mostró no poca ligereza, y hubo de hacerla perder mucho en el concepto de los hombres pensadores; cual fué el de escribir á las Córtes una carta, á la que quiso dar el tinte de confidencial, como si confidencias de esta clase pudieran tenerse con un cuerpo tan numeroso y en que habia tantas maneras de pensar. Decimos esto, porque tuvo la candidez de advertir que de esta correspondencia deseaba no tuviese noticia su esposo. La carta tenia por objeto dar una especie de descargo y satisfaccion á la nacion española por las quejas que se tenian de la conducta de la córte del Brasil en los sucesos del Rio de la Plata y de Montevideo, procurando asi congraciarse con la representacion nacional. Esta le contestó que para asuntos de esta clase debia dirigirse á la Regencia, á cuyas facultades y atribuciones correspondian. Mezclábase tambien en ello el embajador inglés, entre el cual y la actual Regencia mediaban desavenencias graves. La discusion fué larga y reñida.

En cuanto á la necesidad de mudar de regentes, era bastante general y compacta la opinion, no en cuanto á la calidad de las personas que habian de nombrarse. Los partidarios de la infanta Carlota, algunos de los cuales llevaban la idea, plausible en sí, de llegar por este medio á la union de España y Portugal, tuvieron el mal acuerdo de encomendar á dos diputados de escaso nombre y de no menos escasa influencia la presentacion de dos proposiciones, una para que se eligiese nueva regencia compuesta de cinco individuos, uno de los cuales fuese una persona real (y ya se sabia á quién se aludia); otra añadiendo que, nombrada que fuese la regencia se disolviesen las Córtes y se convocasen otras para 1813. Facilmente conocida la tendencia anti-liberal y la trama que en tales proposiciones se envolvia, los diputados del contrario partido las impugnaron con calor, y en especial Calatrava y Argüelles, presentando este último otras tres en opuesto sentido, pidiendo esplícitamente en la primera de ellas que en la regencia que se nombrase con arreglo á la Constitucion, «no se pusiese ninguna persona real.» Y ésta fué la que prevaleció muy á los principios del año entrante, como luego habrémos de ver [1].

De propósito hemos dejado para la última parte de este capítulo lo que se refiere al principal, al grande

(1) Sesiones secretas de noviembre y diciembre de 1811.

objeto de las tareas parlamentarias del Congreso de este año de 1811, á saber, al proyecto de Constitucion que se estaba elaborando y discutiendo. Presentó la comision sus primeros trabajos en la sesion del 18 de agosto. Leyó don Agustin Argüelles el largo y erudito discurso que precedia al proyecto; obra suya, de las que honran más á aquel distinguido hombre político, y que entusiasmó á cuantos le escucharon. Hizo después lectura don Evaristo Perez de Castro del proyecto, que abarcaba las dos primeras partes de la futura Constitucion. Toda la sesion se invirtió en la lectura de ambos documentos, que se mandaron imprimir con toda preferencia y con toda la posible brevedad. Y en tanto que estas dos partes se discutian, la comision continuaba sus trabajos, en términos que se halló en disposicion de presentar la tercera parte de su obra el 6 de noviembre, y la cuarta y última el 26 de diciembre del mismo año. Período nada largo, atendida la calidad de la obra y la estension que se le dió. La discusion duró hasta el 23 de enero del año próximo. Antes habria terminado, sin el empeño de los enemigos de las reformas en suscitar obstáculos y prolongar los debates, moviendo cuestiones, muchas veces hasta impertinentes, sobre cada artículo, y aun sobre cada frase; sistema que en estos cuerpos suelen emplear con frecuencia las oposiciones, cuando desesperan de impedir por otros medios el triunfo de las ideas contrarias; y más si alimentan, como en esta

ocasion, alguna esperanza de que entretanto habrán de venir de fuera sucesos que contraríen la obra cuya elaboracion intentan impedir.

Tarea larga sería la de querer dar una idea de la marcha que se siguió, de los discursos notables que se pronunciaron, de las ideas que se emitieron, de los incidentes que hicieron variados, interesantes y curiosos los debates sobre el proyecto de la ley fundamental. Sobre esto, asi como sobre la índole, carácter y espíritu que distingue la Constitucion política que fué resultado y fruto de aquellos trabajos y de aquellas deliberaciones, dirémos lo que sea compatible con la naturaleza de nuestra obra, cuando hayamos de hablar de la conclusion de aquel código y de su publicacion como ley del Estado.

CAPITULO XVII.

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA.

1811.

(De agosto á fin de diciembre.)

Perseverancia admirable.—Sucesos de Cataluña.—Don Luis Lacy y el baron de Eroles.—Toman las islas Medas.—Sorpresa de Igualada y de Bellpuig.—Operacion combinada con Eroles, Milans, Sarsfield, Casas y Manso.—Sucede el general francés Decaen á Macdonald.—Aragon.—Duran, el Empecinado, Amor, Tabuenca.—Hacen prisionera la guarnicion de Calatayud.—Pasan á Guadalajara de órden de Blake.—Navarra.—Mina.—Pregonan los franceses su cabeza.—Tientan después ganarle con halagos.—Arranque enérgico de Mina.—Va á Aragon.—Derrota una columna enemiga.—Embarca los prisioneros.—Bando notable de represalias espedido por Mina.—Castilla.—El 6.° ejército.—Wellington.—Socorren los franceses á Ciudad-Rodrigo.—Combaten al ejército anglo-pórtugues.—Accion de Fuenteguinaldo.—Don Julian Sanchez; don Cárlos de España.—Extremadura.—El 5.° ejército español.—Division anglo-portuguesa.—Sorpresa y derrota del general francés Girard en Arroyo-Molinos.—El 7.° ejército.—Invade nuevamente Bonnet las Astúrias.—Movimientos de las tropas españolas.—Santander y Provincias Vascongadas.—Porlier.—Renovales, Longa y otros caudillos.—Reunion de Mendizabal y Merino en Castilla.—Andalucía.—Espedicion de Ballesteros.—Muerte del general francés Godinot.—Situacion del rey José en Madrid.

A pesar de los grandes contratiempos que habiamos sufrido en la zona oriental de la península, prin-

cipalmente con las pérdidas de Tarragona y Valencia, ni el espíritu de nuestros guerreros habia desfallecido (que en ésta como en tantas ocasiones era superior á todo encomio su perseverancia), ni en todas partes por fortuna habiamos ido tan de caida, ni en aquellas partes mismas fué todo infortunio, y hechos hubo que consolaban de las adversidades que á todos los buenos españoles afligian.

En la misma Cataluña, donde habia sido tan grande el quebranto, y donde, tras las pérdidas sucesivas de Lérida, Mequinenza, Tortosa, Gerona, Tarragona y Figueras, parecia que no habia de haber quedado ni terreno que defender ni valor para pelear, todavía no faltaron genios belicosos é incansables, que aunque con pocos y escasos elementos, mantuvieron viva la llama de la insurreccion, y reanimaron con parciales triunfos el espíritu pertináz de los catalanes. Con ahinco, y sin desalentarse por los anteriores reveses, trabajaban don Luis Lacy y el baron de Eroles. Por órden del primero acompañó el segundo al coronel inglés Green á un desembarco en las islas Medas, sitas á la embocadura del Ter (29 de agosto). Tomaron y destruyeron el fuerte que los franceses en ellas tenian; los ingleses creyeron conveniente abandonarlas volando el castillo, pero Lacy, que no opinaba como ellos, se embarcó en persona (11 de setiembre), las reconquistó arrojando los franceses, restableció el castillo, puso á las islas el nombre de islas *de la Restauracion*,

y se volvió dejándolas en disposicion de resistir las tentativas de los enemigos.

Pocos dias después, acompañado de su segundo el baron de Eroles, acometió y causó una pérdida de doscientos hombres á los franceses de Igualada (4 de octubre), obligándolos á refugiarse en el convento de capuchinos que luego tuvieron que abandonar. Sorprendió el de Eroles un convoy que iba de Cervera. Asustados los franceses con tan bruscas é inopinadas embestidas, abandonaron los puntos poco fortificados, incluso el de Monserrat, cuyo monasterio quemaron y destrozaron al retirarse, y se acogieron á Barcelona. Lacy pasó á Berga, donde reclamaba su presencia la junta del Principado, y prosiguiendo el de Eroles la empresa comenzada, atacó á Cervera, y obligó á rendirse á mas de 600 franceses atrincherados en el gran edificio de la universidad [1]. Activo y enérgico, pasó inmediatamente á Bellpuig, cuya guarnicion se le entregó (14 de octubre), en número de 150 hombres, que eran los que no habian perecido en la defensa: corrióse el de Eroles al norte del Principado. Bajo su proteccion el gobernador de la Seo de Urgel

(1) Entre los prisioneros lo fue el corregidor nombrado por los franceses, hombre feroz, de quien cuentan que solia castigar á los que no pagaban puntualmente las contribuciones, ó no obedecian á sus arbitrariedades y caprichos, metiéndolos en una jaula de su invencion, con la cabeza fuera, untado á veces el rostro con miel, para que le atormentára el ardor del sol, y hasta las moscas. El pueblo vengó ahora, como era de esperar, las crueldades de este hombre atroz haciéndole víctima de sus furores.

don Manuel Fernandez Villamil hizo una incursion atrevida en Francia, arrollando las tropas que se le pusieron delante, exigió contribuciones, incendió pueblos, y repasó otra vez la frontera.

Grandemente se acomodaba á las aficiones y al genio de los catalanes esta manera de guerrear, y adoptándola Lacy lisonjeó á los naturales y se hizo gran partido entre ellos. Al calor de aquellos dos gefes, Lacy y Eroles, crecian los somatenes, se organizaban los cuerpos francos, y salian á campaña nuevos guerrilleros; de modo que con ser los franceses dueños de las grandes poblaciones y de las plazas fuertes, no gozaban de mas tranquilidad y reposo en Cataluña, que en el principio de la guerra, costándoles el mismo trabajo que ántes comunicarse entre sí y con Francia, y abastecer á Barcelona. Al mariscal Macdonald, duque de Tarento, sucedió en el gobierno del Principado el general Decaen. Este preparó en diciembre en el Ampurdan un convoy considerable para el abastecimiento de la capital. Contaba para ello el general francés con mas de 14.000 hombres, ademas de los 4.000 que de Barcelona habian de salir á su encuentro. Noticioso de este proyecto Lacy, sin embargo de no contar sino con una escasa mitad de aquella fuerza, propúsose estorbar su marcha. Al efecto dispuso que los gefes españoles, Eroles, Milans, Sarsfield, Casas y Manso se colocáran con sus respectivos cuerpos en las posiciones que les señaló, y aunque no logró impedir

la entrada del convoy, esperó á Decaen al regreso en las alturas de la Gárriga. Presentóse en efecto en este punto (5 de diciembre) un cuerpo francés de 5.000 infantes, 400 ginetes y 4 piezas. Lacy los rechazó vigorosamente; Casas y Manso los perseguieron hasta Granollers, y viéronse forzados á torcer por San Celoni, dejando libre la ciudad y pais de Vich. Asi se mantenia la guerra de campo en Cataluña, ya que el enemigo nos tenia ocupadas las plazas y ciudades.

Lo mismo que en Cataluña hacían los caudillos que hemos nombrado, ejecutaban en Aragon Duran, el Empecinado, don Bartolomé Amor, Tabuenca, y algunos otros, principalmente por la parte de Calatayud, logrando, entre varios atrevidos golpes, hacer prisionera la guarnicion francesa de aquella ciudad (4 de octubre, 1811), compuesta de 566 hombres. Trastornados traian al gobernador de Zaragoza Musnier los movimientos y la audacia de estos guerrilleros, si guerrilleros podian llamarse ya los que, como Duran y el Empecinado, acaudillaban cuerpos de 5.000 infantes y 500 caballos. Cuando la division italiana de Severoli que se hallaba en Navarra pasó á Aragon (9 de octubre), llamada por el mariscal Suchet, como en su lugar dijimos, para que le auxiliára en sus operaciones sobre Valencia, aprovechó aquella ocasion el gobernador de Zaragoza Musnier para perseguir á los nuestros y arrojarlos de Calatayud. Mas cuando los franceses llegaron á este punto, ya el Empecinado y

Duran le habian abandonado, y juntos unas veces, separados otras, continuaban sus correrías. Don Juan Martin, despues de haber tenido apurado el castillo de Molina, obligado á dejar aquella operacion, acometió la Almunia, cuya guarnicion rindió (6 de noviembre), ocupándose el resto del otoño en batir la tierra y cortar comunicaciones entre Valencia y Aragon. Duran por su parte hizo una diversion á la provincia de Soria donde tambien obtuvo ventajas, y por último volviendo á Aragon y reincorporándose con don Juan Martin, recibieron ambos órden de Blake (diciembre, de 1811) para pasar á la provincia de Guadalajara á las órdenes del conde del Montijo, nombrado comandante general de la misma, segun ya indicamos al tratar de la campaña de Valencia.

Pero era el caso, que si los franceses desembarazaban de tropas la Navarra para llevarlas á Aragon ó Valencia, como sucedió cuando fué llamada la division italiana de Severoli, aprovechaba el activo, astuto y temible Mina aquella ausencia para correrse tambien á Aragon, ponerse sobre las Cinco Villas ú otros puntos que le convinieran, y traer como marcados á los franceses de este reino. Mina, que siempre, pero más desde la célebre sorpresa de Arlaban, habia atraido sobre sí una persecucion especial, en términos que en el estío de 1811 se habian destinado á acosarle nada menos que 12.000 hombres, cuyos movimientos sin embargo burló con hábiles evoluciones y

maniobras, en que nadie le igualaba, habia de tál modo irritado al gobernador de Pamplona Reille, que puso éste á precio su cabeza [1], ofreciendo por ella 6.000 duros, cuatro por la de su segundo Cruchaga, y dos por cada una de las de otros gefes. Y aun no teniendo por bastante eficaz este medio, atendido el cariño que le profesaban y la lealtad que le guardaban todos los navarros, apeló el francés al del halago y la seduccion. Al efecto buscó personas de la ciudad amigas suyas que fuesen á ofrecerle ascensos, honores y riquezas, si abandonaba la causa de su patria. Era esto en ocasion que acababa de entrar en Navarra la division de Severoli: Mina necesitaba de algun respiro, y entretuvo unos dias á los comisionados con respuestas ambíguas. Mas como volviesen á insistir pidiéndole una resolucion, citóles á todos, cinco que eran yá, para una conferencia que habrian de tener en el pueblo de Leoz, cuatro leguas de Pamplona, el 14 de setiembre.

Acudieron todos en efecto el dia señalado, á escepcion de un tal Mendiri, gefe de gendarmes. O por cartas que Mina recibiera de Pamplona, ó porque sin necesidad de avisos él hubiera desde el principio recelado ser todo ello ardid para armarle algun lazo, so pretesto de la ausencia de Mendiri, y mostrándose irritado por la sospecha que su falta le infundia, hizo

(1) Bando de 24 de agosto, 1811.

arrestar á los cuatro comisionados y llevóselos consigo. De pérfida y alevosa calificaron esta accion los franceses, alegando que los comisionados habian ido bajo el seguro de su palabra, lo cual era verdad. Mas sin negar nosotros que Mina hubiera podido encontrar, para eludir el artificio de los enviados de Reille, otros medios que no fuesen tan ocasionados á aquella censura, ¿cómo pudo creerse que él, ó no penetrára, ó no supiera por confidenciales avisos, que el plan iba por lo menos contra su lealtad y en su descrédito, cuando no fuese una trama inícua para apoderarse de su persona?

Salvóse pues del modo, mas ó menos injustificable, que hemos dicho. Y cuando Severoli evacuó la Navarra para pasar á Aragon, Mina penetró tambien en este reino. Púsose sobre Ejéa, y después sobre Ayerbe (16 de octubre, 1811). Contra él destacó Musnier desde Zaragoza una columna, que encontrando á los nuestros en las alturas inmediatas á aquella villa, tuvo por prudente retirarse la vía de Huesca. Animado con esto Mina, siguió tras los enemigos, hostigándolos y rodeándolos en términos que tuvieron que formar el cuadro. Al fin, fatigados éstos, acosados siempre, y acometidos por último á la bayoneta por la gente de Cruchaga, tuvieron que rendirse, cayendo prisioneros 640 soldados y 17 oficiales, entre ellos el mismo gefe llamado Ceccopieri, herido como otros. Con noticia de este desastre, partió

el mismo Musnier de Zaragoza resuelto á rescatar los prisioneros, obrando en combinacion con otros gobernadores y comandantes franceses. Mina acertó á burlar á todos, y atravesando el Aragon, la Navarra y la Guipúzcoa, encaminóse al puerto de Motrico, rindió la corta guarnicion francesa que en él habia, y embarcó los prisioneros á bordo de la fragata inglesa Iris.

De regreso en Navarra, espidió su famoso decreto de 24 de octubre [1], en los términos y con el motivo que ahora diremos. El general francés Reille, gobernador de Pamplona, irritado con la guerra que Mina le hacia, y faltando á todos los sentimientos de humanidad, habia hecho ahorcar, fusilar y vejar desapiadadamente y de mil modos, no solo á militares prisioneros, sino á los padres y parientes de los voluntarios españoles. Con tal motivo Mina y los gefes de su division pasaron varios oficios en queja de semejantes atentados: en uno de ellos le decian al comandante general de Navarra: «Si el conde de Reille »inmediatamente no revoca su decreto de 5 de agos»to, cesa en su sistema y pone en libertad todos los »presos por nuestra causa, harémos una guerra sin »cuartel, incluyendo la magestad misma del empera»dor, degollando cuantos parientes suyos y de sus »partidarios hallemos en cualquier parte del mundo;

(1) No de 14 de diciembre, como dice equivocadamente To- reno.

»el saqueo y las llamas decidirán la suerte de sus »bienes; y si Reille quiere un plan sanguinario y de»vastador, nosotros, olvidando la moderacion que »nos distingue, esparcirémos por todas partes la »muerte y la desolacion..... y no cesará la catástro»fe hasta finalizar con el último del ejército imperial »ó adicto que caiga en nuestro poder: V. S. no podrá »remediar el furor en toda la division, que está de»cidida á morir, pero empapada en sangre enemi»ga..... Reille gusta de sangre y fuego: sangre y fue»go quiere esta division; perecerá gustosa con sus »parientes y amigos, y sus cenizas desde el sepulcro »pedirán á la nacion y á la Europa entera venganza »de sus agravios.»

Y por último espidió el decreto á que aludimos, y era como sigue: «Nos don Francisco Espoz y Mi»na, coronel de los reales ejércitos y comandante »general en el reino de Navarra, hacemos saber: Que »por el conde de Reille, edecan de S. M. el empera»dor de los franceses, se publicó un bando en 5 de »agosto de este año, por el que concedia un indulto »á todos los voluntarios que deponiendo las armas »abrazasen el partido imperial, estendiendo la amnis»tía hasta el 15 de setiembre, con la amenaza de pro»ceder militarmente contra todos los voluntarios, y »de ahorcar á los aprehendidos con las armas en la »mano; haciendo responsables á los padres, parien»tes y autoridades asi civiles como eclesiásticas, ful-

»minando penas atroces contra todos. Creimos que »tal decreto seria conminatorio, y que jamás un ge»neral llegaría á realizar amenazas tan injustas como »atroces; pero una triste esperiencia nos ha desenga»ñado de que excediendo las conminaciones llegó su »furor á un estremo inaudito de barbarie. El capitan »don Manuel de Sadaba, mi ayudante de campo, que »hasta el pié del cadalso manifestó su firmeza exhor»tando á todo el mundo á la defensa de la patria..... »el capitan graduado don Simon de Languidain, y el »subteniente don Gregorio Solchaga, han sido, ahorca»do el primero, y fusilados los otros dos con la mayor »infamia, escándalo del mundo, y violencia de todos los »pactos recibidos en las naciones: muchos sacerdo»tes, alcaldes y otros paisanos han sido pasados por »las armas tan ignominiosa como cruelmente, lle»nando de furor á todas las almas buenas que ven el »suelo regado con una sangre inocente; preparando »igual suerte á centenares de personas, que hacen »llorar en sus calabozos, sin mas delito que el de pa»rentesco con mis voluntarios, ó el deseo de una sór»dida avaricia.—No pudiendo mirar con indiferencia »unos atentados tan horrorosos, contrarios á cuantos »derechos se conocen en el mundo, y que debemos »remediar en desempeño de nuestro destino, tenemos »á bien decretar, como decretamos, lo siguiente.»

Seguia el decreto en seis artículos, reducidos á poner en ejecucion los mismos medios que empleaba

Reille, si éste no revocaba su bando para 1.º de noviembre, comenzando por 23 oficiales y 700 soldados franceses que tenia en su poder; y mandando en el último que este decreto se leyera á todos los prisioneros que habia y demás que se hiciesen, «para que sepan (decia) el riesgo en que se hallan de morir afrentosamente en una horca por la conducta cruel del conde Reille [1].» Vió el general francés que el decreto del comandante español se ejecutaba y él tambien amansó sus furores. Con esto y con haber disminuido en Navarra las tropas enemigas por la salida de las que habia llamado Suchet, quedó Mina el resto de este año mas tranquilo, y en disposicion de organizar con mas desahogo su gente y prepararla para nuevas lides, despues de haber burlado á unos generales enemigos, y héchose respetar de otros.

Asi iban las cosas de la guerra por Cataluña, Aragon y Navarra, en tanto que acontecian los lamentables sucesos de Valencia en otro capítulo referidos. Veamos lo que al propio tiempo pasaba al occidente de la península.

El general inglés Wellington habia puesto sus reales (agosto, 1811) en Fuenteguinaldo, á cuatro leguas de Ciudad-Rodrigo, como amenazando á esta plaza. El 6.º ejército español, mandado ántes por Santocildes, y desde mediado agosto por don Francisco Javier

(1) Esto decreto y los oficios anteriores de que hemos hecho mérito se imprimieron después en Cádiz.

Abadía, aunque subordinado á Castaños, hallábase repartido en Astorga, Puente de Orbigo y la Bañeza, aparte de la 1.ª division que permanecia en Astúrias. Guiaban aquellos tres cuerpos Castaños, Carrera y el conde de Belveder. Acometidos el 25 de agosto por fuerzas superiores del general Dorsenne, algunos se replegaron á Castrocontrigo y Puebla de Sanabria, aproximándose al ejército inglés, los más con Abadía se retiraron al Vierzo para cubrir las entradas de Astúrias y Galicia. Al atravesar los puertos de Fuencebadon y Manzanal batieron bien al enemigo, matándole entre otros á un general y un coronel. Sin embargo, Dorsenne bajó tras ellos al Vierzo corriéndose hasta Villafranca, obligando á los nuestros á situarse á la boca de Galicia en el Puente de Domingo Florez, habiendo dejado alguna fuerza en Toreno para defender las avenidas de Astúrias. No se resolvió Dorsenne á pasar de Villafranca, antes bien retrocedió pronto á Astorga, cuyo movimiento le agradeció el mariscal Marmont como útil que le era para el plan que meditaba de socorrer á Ciudad-Rodrigo.

Tenia Wellington como bloqueada esta plaza, que intentaba rendir por hambre, firme él en sus posiciones de Fuenteguinaldo, que habia fortificado, como tenia de costumbre, con obras de campaña. Auxiliaban al ejército inglés los españoles don Cárlos de España y don Julian Sanchez. Emprendió el mariscal Marmont su marcha desde Plasencia el 13 de setiem-

bre con el objeto indicado. Desde Astorga pasó á unírsele el general Dorsenne, y el 22 se juntaron cerca de Tamames. La fuerza que entre los dos llevaban se aproximaba á 60.000 hombres. A los tres dias habia logrado ya este ejército su principal propósito de introducir socorros en Ciudad-Rodrigo, sin que Wellington que parecia tener tan amenazada la plaza se moviese de sus posiciones. Aguardó en ellas á ser atacado por el francés, que lo verificó en efecto el 25 (setiembre, 1811). Hubo un combate, en que tomaron parte catorce escuadrones franceses, y se pusieron en movimiento mas de treinta. Defendiéronse bien los ingleses: los resultados no fueron de importancia. Creyeron los franceses mas fuerte de lo que era la posicion de Fuenteguinaldo. Sin embargo Wellington no se contempló alli seguro, y tomó otras posiciones tres leguas mas atrás. Tambien le buscaron en ellas Marmont y Dorsenne: tambien hubo combate (27 de setiembre), pero tambien de escaso resultado, pues se redujo á unos 200 hombres de pérdida por ambas partes. Marmont y Dorsenne no andaban bien avenidos, subsistencias no les sobraban, y sin otro fruto de su espedicion que el socorro de Ciudad-Rodrigo, separáronse los dos gefes, y Marmont se volvió á tierra de Plasencia de donde habia partido, y Dorsenne tiró hácia Salamanca y Valladolid.

Libre el ejército inglés, y libres tambien por aquella parte los dos caudillos españoles que le acompa-

ñaban, mientras Wellington se dedicaba á preparar sitio formal á Ciudad-Rodrigo, los nuestros hacían correrías no inútiles segun su costumbre. En una de ellas el intrépido y astuto don Julian Sanchez, emboscándose con una partida de su gente, en ocasion que el gobernador francés de aquella plaza, Renaud, salia á hacer un reconocimiento, sorprendióle y le hizo prisionero con doce ginetes de los suyos (15 de octubre, 1811), obsequiándole después con una espléndida cena. El resto de los de Sanchez apresó tambien unas 500 cabezas de ganado. Entretanto, y es coincidencia singular, don Cárlos de España hacia una cosa muy semejante á la que de Mina hemos contado con referencia precisamente á estos mismos dias. Supo don Cárlos de España que un comandante francés habia fusilado en Ledesma seis prisioneros españoles á las 24 horas de haberlos cogido. Irritado con la noticia, ofició al gobernador de Salamanca diciéndole entre otras cosas: «Es preciso que V. E. entienda y »haga entender á los demás generales franceses, que »siempre que se cometa por su parte violacion de los »derechos de la guerra, ó que se atropelle algun pue»blo ó particular, repetiré yo igual castigo inexora»blemente en los oficiales y soldados franceses...... y »de este modo se obligará al fin á conocer que la guer»ra actual no es como la que suele hacerse entre »soberanos absolutos....... sino que es guerra de un »pueblo libre y virtuoso, que defiende sus propios

»derechos y la corona de un rey á quien libre y es»pontáneamente ha jurado y ofrecido obediencia, me»diante una Constitucion sábia que asegure la libertad »política y la felicidad de la nacion [1].»

Fiando el general en gefe del 5.° cuerpo francés que se hallaba en Extremadura en la poca movilidad de los ingleses, y viendo la especie de inaccion en que parecia permanecer en el Alentejo el general Hill, que era el que podia auxiliar á nuestro ejército de Extremadura, quiso apurar á éste privándole de recursos, á cuyo fin se situó el general Girard en Cáceres, estendiéndose hasta Brozas. No salió bien su cálculo al francés: porque excitado Wellington por Castaños para combinar un movimiento con la division anglo-portuguesa de Hill y las tropas de nuestro 5.° ejército, vino en efecto este general á Extremadura con la mayor parte de su fuerza, que no bajaba de 14.000 hombres. Juntóse á Hill en Aliseda, cinco leguas de Cáceres (24 de octubre, 1811), el segundo de Castaños don Pedro Agustin Giron, con 5.000 hombres divididos en dos cuerpos, que guiaban el conde Penne Villemur y don Pablo Morillo. La aparicion y proximidad de esta fuerza movió á Girard á retirarse de Cáceres al pueblo de Arroyo-Molinos, donde esperaban que no llegarían los

(1) Palabras ciertamente notables estas últimas en boca de don Cárlos de España, que tanto se señaló después por su absolutismo, y tan enemigo se mostró de la Constitucion y de la libertad política que entonces invocaba.

ingleses, poco dados á alejarse de la frontera de Portugal y á internarse en tierra de España, cuanto más que el francés pensaba proseguir á Mérida, como en efecto comenzó á verificarlo una brigada saliendo de Arroyo-Molinos al alborear el dia 28 (octubre). No imaginaba Girard que en aquella misma mañana pudiera echársele encima el ejército aliado: ignoraba de todo punto su movimiento, cuando á las siete de aquella, puesto ya él mismo en marcha por la misma ruta que su primera brigada habia emprendido, cuando le avisaron de que se divisaban tropas en la cima de la sierra. La niebla no permitía distinguirlas bien, figurósele que eran guerrillas, parecióle que no merecian la pena de detener por ellas su marcha y mandó apresurar el paso.

Completa fué la sorpresa de Girard. Casi simultáneamente una parte del ejército aliado se arrojó sobre el pueblo, otra se adelantó á interceptarle el camino, y otra se lanzó sobre la columna que marchaba, ya casi cogida entre dos fuegos, de forma que puede decirse fué tan pronto rota y deshecha como atacada, salvándose Girard con muy pocos en la sierra y á costa de trepar por riscos y cerros. Aun siguió don Pablo Morillo á su alcance hasta el puerto de las Quebradas. La facilidad de esta derrota la decia la insignificante pérdida que tuvimos, reducida á 71 anglo-portugueses y 30 españoles, mientras que el enemigo, sobre haber dejado en nuestro poder cañones,

banderas y todo el bagage, tuvo 400 muertos, entre ellos el general Dombrouski, y 1.400 prisioneros, entre los cuales el general Brun, el duque de Aremberg, y varios oficiales superiores. La brigada francesa que se habia adelantado no tuvo noticia de este desastre hasta que llegó á Mérida. Los franceses de Badajoz entraron en cuidado y tuvieron cerradas las puertas de la plaza dos dias. Cuando el general en gefe del 5.° ejército francés, Drouet, se apercibió del contratiempo y se disponia á hacer un esfuerzo para repararle, los nuestros se fijaron en Cáceres; Hill con sus anglo-portugueses se volvió á las posiciones que ántes habia ocupado.

Menos afortunado el 6.° ejército español, tambien á las órdenes de Castaños, aunque apartado de él, y regido inmediatamente por Abadía, resintióse ya bastante de las mudanzas, asi personales como materiales, que éste injustificadamente y al parecer por puro capricho hizo. Tampoco le favoreció el viaje y ausencia de Abadía á la Coruña, reemplazándole interinamente el marqués de Portago. De estas novedades, y del desconcierto con ellas introducido, aprovechóse el general francés Bonnet para invadir de nuevo las Astúrias, donde acudió el gefe de estado mayor Moscoso, militar entendido, activo y prudente, que habia desaprobado las variaciones indiscretas de Abadía, y acudió á marchas forzadas para evitar en lo posible los males y desastres de aquella invasion. Al-

gunas precauciones habia tomado tambien don Francisco Javier Losada, que mandaba allí la primera division del 6.° ejército, y una de ellas fué poner sus tropas sobre el Narcea para tener expedita y que no le cortasen la retirada á Galicia. Este objeto le logró, impidiendo al general francés Gauthier colocarse á su espalda como lo intentó, y obligándole á torcer á Oviedo, donde Bonnet habia entrado. Acompañaban á Losada don Pedro de la Bárcena, y el ya mencionado gefe de estado mayor Moscoso, y gracias á la prevision de tan dignos gefes pudo salvarse la artillería, asi como otros intereses y efectos de hacienda y de guerra.

Habia en efecto penetrado Bonnet (5 de noviembre, 1811) por el puerto de Pajares, y apoderádose sin gran dificultad de Oviedo, cuya capital encontró vacía de gente, como vacías de armas sus fábricas y almacenes. Dueño solo del terreno que pisaba en país de suelo tan quebrado y de tan leales habitantes, aunque habia llevado consigo 12.000 hombres, apenas dominaba sino la faja que forma el arrecife de Pajares á Oviedo. Quiso estenderse por la parte del Narcea, á cuyo fin destacó á Gauthier, que llegó á Tineo (12 de noviembre), pero tuvo que replegarse acosado por los nuestros. Sucedióle otro tanto por el lado de Oriente, donde maniobraba con su acostumbrada actividad don Juan Diaz Porlier (el Marquesito), perteneciente ya al 7.° ejér-

cito español, del cual dirémos tambien algunas palabras ahora.

Nuevamente organizado este ejército, segun dijimos ya en el capítulo XIV.; compuesto de quintos y de cuerpos francos, mandado por Mendizabal, pero cuyo nervio principal, Porlier, que acaudillaba un cuerpo de mas de 4.000 hombres, operaba en todo el litoral de la costa cantábrica desde los confines de Astúrias hasta los de Navarra, internándose á veces hácia Burgos y Rioja, dándose cuando convenia la mano con los guerrilleros de estas provincias, como con los de Santander y Vizcaya. Asi tan pronto acudía á contener y enfrenar á los franceses cuando invadian las Astúrias, como se corria á Santander, donde destruyó algunos fuertes enemigos, llegando en ocasiones á enseñorear accidentalmente la provincia. Deslizábase otras á Vizcaya, y obrando en combinacion con Renovales, Longa, Campillo y el Pastor (Jáuregui), hacían sorpresas, ganaban parciales acciones, y traian en contínua inquietud al general Caffarelli, uno de tantos italianos que servian en el ejército imperial y gobernaba á nombre de Napoleon aquella provincia. De alli volvia Porlier á Astúrias, antiguo teatro de no pocos triunfos suyos, á contener y estrechar á Bonnet. Ultimamente y ya en diciembre (1811) el general de este 7.º ejército Mendizabal, acompañado de Longa con quien frecuentemente viajaba, avistóse en tierra de Burgos con el célebre partidario Merino,

llamando los tres de este modo la atencion de los enemigos hácia aquellas partes y distrayéndolos de otras, que era uno de los importantes y no pequeños servicios que hacían.

Hemos bosquejado rápidamente los sucesos militares de la última mitad del año 1811 en Cataluña, Aragon, Navarra, Extremadura, Castilla y provincias septentrionales de España, en tanto que acontecia el que entonces absorbia el interés y la atencion general, el de la campaña y pérdida de Valencia en otro capítulo referido. Tampoco en el Mediodía y hácia la parte en que tenia su asiento el gobierno supremo habia ocurrido cosa de la importancia de este último, ni que alterára sustancialmente la situacion respectiva de los que amenazaban y de los que protegían la residencia de la representacion nacional. Por nuestra parte, Ballesteros para divertir al enemigo habia hecho un desembarco en Algeciras (4 de setiembre), y poco después deshizo en San Roqne una columna que contra él habia sido enviada. Comprendió Soult la necesidad de emplear medios mas sérios y fuerzas mas considerables, y destinó contra él á los generales Godinot y Semelé con 9 á 10.000 hombres. Ballesteros se refugió á tiempo bajo el cañon de Gibraltar (14 de octubre), y los franceses tuvieron que limitarse á recorrer la costa. Intentó Godinot apoderarse por un golpe de mano de Tarifa, y tambien le salió fallido su intento. Sobre ver frustrado su principal designio, irritábanle

y no podia sufrir las correrías de los rondeños, que alli, como en el resto de España, haciendo acometidas y cortando víveres, eran la mortificacion de las tropas regulares francesas, con lo qne hubo de volverse amostazado á Sevilla, picándole la retaguardia Ballesteros; el cual además, aprovechando la retirada de Godinot, y marchando una noche muy á las calladas, sorprendió en Bornos al general Semelé (noviembre, 1811) ahuyentándole y haciéndole un centenar de prisioneros. En cuanto á Godinot, hombre en quien ya se habia notado extravagancia, como al regreso á Sevilla se viese reconvenido por el mariscal Soult por el ningun fruto de su espedicion, acabósele de trastornar el juicio, y puso fin á sus dias con el fusil de un soldado de su guardia.

«Tál era la situacion de las cosas (dice un escritor francés, resumiendo como nosotros los acontecimientos de este año), cuando José, viendo que el millon mensual prometido, y que debia surtírsele por el tesoro de Francia á título de préstamo, no llegaba nunca con regularidad, y que por otro lado no podia existir sin socorro, tuvo el 24 de diciembre una larga conferencia con el embajador de Francia. De cuyas resultas le dió una nota que contenia una especie de renuncia de la corona de España, si la condicion del socorro mensual no se cumplia. Se ve (añade) que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios[1].»

(1) En efecto, con aquella fecha (24 de diciembre) escribió Jo-

sé al emperador su hermano las dos importantes y curiosas cartas siguientes.

José á Napoleon.

«Señor: mi posicion ha empeorado de tal modo por una multitud de circunstancias, independientes sin duda de la voluntad de V. M., que me determino á presentarla á vuestros ojos, suplicándoos oigais al general Ornano, portador de la presente, que ha vivido bastante cerca de mí en Madrid para conocerla.—Estoy convencido de que V. M. hará cesar el órden de cosas de que me quejo tan pronto como le conozca.

»Hoy estoy reducido á Madrid. Estoy rodeado de la mas terrible miseria; no veo en derredor de mí sino desgraciados; mis principales funcionarios están reducidos á no tener fuego en su casa. Todo lo he dado, todo lo he empeñado; yo mismo estoy cerca de la miseria. Permítame V. M. volver á Francia, ó haga V. M. I. pagarme exactamente el millon mensual que me ha prometido á contar desde 1.º de julio: con este socorro puedo ir pasando, aunque mal; sin él no puedo prolongar mi permanencia aquí, y aun tendré dificultades para hacer mi viaje; he agotado todos mis recursos.

»Sobre todo, señor, permitidme librar directamente sobre el tesoro imperial, ó que las órdenes de V. M. sean exactamente ejecutadas, y que el socorro mensual sea puntualmente cobrado en Madrid........

»Ruego á V. M. no me deje mas tiempo en este estado, y me haga dar la autorizacion para restituirme á Francia, ó la órden para cobrar exactamente el millon, á contar del mes de julio.—He hablado mucho á Mr. de Laforest, que debe haber escrito al ministro de V. M.»

Del mismo en la propia fecha.

«Señor: mi posicion hoy es tál, que mereceria las desgracias que me hace preveer, si no la hiciese conocer á V. M. El general Ornano la conoce, él podrá hacerla patente á V. M. si se lo permite.

»En resumen, señor, estoy dispuesto á esperar los próximos sucesos que decidirán la suerte de la España; pero ruego á V. M. me provea de los medios de hacer efectivo en Madrid el millon mensual desde el mes de julio: sin este socorro me es de toda imposibilidad sostenerme aquí mas tiempo. Estoy empeñado en París por un millon de mis bienes; en Madrid tengo empeñados los pocos diamantes que me quedaban; he hecho uso de todo el crédito de que podia disponer. Envío á Burgos 600 hombres á buscar fondos: me es imposible encontrar aqui nada. Estoy reducido á Madrid. He hablado á Mr. de Laforest, y le he encargado que escriba todo lo que él puede ver con sus propios ojos, y aun lo que debia escribir sin ser provocado á ello.

»Ruego á V. M. no tarde en dar sus órdenes para que se me provea exactamente de estos fondos: el estado actual no puede durar sin una catástrofe imprevista, y yo debo mirar como un bien para V. M. su decision, tal como ella sea, con tal que el estado actual termine. No quiero entrar en pormenores aflictivos: V. M. debe creerme cuando me tomo la libertad de escribir de esta manera.»—Correspondencia del rey José en 1811.—Du Casse, Memorias, tom. VIII.

CAPITULO XVIII.

CONTINUACION DE LA GUERRA.

MUDANZA EN LA SITUACION DEL REY JOSÉ.

MISERIA Y HAMBRE GENERAL.

1812.

(De enero á mayo.)

Defiéndese Alicante contra el general Montbrun.—Heróica muerte de don Martin de la Carrera en Murcia.—Afrentosa rendicion de la plaza de Peñíscola á los franceses.—Formaliza Wellington el sitio de Ciudad-Rodrigo.—Toma la plaza y hace prisionera la guarnicion.—Emprende el sitio de Badajoz.—Brillante defensa que hacen los franceses.—La asaltan y toman los aliados.—Mal comportamiento de los ingleses en la ciudad.—Viene Soult de Andalucía á Extremadura, y tiene que volverse.—Marmont que iba á Badajoz toma otro giro obedeciendo á órdenes imperiales.—Amaga á Ciudad-Rodrigo y Almeida.—Retrocede sin fruto á Salamanca.—Castaños en Galicia.—Rápida invasion de Bonnet en Astúrias.—Manda otra vez Santocildes el 6.º ejército español.—Santander y Provincias Vascongadas.—Mendizabal, Porlier, Longa, Renovales, Jáuregui.—Fusilan los franceses cuatro individuos de la junta de Búrgos.—Represalias terribles que toma el cura Merino.—Navarra y Aragon.—Mina.—Segunda sorpresa que hace en Arlaban.—Peligro en que se vió de verse cogido en Aragon.—Anécdota curiosa.—Muerte de su segundo Cruchaga.—Es herido el mismo Mina.—Parecido lance en que se vió el Empecinado.—Sorpresa y pér-

dida que tuvo.—Duran y Villacampa.—Partidas en Valencia.—La guerra en Cataluña.—Lacy, Sarsfield, el baron de Eroles.—Acciones de Villaseca y Altafulla.—El baron de Eroles en Aragon.—Accion de Roda.—Divide Napoleon la Cataluña en cuatro departamentos.—Da el mando del Principado á Suchet.—Operaciones en Andalucía.—Fuerza que tenia Napoleon en España.—Cambio notable en su conducta con su hermano José.—Le confiere el mando superior de todos los ejércitos.—Motivo de esta mudanza.—Amenaza la guerra entre Francia y Rusia.—Conducta recíproca de los dos emperadores.—Capciosas proposiciones de paz que hace Napoleon á Inglaterra.—Rompimiento entre los dos imperios.—Fuerzas inmensas que lleva Napoleon.—Sale de París.—Miseria pública en España.—Carestía horrible.—Hambre general.—Cuadro doloroso que ofrecia la nacion.—Alegría y bienestar de que se gozaba en Cádiz.

«Se ve, decia el escritor francés que citamos al final del capítulo anterior, que el año 1812 se anunciaba bajo bien tristes auspicios.»

No todo sin embargo, ni en todas partes fué mal en el principio de este año para los franceses. Despues de la toma de Valencia, nuestras tropas, asi las que con el general Mahy se habian retirado á Alcira, como las que con el general Freire se hallaban en Requena, se replegaron á Elche y Alicante, y entre éstas y las que guarnecian á Cartagena formaban todavía una fuerza de cerca de 18.000 hombres. El general francés Montbrun, que del ejército de Portugal habia sido enviado con una division á reforzar el de Suchet, con noticia que tuvo de haber entrado éste en Valencia, y viendo no serle ya necesario, en lugar de volverse donde mas falta hacía, como veremos des-

pués, marchó contra los nuestros sobre Alicante (10 de enero, 1812), esperanzado de que á favor del desconcierto en que habian quedado, ó se le abririan las puertas de la ciudad, ó la tomaría fácilmente. Pero en vano estuvo delante de ella 36 horas, en vano arrojó algunas granadas é intimó la rendicion. Con la respuesta negativa de los nuestros tuvo por prudente retroceder sobre el Tajo, dejando en Elche y su comarca rastros de no pocas extorsiones y vejámenes á sus moradores.

Envió Suchet al general Harispe á la derecha del Júcar, colocó en Gandía al general Habert, y se apoderó de Denia, que abandonó el gobernador español don Estéban Echenique, no socorrido por Mahy. Tomó el mando interino de todas nuestras tropas don José O'Donnell, gefe del estado mayor del 3.er ejército. Las de Villacampa se volvieron á Aragon, donde mas de contínuo habia hecho ántes tantos y tan útiles servicios. Era esto en fines de enero, al tiempo que no lejos de allí, en Murcia, el general don Martin de la Carrera, del mismo 3.er ejército, inmortalizaba su nombre y acababa su vida con una hazaña digna de contarse.

Hallábase la Carrera á las inmediaciones de Murcia, cuando llegó á esta ciudad el general Soult, hermano del mariscal, con gente del ejército de Andalucía. O por indicaciones del mismo general, ó por acto espontáneo de los suyos, lo cual es para nosotros

indiferente, dispusieron aquellos agasajarle con un espléndido banquete en el palacio episcopal en que se alojaba. La Carrera, que mandaba gran parte de la caballería de nuestro segundo y tercer ejército, concibió el pensamiento atrevido de sorprender á los franceses cuando estuvieran en el festin. La poblacion habia de ser acometida por diferentes entradas á un tiempo: él con 100 ginetes habia de entrar por la puerta de Castilla. Por desgracia los demás, sin que sepamos la verdadera causa, ó no concurrieron á los puntos designados, ó no se atrevieron á penetrar por ellos: entró él solo con sus 100 ginetes. La sorpresa fué grande, y habria tenido el éxito que se buscaba á haber contribuido á ella todos los que debieron tomar parte. A la voz de que estaban los españoles dentro de la ciudad sobresaltáronse los franceses, y especialmente los del festin: tan aturdido anduvo Soult, que levantándose de la mesa bajó tan azorado que faltó poco para que rodára la escalera. Pero al fin, puestos en movimiento los enemigos, cargaron con todas sus fuerzas sobre el caudillo español, que con solos sus 100 hombres se defendió denodadamente en calles y plazas acuchillando cuantos franceses se le ponian delante. La lucha sin embargo no era sostenible: nuestros valientes soldados, aunque mataban, morian tambien: llegó Carrera á verse solo, y solo se defendió de seis enemigos que le rodearon, matando á dos, hasta que desangrado por las heridas que

recibió de sable y de pistola, cayó sin aliento en la calle de San Nicolás, á que mas adelante en honra suya se dió el nombre de la Carrera.

Temeraria, mas que heróica habria sido la hazaña de este insigne español, si solo y sin auxilio hubiera pensado en acometerla. Vióse solo sin culpa suya, y no fué el hombre temerario, sino el guerrero heróico, que puesto en el trance supo ser ejemplo de valientes y nobles patricios, y que muriendo ganó inmortalidad, como lo pregonó luego el cenotafio que la junta de provincia mandó erigir en el sitio de su gloriosa muerte. Los murcianos por cuya libertad se sacrificó le hicieron los honores fúnebres con toda la solemnidad que permitía la angustia de un pueblo que, aunque evacuado por los enemigos la noche misma de la catástrofe, quedó llorando los excesos de aquellos, el despojo de sus fortunas, las demasías por ellos cometidas hasta en las clases mas infelices y pobres. Estos mismos desmanes señalaron su retirada á Lorca.

Otro infortunio, de índole muy diversa, tan deshonroso para el que le causó como fué glorioso el que acabamos de contar, esperimentamos tambien en el primer mes de este año (1812). En la distribucion que Suchet hizo de sus tropas despues de la toma de Valencia, destinó al general Severoli con su division italiana á sitiar la plaza de Peñíscola, situada en la provincia de Castellon sobre una roca que avanza al mar

constituyendo una especie de isla que solo se comunica con la tierra firme por una estrecha lengua, con fortificaciones sentadas en derredor del peñon. Guarneciála con 1.000 hombres el gobernador don Pedro García Navarro, y por mar la protegian buques de guerra ingleses y españoles. No era, pues, de temer que la plaza fuera fácilmente tomada ni rendida, por mas que los enemigos colocáran baterías en las colinas inmediatas, y por mas que arrojáran sobre ella algunas bombas. Dificultades casi insuperables les quedaban que vencer, pero era contando con la lealtad y firmeza del gefe español que la defendia. Desgraciadamente no mostró poseer estas virtudes el García Navarro, y ya se traslució de sobra en la facilidad con que se sometió á la intimacion de Severoli, accediendo á entregar la plaza (2 de febrero), con tal que los suyos no fuesen prisioneros de guerra, sino que se pudiesen retirar donde quisiesen.

Vióse á las claras su deslealtad oprobiosa, cuando se publicó la comunicacion en que ofrecia rendirse, la cual comenzaba: «El gobernador y la junta militar de Peñíscola, convencidos de que los verdaderos españoles son los que unidos al rey don José Napoleon procuran hacer menos desgraciada su patria, ofrecen entregar la plaza... etc. [1].» Asi añadia con cierto deleite el Diario Oficial del gobierno intru-

(1) Publicóse en la Gaceta de Madrid del 21 de febrero.

so: «La capitulacion de Peñíscola es un testimonio de que los verdaderos españoles, que, ó forzados al principio de la insurreccion, ó exaltados por las pasiones, tomaron parte en ella, reconocen sus deberes hácia la patria y su soberano. Si el ejemplo del gobernador y guarnicion de Peñíscola se hubiese dado de antemano por otros gefes, se habrian evitado la mortandad y los desastres que han afligido á la desgraciada España.» Mas para honra y consuelo de esta España fueron contados, muy contados, los que ántes y después cargaron con el baldon de la deslealtad. El Navarro entró al servicio del intruso, único camino que le quedaba, como quien no podia vivir ya entre honrados y pundonorosos españoles.

No en todas partes iban mal las cosas pára nosotros en el principio de este año. Vimos en ei capítulo anterior que despues de haber introducido los franceses un convoy en Ciudad-Rodrigo, el duque de Ragusa (Marmont) y el general Dorsenne, en vez de dar batalla á los ingleses, se separaron, acantonando Marmont sus tropas desde Salamanca á Toledo. Esta retirada y la espedicion de Montbrun á Alicante de que hablamos arriba, vinieron bien á Wellington para formalizar el sitio de Ciudad-Rodrigo que tiempo hacía estaba preparando. Alentaba tambien al general inglés la circunstancia que él no ignoraba de haber sido llamada á Francia la famosa guardia imperial, á consecuencia de los temores de una próxima guerra

con Rusia. Mandó al general Hill que se moviese hácia la Extremadura española, á don Cárlos de España y don Julian Sanchez que se situaran en el Tormes para incomunicar al duque de Ragusa que estaba en Salamanca, y él se presentó el 8 de enero en actitud de embestir la plaza de Ciudad-Rodrigo, cuyas fortificaciones habian reparado y aumentado los franceses. Aquella misma noche se apoderó de un reducto levantado en el cerro ó teso de San Francisco [1]. Plantó en el mencionado teso tres baterías, cada una de 11 piezas, y al saber que el general Graham con las de la primera paralela acababa de tomar el convento de Santa Cruz (13 de enero), rompió con aquellas el fuego el 14, en cuya noche se hizo dueño del convento de San Francisco, y del arrabal en que este fuerte estaba situado. En los dias siguientes hasta el 19 se completó la segunda paralela: en aquel dia se practicaron dos brechas en el muro, de 30 pies de ancha la una, de 100 la otra; y se intimó la rendicion al gobernador Barrié, que contestó estaba resuelto á sepultarse con la guarnicion bajo las ruinas de la plaza.

Con tal respuesta no quedaba al general sitiador otro partido que tomarla por asalto, y asi lo determinó, destinando á primera hora de aquella misma

(1) Algunos historiadores franceses, tomando la palabra teso ó collado por nombre propio, llaman á uno *le Grand-Téson*, y á otro *le Petit-Téson*.

noche cinco columnas á embestir ó amagar por otros tantos puntos: resistieron los franceses con firmeza y resolucion, pero no pudieron impedir que los aliados tomáran la cresta de la brecha grande, y de allí se estendieran lo largo del muro, y á poco se enseñoreáran de la ciudad. Rindieron entonces las armas 1.700 hombres con su gobernador Barrié [1], únicos que habian quedado vivos de los 3.000 que componian la guarnicion, pues los demás perecieron en la defensa. Perdieron los aliados 1.300 hombres, entre ellos los generales ingleses Mackinson y Crawfurd. Wellington puso la plaza en manos del general Castaños que mandaba en aquel distrito. Las Córtes españolas compensaron á Wellington concediéndole la grandeza de España con el título de duque de Ciudad-Rodrigo. «La pronta caida de esta plaza, dice un escritor francés, admiró á todo el mundo, y causó un vivo disgusto al emperador.» No lo estrañamos, y más sucediéndole este contratiempo en ocasion que la proximidad de la guerra de Rusia le obligaba á sacar de España 14.000 soldados veteranos, entre los 8.000 que hemos dicho de la guardia imperial, y 6.000 polacos del ejército de Aragon.

Puso Wellington en estado de defensa á Ciudad-Rodrigo, hizo reconstruir las fortificaciones de Almeida, y entregando aquella plaza á los españoles, y de-

(1) Es de las pocas ocasiones enque están contestes en el número las historias españolas y francesas.

jando ésta guarnecida, despues de haber provisto de este modo á la seguridad de las fronteras de Portugal, pensó ya en emprender el sitio de Badajoz. Púsose en marcha el ejército anglo-portugués el 5 de marzo, y el 11 sentó sus reales en Yelves, donde se hallaba reunido un tren de sitio traido de Lisboa. Hizo luego echar un puente de barcas sobre el Guadiana una legua por bajo de la ciudad, y pasándole algunas de sus divisiones, embistió la plaza el 16. Otras fueron destinadas á contener é impedir la reunion que se temia de los generales franceses duque de Dalmacia y de Ragusa (Soult y Marmont). Cooperó á estos movimientos el 5.º ejército español. Guarnecia la plaza con 5.000 hombres el general Philippon, acreditado ya por su valor y pericia en otras defensas, y habia mejorado y aumentado las fortificaciones. Ahora mostró la misma inteligencia, la misma bravura y bizarría, aunque con adversa fortuna. El 19 dispuso que saliera una columna de 1.500 hombres, que no dejó de causar confusion en los puestos y destrozo en las obras de los sitiadores, pero que rechazada luego por la reserva de los aliados, regresó con 300 hombres de menos. No volvió Philippon á sacrificar en esta clase de tentativas tropas que necesitaba conservar para un momento crítico.

Lluvió tan copiosamente del 20 al 25 (marzo), que la crecida del Guadiana arrastró el puente de barcas, y sin embargo los ingleses no suspendieron

sus trabajos de asedio, y el mismo dia 25 rompieron el fuego con 28 piezas en seis baterías contra el reducto llamado de la Picuriña, que tomaron al anochecer por asalto. En los dias siguientes levantaron la segunda paralela, con que abrieron brechas en los baluartes de la Trinidad y Santa María. Noticioso Wellington de que Soult venía sobre Extremadura, apresuróse á dar el asalto, que con estraordinario brio comenzaron á ejecutar diversas columnas á las diez de la noche del 6 de abril. No fué menos briosa la resistencia de los franceses, y hábiles fueron los medios que para prepararla habia empleado Philippon. Ante ellos se acobardaron los ingleses, y se apiñaron confusamente en los fosos, en términos que por largo espacio se vieron allí acribillados con todo género de instrumentos de muerte, sufriendo una mortandad horrible, que asustó á Wellington; el cual iba á dar ya la órden de retirada á los suyos, cuando supo que Picton se habia apoderado del castillo, y que la division Walker, escalado el baluarte de San Vicente, se estendia lo largo del muro en aptitud de coger á los enemigos por la espalda. Reanimáronse con esto los aliados, arremetieron todos de nuevo con mayor furia, viéronse los franceses acometidos de frente y de espalda, y se entregaron prisioneros. Philippon que con los principales gefes se habia acogido al fuerte de San Cristóbal se rindió la mañana siguiente. Wellington quedó dueño de Badajoz; caro le costó el triunfo;

perdió en los asaltos muy cerca de 5.000 hombres.

Tan fatal y abominable como injusto é inmerecido fué el comportamiento de los ingleses en Badajoz. Como si hubieran entrado en una plaza enemiga, y no en una poblacion amiga y aliada, que los esperaba impaciente para aclamarlos y agasajarlos, asi se entregó la soldadesca al destrozo y al pillaje, y lo que fué peor todavía, al asesinato, de que fueron víctimas mas de 100 moradores de ambos sexos. Creemos que Wellington hizo esfuerzos por contener estos desórdenes y estos crímenes, y tál fué tambien la persuasion de las Córtes españolas y de la Regencia, en el hecho de haberle dado aquellas las gracias, y premiádole ésta con la gran cruz de San Fernando. Hizo el general británico con Badajoz lo que habia hecho con Ciudad-Rodrigo, ponerla en manos de los españoles, entregándola al capitan general de Extremadura, que lo era entonces el marqués de Monsalud.

¿Qué habia sido de los duques de Dalmacia y de Ragusa? En cuanto á Soult, que se hallaba en el Puerto de Santa María arrojando bombas sobre Cádiz y persiguiendo á Ballesteros, cuando supo que los ingleses iban á sitiar á Badajoz, juntó cuantas tropas pudo en Andalucía, y marchó á Extremadura á reunirse con el conde de Erlon. El 7 de abril llegó á Villafranca de los Barros. No imaginaba él la pérdida de la plaza; teníale sin cuidado la resistencia de la guarnicion, y confiaba en la oferta que el de Ragusa le habia he-

cho de venir á unírsele con cuatro divisiones en el caso de que Badajoz se viese amenazada. Por lo mismo fué mayor su sorpresa y su enojo cuando supo hallarse ya rendida. Volvióse pues á Sevilla airado y mustio, dejando en Extremadura al conde de Erlon. —En cuanto á Marmont, acudia en efecto con sus cuatro divisiones en socorro de Badajoz, segun habia ofrecido, pero encontróse con órden del emperador, comunicada por el príncipe de Neufchatel, significándole que el emperador estrañaba que se metiera en lo que no le incumbia; que no se inquietára por la suerte de Badajoz, porque sobraban para acudir á sostenerla los 80.000 hombres del ejército del Mediodía; y que si Wellington iba allí, marchase sobre el Agueda y le obligaría á volver sobre sus pasos. En consecuencia de esta órden Marmont detuvo su marcha y tomó otro rumbo. Cuando Napoleon supo la caida de Badajoz, echaba la culpa de ella al duque de Ragusa y al de Dalmacia. ¡Tan desatentado andaba ya en disponer de los hombres y en juzgar de la guerra y de las cosas españolas! (1)

En efecto, Marmont en virtud de aquellas órdenes dirigióse sobre el Agueda con 20.000 hombres, y aprovechando la ocasion de no haber quedado del lado de Ciudad-Rodrigo sino algun regimiento inglés y la gente de don Cárlos de España, hizo una tentati-

(1) Du Casse, Memoires, lib. XI.

va y aun intimó la rendicion á la plaza de Ciudad-Rodrigo, y envió una parte de sus tropas á bloquear la de Almeida, llegando su vanguardia á Castello-Branco (12 de abril), no encontrando sino cuerpos de milicias portuguesas que habian incendiando los almacenes. Al mismo tiempo el general Foy pasaba el Tajo por Almaráz con 4 ó 5.000 hombres avanzando á Trujillo. Pero ninguno de estos movimientos inquietó á Wellington: por el contrario, Marmont fué quien, noticioso de la pérdida de Badajoz, recelando comprometerse si se internaba mucho en Portugal, retrocedió (16 de abril) replegándose otra vez á Salamanca, y sin otro fruto de su espedicion que haber amagado las dos mencionadas ciudades. Tambien Foy retrogradó sobre Almaráz. Y Wellington, dejando á Hill en Extremadura, tornó á sus antiguos cuarteles de Fresneda y Fuenteguinaldo, entre el Agueda y el Coa.

Habia el 6.º ejército español contribuido con sus movimientos al buen éxito de las operaciones sobre Ciudad-Rodrigo y Badajoz, mandado siempre por Abadía, aunque subordinado éste á Castaños. Este último general, que lo era en gefe de los tres ejércitos 5.º, 6.º y 7.º, se trasladó en principios de abril dor Portugal á Galicia, donde además de alentar con su presencia aquellos habitantes, dictó providencias militares y administrativas muy convenientes. Astúrias habia sido evacuada por los franceses á últimos

de enero de órden de Marmont, asustado con la pérdida de Ciudad-Rodrigo, lo cual no verificaron sin trabajo á causa de las muchas nieves, y de la persecucion de Porlier y de los mismos paisanos. Y aunque todavía en la primavera volvió Bonnet al Principado, su permanencia fué tan corta como agitada, volviendo á salir por el lado de la costa que parte término con Santander, no atreviéndose á verificarlo por la parte de Leon por temor al 6.° ejército español que en aquella tierra acampaba. Mandaba ya otra vez este ejército con general aceptacion y aplauso don José María Santocildes, querido de la tropa y del pais desde la defensa de Astorga.

Continuaba el 7.° ejército á las órdenes de don Gabriel de Mendizabal, compuesto casi todo de cuerpos sueltos y de guerrillas: eran el alma de éstos, en los confines de Astúrias y Santander el infatigable y tantas veces nombrado don Juan Diaz Porlier (el Marquesito), en Cantabria, Salcedo, Campillo y otros activos guerrilleros; en las Provincias Vascongadas y sus limítrofes de Castilla, Renovales, Longa, Jáuregui (el Pastor), y el cura Merino. Renovales organizó una brigada de 3 á 4.000 hombres, que comenzó á operar en la primavera de 1812. Jáuregui tomó el puerto de Lequeitio, auxiliado por una flotilla inglesa que cruzaba aquella costa. Las juntas, que se situaban en los pueblos que podian con objeto de fomentar el espíritu de insurreccion y de auxiliar á

los partidarios, eran perseguidas con encono por los franceses. Sorprendida la de Burgos en un pueblecito de la provincia de Segovia, y trasladada á Soria entre bayonetas, cuatro de sus individuos y algunos dependientes de ella fueron allí fusilados, y colgados de horcas después (marzo, 1812). Semejante crueldad irritó de tál modo al cura Merino, el cual tampoco adolecía de blando, que de los prisioneros franceses que en su poder tenia hizo pasar por las armas veinte por cada uno de los vocales de la junta, y otros por los empleados de ella tambien sacrificados, entre todos en número de 110. Matanza horrible, provocada por la injustificable crueldad del francés.

Descollaba, como siempre, sobre todos en Navarra y provincias colindantes don Francisco Espoz y Mina, que muy á los principios de este año (11 de enero, 1812), presentes Mendizabal y Longa, derrotó cerca de Sangüesa una columna francesa mandada por el mismo gobernador de Pamplona, general Abbé, cogiéndole 400 hombres y dos cañones, teniendo el francés que salvarse al abrigo y favor de la oscuridad. Prosiguiendo Mina en su sistema de dispersar y reunir su gente cuando le convenia, desesperaba de tal modo á los enemigos, que al modo que en otra ocasion lo habia hecho Reille, ahora tambien el general Dorsenne, juntando hasta 20.000 hombres de los cuerpos de Castilla y de Aragon, determinó hacer una irrupcion brusca en Navarra, penetró en el valle del

Roncal, abrigo y depósito de enfermos, de heridos y de municiones, hizo el estrago que era consiguiente, y puso en aprieto grande á Mina. Pero el diestro caudillo logró sortear las maniobras del francés y correrse al alto Aragon.

Aun le suponían por allí los enemigos, cuando inopinadamente y con general sorpresa se le vió aparecer la mañana del 9 de abril en las alturas de Arlaban en Guipúzcoa. Quince leguas habia andado con sus tropas en un solo dia. ¿Qué le movió á hacer tan violenta y precipitada marcha? Nuestros lectores recordarán que aun no hacia un año habia sorprendido é interceptado en aquellos mismos sitios un importante y rico convoy que los enemigos llevaban á Francia. Movióle ahora igual objeto; y en la exactitud con que le llegaban táles noticias y en la oportunidad con que se presentaba en los lugares, se ve cuán bien organizado y cuán fiel era el espionage que Mina tenia. No era este convoy menos considerable que el otro; escoltábanle 2.000 hombres, é iban en él bastantes prisioneros españoles. Mina y su segundo Cruchaga, tan hábiles y resueltos el uno como el otro para tales lances, circundaron el pueblo de Salinas, sito en el descenso de la montaña. Tan pronto como se descubrió el convoy, hicieron los nuestros una descarga, y antes que el enemigo pudiera volver de la sorpresa, arremetiéronle á bayoneta calada, acometiendo tambien por otros lados el resto de los suyos, de forma

que en breve espacio quedaron 600 franceses muertos, se cogieron 150 prisioneros con dos banderas, un rico botin, y mucha correspondencia del rey José que llevaba su secretario Deslandes, que murió tambien de un sablazo al salir del coche con intento de salvarse.

Pero al poco tiempo de esta accion, que podemos llamar la segunda proeza de Arlaban, vióse el mismo Mina en bien estrecho y apurado trance. Despues de esta hazaña habíase vuelto otra vez al reino de Aragon y su provincia de Huesca. Pasó á un pueblecito llamado Robres, con objeto de pedir cuenta de la conducta, ó mas bien de sus vejaciones y excesos, á un partidario nombrado Tris, y por apodo *el Malcarado*. Recelóselo éste; y sin que sirviese al noble caudillo el procurar inspirarle confianza encargándole la vigilancia del pueblo para evitar una sorpresa del enemigo, valióse el Malcarado de este mismo encargo para armarle una horrible traicion. Veamos cómo cuenta el mismo Mina esta sorpresa, la única que sufrió en su larga vida militar [1]. «Propúsome además Tris (dice) »con toda la astucia de un alma depravada que creia »conveniente para mayor seguridad enviar á Huesca »uno de sus confidentes á fin de que observára si la »guarnicion enemiga de aquel pueblo hacía algun mo»vimiento, y en el caso de hacerlo diese pronto aviso.

(1) Dejó escrita la relacion de este suceso en sus Memorias, que conserva la virtuosa condesa de Mina, viuda del ilustre general.

»Convine en la propuesta, y de buena fé con esta ma-»yor confianza nos echamos á descansar. Pero resultó »que en lugar de la comision de observar llevó el con-»fidente de Tris la de hacer mover las tropas que ha-»bia en Huesca, y antes de amanecer del otro dia (23 »de abril) ya teníamos sobre Robres 800 infantes y »150 caballos de la division de Pannetier que desde »Navarra se habia ido corriendo á Aragon. Adelantá-»ronse algunos caballos conducidos por el confidente »enviado por Tris, y esta fué mi fortuna; rodean »mi alojamiento, despiértome al ruido que sentia »en la calle, me asomo á la ventana, y veo que los »enemigos forcejean la puerta de la casa; llamo á mis »asistentes, y corro á las armas. Mi maletero Luis »Gaston á mis voces corre á la puerta, y medio la »abre para observar lo que habia: llego yo á ella al »tiempo que uno de los húsares franceses hacía em-»peño de entrar con su caballo; deténgole yo dando al »caballo con la tranca de la puerta.... arremolínanse »otros cinco caballos que estaban próximos á la puer-»ta con los movimientos del primero, y cejan algun »tanto, dando lugar con esto á que yo pudiera cerrar »la puerta y se me preparase el caballo; montado ya »en él, hago al patron que abra enteramente la puer-»ta, y salgo con precipitacion seguido de algunos ayu-»dantes que alojaban en la misma casa, y de un tajo »de sable hiero malamente en un brazo al húsar que »estaba mas próximo á mi salida; pico el caballo ade-

»lante dando grandes voces á mis soldados; atúrdense »éstos; corren unos sin caballos hácia donde suena el »grito; otros montados en pelo y muy á la ligera de ro»pas, otros sin armas y todos confusos y atolondra»dos. Y para que los más puedan lograr su salida, »entretengo á los enemigos corriendo de uno á otro »lado, y sosteniendo sus ataques con un puñado de »valientes que de pronto lograron reunírseme. Poco »después Iribarren, Gurrea y algunos otros más se me »reunen, y con ellos hago mas frente al grueso de la »caballería enemiga, y rechazo algunos grupos de ella, »y cuando llegaba su infantería dejé el pueblo, y ca»da cual de los que me acompañaban tiró por donde »pudo; los que se vieron imposibilitados de salir que»daron hechos prisioneros, y entre ellos mi maletero »Luis Gaston; logré rescatar á mi ayudante secretario »don Félix Boira, que se vió muy apretado por un tro»zo de enemigos, pero tenia serenidad y brío, y acos»tumbrado á salvar peligros, aunque herido, con mi »auxilio se desembarazó de éstos y vióse libre de sus »garras.»

Cuenta luego cómo aguardó á que los franceses desocupáran el pueblo, cómo interceptó un parte del alcalde y párroco de Sariñena, y por último añade: «Apenas el enemigo habia desocupado el pueblo, vol»ví yo á él: me encontré un espía de los franceses ve»cino de Zaragoza, y lo hice fusilar: averigüé el des»cuido ó la mala intencion de no haber dado aviso

»de los movimientos de los franceses, teniendo tiem»po y ocasion para hacerlo conforme les estaba man»dado, de tres alcaldes ó regidores de los pueblos por »donde transitaron, y en donde hicieron alguna man»sion, y sufrieron tambien aquella pena: igual suerte »esperimentaron el cura y alcalde de Sariñena, des»pues de recibida informacion en regla de sus sen»timientos y procederes, de la cual resultaron pro»bados los malos hechos que se les imputaban: por »último hice fusilar á Tris despues de convencido de »su delito de traicion, y le acompañó un criado que »tenia, á quien antes de la guerra se le habian pro»bado dos muertes: estos últimos sufrieron la condena »en el pueblo de Alcubierre.»

Mas si la Providencia y su valor le sacaron en bien de este trance, no tardó en esperimentar otros contratiempos, de los que mas sensibles podian serle á él, y mas fatales á la causa que defendía. Despues de haber corrido la tierra de Aragon, volviendo otra vez con su acostumbrada movilidad á la de Guipúzcoa, en el pueblo de Ormaiztegui al entrar en la carretera de Tolosa, una bala de cañon llevó ambas manos á su segundo el valiente don Gregorio Cruchaga (principios de marzo), de cuyas resultas murió aquel esforzado militar, digno del gefe á quien se habia asociado, con gran pena de éste, de las tropas y de todo el país. El mismo Mina recibió tambien un balazo en un muslo en Santa Cruz de Campezu, que le imposi-

bilitó de mandar y hacer la vida de campaña por algunos meses, que fueron otros tantos de respiro para los enemigos que por aquellas partes andaban.

Un lance parecido al que pasó á Mina en el pueblecito de Robres, aconteció al Empecinado en Rebollar de Sigüenza (y con esto pasamos á las operaciones del segundo y tercer distrito). Don Juan Martin, que á semejanza de Mina no solia dejarse sorprender, se vió en no menos apretado apuro que éste, y por una causa de la misma índole, cuando fué acometido en el mencionado pueblo por el general francés Guí (7 de febrero, 1812), haciéndole mas de 1.000 prisioneros, matándole mucha gente, y pudiendo salvarse el mismo Empecinado á costa de echarse á rodar por un despeñadero [1]. «Achacaron algunos tal descalabro, dice el historiador de la Revolucion de España [2], á una alevosía de su segundo don Saturnino Albuin, el Manco; y parece que con razon, si se atiende á que hecho prisionero éste, tomó partido con los enemigos, empañando el brillo de su anterior conducta. Ni aun aqui paró el Manco en su desbocada carrera; preparóse á querer seducir á don Juan Martin y á otros compañeros, aunque en valde, y á levantar partidas que apellidaron de *Contra-Empecinados*, las cuales no se portaron á sabor del enemigo, pasándose

(1) El parte de esta sorpresa se publicó en la Gaceta de Madrid del 13 de febrero, pero guardándose bien de espresar á qué habia sido debida.

(2) Toreno, lib. XIX.

los soldados á nuestro bando luego que se les abria ocasion.»

No debió tardar mucho en reponerse de este quebranto el Empecinado, cuando á los tres meses tuvo valor, resolucion y gente bastante para acometer á los franceses en la ciudad de Cuenca (9 de mayo), para penetrar en ella, y obligar á aquellos á encerrarse en los fuertes, que don Juan Martin no tenia medios de forzar, retirándose por lo tanto. Asi este célebre guerrillero, como los no menos célebres Duran y Villacampa, que, como dijimos, habian sido puestos por Blake á las órdenes del conde del Montijo, volvieron otra vez á guerrear aislados y de su cuenta, porque el del Montijo, rendida que fué Valencia, se incorporó á las reliquias de aquel ejército, á cuyo frente puso el gobierno de Cádiz á don Francisco de Copons y Navia, que gozaba entonces de buen nombre, porque fué el que defendió á Tarifa del ataque que á fines del año anterior intentaron, como dijimos en su lugar, darle los franceses capitaneados por Leval. Ademas de estas partidas comenzaron á rebullir algunas otras en Valencia, pasado que fué el primer aturdimiento producido por la pérdida de la ciudad, tál como la del franciscano descalzo Fr. Asensio Nevot, llamada por eso la *del Fraile*; en tanto que en la Mancha seguian corriendo la tierra los caudillos Martinez de San Martin y don Francisco Abad (Chaleco), cuyo segundo, don Juan Baca, se des-

lizaba á veces hasta el interior de Sierra Morena.

Del ejército de Blake, compuesto del segundo y tercer distrito, habian quedado todavía distribuidos en diferentes puntos hasta 18.000 hombres, que, si bien desde la defensa de Alicante no tuvieron en algunos meses combate sério, movíanse y molestaban al enemigo en las comarcas comprendidas entre la Mancha, Valencia, Murcia y Granada. Tampoco en Aragon ocurrieron en estos meses sucesos de cuenta, siendo los mas notables las escursiones de Mina, y las que solía hacer Villacampa, en algunas de las cuales media ventajosamente sus armas con las fuerzas que allí mandaban los generales Palombini y Pannetier.

Otra animacion se notaba en Cataluña, donde á pesar de hallarse casi todas las ciudades en poder de franceses, mantenian viva la guerra Lacy, Sarsfield y el baron de Eroles. Aprovechando el primero una confianza imprudente del general Laforce que habia sido enviado desde Tortosa á esplorar sus movimientos, cayó repentinamente sobre un batallon que el francés habia dejado en Villaseca (19 de enero), y cogióle casi entero con su coronel Dubarry. Y si bien en otro encuentro habido en San Feliú de Codinas con el general francés Decaen que mandaba en todo el Principado se vió envuelto Sarsfield y cayó prisionero, libertáronle pronto cuatro soldados, y repuesto y ansioso de venganza hizo luego correr á sus enemigos. Mas fatal fué el golpe que recibió el baron de Eroles

en Altafulla (24 de enero), acometido por los generales Lamarque y Maurice Mathieu: 500 hombres y dos piezas perdió en aquel combate, y para salvar la division fué menester sacrificar dos compañías enteras de cazadores. Y sin embargo Sarsfield no se desalienta: al contrario, vésele al poco tiempo marchar por órden de Mahy al norte de Cataluña, penetrar atrevidamente en tierras de Francia, (14 de febrero), sacar contribuciones á los pueblos de la frontera, apresar algunos rebaños, y regresar salvo al territorio catalan.

Pocos dias mas adelante el baron de Eroles, rehecho tambien del revés de Altafulla, tomando otro rumbo revolvió sobre Aragon, internándose hasta el pueblo de Roda, distrito de Benabarre. Atacóle alli el general Bourke con el cuerpo de observacion del Ebro (5 de marzo), pero al cabo de diez horas de empeñado combate tuvo que retirarse á Barbastro á favor de la noche, herido él, y con cerca de 1.000 hombres menos. Replegóse el de Eroles otra vez á Cataluña, donde fué enviada á perseguirle una parte de la division de Severoli, perteneciente, como la de Bourke, al cuerpo de Reille, sin que de aquel refuerzo sacáran el fruto que se prometían los enemigos Hubo, sí, diferentes reencuentros en Cataluña en todo el mes de abril, con éxito vario, sostenidos por varios partidarios, algunos de ellos ya antiguos, como Manso, Milans, Fábregas, Rovira y otros, al tiempo que por

mar hostilizaba don Manuel Llauder desde las islas Medas por medio de corsarios á los franceses que andaban por la costa.

Obrando Napoleon, segun acostumbraba, como si fuese dueño de la península, habia dividido á principios de este año el Principado de Cataluña en cuatro departamentos, y aun envió en abril algun prefecto y otros empleados civiles. Y si bien todavía continuaba el general Decaen con el mando militar que hacia poco tiempo le habia conferido, el gobierno supremo de Cataluña le dió al mariscal Suchet, duque de la Albufera, que de este modo abarcaba bajo su mando las tres importantes porciones de España, Cataluña, Valencia y Aragon: premio bien merecido bajo el punto de vista de los intereses imperiales, porque ciertamente ningun general habia hecho en España servicios de tanta monta al imperio como el mariscal Suchet.

En el Mediodía de la península, aprovechando don Francisco Ballesteros la ausencia de Soult cuando iba en socorro de Badajoz, habíase corrido desde el Campo de Gibraltar casi hasta el centro de Andalucía; pero volviendo el duque de Dalmacia, vióse aquél obligado á replegarse á la serranía de Ronda, no sin sostener ántes recios combates con los franceses en Osuna y en Alora, peleándose en el primero de estos pueblos en las calles (14 de abril), y teniendo los franceses que encerrarse en el fuerte,

donde se vieron harto apurados. Otras incursiones hicieron por aquellas partes los nuestros, de modo que temeroso Soult de que llegáran á interceptarse las comunicaciones entre las tropas de Sevilla y las que sitiaban á Cádiz, dedicóse á asegurar y fortificar la línea del Guadalete. Todavía no le dejó sosegar allí Ballesteros, sino que mas adelante atrevióse á vadear el rio, y á acometer con ímpetu al francés; pero en esta ocasion, aunque combatieron bizarra y gallardamente los nuestros, llevaron la peor parte, teniendo que retirarse con no poco trabajo y con pérdida de mas de 1.500 hombres. Entre los muchos que se condujeron con heroismo en esta jornada sobresalió don Rafael Ceballos Escalera, que ya en las anteriores se habia distinguido, y ahora murió de un balazo asido á la cureña de un cañon que habia cogido, y cuya presa defendía valerosamente. Las Córtes honraron como merecia la memoria de este denodado guerrero, y acordaron premios á su afligida familia.

Tál era el estado de la guerra en todas las zonas de la península en el primer cuarto del año 1812. En esta época tenia Napoleon en España, al decir de un escritor francés, fundado al parecer en datos oficiales, 230.187 hombres, distribuidos en la forma siguiente:—ejército del Mediodía, 56.427 hombres:—ejército del Centro, 12.370:—ejército de Portugal, 52.618:—ejército de Aragon, Valencia y

Cataluña, 60.540:—ejército del Norte, 48.232.

Verificóse entonces un cambio notable en la conducta de Napoleon para con su hermano José. Como si la esperiencia hubiera demostrado y convencido al emperador de la dificultad é inconveniencia de gobernar y de dirigir los ejércitos desde lejos, pero en realidad por otra muy diferente causa que esplicarémos después, confirió á José el mando superior de todos los ejércitos de España, diciéndole que le enviaría instrucciones sobre el modo de dirigir las operaciones militares y administrativas, y dando órden á todos sus generales para que obedeciesen al rey su hermano. Cambiaba asi, aunque muy tarde, la desairada y enojosa situacion del rey José, de que tanto y tan fundadamente se habia quejado. Pero ademas de no haber venido las instrucciones ofrecidas, como que hacia dos años que José no estaba en relaciones con los generales en gefe, ignoraba la fuerza, la organizacion y aun la posicion de las tropas que se ponian bajo su mando. Para adquirir este conocimiento, encargó al mariscal Jourdan, que se le dió por gefe de estado mayor, redactase una Memoria que presentára un cuadro fiel del estado de los negocios é indicára los medios de hacer frente á los sucesos que estaban avocados y demás que pudieran sobrevenir. Asi lo ejecutó aquel ilustre guerrero, sacando de su trabajo como principal consecuencia que las armas imperiales nada podian emprender con éxito mientras se les exi-

giera la ocupacion de todas las provincias conquistadas (1).

La obra tuvo tanto mas mérito, cuanto le fué mas difícil hacerla. Porque acostumbrados los generales, ó á obrar con independencia, ó al menos á no obedecer mas órdenes que las del emperador, cuando Jourdan les pidió relaciones y noticias sobre todos los objetos de su servicio, Dorsenne contestó que no las enviaba, porque si bien el príncipe de Neufchatel le habia dicho que los ejércitos del Mediodía, de Portugal y de Aragon pasaban á las órdenes del rey, respecto al del Norte le anunciaba que le haría conocer las intenciones del emperador. Suchet mostró instrucciones particulares, que venian á hacer ilusoria la autoridad del rey sobre el ejército de Aragon. Ignorábase en Madrid si Soult sabria que dependia ya del rey, y aun si renunciaría al hábito de gobernar por sí solo en el territorio de su mando. Solo Marmont trasmitió pronta y exactamente las noticias que se le pidieron.

Ofrecimos esplicar la causa verdadera de esta mudanza de conducta aunque tardía, de Napoleon para con su hermano, y lo haremos así. La causa fué el gran suceso de la guerra de Rusia á que tuvo que atender por este tiempo, guerra que juntamente con la de España habia de traerle su ruina.

(1) Tenemos á la vista esta Memoria, escrita con sensatez y llena de razon, pero cuya estension no nos permite copiarla.

Advirtiéndose venian desde últimos de 1810 anuncios de un rompimiento mas ó menos próximo entre los dos imperios. Indicaciones de ello habia hecho ya el año pasado al gobierno de Cádiz nuestro embajador en la córte de San Petersburgo. No desconocia Napoleon las disposiciones desfavorables de aquella córte; no le satisfacian las esplicaciones que acerca de sus armamentos le daba, y su conversacion con el príncipe Kourakin (agosto, 1811) le dejó pocas esperanzas de paz. Tenia pues fija en su mente la idea de una guerra con Rusia, pero fiaba en que una victoria más en el Norte haria que todas las potencias cedieran al prestigio de su nombre. En su viaje á las provincias del Rhin inspeccionó ya una parte de los ejércitos que destinaba á aquella guerra, y de regreso á París (noviembre, 1811) se dedicó al arreglo de todos sus negocios á fin de quedar desembarazado para emprenderla. Observábanse pues los dos emperadores, Napoleon y Alejandro, y callaban y obraban, no queriendo el ruso el rompimiento, pero resuelto á él antes que sacrificar el decoro y el comercio de su nacion, decidido el francés por ambicion y por el convencimiento de que habia de estallar tarde ó temprano. Arregló tratados de alianza con Austria y Prusia, mas no pudo alcanzar lo mismo de Suecia y Turquía, antes bien la primera de estas dos potencias firmó un tratado con Rusia, no obstante estar al frente de ella un príncipe francés, Bernadotte. Pero

en medio de esto, seguíanse negociaciones, con apariencia de pacíficas, entre los dos emperadores, por medio de los plenipotenciarios Kourakin, Lauriston y Nesselrode, buscando cómo entretenerse recíprocamente en tanto que cada cual aprestaba sus ejércitos y ultimaba sus preparativos.

Tambien aparentó Napoleon querer la paz con Inglaterra, pero haciendo proposiciones capciosas, que táles eran las que dirigió al gabinete británico (17 de abril) sobre el arreglo de los negocios de las Dos Sicilias, de Portugal y de España, que se conceptuaban los mas difíciles; puesto que la base 1.ª decia: «Se garantirá la integridad de España. La Francia renunciará á toda idea de estender sus dominios al otro lado de los Pirineos. La actual dinastía será declarada independiente, y la España se gobernará por una Constitucion nacional de Córtes.» En el mismo sentido estaba la base relativa al reino de Nápoles. Imposible era al gobierno de la Gran Bretaña acceder á proposiciones que envolvian el reconocimiento de las dinastías napoleónicas en los tronos de Nápoles y de España, que á tanto equivalian las palabras «el monarca presente, la dinastía actual.» Sin embargo todavía preguntó lord Castlereagh si estas espresiones se referian al gobierno que existia en España y que gobernaba en nombre de Fernando VII. Pero la negociacion se quedó en tál estado, y este era el objeto del que la entabló, y escusada era la respuesta,

porque unos y otros obraban con prévio conocimiento de que no podia ser satisfactoria.

De todos modos esta nueva situacion del emperador francés esplica bien su aparente desprendimiento en renunciar á la antigua idea de agregar á Francia las provincias del otro lado del Ebro, en asegurar el mantenimiento de la integridad del territorio español, y en conferir á su hermano José, aunque tardíamente, el gobierno supremo político y económico y el mando superior militar en todas las provincias y ejércitos de España, de que hasta entonces le habia tenido injustamente privado.

Llegó pues el caso, tanto tiempo temido y previsto, pero de inmensas y favorables consecuencias para la nacion española, de emprenderse la guerra gigantesca del imperio francés con el ruso. De aqui la disposicion de sacar de España la jóven guardia imperial y los regimientos llamados del Vístula, que Napoleon esperaba le habian de ser grandemente útiles en Polonia, para reunirlos á las inmensas fuerzas que puso en marcha hácia el Niemen, que no serian menos de 600.000 hombres los que destinó á aquella campaña. De ellos cerca de 500.000 iban avanzando desde los Alpes hasta el Vístula. Salió Napoleon de París en la misma direccion el 9 de mayo. Dejémosle por ahora en Dresde, donde se detuvo, y donde reunió á casi todos los soberanos del continente. Esta marcha necesariamente habia de influir en los sucesos de nuestra

península. Animado con ella Wellington, preparóse á abrir una campaña importante en Castilla, cuya relacion suspenderémos nosotros tambien, en la necesidad de dar cuenta de acontecimientos de otra índole que entretanto se habian realizado. Mas no terminarémos este capítulo sin presentar un nuevo bosquejo del cuadro triste que en este tiempo ofrecia la España por la miseria pública que la afligia.

«El Año del Hambre,» ha sido vulgarmente llamado éste á que nos referimos, y lo fué en efecto. Cuatro años de guerra desoladora sin tregua ni respiro; escasez de cosechas; mal cultivo de los campos; incendios y devastaciones; administracion funesta; recargos de tributos; monopolios de logreros; todas estas causas habian ido trayendo la penuria y la miseria, que ya se habia empezado á sentir fuertemente desde el otoño del año pasado, y que creció de un modo horrible en el invierno y en la primavera del presente, hasta el punto de producir una verdadera hambre pública asi en la córte como en casi todas las provincias. La carestía en los artículos indispensables de consumo y en los de primera necesidad se fué haciendo difícilmente tolerable á los ricos, de todo punto insoportable á los pobres. El trigo, base del sustento para los españoles, y cuyo precio es el regulador del de todos los demas artículos, llegó á ponerse á 450 reales fanega en Aragon, en Andalucía y en otras provincias; mas caro todavía en Galicia, Cataluña y otras comarcas menos

productoras. En la misma Castilla la Vieja, que es como el granero de España, subió bastante de aquel precio en ocasiones: llegó á venderse en Madrid á 540 reales aquella misma medida. El pan cocido de dos libras se pagaba á 8, 10, y mas de 12 reales, á pesar del acaparamiento que el rey José hacía en la córte del grano de las provincias á que se estendia su mando. Hubo que poner guardia en las casas de los panaderos de Sevilla para evitar que fuesen asaltadas por la muchedumbre hambrienta.

Al compás del precio de los cereales, subia, como hemos dicho y era natural, el de los demas víveres. El pan de maiz, el de patatas, el de las legumbres mas toscas, era ya envidiado por la generalidad, que ni éste podia obtener. Los desperdicios de cualquier alimento se buscaban con ánsia, y eran objeto de permutas y cambios. Devorábanse y aun se disputaban los tronchos de berzas, y aun yerbas que en tiempos comunes ni siquiera se daban á los animales. Hormigueaban los pobres por calles, plazas y caminos, y eran pobres hasta los que ocupaban puestos decentes y empleos regulares en el Estado. La miseria se veia retratada en los rostros: en el interior de las familias ántes acomodadas pasaban escenas dolorosas y que partian las entrañas: en las calles se veia andar como ahilados, y á veces caer desfallecidos niños, mugeres y hombres. La capital misma presentaba un aspecto, acaso mas horrible que cualquiera otra poblacion; y

un escritor afirma haber sido tál la mortandad, que desde setiembre de 1811 hasta julio de 1812 se enterraron en Madrid unos veinte mil cadáveres.

Pero apartemos la vista de tan doloroso y aflictivo cuadro, y volvámosla á otra parte, dondé por especialísimas circunstancias reinaban el bienestar y la alegría; el bienestar, por la abundancia de víveres y mercancías, y hasta de los mas regalados sustentos que afluian de las regiones de ambos mundos; de alegría, porque en medio del estruendo del cañon y del estallido de las bombas enemigas, celebrábanse con fiestas y regocijos los acontecimientos políticos que dentro de su recinto, aunque para el bien general de la nacion, se verificaban. Harto habrán comprendido nuestros lectores que nos referimos á Cádiz, asiento del gobierno y de la representacion nacional española, donde por este tiempo se solemnizaba con diversiones públicas el fruto y resultado de las tareas patrióticas á que nuestros legisladores se hallaban entregados, y de que ahora pasarémos á dar cuenta á nuestros lectores.

CAPITULO XIX.

CORTES.

LA CONSTITUCION.

1812.

(De enero á junio.)

Tareas legislativas.—Creacion del Consejo de Estado.—Nueva Regencia.—Reglamento.—Jovellanos benemérito de la patria.—Conclúyese la Constitucion de 1812.—Idea de este código.—Títulos de que consta, y disposiciones principales que cada uno comprende.—Discusion sobre la sucesion á la corona.—Exclusiones que se hicieron.—Breve juicio crítico sobre aquella Constitucion.—Decretos sobre el dia y la forma de su promulgacion.—Juramento en Cádiz.—Clasificacion de los negocios correspondientes á cada secretaría del despacho.—Creacion del Tribunal Supremo de Justicia.—Supresion de los Consejos.—Instalacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales.—Pretensiones de los enemigos de las reformas.—Convocatoria á Córtes ordinarias para 1813.—Instrucciones para la Península y Ultramar.—Desagradable incidente en las Córtes por abuso de libertad de imprenta.—El Diccionario crítico-burlesco.—Célebre sesion del 22 de mayo.—Tentativa para restablecer la Inquisicion.—Proposicion presentada al efecto.—Alarma de los diputados liberales.—Medios que emplearon para frustrar aquella tentativa.—Aplázase la resolucion.

Agradécese, y sirve como de alivio y de espansion al ánimo, fatigado con tanto tráfago de guerra, con tanto ruido de armas, y con tantas esce-

nas de destruccion, de miseria y de estrago, encontrar de período en período materia y asunto de suyo mas grato como mas pacífico, de que dar cuenta al lector; y consuela al historiador español ver cómo al mismo tiempo que en los ángulos todos de la monarquía se derramaba sin economía sangre por defender la independencia nacional, en un estremo y angosto recinto de la península se trazaba, se construía, se levantaba el grandioso edificio de la regeneracion política de España, con admiracion y asombro, no de la Europa solamente, sino del mundo todo que nos estaba contemplando.

Prosiguïendo las Córtes sus tareas legislativas, y anudando nosotros la relacion que dejamos pendiente en el capítulo XVI, el primer decreto que dieron en el año 1812, el mas fecundo en medidas y reformas políticas, fué el de la creacion del Consejo de Estado (21 de enero), conforme se establecia en el proyecto de Constitucion.—Tambien se resolvió la cuestion de Regencia, que muchos diputados, segun indicamos en otra parte, habian agitado con empeño, volviendo otra vez al número de cinco regentes, y siendo los nombrados, el duque del Infantado, teniente general de los reales ejércitos; don Joaquin Mosquera y Figueroa, consejero en el Supremo de Indias; don Juan María Villavicencio, teniente general de la real armada; don Ignacio Rodriguez de Rivas, del Consejo de S. M. y el conde de La-Bisbal, teniente general

de ejército. Por decreto del mismo dia (22 de enero), se nombró consejeros de Estado á los tres regentes que cesaban, Blake, Agar y Ciscar.

Con grande empeño y ahinco habian pretendido algunos que se pusiera á la cabeza de la Regencia una persona real. El diputado extremeño Vera y Pantoja habia presentado en últimos de diciembre de 1811 esta proposicion, juntamente con otras en que se mostraba el deseo de que se disolvieran cuanto ántes las actuales Córtes. Recia y duramente fueron combatidas por los diputados liberales de mejor palabra y de mas empuje las proposiciones de Vera, si bien tratándole á él con cierta desdeñosa compasion, como instrumento inocente que se le suponia del partido enemigo de la libertad. Extensa y vigorosamente habló, entre otros, Argüelles contra la proposicion y el espíritu y fines que envolvia, anonadando á sus defensores con los dardos de su elocuencia. Al terminar su discurso se procedió á votar otra proposicion en sentido contrario presentada por él, la cual decia: «Que »en la Regencia que nombre ahora el Congreso para »que gobierne el reino con arreglo á la Constitucion »no se ponga ninguna persona real.» Esta proposicion de Argüelles fué aprobada por 93 votos contra 33 (sesion de 1.º de enero, 1812), que se celebró como un triunfo del partido liberal, muy favorable igualmente á los derechos de Fernando VII. y de la nacion.

Para la nueva Regencia se hizo tambien un nuevo

reglamento, derogando el que para la antigua se habia dado en enero de 1811 (1).—En estos mismos dias declararon tambien las Córtes benemérito de la patria á don Gaspar Melchor de Jovellanos (24 de enero), recomendando para la enseñanza pública su célebre Informe sobre la Ley Agraria; y espidieron otro decreto aboliendo la pena de horca, «como repugnante á la humanidad y al carácter generoso de la nacion española,» y sustituyéndola con la de garrote.—Siguió á estos decretos, entre otros de menos importancia, el de nombramiento de veinte consejeros de Estado, de los cuarenta de que habia de componerse con arreglo á la Constitucion, prescribiendo el tratamiento que habian de tener el cuerpo y sus individuos, su dotacion, y la incompatibilidad de este cargo con otros empleos (20 de febrero).

Pero el gran suceso político de este año fué la terminacion y publicacion de la obra que habia sido objeto principal de los trabajos y deliberaciones de las Córtes, la Constitucion que habia de regir la monarquía, cuya discusion habia comenzado en agosto en 1811, y concluyó en marzo de 1812. Ni sería pro-

(1) Se daba á la Regencia el tratamiento de *Alteza*, y el de *Excelencia* á sus individuos.—La tropa haria á la Regencia los honores de Infante de España.—Para la publicacion de las leyes y decretos usaria de la fórmula siguiente: «*Don Fernando VII, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del Reino nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las Córtes han decretado lo siguiente, etc.*»

pio, ni corresponderia á la índole y á los fines de una historia general trazar la marcha que llevaron los debates sobre obra tan importante y estensa, los incidentes á que dieron ocasion, la lucha entre las diferentes y aun opuestas doctrinas de los que contribuian á elaborarla, cómo fueron prevaleciendo las ideas de los oradores y diputados mas afectos á las libertades políticas de los pueblos, hasta el punto de imprimir el sello tan marcadamente liberal que distingue y caracteriza la Constitucion de 1812, en una época en que se conservaban vivas en España las tradiciones y los inveterados hábitos del antiguo régimen, y en que parecia harto reducido todavía el círculo de los hombres de la moderna escuela destinada á cambiar la faz política y social de las naciones. Tampoco nos toca hacer un analisis de este célebre código, tan conocido ya de los hombres políticos, admirable en las circunstancias en que fué elaborado, venerable y respetado siempre, al través de los defectos propios de aquellas mismas circunstancias, monumento de gloria para España, y fundamento y base de los que después, con las modificaciones que la experiencia ha aconsejado, han regido y del que rige al presente en esta nacion.

Notarémos sin embargo algo de lo que distingue más esta obra de la ilustracion y del patriotismo de nuestros padres. Muchas de sus disposiciones habian sido ya anteriormente acordadas y estaban rigiendo, pero incorporáronse en su lugar correspondiente con

otras que de nuevo se acordaron, para que juntas formasen un cuerpo legal. Ya hemos hablado ántes del estenso, magnífico y erudito discurso que le precedía. Distribuyóse la Constitucion en diez títulos, divididos en capítulos y artículos, en número estos últimos de 384. En el *primer título*, que lleva por epígrafe: «*De la Nacion española y de los Españoles*,» es lo mas notable el art.° 3.° en que se consigna el principio radical, ya establecido por las Córtes en el célebre decreto de 24 de setiembre de 1810, de que «la soberanía reside esencialmente en la Nacion, y por lo mismo pertenece á ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.» Lo es tambien el declarar españoles á todos los nacidos en los dominios de España de ambos hemisferios; principio y raiz del derecho que mas adelante se da en la Constitucion á los españoles de ambos mundos de ser considerados ciudadanos y tener igual representacion en las Córtes del reino.

Del *Título segundo* que trata *del territorio*, *de la Religion y del gobierno de España*, lo característico de este Código es el artículo 12, en que se espresa que «la religion de la nacion española es y será perpé»tuamente la católica, apostólica, romana, única ver»dadera, y que la nacion la protege por leyes sábias y »justas y prohibe el ejercicio de cualquiera otra.» Declaracion que en paises estrangeros pudo ser tildada de intolerante, y en alguno de sus términos impropia

de la potestad política y civil; pero necesaria por una parte en las circunstancias de aquel tiempo, y acomodada por otra á las creencias, á las tradiciones y á la historia de nuestra nacion. Además en medio de la proscricion que envolvía de todo otro culto que no fuese el católico, descubríase ya el intento y propósito de proscribir al propio tiempo la institucion añeja del Santo Oficio, en el hecho de asentar que el Estado mismo se encargaba de proteger la religion por medio de leyes sábias y justas, lo cual era relativamente un progreso no pequeño con respecto á la situacion en que estaba bajo aquel terrible tribunal.—Consignábase en otros artículos que el gobierno de la nacion española era la monarquía moderada hereditaria, y que la potestad de hacer las leyes residía en las Córtes con el rey, en éste la de hacerlas ejecutar, y en los tribunales la de aplicarlas en las causas civiles y criminales.

Trata el *Título tercero «de las Córtes.»* Los puntos que principalmente distinguen sus disposiciones sobre esta materia de las de otros códigos son: el establecimiento de una sola cámara de diputados, apartándose por primera vez de la forma de las antiguas Córtes de España, ya fuesen de dos, ya de tres ó de cuatro brazos ó estamentos.—Habia de nombrarse un diputado por cada 70.000 almas, y eran elegibles tambien los eclesiásticos.—El método de la eleccion era el indirecto, pasando por tres grados, ó sea por tres juntas

electorales, de parroquia, de partido y de provincia.—Prescribíase la reunion anual de las Córtes por tres meses, pudiendo prorogarse las sesiones un mes solamente, y esto en solos dos casos, ó de pedirlo el rey, ó de acordarlo asi dos terceras partes de los diputados.—Se repitió en este título el principio ya ántes acordado, de que no podrian los diputados admitir para sí ni solicitar para otro, empleo alguno de real provision, ni tampoco pension ni condecoracion alguna durante el tiempo de su cargo, y un año después.—Las facultades que se señalaban á las Córtes no se diferenciaban de las que se consignan en otros códigos de la misma índole: el artículo que habia ofrecido mas discusion era el relativo á la sancion de las leyes por el rey, que al fin se resolvió afirmativamente, y se estampó en el capítulo 8.º—Lo que sí fué especial en este código es la creacion de una diputacion permanente de Córtes, compuesta de siete individuos, cuyas facultades eran velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes en el intervalo de una á otra legislatura, convocar á Córtes extraordinarias en ciertos casos, y dar cuenta á éstas de las infracciones de ley que hubiesen notado.

Objeto del *Título cuarto* la *autoridad del Rey* y todo lo perteneciente al poder ejecutivo, comiénzase en él por declarar la persona del rey sagrada é inviolable, y no sujeta á responsabilidad. Fíjanse sus atribuciones y prerogativas, y se determinan las restric-

ciones que ha de tener su autoridad, sin esencial diferencia de las que en otras constituciones posteriores se han puesto, y son conocidas; y se pasa al punto de la sucesion á la corona.—Punto era éste sobre el cual se habian suscitado y sostenido largos debates en la asamblea, principalmente sobre las personas que se habian de declarar excluidas de la sucesion. Por último se acordó consignar en la Constitucion de la manera mas general posible, y asi se hizo, que el órden de suceder seria el de primogenitura y representacion entre los descendientes legítimos, varones y hembras, prefiriendo aquellos á éstas, y siempre el mayor al menor. De modo que ya mas esplícita y solemnemente que en las Córtes de 1789 se devolvia á las hembras el derecho de suceder que desde antiguo tuvieron en España, y de que con repugnancia general habia intentado privarlas Felipe V. por el auto acordado de 1713. Declarábase luego que el rey de las Españas era don Fernando VII. de Borbon, y á falta suya sus descendientes legítimos, asi varones como hembras, y á falta de éstos sus hermanos, y tios hermanos de su padre, en el mismo órden.—En cuanto á exclusiones, solo se puso un artículo general que decia: «Las Córtes deberán excluir de la sucesion aquella persona ó «personas que sean incapaces para gobernar, ó hayan »hecho cosa por que merezcan perder la corona.»

Mas si en este lugar no se descendió á señalar nominalmente las personas que se queria excluir, hicié-

ronlo las Córtes en decreto especial y separado (18 de marzo), declarando excluidos á los infantes don Francisco de Paula y doña María Luisa, reina viuda de Etruria, hermanos del rey, «por las circunstancias especiales (decian) que en ellos concurren.» Y que en su consecuencia, á falta del infante don Cárlos María y su descendencia legítima, entraria á suceder en la corona la infanta doña Carlota Joaquina, princesa del Brasil, y su descendencia tambien legítima; y á falta de ésta, la infanta doña María Isabel, princesa heredera de las Dos Sicilias: quedando asimismo excluida de la sucesion al trono de las Españas la archiduquesa de Austria, doña María Luisa, hija de Francisco, emperador de Austria, y su descendencia. Excluíase á esta última señora por su enlace con Napoleon, asi como á la reina viuda de Etruria, aunque hermana de Fernando VII., por su imprudente conducta en los sucesos de Aranjuez y de Madrid, aunque nada de esto se especificaba; como tampoco se esplicaba el motivo de la exclusion del infante don Francisco, príncipe inocente, que en su corta edad no tenia otro delito que acompañar á los reyes sus padres y al príncipe de la Paz. Pero habia interés, en los unos de partido, en los otros de futura union ibérica, ó sea el de la esperanza de reunir en una misma familia ó persona las coronas de España y Portugal, en acercar lo posible al trono español á la infanta Carlota del Brasil.

Creábase en el mismo Título una Regencia de cin-

de personas para los casos de menor edad ó de imposibilidad del rey; y se establecia que la dotacion de la familia real se señalaría al principio de cada reinado, sin que durante él pudiera alterarse.—Fijábase en siete el número de los secretarios del Despacho, á saber, de Estado, Gobernacion de la Península, Gobernacion de Ultramar, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, y se los hacia responsables de todos sus actos ante las Córtes, «sin que les sirva de escusa haberlo mandado el rey.»—Y por último, se creaba un Consejo de Estado, «único Consejo del Rey,» cuyo dictámen oiría en los asuntos graves y gubernativos, compuesto de cuarenta personas, de las cuales, cuatro y no más serian eclesiásticos, cuatro grandes de España, los demás elegidos de entre los que se hubieran distinguido por su ilustracion, conocimientos ó servicios, y de ellos doce habian de ser de las provincias de Ultramar. Ningun diputado en ejercicio podia serlo. El Consejo habia de proponer al Rey en terna para la presentacion de todos los beneficios eclesiásticos, y para la provision de todos los empleos judiciales.

Las facultades y organizacion *de los tribunales* y la *administracion de la justicia* son la materia del *Título quinto*. Despues de establecer que pertenece exclusivamente á aquellos la potestad de aplicar las leyes en lo judicial, abolíanse las comisiones y tribunales privilegiados; mas aunque se decia que habria un solo

fuero para toda clase de personas, conservábanse no obstante todavía el eclesiástico y el militar, bien que á disgusto ya de muy ilustres diputados.—Fué una importante mejora la de que todas las causas hubieran de fenecer en la audiencia del respectivo territorio.—La garantía de los magistrados y jueces estaba en el artículo 252, que prescribia no poder ser depuestos de sus destinos sino por causa legalmente probada y sentenciada, y la de la libertad y seguridad de los ciudadanos en los artículos 287 y 306, que previenen que ningun español podrá ser preso sin que preceda informacion sumaria del hecho, por el que merezca segun la ley ser castigado con pena corporal, y sin mandamiento escrito del juez, y que no podrá ser allanada la casa de ningun español, sino en los casos que determine la ley para el buen órden y seguridad del Estado.—Proscribíanse el tormento y los apremios, y se abolía la pena de confiscacion de bienes.—Hacíase á los alcaldes jueces conciliadores, asistidos de dos hombres buenos, y no se habia de entablar pleito alguno, sin que constase haberse intentado el medio de la conciliacion.

Materia del *sesto Título* era *el gobierno interior de los pueblos y de las provincias*. Para el primero eran los ayuntamientos, compuestos de alcalde ó alcaldes, regidores, y síndico ó síndicos, elegidos todos por los vecinos, en número correspondiente á cada vecindario: ninguna poblacion que por sí ó con su comarca

llegára á mil almas podia dejar de tener ayuntamiento. Para el segundo eran el gefe superior político, y el intendente, nombrados por el rey en cada provincia, y siete diputados provinciales que lo serian por los electores de partido al otro dia de haber nombrado los diputados á Córtes; la diputacion provincial seria presidida por el gefe político, y se renovaria cada dos años por mitad. Las sesiones no habian de durar cada año sino noventa dias, para evitar que se erigiesen en pequeños congresos.—Los ayuntamientos darian anualmente á la diputacion cuenta justificada de la recaudacion é inversion de los caudales que hubiesen manejado: y cuando éstos no fueren suficientes para obras de utilidad comun que se necesitasen, y hubieran de arbitrar otros recursos, no podian imponerlos sin obtener por medio de la diputacion provincial la aprobacion de las Córtes. —Basten estas indicaciones para dar una idea de las bases de la organizacion municipal y provincial que establecia la Constitucion de 1812, y poderlas cotejar con las modificaciones que se han ido haciendo en tiempos posteriores.

Un solo capítulo constituia el *Título sétimo* referente á las *contribuciones*; y aunque sus artículos no tuviesen mucho de notables, no dejan de merecer mencion el que hacia la division de los impuestos en directos é indirectos, en generales, y en provinciales y municipales; el que mandaba repartirlos entre todos

los españoles con proporcion á sus haberes, sin escepcion ni privilegio alguno; el que establecia la Contaduría mayor para el exámen de todas las cuentas de caudales públicos, y el que declaraba ser una de las primeras atenciones de las Córtes la deuda pública reconocida, y el mayor cuidado de las mismas procurar su extincion y el pago de los réditos que devengaren.

En el *Título octavo* se prescribia que todos los años habrian las Córtes de fijar la *fuerza militar del ejército y armada* que se necesitase. Ningun español podia escusarse del servicio militar, cuándo y en la forma que fuese llamado por la ley.—Establecíanse además *milicias nacionales* para la conservacion del órden interior de los pueblos, y cuyo servicio se hacia dentro de cada provincia, no pudiendo el mismo rey emplearlas fuera sin otorgamiento de las Córtes.

Habia en esta Constitucion un *Título*, que era el *noveno*, dedicado á tratar de la *Instruccion pública*. Pocos eran los artículos, pero interesantes y esenciales todos. Ordenábase en ellos el establecimiento de escuelas de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía; la creacion y arreglo del número competente de universidades; que el plan general de enseñanza seria uniforme en todo el reino, y que deberia esplicarse la Constitucion política de la monarquía en todos los establecimientos literarios; que habria una direccion general de estudios, compuesta de personas de conocida instruccion, y que las Córtes

por medio de planes y estatutos especiales arreglarian todo lo perteneciente á la enseñanza pública.—Por último, se reservó para este título el artículo relativo á la libertad de imprenta, que era el 371, redactado en estos términos: «Todos los españoles tienen libertad »de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, »sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion al»guna anterior á la publicacion, bajo las restricciones »y responsabilidad que establezcan las leyes.»

Y finalmente el *Título décimo* trataba *de la observancia de la Constitucion y del modo de proceder para hacer variaciones en ella*. Consignábase el derecho de todo español á representar á las Córtes ó al rey para reclamar la observancia de la Constitucion, y la obligacion á todo empleado público de prestar juramento de guardarla al tomar posesion de su cargo. Poníanse trabas y dificultades para alterarla y modificarla, exigiéndose lo primero que hubieran de pasar ocho años de estar en práctica en todas partes, ántes de admitirse proposicion de alteracion y reforma; lo segundo, que esta proposicion hubiera de llevar ciertas condiciones y pasar por ciertos trámites largos que se señalaban; y lo tercero, que la modificacion no pudiera hacerse sino en la diputacion general ó legislatura siguiente, con poderes especiales del cuerpo electoral para hacerla, y prévias las mismas formalidades, como la de convenir en ello las dos terceras partes de los votos.

Nos hemos fijado en la parte de cada título que á nuestro juicio caracteriza más este código, y hemos citado lo que creemos ser bastante para dar idea del espíritu y los principios dominantes de la Constitucion del año 12, asi llamada por el año en que se concluyó y promulgó. Conocida es yá y juzgada ha sido tambiem por los hombres políticos y pensadores esta obra del patriotismo y de la ilustracion de nuestros padres. Y aunque cada cuál la haya visto y juzgado por el criterio de sus particulares opiniones, no pueden menos de reconocer todos, aun aquellos cuyas ideas disten más de las que constituyen el fondo de esta ley fundamental, el mérito de este trabajo relativamente á la época y á las circunstancias, y confesar que escedió á lo que del estado de las luces en aquellos tiempos podia esperarse. Ni era posible que una obra de esta naturaleza saliera limpia de defectos y exenta de errores, ni es fácil señalar, á escepcion de algunos, y determinar con seguridad de acierto cuáles fuesen unos y otros. Pruébalo la diferencia de juicios y apreciaciones que en el buen deseo de corregirlos se han emitido en las diversas modificaciones que en ella en distintas ocasiones se han hecho. Base y cimiento de las libertades políticas españolas, fijó principios saludables de gobierno que en todos tiempos y en todas las naciones cultas serán respetados. El ejemplo reciente de una nacion vecina, la horfandad en que la nuestra se encontraba, la ley natural de las reacciones en

paises que respiran aire de libertad despues de muchos siglos de represion, y otras semejantes causas, empujaron sin duda á los legisladores de Cádiz mas allá de donde, en otras condiciones y con otra esperiencia, hubieran ido. Conviniendo en que fuese error igualar en derechos constitucionales á los moradores de la península y á los de remotísimas regiones trasatlánticas, dar la inmovilidad de derecho constituyente á lo que solo debe ser derivacion suya y legislacion orgánica, y hacer precepto político de lo que solo puede ser obligacion moral ó doctrina abstracta, disculparse puede en gran parte, intencion sana presidió á los autores de la obra, y aquellos y ésta deben ser objeto de veneracion suma.

Concluida y aprobada que fué la Constitucion, decretóse que se hiciera su promulgacion «con aparato sencillo, pero magestuoso,» señalando para esta solemnidad el dia 19 de marzo, «aniversario (decia el decreto) del en que por la espontánea renuncia de Cárlos IV. subió al trono de las Españas su hijo el rey amado de todos los españoles don Fernando VII. de Borbon, y cayó para siempre el régimen arbitrario del anterior gobierno.» Con arreglo al mismo decreto en la sesion pública del 18 se leyó íntegra la Constitucion, y se firmaron por todos los diputados presentes, en número de 184, dos ejemplares manuscritos, de los cuales el uno se destinó al archivo, y otro se llevó á la Regencia. Se mandó imprimir y publicar,

y se prescribieron las solemnidades con que habia de ser jurada en todos los pueblos de la monarquía [1]. El 19 le prestaron juramento en el salon de Córtes la Regencia y los diputados [2]. Unos y otros pasaron después á dar gracias al Todopoderoso á la iglesia del Cármen, y no á la catedral como estaba acordado, á causa de hallarse ésta en sitio á que se temia alcanzáran las bombas que desde los dias anteriores estaban arrojando los enemigos. Entonóse un solemne Te Deum, con asistencia del cuerpo diplomático. Hízose por la tarde la promulgacion en medio del alborozo y júbilo universal de todas las clases, que en nada disminuyó lo lluvioso del dia. Celebráronse fiestas públicas, y para perpetuar la memoria de dia tan fausto se mandaron acuñar medallas. Dia grande y de regocijo en Cádiz, de satisfaccion y contento para toda España en medio de las calamidades que sufria.

Prosiguiendo las Córtes sus tareas, y concretándonos ahora á las que se referian á la organizacion del gobierno, vémoslas á los pocos dias hacer una clasificacion oportuna de los negocios correspondientes á

(1) Mas adelante, por decreto de las Córtes de 29 de abril, se prohibió reimprimir la Constitucion sin licencia del gobierno, y solo se permitia su reimpresion en algunas provincias á juicio de la Regencia, por cuenta del Estado, y bajo la inspeccion y responsabilidad de los gefes.—Decretos de las Córtes generales y extraordinarias, tomo II.

(2) Tambien se mandó después (5 de mayo) que el dia 19 de marzo se anotára en los almanaques como aniversario de la publicacion de la Constitucion; y que el clero y el pueblo la juráran á un mismo tiempo y sin preferencia alguna, como se hizo en la Isla de Leon (decreto de 22 de mayo).

cada una de las siete secretarías del Despacho (decreto del 6 de abril). Ocupáronse asimismo en plantear los altos cuerpos del Estado creados por la Constitucion. Para formar el Tribunal Supremo de Justicia acordaron que sus individuos fuesen nombrados á propuesta en terna hecha por el Consejo de Estado á la Regencia, entre personas que reunieran las cualidades que se determinaban en otro decreto del mismo dia (17 de abril). Quedaron suprimidos todos los tribunales conocidos ántes con los nombres de Consejos de Castilla, de Indias y de Hacienda, y los negocios contenciosos que en ellos pendian se terminarian definitivamente en este Tribunal Supremo. Tambien se extinguió el Consejo llamado de Ordenes, creándose en su lugar un tribunal especial que conociera de los negocios religiosos de las órdenes militares, «hasta que las Córtes futuras creyeran oportuno promover en otras circunstancias las variaciones que mas convinieren al bien del Estado.»

Del mismo modo que en lo judicial se procedió tambien á la organizacion de lo económico y administrativo. Se mandó nombrar é instalar á la mayor brevedad posible ayuntamientos constitucionales (23 de marzo), dando reglas uniformes para la eleccion, disponiendo lo conveniente para la agregacion de aquellos pueblos que por su vecindario no pudieran formar municipio, y debiendo cesar desde luego los regidores y otros oficios perpétuos de ayuntamiento. Con la pro-

pia fecha (23 de mayo) se ordenó proceder al nombramiento de diputaciones provinciales en las provincias existentes, «mientras no llega el caso de hacerse la conveniente division del territorio español de que trata el artículo 11 de la Constitucion.»

Terminada la obra constitucional, mandada ya observar y guardar en toda la monarquía, y prescribiéndose en ella que hubiera de haber cada año Córtes ordinarias, los enemigos de las reformas, que, como hemos dicho, no faltaban en aquella asamblea, prevaliéronse de aquel mismo precepto para pretender que era llegado el caso de disolverse las actuales Córtes. Veíase bien su propósito de dejar á la nacion por algun tiempo huérfana de sus representantes, y sin embargo, muchos diputados de los mas liberales se retraian de impugnarle, ó de seguir teniendo una representacion ya ilegítima. La comision de Constitucion ocurrió á este reparo legal, y en un informe que presentó sobre la materia (25 de abril), acompañado de una esposicion muy mesurada y discreta, proponia que se cumpliera el precepto constitucional convocando Córtes ordinarias para el próximo año de 1813, pero no disolviéndose las actuales hasta la reunion de las futuras, por los inconvenientes que espresaba, y comprendia fácilmente todo el mundo, de quedar entretanto la nacion sin los medios legales de ocurrir á los casos y negocios graves y urgentes que podrian sobrevenir. Y con respecto á la época en que

aquellas habrian de reunirse, aunque en la Constitucion se fijaba para el 1.° de marzo, proponíase que se difiriera hasta el 1.° de octubre, atendida la gran dificultad de que para la primera de las fechas pudieran acudir los diputados de las apartadas provincias de Ultramar.

Discutióse el dictamen de la comision; pronunciáronse discursos notables en pró y en contra, y por fin fué aprobada. Consiguiente á esta aprobacion espidióse el decreto de 23 de mayo convocando á Córtes ordinarias para el año próximo de 1813, en cuyo segundo artículo se decia: «Que siendo absolutamente im»posible, atendida la angustia del tiempo y las distan»cias, que las primeras Córtes ordinarias se verifiquen »en la época precisa que la Constitucion señala, por »no ser dable que se hallen reunidos los diputados de »las partes mas lejanas del reino para el dia 1.° de »marzo del citado año, abran y celebren sus sesiones »las primeras Córtes ordinarias el dia 1.° de octubre »del próximo año de 1813: debiéndose proceder á la »celebracion de juntas electorales de parroquia, de »partido y de provincia, con arreglo á las instruccio»nes para la Península y Ultramar que acompañan á »este decreto.» Y en efecto seguian á él las dos instrucciones separadas á que el artículo se referia.

Habia entretanto ocurrido en las Córtes un incidente desagradable, cuya raiz y orígen venia de atrás. Hemos indicado ya mas de una vez que la imprenta

habia comenzado muy pronto á desbordarse, abusando de la libertad que repentinamente se le habia concedido; y si abusaban los escritores favorables á las reformas, escedíanse aun más los enemigos de ellas y los defensores del antiguo régimen y de las mas desacreditadas y odiosas instituciones, valiéndose de la misma arma que la reforma habia puesto en sus manos. Hacíanse los partidos una guerra terrible, en escritos, muchos de ellos destemplados, algunos injuriosos y groseros. Entre los periódicos, defendian unos las doctrinas liberales, como el *Semanario patriótico*, *El Conciso*, *El Tribuno*, *El Redactor de Cádiz* y otros varios. Sustentaban otros desaforadamente las ideas opuestas, como el *Diario mercantil*, *El Censor* y *El Procurador de la Nacion y del Rey*. Publicábanse á veces escritos sueltos en que se atacaba la honra y aun la religiosidad de los diputados, y se calumniaba á las Córtes mismas. De cuando en cuando aparecian folletos ú opúsculos, como las *Cartas del Filósofo rancio,* cuyo autor hacia gala de atacar todo lo nuevo, ó que no fuera rancio, como espresaba su título. Pero á estas publicaciones se oponian otras que les servian como de antídoto, tales como *El Tomista en las Córtes* y *La Inquisicion sin máscara*.

Pero enardeció esta guerra la aparicion de un folleto titulado: *El Diccionario manual*, en que bajo la apariencia de defender la religion y las añejas tradiciones, á su modo entendidas é interpretadas, desatá-

base de un modo violento contra las Córtes y sus providencias. Dió esto ocasion á que esgrimiera su cáustica pluma el bibliotecario de las Córtes don Bartolomé José Gallardo, y á que publicára, para satirizar y ridiculizar al autor del Diccionario manual, su célebre *Diccionario crítico-burlesco*, en que lejos de limitarse á desenmascarar á su adversario en términos mesurados aunque festivos, incurrió en el estremo opuesto, tratando con indiscreta soltura y ligereza puntos que se rozaban con asuntos religiosos. Sensacion muy desagradable, y muy contraria sin duda á la que el autor se proponia, causó en Cádiz la aparicion del opúsculo. Censuráronlo los hombres de mas avanzadas ideas en política, sintiéronlo todas las personas sensatas, y asieron la ocasion los de opiniones opuestas para levantar el grito y comprender en sus anatemas á las Córtes mismas, ó al menos á muchos diputados, prevaliéndose y esplotando la circunstancia fatal de ser el autor el bibliotecario de la asamblea.

Tratóse en sesion secreta de este negocio (18 de abril): oyéronse acalorados discursos; pedíase por algunos castigo pronto y ejemplar; propúsose por otros se dijese á la Regencia que procediese á lo que prevenia el reglamento de la imprenta; y por último se acordó se manifestase á aquella «la amargura y sentimiento que habia producido á las Córtes la publicacion del folleto, y que resultando debidamente comprobados los insultos que pudiera sufrir la religion

por este escrito, procediera con la brevedad correspondiente á reparar sus males con todo el rigor que las leyes prescribian, dando cuenta de todo á las Córtes.» De esta impresion causada á los diputados mas constitucionales se aprovecharon los de contrarios principios para pedir medidas radicales de represion para la imprenta, y señaladamente para los escritos que directa ó indirectamente se refirieran á asuntos religiosos. Asi fué que en la sesion de 22 de mayo se atrevió el inquisidor de Llerena don Francisco Riesco á pedir abiertamente el restablecimiento de la Inquisicion, sobre lo cual habia una comision nombrada.

Fué la sesion del 22 de mayo una de las mas notables de aquellas Córtes, y merece bien dar cuenta de ella. Desde luego se advirtió que los enemigos del sistema liberal se habian propuesto dar la batalla aquel dia y promover una sesion ruidosa, porque no solo el salon de sesiones, sino tambien las galerías se vieron concurridas de gente de cierto ropage que acostumbraba poco á asistir. «Se observó, y lo ví yo tambien »(dice un diputado eclesiástico de aquellas mismas »Córtes), que habia en las galerías un gran número de »individuos del clero secular y regular; de frailes solo »se contaron 70; uno de ellos parecia llevar el tono: »cuando el señor Gutierrez de la Huerta habló en »defensa de la Inquisicion, al paso que el público mos»tró incomodarse con murmullos, aquel religioso le »palmoteó, y otros le siguieron. Observóse esto, y fue-

»ron en busca de él, y se escapó. Notóse gran calor en »los ánimos de algunos asistentes: parecia preparado »el concurso de tantos religiosos, cuando eran tan »contados y raros los que asistian á las sesiones. »Del convento de los Descalzos supe que la víspera »fueron convocando á los religiosos para asistir, aña»diendo que se trataba de la Inquisicion, y que el pa»dre Guardian contestó con enojo, diciendo que por »su dictámen debia quitarse: de esto último no res»pondo, porque no me lo contó quien se lo hubiese »oido. De Capuchinos no asistió ninguno [1].»

Comenzó el debate por una mocion del señor Riesco para que se presentára y discutiera un dictámen de comision que habia sobre reponer en el ejercicio de sus funciones al Consejo de la Suprema Inquisicion. El dictámen en efecto se habia presentado aquella misma mañana en la secretaría, y era favorable al restablecimiento del Santo Oficio. Mas no le habia suscrito el señor Muñoz Torrero, individuo de la comision, y pedia tiempo para estender su voto particular contrario al de aquella, el cual habia sido de mala manera y como á hurtadillas amañado. Reclamaban tambien otros diputados que se señalára dia para la discusion, pues siendo asunto tan grave necesitaba estudiarse con madurez. Pero insistian los inquisitoriales en que se discutiera en el acto, alegando que, como asunto de reli-

(1) Villanueva, Viaje á las Córtes.

gion, era de toda urgencia y debia anteponerse á todos los demás. El vice-presidente, que no era de los de este partido, propuso tambien que se suspendiera la discusion de este asunto para dar lugar á que los diputados meditáran sobre negocio tan grave. Mas esta misma proposicion sirvió de motivo á los amigos de la Inquisicion para ensalzar la conveniencia de su restablecimiento, haciendo elogios de aquel tribunal, con grande aplauso de las galerías, llenas de la gente que hemos dicho, propasándose á demostraciones impropias de su hábito, que enardecían los ánimos y obligaron muchas veces al presidente á llamar al órden.

Pero los desafectos á aquella institucion, sin dejar de contestar á los discursos de sus contrarios, viendo el obstinado empeño de éstos, y lo preparados que iban para dar la batalla y ganarla por sorpresa, tentaron por su parte dos medios, el uno para probar ser cuestion ya resuelta, el otro para aplazarla. Alegó para lo primero don Juan Nicasio Gallego que en el decreto de creacion del Tribunal supremo de Justicia se habia dicho: «Quedan suprimidos los tribunales conocidos con el nombre de Consejos:» y que en éstos estaba comprendido el de la Inquisicion. Y como esta doctrina se impugnase y negase, el mismo diputado apeló á otro recurso, que fué el segundo medio, á saber: que en el acuerdo de las Córtes de 13 de diciembre último, al discutirse la segunda parte del proyecto de Constitucion, se habia dicho: «Que ninguna pro-

»posicion que tuviese relacion con los asuntos com»prendidos en aquella ley fundamental fuese admitida »á discusion, sin que examinada préviamente por la »comision que habia formado el proyecto, se viese »que no era de modo alguno contraria á ninguno de «sus artículos aprobados.» Y como muchos diputados creian que la existencia del tribunal de la Inquicion era incompatible con los artículos constitucionales, pedia que pasára el proyecto ó dictámen al exámen de la comision de Constitucion.

Al fin, despues de acalorados debates se procedió á votar la primera proposicion del vice-presidente, á saber, que se suspendiera por ahora la discusion de este asunto, y quedó aprobada. Púsose después á votacion si pasaria el dictámen á la comision de Constitucion conforme al acuerdo de la sesion de 13 de diciembre, y tambien se resolvió afirmativamente por mayoría [1]. De este modo quedaron frustrados en la célebre sesion de aquel dia los trabajos y esfuerzos de los enemigos del sistema constitucional para reponer solemnemente al tribunal del Santo Oficio en el ejercicio de sus antiguas funciones, hasta entonces mas suspendidas de hecho que espresamente abolidas por ninguna ley, y tomaron tiempo los adversarios de la institucion para preparar su abolicion legal, que, como veremos, no tardó en ser decretada.

(1) Diario de las Sesiones de Córtes, tomo XIII.—Sesion del 22 de mayo de 1812.

CAPITULO XX.

WELLINGTON—LOS ARAPILES.

LOS ALIADOS EN MADRID.

1811.

(De junio á fin de diciembre.)

Desobediencia de los generales franceses al rey José.—Justas quejas del mayor general Jourdan sobre este punto.—Realízanse sus temores.—Levanta Wellington sus reales de Fuenteguinaldo.—Toma los fuertes de Salamanca.—Movimientos del ejército francés de Portugal: Marmont.—Célebre triunfo de los aliados en Arapiles.—Premio de las Córtes á Wellington: el Toison de oro.—Retirada de los franceses.—Marmont herido.—Clausel general en gefe.—Va José con ejército de Madrid á Castilla.—Llega tarde.—Regresa por Segovia á Madrid.—Huye el ejército francés al Ebro.—José y los franceses evacuan la capital.—Entran en Madrid Wellington y los aliados.—Alegría y festejos en la poblacion.—Publícase la Constitucion de la monarquía.—Toman los aliados el Retiro.—Bando del general Alava.—Penosa retirada de José á Valencia.—Rinde el Empecinado la guarnicion de Guadalajara.—Recogen los franceses las guarniciones de Castilla la Vieja.—Pierden la de Astorga.—Parte Wellington de Madrid á Búrgos.—Cerca y combate el castillo.—Brillante defensa de los franceses.—Levanta Wellington el sitio con pérdida, y se retira de Búrgos.—Fatal ocasion en que lo hizo: cuando las Córtes le acababan de nombrar Generalísimo de todos los ejércitos de España.—Resiéntese el general Ballesteros de este nombramiento.—Es separado del mando

de Andalucía.—Repónese el ejército francés de Portugal, y es reforzado.—Vuelve sobre Búrgos.—Persigue á Wellington y á los aliados.—Evoluciones de unos y otros en Castilla la Vieja.—Retírase Wellington á Salamanca —Destruccion de puentes.—Síguele el francés.—Retrocede el general británico á Portugal.—Pasa el 6.° ejército español á Galicia.—Distribucion del ejército francés y regreso de José á Madrid.—Va Wellington á Cádiz.—Obsequios que recibe.—Se presenta en las Córtes.—Le dan asiento entre los diputados.—Su discurso.—Contestacion del presidente.—Pasa Wellington á Lisboa.

Indicamos al final del penúltimo capítulo el pensamiento de lord Wellington de lanzarse con el ejército aliado sobre Castilla la Vieja, aprovechando la circunstancia de ver á Napoleon enredado ya en la guerra con Rusia, y mermado de una parte de sus mejores tropas el ejército francés de España. Bien penetraron ó previeron el proyecto del general británico, asi el duque de Ragusa (Marmont) que mandaba el ejército francés de Portugal, como el rey José y el mayor general Jourdan, y con tiempo procuraron prevenirse para el golpe que por Castilla veian amenazar. Mas para esto necesitaban de la cooperacion y auxilio de los ejércitos de Andalucía, de Extremadura, y aun del Norte, y pronto comenzó á esperimentar el rey José en la conducta de sus generales cuán acostumbrados estaban á no obedecer sus órdenes, y cuán poco le servia el mando supremo de que últimamente le habia investido el emperador su hermano. El duque de Dalmacia singularmente, fuese re-

sentimiento de no haber sido él nombrado mayor general, fuese hábito de mandar casi como soberano en Andalucía, es lo cierto que ó se negaba á toda combinacion que el rey le propusiera, ó le respondia proponiéndole otra contraria.

Asi el mayor general Jourdan, escribiendo al ministro de la Guerra, se lamentaba diciendo: «El du»que de Ragusa anuncia de una manera positiva que »lord Wellington va á tomar la ofensiva sobre él; sin »embargo el duque de Dalmacia, que en este caso de»bia enviar al conde de Erlon en socorro del ejército »de Portugal, no ha hecho nada. El duque de la »Albufera (Suchet), que debia dirigir una division »sobre Madrid, se niega á ello; y el conde Cafarelli »pretende que no puede enviar hoy socorro alguno »sin esponer las provincias del Norte á un peligro in»minente. Si pues Wellington marcha con todas sus »fuerzas reunidas, el ejército de Portugal tendrá que »combatir solo. Es posible que el enemigo sea batido; »pero si sucediera lo contrario, podria haber resulta»dos muy fatales, y todo por no haber sido ejecutadas »las órdenes del rey. Si estas órdenes hubieran sido »cumplidas, el rey, reuniendo su guardia á las tro»pas del ejército del Mediodía y de Aragon, que se »habrian aproximado al Tajo, hubiera ido sobre el »flanco del ejército inglés con un cuerpo de 20 ó »25.000 hombres, lo que ciertamente habria asegu»rado un éxito brillante.......» «Estoy tan firmemen-

»te penetrado del peligro que corren los ejércitos, si »quedan asi aislados, sin punto de apoyo en el cen- »tro, que he creido deber hacer presente á V. E. mi »opinion. Podrá no ser fundada, pero al menos mi »conducta es dictada por el celo del servicio de »S. M. I. y por la gloria de sus armas.»

Realizáronse los temores del rey José y cumpliéronse las previsiones de su mayor general. El 13 de junio (1812) levantó Wellington sus reales de Fuenteguinaldo, y con el ejército aliado dividido en tres columnas, agregados á él don Cárlos de España y don Julian Sanchez, púsose á corta distancia de Salamanca, que evacuó Marmont, tomando la vuelta de Toro, dejando solo 800 hombres en tres conventos que habia fortificado, y que servian para vigilar el paso del Tórmes y su puente. Una division inglesa pasó el rio por un vado (17 de junio), y entró en la ciudad de Salamanca, cuyos habitantes la recibieron con la alegría y la agasajaron con el gusto de quienes llevaban tres años de vivir bajo la opresion de los franceses. Dió lugar Marmont con su retirada á que los aliados hicieran venir de Almeida el tren de batir de que carecian, y cuando volvió á aparecer (20 de junio), ya aquellos habian comenzado á batir los fuertes, y no atreviéndose á atacar á los ingleses apoyados en la excelente posicion de San Cristobal de la Cuesta, intentó atraerlos á otro campo de batalla maniobrando sobre el Tórmes. Wellington se limitó á observar sus

movimientos, y continuó el ataque de los fuertes; salióles mal la tentativa de escalar el reducto de San Cayetano, pues perecieron en ella sobre 130 hombres, entre ellos el mayor general Howar (23 de junio). Hizo Marmont varias evoluciones, para ver de comunicarse con los sitiados y darles socorro; salíale siempre al encuentro Wellington hasta obligarle á volver á sus anteriores posiciones; entretanto proseguian jugando las baterías inglesas: en la mañana del 28 abrieron brecha en el reducto de San Cayetano; incendióse con la bala roja el convento de San Vicente, y preparábanse los aliados á asaltar los fuertes de San Cayetano y la Merced, cuando la guarnicion pidió capitular. Accedió á ello Wellington, y quedó toda prisionera de guerra. Gran júbilo produjo esto en Salamanca. Los fuertes fueron demolidos por inútiles.

El duque de Ragusa, que parecia no haber ido allí sino para presenciar la rendicion de los fuertes, retiróse otra vez la via de Toro, talando y estragando campos y pueblos, y acosado de cerca por los ingleses, pasó, atravesando el Duero, á Tordesillas (2 de julio), donde se le reuniesen 10.000 hombres que el general Caffarelli se habia mostrado dispuesto á enviarle. Siguióle el ejército inglés, situándose en Rueda; y no creyendo prudente Wellington tentar el paso del Duero, dió órden á las guerrillas para que molestáran al enemigo por los flancos y espalda, y para que interceptasen los víveres que le lleváran los pue-

blos del contorno, ordenando al mismo tiempo al comandante general del ejército de Galicia que avanzara sobre el Esla. Por su parte Marmont, que lo que temia era la superioridad numérica de la caballería inglesa, aumentó en aquellos dias la suya en 1.000 caballos, ya comprando algunos, ya tomándolos á todos aquellos que por ordenanza no estaban facultados para tenerlos. Y con esto y con habérsele incorporado la division Bonnet que venia de Astúrias, antes de dar tiempo á que se juntase á los aliados el 6.º ejército español de Galicia, repasó el Duero, resuelto á dar la batalla á los ingleses en la primera ocasion oportuna, procurando atraer á Wellington donde pudiera convenirle.

Durante una semana (del 13 al 20 del julio) no hicieron los dos ejércitos enemigos sino marchar y contramarchar de uno y otro lado del Duero, ya en direccion de Toro, ya volviendo sobre Tordesillas, observándose mútuamente, y viendo cada cuál si cogia á su adversario en un descuido de que pudiera aprovecharse, ó podia ganar una posicion ventajosa en que batirle. Colocado el francés el 20 á la derecha del Guareña, á la izquierda el inglés, vióse el singular espectáculo de dos fuertes ejércitos marchando paralelamente por las dos orillas de un pequeño rio, en masas unidas, á distancia de medio tiro de cañon, sin empeñar batalla ni encuentro, deseándolo ambos, pero inspirándose respeto mútuo. El 21 pasaron los fran-

ceses el Guareña, y se situaron en una estensa llanura junto al Tórmes entre Alba y Salamanca; los ingleses, siguiendo el movimiento del enemigo, pasaron tambien el Tórmes, y volvieron á su antigua posicion de San Cristóbal, apoyando su derecha en el pueblecito inmediato á aquella ciudad llamado Arapiles. Aqui fué donde se dió al siguiente dia una de las batallas mas importantes de esta guerra.

Constaba el ejército francés de unos 47.000 hombres, y se habia apoderado del mayor de los dos escarpados cerros llamados Arapiles que dan nombre al pueblo. Algo mayor en número era el ejército anglo-portugués. Despues de algunos movimientos ejecutados en la mañana (22 de julio), á eso de las dos de la tarde advirtió Wellington que el enemigo, con intento al parecer de estrecharle más y más, prolongaba en demasía su ala izquierda. Instantáneamente comprendió la falta de su adversario; era el momento que él espiaba: inmediatamente reforzó su derecha, hizo maniobrar divisiones, unas contra la altura del Arapil grande, otras contra la izquierda enemiga, otras contra el centro: por aqui fué arrojando al francés de colina en colina; sin embargo el general Pack, á cuya division iba agregado el cuerpo de don Cárlos de España, no pudo apoderarse del grande Arapil, pero entretuvo á los que en él se apostaban, en tanto que Packenham con el grueso de la caballería arrollaba la izquierda francesa, y hacía 3.000 prisioneros. Una carga de ca-

ballería dada por sir Stapleton Cotton, en que sucumbió el general Marchand, hizo al francés irse retirando de eminencia en eminencia. En vano á las cuatro y media de la tarde se dirigió el mariscal Marmont en persona á restablecer la batalla por donde flaqueaba más: herido en un brazo y en el costado derecho, y herido tambien su segundo el general Bonnet, tuvo que recaer el mando en el general Clausel. Ya se sabe cuánto influyen tales contratiempos en el ánimo de tropas que van de vencida; y aunque un ataque de frente mal dirigido por el inglés Clinton costó mucha gente á los aliados, un movimiento de flanco del general Cole reparó aquel daño. Pronunciáronse al fin los franceses en retirada, por los encinares del Tórmes, cuyo rio pasaron á favor de la oscuridad; pero todavía fué alcanzada al dia siguiente su retaguardia, que abandonada por la caballería dejó en poder de los aliados novecientos prisioneros.

Fué sin duda sangrienta la batalla de Arapiles, que los franceses llamaron de Salamanca, y el triunfo que en ella obtuvieron los aliados les fué no poco costoso; pues si bien ellos, al decir de sus relaciones, hicieron 7.000 prisioneros con 11 cañones, ademas de los muertos y heridos, por confesion del mismo Wellington tuvieron por su parte mas de 5.000 de estos últimos [1]. Pero tambien fué este triunfo uno de los

(1) Hemos tenido en cuenta para la sucinta relacion de esta batalla, asi el parte oficial de Marmont, duque de Ragusa, al mi-

mas fecundos en resultados. No solo el parlamento británico otorgó á lord Wellington mercedes y honores; tambien las Córtes españolas, á propuesta de la Regencia, le condecoraron con la insigne órden del Toison de Oro, y la princesa de la Paz doña María Teresa de Borbon le regaló el collar que habia pertenecido á su padre el infante don Luis [1].

Cuando el rey José supo la retirada de su ejército de Portugal sobre el Duero, viendo que el general Caffarelli no le enviaba sino un pequeño cuerpo de caballería, y que Soult y Suchet se negaban á enviarle tro-

nistro de la Guerra, como el de lord Wellington, y varias relaciones escritas por oficiales ingleses y franceses.

(2) En las Córtes se anunció la noticia del triunfo de Arapiles del modo siguiente. Era la sesion del 31 de julio, y á poco de abierta se presentó el ministro de la Guerra y dijo: «Señor, vengo de órden de la Regencia del »reino á anunciar á V. M. la der»rota del mariscal Marmont.» Antes de leer el parte, los diputados y el público de las tribunas prorumpieron en vivas, aclamaciones y palmadas. Restablecido el silencio y leidos los partes, se acordó que el Congreso fuese inmediatamente y sin ceremonia, acompañado de la Regencia, á la iglesia del Cármen á cantar un Te Deum en accion de gracias por accion tan gloriosa, y que una comision pasase á felicitar al embajador de Inglaterra. Todo se verificó conforme á lo acordado.

Hablando Villanueva de la impresion que hizo en las Córtes la noticia de la derrota de Marmont en Arapiles dice: «Fué rato »de sumo gozo para el Congreso »y para el público.... se abraza»ban todos mútuamente: fué dia »de gran júbilo. Al tiempo de la »salva dispararon granadas los »enemigos. Ya el pueblo miraba »esto con desprecio. Vino á tiem»po la noticia alegre de templar la »pena que causó la desgraciada »muerte de Novales, el oficial ma»yor de la secretaría de Córtes, »que murió en su cama á las cua»tro de la mañana, sofocado del »humo de una bomba que reven»tó en su cuarto. Cinco veces han »disparado granadas los enemi»gos despues de la noticia.»

Mas adelante se acordó que se erigiese en los campos de Salamanca y Arapiles un monumento en memoria de la batalla de 22 de julio.—Decreto de las Córtes de 4 de agosto.—Y á los pocos dias se dió tambien una órden permitiendo colocar en la plaza de Salamanca el busto del duque de Ciudad-Rodrigo, lord Wellington.

pas, recogió todas las que pudo de su ejército del centro, en número de 10.000 hombres, y en cuanto dió tiempo á que viniera á Madrid la division Palombini y dejo guarnecida su capital, y principalmente el Retiro, púsose en marcha hácia el Duero en socorro de Marmont, franqueando el Guadarrama el 22 de julio, precisamente el dia de la derrota de aquél en los Arapiles, que José ignoraba y no imaginaba. Pero aquel dia supo ya que Marmont se habia replegado hácia Salamanca; decidióse entonces él mismo á marchar sobre el Tórmes con objeto de juntarse con él. Acampaba el 24 en Blasco-Sancho, y tenia ya órden de proseguir al dia siguiente á Peñaranda, cuando le llegaron noticias del triste resultado de la jornada del 22 en Arapiles, confirmadas al otro dia por cartas de Marmont y Clausel escritas desde Arévalo, diciéndole que trataban de ganar á Valladolid antes que los ingleses. Tuvo con esto José que variar completamente de plan. Despues de alguna vacilacion decidióse por volver á Madrid, y el 26 se hallaba de retroceso en la Venta de San Rafael, cerca de la cumbre de Guadarrama, cuando en virtud de nuevo aviso del general Clausel tuvo por conveniente variar un poco de rumbo y dirigirse á Segovia, donde estableció su cuartel general, con el fin de proteger al ejército perseguido. Mas éste, acosado de cerca por los aliados, huía precipitadamente y en la mayor desorganizacion é indisciplina hácia Burgos, ansioso de ganar el Ebro. José entonces, no pu-

diendo permanecer mucho tiempo en Segovia sin comprometerse, determinó volverse á Madrid, donde entró el 5 de agosto. Entretanto lord Wellington habia entrado el 30 de julio en Valladolid, y además avanzaba el 6.° ejército español por Astorga, y se estendia hasta Toro y Tordesillas, donde el brigadier don Federico Castañon rindió todavía á 250 franceses, que se habian refugiado y fortificado en una iglesia

Wellington no paró tampoco en Valladolid: prosiguió á Cuellar, donde sentó sus reales el 1.° de agosto. Dos partidos podia tomar desde aquella posicion; ó seguir la vía de Burgos tras el desconcertado ejército francés de Portugal hasta acabar de destruirle, ó venir en pos del rey José hasta la capital del reino. Prefirió el general británico este segundo partido, y el 6 se movió de Cuellar, y atravesando por Segovia llegó el 8 al real sitio de San Ildefonso ó la Granja, donde hizo alto para dar lugar á que su ejército descendiera los puertos de Navacerrada y Guadarrama. Habia dejado un cuerpo de observacion sobre el Duero, y el ejército español de Galicia ocupó á Valladolid.

José á su regreso á la capital encontró sus contornos devastados por las guerrillas españolas, que se acercaban con frecuencia hasta las tapias mismas de Madrid, plagando del mismo modo los alrededores de Toledo y Guadalajara. Convencido de la imposibilidad de tomar la ofensiva contra los aliados sin el auxilio del ejército del Mediodía, habia ordenado desde Segovia

al mariscal Soult que se acercára al Tajo por la Mancha. En vano le reiteró estas órdenes; el duque de Dalmacia se le mostró tan inobediente como ántes. José no quería abandonar la capital sino en el último estremo, porque le dolia dejar á merced del enemigo tanta artillería, tantas armas y municiones; sentia el embarazo que le iban á causar los muchos españoles comprometidos que se disponian á seguirle, y comprendia todo el mal efecto de este paso en Francia y Europa. Mas cuando supo que los aliados franqueaban ya la sierra que divide las dos Castillas, resolvióse ya á abandonar la córte, juntó sus tropas, ordenó al general Hugo que se quedára con 2.000 hombres para mantener el órden hasta que se alejase el ejército, y al coronel Lafont que defendiera el Retiro y cuidára de los enfermos, y él trasladó su cuartel general á Leganés (10 de agosto), y colocó al general Treilhard con alguna fuerza entre Boadilla y Majadahonda en observacion del enemigo. En efecto, habiendo ya éste descendido de la montaña, una columna de su vanguardia fué acometida por superior fuerza francesa, y en el encuentro perdió tres cañones y cerca de 350 hombres entre infantes y ginetes, despues de cuyo golpe continuó José su retirada, durmiendo aquella noche en Valdemoro, entre Madrid y Aranjuez.

Aquella misma mañana (12 de agosto) comenzaron á entrar en Madrid los aliados, acompañándolos algunos guerrilleros españoles de cuenta, como el Empeci-

nado y Palarea, en medio del alegre son de las campanas. A las pocas horas escitó mayor entusiasmo la llegada de Wellington, á quien el nuevo ayuntamiento que se habia formado recibió y llevó á la casa de la Villa, á cuyo balcon se asomó el general en gefe del ejército aliado en compañía del Empecinado, siendo ambos objeto de estrepitosas aclamaciones. Fué luego Wellington conducido al Palacio Real, donde se le aposentó. Los corazones de los madrileños rebosaban de júbilo, y á pesar de la miseria pública no se veia semblante mústio, y esmerábase todo el mundo en agasajar cuanto podia á los nuevos huéspedes, que miraba como libertadores. Al dia siguiente se publicó en Madrid con aplauso universal la Constitucion de la monarquía hecha en Cádiz, presidiendo el acto don Miguel de Alava y don Cárlos de España, éste último recien nombrado gobernador de Madrid, y que llamó la atencion pública por las demostraciones hasta exageradas que hizo de entusiasmo constitucional, verdadera antítesis del aborrecimiento que después en el trascurso de su vida mostró á cosas y á personas que por liberales y constitucionales fuesen tenidas. El ayuntamiento obsequió tambien por la noche al duque de Ciudad-Rodrigo con un magnífico baile.

En la tarde de aquel mismo dia hizo Wellington cercar y acometer el Retiro, donde, como dijimos, habia quedado un cuerpo francés custodiando los enfermos. Buenas las obras de fortificacion practicadas en

aquel recinto para impedir y resistir un golpe de mano, principalmente de guerrillas, no lo eran para sostener un cerco y un ataque formal. Y asi fué, que apoderado fácilmente el general Packenham del recinto esterior por las tapias del Jardin botánico y del de frente á la plaza de toros, al embestir la mañana siguiente el interior rindiósele el coronel Lafont que le defendia, quedando prisioneras de guerra las tropas, que con los enfermos y los empleados componian sobre 2.500 hombres. Quedaron además en nuestro poder 189 piezas de artillería, 2.000 fusiles y muchas municiones de boca y guerra. Asi quedó otra vez la capital libre de franceses.

No todos los jurados, que asi se llamaba entonces á los comprometidos con el gobierno del rey intruso, habian evacuado la capital. Muchos, ó no habian podido salir, ó se resignaron á sufrir la suerte que les esperára. Para atraer á los que aun seguian las banderas francesas publicó el general Alava una proclama bastante conciliadora, que por lo mismo fué censurada por el partido mas intransigente, y aun fué con dificultad aprobaba por las Córtes. Y sin embargo produjo la providencia el buen efecto de presentarse en pocos dias á nuestras autoridades sobre ochocientos soldados con varios oficiales[1]. Y eso que en Madrid se encargó de

(1) La tan censurada proclama de Alava decia: «Las Córtes generales y extraordinarias de la nacion, queriendo celebrar la publicacion de la Constitucion política de la monarquía, han decretado un indulto general para todos los militares españoles, de

neutralizar cuanto pudo la suavidad y blandura de aquella proclama don Cárlos de España, con un escrito de índole opuesta, pero muy conforme al genio perseguidor y al carácter duro y cruel que en tantas ocasiones y por tanto tiempo desplegó después en sus diferentes mandos aquel personage.

En uno de sus edictos decia este general: «Cualquiera que comunique, *directa ó indirectamente*, *por escrito ó de palabra*, con los enemigos de la patria y del rey *y con sus adherentes*, será juzgado inmediatamente por un consejo de guerra, y sufrirá irremisiblemente la pena pronunciada contra los espías.» Y mandaba que las *esposas é hijos* de los que habian seguido al enemigo ó comprado bienes nacionales, no pudie-

cualquier grado que sean, que sirvan en las tropas del tirano, siempre que las abandonen y se presenten á los gefes españoles dentro de muy breve término.

»Hallándome comisionado por el supremo gobierno cerca del Excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo, he creido de mi obligacion haceros entender cuál es la disposicion favorable de nuestro legítimo gobierno para con vosotros, á fin de que aprovechándoos de ella volvais al seno de vuestra amada patria, y á la estimacion de vuestros compatriotas. — El momento es el mas oportuno. El enemigo no puede sostenerse mucho tiempo en el interior de nuestras provincias.... Vuestros padres, hermanos y amigos van á quedar enteramente afrentados con vuestra infame desercion; y si dais lugar á una nueva accion de guerra, vuestro delito será imperdonable, y ya no os alcanzará el indulto.

»Apresuraos pues á presentaros á las autoridades españolas, ó á los puestos avanzados del ejército aliado, y de este modo hareis olvidar vuestra falta, y probareis que vuestro corazon es español, aunque vuestra conducta esterior pudiese hacerlo dudar.....—El mariscal de campo Miguel de Alava.»

A continuacion se leia en la misma Gaceta: «El feliz resultado de esta proclama ha sido haberse ya presentado un gran número de estos soldados, deseosos de borrar con sangre enemiga la mancha que les echó su fortuna adversa, y no una voluntad decidida de destrozar su patria.»

ran salir de casa sino á misa, y eso bajo la fianza de tres ciudadanos de arraigo, ni recibir en ellas á nadie sino á alguna persona de su familia, prévio permiso del regidor del cuartel: y las exhortaba á que se retiráran á los conventos. No sabemos para qué, puesto que él hacia de cada casa un convento con rigurosa clausura.

Por estas causas, y porque el pueblo no veia que con el restablecimiento de las autoridades legítimas se remediase ni aun aliviase su miseria, íbase entibiando en algunos el fervor del primer entusiasmo, especialmente en aquellos que discurriendo poco se figuraban que ahuyentados de allí los franceses, se iban á ahuyentar tambien de pronto todos sus males. Medidas hubo que contribuyeron á enfriar aquella alegría y aun á producir disgusto, como fué la de prohibir el curso de la moneda francesa, obligando á sus tenedores á cambiarla en la tesorería, pero con un quebranto arreglado á tarifa, de que resultaron no pocos perjuicios á los particulares.

Veamos qué fué del rey José y de su ejército, á quienes dejamos el 12 de agosto en Valdemoro retirándose hácia el Tajo. El 15 se replegaron sobre Aranjuez, con el embarazo que causaba un convoy de dos mil carros, en el que iban, al decir de sus Memorias, hasta diez mil españoles de los comprometidos por su causa, número que nos parece bastante exagerado. Allí acordó José, no contando con que Soult quisiera

reunírsele, proseguir la vía de Valencia, en cuya virtud, puesto en movimiento el ejército el 15, llegó, con la lentitud que tan inmenso convoy requería, el 22 á Albacete. Para librarse después de los fuegos del fuerte de Chinchilla que tenian los nuestros, tuvieron que abrir un nuevo camino, de modo que no llegaron hasta el 31 (agosto) á Valencia, donde para simplificar la administracion puso José el ejército del centro provisionalmente bajo el mando de Suchet, duque de la Albufera. Hé aqui como pinta el autor mismo de las Memorias las calamidades de esta retirada. «Esta marcha »de quince dias (dice) fué de las mas penosas. Los ha»bitantes huían, llevando sus bestias, y destruyendo »sus hornos y sus molinos: no se encontraba trigo, »ni menos harina. El calor era terrible, los arroyos »estaban secos, y los pozos de las casas agotados ó ce»gados. Fué imposible mantener el órden y disciplina »entre unas tropas que no recibian sueldo, y que en »dias tan abrasadores no encontraban agua que llevar »á la boca. El gran número de hombres sueltos y de »criados agregados al convoy, cometieron desórdenes. »Todos los que se rezagaban ó estraviaban para bus»car agua y mantenimientos caian en poder de las »guerrillas que seguian la columna y marchaban á sus »flancos. Muchos españoles que habian dejado á Ma»drid, no pudiendo resistir las fatigas ni soportar las »privaciones, tomaron el partido de volverse, ó de »ocultarse en los pueblos, á peligro de caer en poder

»de las partidas. Casi la totalidad de los soldados de »esta nacion al servicio del rey desertó, y se fué á in»corporar á las guerrillas.»

Mientras el generalísimo de los aliados recibia los aplausos del pueblo de Madrid, el activo don Juan Martin (el Empecinado) rendia la guarnicion de Guadalajara, fuerte de 700 á 800 hombres al mando del general Preux, y entraba en Toledo con repique general de campanas la partida del Abuelo, habiendo evacuado aquella ciudad la guarnicion francesa para incorporarse al rey José. Pero entretanto, viéndose libre de persecucion el general Clausel, gefe del ejército francés de Portugal, á causa de la venida de Wellington á Madrid, desde el camino de Burgos revolvió sobre Valladolid, arrojó de allí las tropas españolas haciéndolas retroceder á las montañas, y destacó al general Foy para que recogiera las guarniciones que habia dejado en Toro, Zamora y Astorga, no les sucediese lo que á la de Tordesillas. Logró Foy recoger las de aquellas dos primeras ciudades, no asi la de Astorga, que la víspera de su llegada se habia rendido al 6.º ejército español (18 de agosto), y habiásela llevado éste consigo hácia el Vierzo, no encontrando ya Foy en aquella ciudad sino los heridos y enfermos que habian quedado. Esta nueva evolucion de los franceses de Castilla la Vieja obligó á Wellington á mandar concentrar sus fuerzas en Arévalo, y aun se vió precisado á salir él mismo de Madrid (1.º de se-

tiembre) y acudir otra vez hácia el Duero con cuatro divisiones, dejando otras tres en Madrid y sus cercanías.

No hallándose Clausel en estado de resistir las fuerzas anglo-portuguesas que se le iban encima, evacuó á Valladolid, y se retiró otra vez la via de Burgos, marchando lenta y sucesivamente hasta Bribiesca y Pancorbo. Tras él siguió Wellington acaso con mas circunspeccion de la que debiera. Uniósele en la marcha el 6.º ejército español, fuerte de 16.000 hombres, mandado por don Francisco Javier Castaños. El 18 de setiembre llegaron los aliados á Burgos, y recibidos por los habitantes con las aclamaciones de costumbre, detuviéronse á combatir el castillo que domina los cerros que se elevan en su derredor, y que guarnecia el general francés Dubreton con poco más de 2.000 hombres de buenas tropas y una veintena de cañones. No creia Wellington que las defectuosas obras de aquel fuerte pudieran resistir al valor de unos soldados que habian sabido enseñorearse de Ciudad-Rodrigo y de Badajoz; y asi en la noche del 19 al 20 hizo asaltar la altura de San Miguel, que las dominaba todas, y la tomó, aunque á costa de sangre, pues perdió en la embestida 21 oficiales con mas de 400 hombres. Fácil cada vez más parecia á Wellington, dueño de la altura y hornabeque de San Miguel, apoderarse del recinto esterior del castillo, y asi mandó escalarle la noche del 22

al 23. Pero frustrada esta tentativa, recurrióse al trabajo de las minas y otros propios de sitio mas formal. Segun que se practicaban las minas en diferentes puntos, asi las iban haciendo saltar los sitiadores, apoderándose en seguida sus columnas de las anchas brechas que abrian, pero de todas iban siendo tambien rechazados y desalojados por los valerosos franceses de la guarnicion. Asi les sucedió el 29 de setiembre, asi el 4 y el 18 de octubre, siendo siempre escarmentados los sitiadores hasta el punto de resolverse Wellington á levantar el cerco, despues de haber perdido inútilmente en él cerca de 2.000 hombres.

Fué ciertamente una brillante defensa la que hicieron los franceses del castillo de Burgos; ganó con ella mucha fama el general Dubreton, y Napoleon mostró haber quedado muy satisfecho de la conducta de aquel bravo oficial. Y aunque sea tambien verdad que faltaba al ejército sitiador artillería gruesa, y no era tampoco la que tenia muy bien acondicionada, no basta á disculpar á Wellington el haber empleado largo y precioso tiempo en combatir un castillo que pasaba por poco fuerte, para concluir por abandonarle sin fruto.

En muy mala ocasion cometió el general británico esta falta: precisamente cuando las Córtes españolas, satisfechas y agradecidas á sus recientes triunfos, que hicieron como olvidar las graves razones que en otra ocasion tuvieron presentes para negarle el mando

de varias provincias españolas que su hermano habia pretendido para él, acababan de nombrarle ahora generalísimo de todos los ejércitos de España (22 de setiembre). «Siendo indispensable, decia el Decreto, »para la mas pronta y segura destruccion del enemi»go comun que haya unidad en los planes y opera»ciones de los ejércitos aliados en la península, y no »pudiendo conseguirse tan importante objeto sin que »un solo general mande en gefe todas las tropas es»pañolas de la misma, las Córtes generales y extraor»dinarias, atendida la urgente necesidad de aprovechar »los gloriosos triunfos de las armas aliadas, y las fa»vorables circunstancias que van acelerando el desea»do momento de poner fin á los males que han afli»gido á la nacion, y apreciando en gran manera los »distinguidos talentos y relevantes servicios del du»que de Ciudad-Rodrigo, capitan general de los ejér»citos nacionales, han venido en decretar y decretan: »Que durante la cooperacion de las fuerzas aliadas en »la defensa de la misma península se le confiera el »mando en gefe de todos ellos, ejerciéndolo conforme »á las ordenanzas generales, sin mas diferencia que »hacerse, como con respecto del mencionado duque »se hace por el presente decreto, estensivo á todas las »provincias de la península cuanto previene el art. 6.º »título I. tratado VII. de ellas; debiendo aquel ilus»tre caudillo entenderse con el gobierno español por »la secretaría del despacho universal de la Guerra.—

»Tendrálo entendido la Regencia del reino, y dis»pondrá lo necesario para su cumplimiento, hacién»dolo imprimir, publicar y circular.—Dado en Cádiz »á 22 de setiembre de 1812.»

No faltó sin embargo en las Córtes quien se opusiera á la concesion de tan extraordinaria gracia, aduciendo, entre otras razones, la dificultad de sujetar á responsabilidad á un súbdito de otra nacion, y aun dudando de que las Córtes tuviesen facultad para dar á un estrangero tan importante y elevado cargo. Mas sobre todas las consideraciones prevaleció la idea de dar unidad al mando y vigorizarle para la pronta conclusion de la guerra. Wellington contestó á las Córtes, mostrándose sumamente reconocido á la honra tan distinguida que le dispensaban, y añadiendo que solo esperaba para aceptarla la aprobacion ó beneplácito del príncipe regente de Inglaterra; lo cual difirió por algun tiempo la publicacion del decreto, habiéndose tratado todo, hasta que éste salió, en sesiones secretas. Este nombramiento, aunque propuesto y movido por los diputados mas influyentes, no dejó de ser severamente censurado por algunos, dentro y fuera de las Córtes.

Disgustó muy particularmente al capitan general de Andalucía don Francisco Ballesteros, al estremo de dirigir un oficio al ministro de la Guerra (23 de octubre), diciendo, entre otras cosas, que aunque para semejante nombramiento se hubiera consultado á

los ejércitos y al pueblo, y todos hubieran convenido con él, lo cual estaba muy lejos de haberse ejecutado, asi y todo él se retiraría á su casa antes que consentir en someterse á un estrangero. Era Ballesteros hombre de prendas militares no comunes, que al través de algunos defectos le habian granjeado cierta popularidad en el pueblo y en la tropa. Temerosa por lo tanto la Regencia del efecto que pudiera causar en aquellas clases la actitud de general, apresuróse á separarle del mando, reemplazándole con el príncipe de Anglona, é hízose de modo que aun las tropas mas adictas á Ballesteros permanecieron quietas y obedientes, y él pasó á Ceuta, donde se le destinó de cuartel [1].

Varias causas habian movido á Wellington á levantar el cerco del castillo de Burgos y alejarse de esta ciudad. Mientras él habia empleado en aquella frustrada empresa un tiempo precioso, el general francés Clausel restablecia el órden y la disciplina en su malparado ejército: reuniéronsele 10.000 hombres venidos de Francia, retirándose luego á curarse de su herida y reemplazándole el general Souham, al cual se

(1) Contribuyó á dar color á este asunto, ya en sí grave, el haberse impreso y publicado en Sevilla un pliego con el título de *Ballesteros*, en que se denigraba la conducta de las Córtes por haber nombrado á lord Wellington generalísimo de los ejércitos españoles, y se hablaba con desacato de ellas y de la Regencia. Se nombró en sesion secreta una comision que examinára este papel, la cual presentó su dictámen en la de 5 de diciembre, y conforme á él se mandó formar causa, y que se leyera en público la esposicion del ministro sobre el oficio de Ballesteros, suprimiendo en ella algunas espresiones.

incorporó Caffarelli con otros 10.000. Hallóse éste á mediados de octubre con un ejército de 40.000 hombres, en estado de medirse con las fuerzas de Wellington. Asi fué que poniéndose en movimiento el 17 de octubre desde Pancorbo, fué, aunque lentamente, avanzando hácia Burgos, y cuando el general en gefe de los aliados evacuó esta ciudad (22 de octubre), hallábase ya el francés situado á muy corta distancia de ella. Y por otra parte noticioso Wellington de que al fin el mariscal Soult se habia decidido á salir de Andalucía, y que el rey José habia logrado celebrar una conferencia con Soult, con Jourdan y con Suchet, de que resultó el acuerdo de revolver sobre Madrid por el Tajo, reunidos los ejércitos franceses del Mediodía y del Centro, como habrémos de ver después, no quiso verse sorprendido por las armas enemigas viniendo de diferentes puntos, y por eso se apresuró á retirarse otra vez hácia Palencia y Valladolid.

Fuéle siguiendo Souham, cuya vanguardia alcanzó varias veces la retaguardia de los aliados, tuvo con ellos diferentes refriegas, y les hizo algunos centenares de prisioneros; de modo que desde la malograda tentativa del castillo de Burgos parecia haberse cambiado del todo los papeles, siendo ahora el ejército de Wellington el fugitivo, cuando hasta Burgos lo habia sido el francés, trocados en perseguidos los perseguidores. Iba con los anglo-portugueses el 6.° ejército español mandado por Castaños, y á las orillas del Carrion

unióseles una division del 7.º conducida por don Juan Diaz Porlier. Aun asi no tuvo tiempo Wellington para cortar, como lo intentó, el puente del Carrion, que los franceses cruzaron por Palencia, ni tampoco para destruir otro sobre el Pisuerga, cuyo rio pasó tambien el francés. De modo que no pudo evitarse un combate en Villamuriel, en el cual tomaron parte los españoles, y habiendo cejado por un momento el regimiento de Astúrias, picado de amor propio el general Alava, que estaba al lado de Wellington, y queriendo dejar bien puesta la honra española delante de estrangeros, adelantóse tanto que recibió una grave herida en la ingle. Los enemigos ponderaron mucho el éxito de esta refriega, haciendo subir en sus partes las pérdidas de los nuestros á mas de mil muertos ó heridos y á otros tantos prisioneros, y pintando como casi insignificante la suya.

Cerca de quince dias invirtió Wellington en hacer evoluciones, pasar y repasar el Pisuerga y el Duero, buscando cómo hurtar las vueltas y trabajando por eludir el alcance del ejército francés que tenia sobre sí, y que á su vez pugnaba por tomarle la espalda. Señalóse esta retirada del general británico por el destrozo que hizo en los puentes de Castilla la Vieja, pues se cuentan entre los que hizo cortar, los de Simancas, Tordesillas, Tudela, Puente-Duero, Quintanilla, Toro y Zamora. De éstos algunos rehabilitaban los franceses que iban en pós, otras veces no se

detenian á eso, y vadeaban los rios ó los pasaban á nado, siempre acosando á los nuestros. El 8 de noviembre ocupó Wellington, despues de habérsele reunido con no poco trabajo el general Hill que venia de Extremadura, las mismas estancias frente á Salamanca que habia ocupado antes de la batalla de los Arapiles: que parecia imposible que en tan pocos meses de intermedio, sin causas extraordinarias, se hubiera trocado de tal manera la actitud de los ejércitos enemigos. Tras él habian seguido los franceses por Toro y Alba de Tórmes, cuyo rio vadearon por tres puntos el 14 de noviembre.

A pesar de reunir los aliados una fuerza de 70 á 75,000 hombres, contándose en ellos sobre 20.000 españoles, era ya superior el ejército francés, porque incorporado el del Mediodía con Soult y el del Centro con el rey José, á los de Portugal y del Norte que conducia Souham, ascendia el efectivo de las fuerzas francesas á mas de 80.000 combatientes, mas de 10.000 de caballería, con 120 cañones. Ansiaban éstos restablecer el honor de las armas imperiales en los mismos campos de Arapiles en que unos meses ántes habian sufrido la derrota de que hemos dado cuenta, y para ello tomaron sus posiciones. Pero Wellington no tuvo por conveniente aguardarlos, y abandonando sus estancias de Salamanca (15 de noviembre) emprendió su retirada la via de Tamames y Ciudad-Rodrigo, con su ejército dividido en tres cuerpos,

pasando mil trabajos en la marcha á causa de las lluvias, de las aguas rebalsadas en las tierras, y de la escasez de mantenimientos, teniendo que alimentarse los caballos de la yerba del campo y de las hojas y corteza de los árboles. Picábanlos de cerca los franceses, y era tál el aturdimiento de los aliados que en la noche del 16 tomando por enemigos unos ganados que entre unos encinares pastaban, rompieron con ellos los ingleses y portugueses como los españoles, hasta que cerciorados del engaño desistieron, echándose después unos á otros la culpa de la pelea con inocentes animales. En esta marcha cayó prisionero de la caballería francesa el general inglés Paget con varios de los suyos. Wellington sin embargo siguió adelante, y en la noche del 18 llegó á Ciudad-Rodrigo, donde estableció provisionalmente sus cuarteles, pero en los dos dias siguientes se internó ya en Portugal.

El mismo aturdimiento y desórden que habia llevado el ejército francés despues de la derrota de Arapiles en su retirada por Valladolid, Burgos y Pancorbo, el mismo llevaron los aliados despues de la malograda tentativa del castillo de Burgos, en su reirada por Palencia, Salamanca y Ciudad-Rodrigo. Y no es de estrañar que el 20 de noviembre, cuando los franceses volvieron á Salamanca, contáran mas de 3.000 prisioneros, entre ellos el general Paget, hechos á los aliados en aquella marcha desastrosa. En

ella la indisciplina, la insubordinacion y el desarreglo del ejército inglés llegó á tal punto y estremo, que en una circular que Wellington pasó en Portugal á los gefes de los cuerpos se vió precisado á estampar frases como las siguientes: «La disciplina del »ejército de mi mando en la última campaña ha de»caido á tal punto que nunca he visto ni leido cosa »semejante. Sin tener por disculpa desastres ni nota»bles privaciones... se han cometido desmanes y es»cesos de toda especie, y se han esperimentado pér»didas que no debieran haber ocurrido...»

Luego que Wellington se internó en Portugal, los españoles pasaron por aquel reino á Galicia. El 6.º ejército nuestro volvió á ocupar sus antiguas posiciones del Vierzo. Don Juan Diaz Porlier regresó tambien á Astúrias. La division inglesa de Hill que habia venido de Extremadura, tornó igualmente á aquella provincia, acantonándose en Cáceres y sus inmediaciones.—En cuanto á los ejércitos franceses, que no tuvieron por conveniente seguir á los aliados á Portugal, el del Mediodía con el mariscal Soult ocupó las márgenes del Tajo hácia Talavera, parte de la provincia de Toledo y la Mancha: el llamado todavía de Portugal con Souham se distribuyó entre las provincias de Salamanca, Avila, Valladolid y Palencia: el del Centro con el rey José volvió á Madrid, repartiéndose entre esta provincia, Segovia, Toledo y Guadalajara.—Wellington con los anglo-portugueses to-

mó cuarteles de invierno, acantonando su gente en una línea que se estendia desde Lamego hasta las sierras de Baños y de Bejar.

De alli á poco trasladóse el general inglés, generalísimo ya de nuestras tropas, á Cádiz, ya por descansar de las fatigas de la campaña, ya para acordar acerca de la que de nuevo hubiera de emprenderse, y acaso tambien por disfrutar de las atenciones y agasajos que suponia habria de recibir, como recibió, del pueblo, de las personas mas distinguidas, de la Regencia y de las mismas Córtes. Todos en efecto se esmeraron en obsequiar y festejar al ilustre caudillo, á quien España debia servicios de tanta importancia, y á quien los poderes públicos habian ensalzado á una altura en cargos y honores á que no se creia pudiese llegar en España un estrangero. A estos obsequios procuró corresponder con otros su hermano sir Enrique Wellesley, embajador británico en España, tal como un banquete, á que convidó todos los diputados [1]. Una comision de las Córtes habia pasado á felicitar al ilustre general en su propio alojamiento: agradecido él á tan grande honra, solicitó

(1) Cuéntase que en un suntuoso baile que se dió en obsequio de Wellington, la condesa de Benavente, duquesa viuda de Osuna, que presidia la funcion, recibió una carta anónima en que le decian que la cena estaba envenenada. Llevóse chasco el autor del anónimo, que sin duda se habia propuesto asustar á la brillante concurrencia y acibarar el placer del festin, pues nadie le dió crédito, y al decir de un escritor que asistió á la fiesta, convirtióse el falso anuncio en ocasion y motivo de donaires y chistes que dieron al acto mayor animacion y alegría.

permiso para presentarse en el Congreso á dar personalmente las gracias: fuéle aquél otorgado, y en la sesion del 30 de diciembre un secretario anunció que el duque de Ciudad-Rodrigo estaba aguardando para presentarse en virtud del permiso concedido: suspendióse la discusion, y entró acompañado de cuatro diputados; diósele asiento entre los representantes de la nacion (honra desusada y singular, la mayor que pudiera recibir), y levantándose leyó un discurso en español, á que contestó el presidente de la Asamblea [1]: concluido lo cual, se retiró del salon con el mismo acompañamiento.

(1) Hé aquí los dos discursos que se pronunciaron.

Lord Wellington.—«Señor: no me habria yo resuelto á solicitar el permiso de ofrecer personalmente mis respetos á este augusto Congreso, á no haberme animado á ello la honra que V. M. me ha dispensado el dia 27 de éste, enviando una diputacion á felicitarme de mi llegada á esta ciudad; distincion que no debo atribuir sino á la parcialidad con que en todas ocasiones ha mirado V. M. los servicios que la suerte me ha proporcionado hacer á la nacion española. —Dígnese pues V. M. permitirme manifestar mi reconocimiento por este honor, y por las diferentes muestras de favor y confianza que he recibido de las Córtes, y asegurarle que todos mis esfuerzos se dirigirán al apoyo de la justa é importante causa que la España está defendiendo. — No detendré con nuevas protestaciones á V. M., ni ocuparé el tiempo de un Congreso, de cuya conducta, sábia, prudente y firme, depende, con el auxilio de la divina Providencia, el feliz éxito de todos nuestros conatos.—No solo, señor, los españoles tienen puesta la vista en V. M., sino que á todo el mundo importa el dichoso fin de su vigoroso empeño en salvar la España de la ruina y destruccion general, y en establecer en esta monarquía un sistema fundado en justos principios, que promuevan y aseguren la prosperidad de todos los ciudadanos y la grandeza de la nacion española.»

El Presidente.—«S. M. se ha enterado de cuanto acaba de manifestar el duque de Ciudad-Rodrigo, general en gefe de los ejércitos españoles; y respecto al proceder que las Córtes generales y extraordinarias han observado con tan ilustre caudillo, no han hecho mas que acreditar el aprecio que han juzgado ser debido al vencedor de Massena y de Mar-

Poco tiempo permaneció Wellington en Cádiz. De alli pasó á Lisboa, siendo recibido en los pueblos y en la córte de Portugal con arcos de triunfo, con luminarias, fiestas y todo género de demostraciones propias para celebrar sus victorias. Asi alli como en Cádiz preparó los medios para hacer fructuosa la nueva campaña que le verémos emprender en la primavera siguiente.

mont; al reconquistador de Ciudad-Rodrigo y Badajoz; al que hizo levantar el sitio de Cádiz; al que libertó tantas de nuestras provincias, y cuyos triunfos sobre los franceses han celebrado los pueblos de Castilla, como pudieran celebrar los triunfos del genio del bien sobre el genio del mal; y al que entrando en Madrid hizo publicar el sagrado código de nuestra Constitucion, obra inmortal de este augusto Congreso.

»En lo demás las Córtes generales y extraordinarias no omitirán medio alguno para terminar felizmente la lucha en que la España, y tantas otras naciones se hallan empeñadas; y no ya esperan ni confian de parte del duque de Ciudad-Rodrigo, sino que dan por seguros nuevos triunfos y victorias, y cuentan con que los ejércitos españoles y aliados, conducidos por tan ilustre caudillo, no solo arrojarán á las huestes francesas mas allá del Pirineo, sino que, si menester fuese, colocarán sobre las márgenes del Sena sus triunfantes pabellones; pues no seria la vez primera que los leones españoles han hollado en sus orillas las antiguas lises de la Francia.»

CAPITULO XXI.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE CADIZ.

RESULTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA DE 1812.

1812.

(De agosto á fin de diciembre.)

Influencia de los sucesos de Castilla en Andalucía.—La que ejercieron en el mariscal Soult.—Levantan los franceses el sitio de Cádiz. —Regocijo en aquella ciudad.—Abandona Soult á Sevilla.—Combate y triunfo de los españoles en el barrio de Triana.—Entran en Sevilla los aliados.—Soult en Granada.—Persíguelo Ballesteros. —Unese Drouet á Soult en Huescar, atraviesan el reino de Murcia, y pasan á incorporarse á José en el de Valencia.—Ocupan los españoles á Córdoba.—La administracion francesa en Andalucía.—Exacciones, impuestos, despojos.—Objetos artísticos llevados á Francia.—Entrevista y conferencia del rey José y de los generales Jourdan, Suchet, Soult y Drouet en Fuente la Higuera.—Plan de operaciones.—Reunion de ejércitos franceses.—Acuerdan auxiliar al de Portugal en Castilla.—Recobra el rey José á Madrid, huyendo delante de él el inglés Hill.—Consternacion de los madrileños. —Discreta y patriótica conducta de don Pedro Sainz de Baranda. —Sale otra vez José de Madrid la via de Salamanca.—Llegan allí Soult y Drouet.—Malogran los franceses la ocasion de batir á Wellington y los aliados.—Responsabilidad que en esto cupo al duque de Dalmacia.—Sucesos en Valencia.—Accion de Castalla, desastrosa para los españoles.—Culpóse de ello á don José O' Donnell.—Clamores que en las Córtes se levantaron contra él.—Proposiciones

que se hicieron.—Acres censuras y vehementes discursos.—Comision de guerra que se nombró.—Renuncia del regente don Enrique O'Donnell, hermano del general.—Debates que hubo sobre ella.—Le es admitida á pesar de su gran reputacion y general estima.—Dificultades para su reemplazo.—Candidatos y partidos que los sostienen.—Es nombrado regente don Juan Perez Villamil.—Sus ideas políticas.—Arribo de una escuadra anglo-siciliana á Alicante.—Marcha de la espedicion al interior de la provincia.—Prepárase á resistirla Suchet.—Vuelve aquella á Alicante.—Sucesos de Aragon.—Sarsfield.—Sucesos de Cataluña.—Lacy.—Nueva distribucion de ejércitos españoles.—Resúmen y resultado de la campaña de 1812, hecho por un historiador francés.

El triunfo de las armas aliadas en Arapiles y la entrada de nuestros ejércitos en Madrid, obligando al monarca intruso á evacuar la capital y refugiarse en Valencia, eran acontecimientos que asi como reanimaban el espíritu de todos los buenos españoles, necesariamente habian de ejercer influencia en opuesto sentido en los enemigos que estaban dominando otras provincias de la monarquía. El mariscal Soult, duque de Dalmacia, hasta entonces tan sordo á las escitaciones del rey José, y tan resistente á obedecer y cooperar á las combinaciones que aquél y su mayor general Jourdan proyectaban y le proponian como convenientes, reconoció al fin la necesidad de abandonar la Andalucía en que tan á gusto se encontraba, y en que obraba á modo de soberano. El 24 de agosto se decidió á levantar el sitio de Cádiz, y el 25 quedó, despues de dos años y medio, descercada la Isla, arrojando al mar la artillería de sitio, y des-

truyendo las municiones, no sin lanzar ántes y como por via de despedida multitud de bombas á la plaza, aumentando la carga de tal manera que muchas piezas reventaron. Del mismo modo se retiraron tambien los franceses de la serranía de Ronda y de las márgenes del Guadalete, clavando la artillería, y dejando abandonadas las barcas cañoneras, de que se aprovecharon los nuestros.

Fácil es comprender el regocijo que causaría en Cádiz tan fausto acontecimiento. Celebróse con todo género de fiestas, y las Córtes acordaron en la sesion del 25 que se cantára un solemne Te Deum en la iglesia del Cármen, á que asistieron al siguiente dia todos los diputados, con cuyo motivo no hubo aquel dia sesion. Notóse sin embargo mas júbilo en la gente forastera, y que de parte de los vecinos no mostraban todos tanta alegría como era de esperar, lo que se atribuyó, ya á haber bastantes oriundos de estrangeros, ya á que á algunos de los mismos naturales no les iba mal con las ganancias que aquel estado de cosas les proporcionaba en sus especulaciones mercantiles (1).

(1) Hé aquí como se espresa respecto á este particular el señor Villanueva, diputado, y testigo de todo: «No puede esplicarse el júbilo de esta mañana, luego que el pueblo al amanecer entendió ser cierta la fuga de los franceses y el levantamiento del sitio. Sin embargo se observó que generalmente estas demostraciones eran de los forasteros, y que de los avecindados en esta ciudad una gran parte mostró indiferencia, algunos tristeza y pesar. Atribuíase esto á que hay aquí muchos franceses, ó hijos, ó nietos, ó deudos de franceses, los cuales por punto general entran

Abandonó igualmente Soult el 27 la ciudad de Sevilla, dejando solo una parte de su retaguardia, la cual no debia salir hasta cuarenta y ocho horas después. Avanzaba ya sobre aquella ciudad el general español Cruz Murgeon, acompañado del coronel inglés Skerret con fuerza británica, yendo delante de todos el escocés Downie, que habia levantado una legion llamada de Leales Extremeños, vestidos á la antigua usanza. Semejante pensamiento habia inspirado á la marquesa de la Conquista, descendiente del ilustre don Francisco Pizarro, la idea de regalar á Downie la espada de aquel célebre conquistador que conservaba la familia. Alcanzaron los nuestros y batieron aquella fuerza enemiga en los olivares de Castillejo de la Cuesta: prosiguiendo los ataques, obligáronla á replegarse sobre el barrio de Triana, separado de Sevilla por el Guadalquivir: marchando adelante los aliados, metiéronse en Triana, empeñándose un recio combate en la cabeza del puente. El intrépido Downie quiso saltar él solo á caballo por un hueco

en las miras ó en los intereses de aquella nacion, y no conocen otro patriotismo; á que durante el sitio han procurado algunas personas de esta ciudad sacar partido de él, haciendo especulaciones mercantiles que les han sido lucrativas; en estos últimos dos meses del bombeo han enriquecido muchos vecinos con inquilinatos ó subarriendos de parte de sus viviendas á precios desmedidos: todos estos es regular que miren la fuga del enemigo como el término de sus ganancias, lo cual duele á los que no tienen mas patria que su bolsillo..... Las causas serán estas ú otras, pero el hecho es cierto, y ha sido notado por muchos aun de Cádiz.»—Viaje á las Córtes: sesion secreta del 25 de agosto.—Dejemos á la responsabilidad de este escritor la exactitud ó inexactitud del hecho y de sus juicios.

que las tablas del puente dejaban; costóle tan temerario arrojo ser derribado del caballo, herido en la megilla y en un ojo, y caer prisionero; pero tuvo serenidad para arrojar á los suyos la espada de Pizarro, evitando asi que cayera tan glorioso trofeo en manos de enemigos. A pesar de este contratiempo nuestras tropas pasaron el puente encaramándose por las vigas: aturdidos con esto los franceses, metiéronse en la ciudad, cuya puerta cerraron.

No les bastó ya esta precaucion. Apresuráronse los paisanos á colocar tablones sobre el puente; pasáronle nuestras tropas, y al verlas los vecinos de Sevilla abriéronles la puerta del Arenal, echaron las campanas á vuelo, comenzaron á colgar los balcones de las casas, penetraron los aliados en las calles, y llenos de espanto los franceses, arrojando algunos sus armas, salieron de tropel por las puertas Nueva y de Carmona camino de Alcalá, dejando dos piezas y sobre 200 prisioneros, abandonando tambien á un trecho de la ciudad al valiente Downie, estropeado de las heridas. No se empeñaron por entonces los nuestros en la persecucion de los franceses. Celebróse en Sevilla la entrada de los aliados con el entusiasmo propio del carácter de aquellos naturales, y el 29 de agosto se publicó la Constitucion de Cádiz, segun se hacia en los pueblos que se iban reconquistando.

Marchaba el mariscal Soult camino de Granada, mas no sin que le molestára por retaguardia y flanco

el general Ballesteros, ya que le faltáran fuerzas para atacarle de frente. Iba Ballesteros bordeando las sierras de Torcales y amparándose de ellas. El 3 de setiembre alcanzó en Antequera la retaguardia enemiga, y le cogió tres cañones con algunos prisioneros. Volvió á alcanzarla el 5 en Loja, y algunos ginetes la fueron hostigando hasta la misma vega de Granada. Entró en esta ciudad, y solo permaneció en ella lo necesario para dar lugar á que se le reunieran los destacamentos de varios pueblos, entre ellos las tropas de Málaga, que al salir volaron el castillo de Gibralfaro. Venia tambien caminando de Extremadura á Córdoba, con objeto de incorporársele, el general Drouet, conde de Erlon, con el 5.° cuerpo francés: el general inglés Hill que hubiera podido perseguirle, no lo hizo, llamado entonces por Wellington al Tajo y hácia Castilla, como en el anterior capítulo dijimos. Solo le fué rastreando un trozo de caballería que destacó el general español Penne Villemur. Asi fué que llegó Drouet sin dificultad á Córdoba, de donde prosiguió despacio á la provincia de Jaen, y como ya en este tiempo hubiera salido Soult de Granada (16 de setiembre), dióse prisa á alcanzarle y se le incorporó en Huescar.

Conforme los enemigos iban evacuando las ciudades de Andalucía, ocupábanlas los nuestros. En Córdoba, ademas del coronel Schepeler que iba en pos de Drouet enviado por Villemur, entró el partidario don Pedro Echavarri, hombre atropellado y ligero, que ar-

rogándose el mando, que después confirmó la Regencia, publicó la Constitucion, y haciendo gala de un exagerado españolísmo, y queriendo halagar las pasiones del vulgo, con el que gozaba de bastante favor, al propio tiempo que procuraba agradarle con prácticas y actos públicos de devocion, mostróse perseguidor riguroso, al modo que en Madrid don Cárlos de España, de todo el que con razon ó sin fundamento, y acaso solo por resentimiento ó venganza personal, era denunciado como partidario del gobierno intruso. En Granada, al dia siguiente de haber salido de ella Soult, entró el general Ballesteros con su ejército, yendo delante el príncipe de Anglona, y siendo recibidos con el júbilo que lo hacían todas las poblaciones en el momento de verse libres de franceses. El mariscal Soult y el conde de Erlon ya unidos prosiguieron por el reino de Murcia, encaminándose á Valencia, donde los llamaba el rey José, para combinar su nuevo plan de operaciones para ver de reparar las pérdidas y resarcir los quebrantos que les habia ocasionado Wellington, y de que hemos dado noticia á nuestros lectores.

Al hablar un ilustrado historiador español de la evacuacion de las Andalucías por las tropas francesas que las habian ocupado largos dos años, hace importantes y curiosas observaciones sobre la administracion francesa en aquellas provincias y sobre los sacrificios enormes que les impuso, sacadas de datos y documentos apreciables, y de que nosotros tampoco

podemos desentendernos. A pesar de la dificultad de poder calcular con exactitud todo lo que aquellas ricas comarcas tuvieron que suministrar en aquel período, ya en metálico por la contribucion extraordinaria llamada de guerra, ya en especies y frutos para la manutencion de hombres y caballos, hospitales, etc., de una liquidacion practicada por el conde de Montarco, comisario regio del rey José, resulta haberse entregado á la administracion militar francesa en todo aquel tiempo la suma enorme de 600.000,000 de reales, no contando las derramas sueltas impuestas arbitrariamente por los gefes de columnas y recaudadas sin cuenta ni razon. Y la suma no debe parecer exagerada, constando tambien de datos oficiales que sola la provincia de Jaen pagaba por contribucion de guerra 21.600,000 de reales al año, y que entre este impuesto y el de subsistencias satisfizo desde febrero de 1810 hasta diciembre de 1811 la cantidad de 60.000,000 de reales.

Hacía mas sensibles estos sacrificios el no haber podido disponer, siquiera para el ramo de suministros, de los granos procedentes del diezmo, los cuales dispuso Soult que se depositasen en almacenes de reserva. Aconteció esto precisamente en años de escasísima cosecha; y como era tambien frecuente y casi incesante el embargo de caballerías para bagages, acarreos y trasportes, resultaba no poderlas dedicar los naturales, ni al cultivo de sus tierras, ni al co-

mercio y tráfico interior. De modo que todas eran causas de empobrecimiento y de miseria.

Juntóse á esto el despojo de la plata y oro de los templos, no ya solo de las catedrales, sino de los conventos y parroquias, y hasta de las ermitas de las pequeñas aldeas. Recurso que por cierto fué de mas escándalo que producto; pues como decia Azanza en una de las cartas al ministro de Negocios estrangeros en la correspondencia que los nuestros le interceptaron: «La plata de las iglesias parece de un gran valor al primer golpe de vista; mas cuando se la junta para fundirla, se encuentra por lo comun con que son delgadas planchas para cubrir la madera; y este recurso no puede producir fondos para subvenir á las mas urgentes necesidades de la tesorería.» Pero despojó á los conventos é iglesias de otros objetos, que si no tenian el valor intrínseco del oro y de la plata, eran de un valor artístico inapreciable. Hablamos de los magníficos y preciosos cuadros de los célebres pintores de la escuela sevillana que decoraban los templos y conventos de Andalucía, y que una comision imperial establecida en el alcázar de Sevilla tenia encargo de recoger para que fuesen á enriquecer el muséo de París.

«Cúpoles esta suerte, dice el indicado escritor, á ocho lienzos históricos que habia pintado Murillo para el hospital de la Caridad, alusivos á las Obras de Misericordia que en aquel establecimiento se practi-

can. Aconteció lo mismo al Santo Tomás de Zurbarán, colocado en el colegio de los religiosos dominicos, y al San Bruno del mismo autor, que pertenecia á la Cartuja de las Cuevas de Triana, con otros muchos y sobreexcelentes, cuya enumeracion no toca á este lugar.—Al ver la abundancia de cuadros acopiados, y la riqueza que resultaba de la escudriñadora tarea de la comision, despertóse en el mariscal Soult el deseo vehemente de adquirir algunos de los mas afamados. Sobresalian entre ellos dos de Bartolomé Murillo; á saber, el llamado de la Vírgen del Reposo, y el que representaba el Nacimiento de la misma divina Señora. Hallábase el último en el testero á espaldas del altar mayor de la catedral, á donde le habian trasladado á principios del corriente siglo por insinuacion de don Juan Cean, sacándole de un sitio en que carecía de buena luz... Gozando ahora de ella, creció la celebridad del cuadro... Han creido algunos que el cabildo de Sevilla hiciera un presente con aquel cuadro al mariscal Soult; mas se han equivocado, á no ser que dieran ese nombre á un don forzoso.» Y lo esplica diciendo que hizo el mariscal una insinuacion tan directa, que el cabildo, despues de conferenciar, resolvió dar de grado lo que de otro modo habria tenido que dar por fuerza.—«Los cuadros, añade, que se llevó el mariscal Soult no han vuelto á España, ni es probable vuelvan nunca. Se recobraron en 1815 del muséo de París varios de los que pertenecian á

establecimientos públicos, entre los cuales se contaron los de la Caridad, restituidos á aquella casa, escepto el de Santa Isabel, que se ha conservado en la Academia de San Fernando de Madrid. Con eso los moradores de Sevilla han podido ufanos continuar mostrando obras maestras de sus pintores, y no limitarse á enseñar tan solo, cual en otro tiempo los sicilianos, los lugares que aquellos ocupaban antes de la irrupcion francesa.»

Volviendo á las operaciones militares, hicieron Soult y Drouet reunidos su travesía por la provincia de Murcia á la frontera de Valencia, con no poco trabajo por la falta de víveres y de caminos para la artillería, y el 2 de octubre se estableció el cuartel general en Almansa. El 3 pasó el rey José acompañado de los mariscales Jourdan y Suchet á Fuente la Higuera, donde fué á incorporárseles el duque de Dalmacia, verificándose asi la reunion tan apetecida. El rey, además de los motivos de resentimiento con Soult que hemos diversas veces indicado, tenia aún otro mas grave [1], pero se mostró generoso, y dispuesto á olvidar todo lo pasado, y se entró en conferencia sobre los negocios del momento. Propuso el

(1) Provenía éste de una carta de Soult con despachos para el emperador que llevaba un capitan de navío, el cual huyendo de los ingleses arribó á Valencia, y sabiendo que se hallaba allí el rey le entregó los pliegos para que los hiciese llegar á su hermano. José, sospechando de Soult, los abrió, y se quedó absorto al encontrarse con que le denunciaba como traidor que estaba en correspondencia con los enemigos. José no obstante se hizo el disimulado.—Memorias del rey José, tom. VIII. lib. XI.

rey en esta conferencia que cada uno de los mariscales emitiera su opinion sobre las operaciones que convendria emprender. Unánimes estuvieron en cuanto á la conveniencia de ponerse inmediatamente en comunicacion con el ejército de Portugal; no asi en cuanto á la manera de operar. No nos detendremos á dar cuenta de cada una de estas opiniones: el rey optó por la de Jourdan, á saber, que los ejércitos del Mediodía y del Centro marcháran á recobrar á Madrid, sin abandonar á Valencia, y en este sentido dió las órdenes el 7 de octubre. Entre ambos ejércitos componian una masa de 50.000 hombres de excelentes tropas con 84 cañones, los cuales deberían marchar desde Almansa á Aranjuez, sin que por eso quedára debilitado el duque de la Albufera.

Todavía el de Dalmacia, despues de recibir las órdenes del rey en lo que á él le concernía ejecutar, le anduvo proponiendo mudanzas y variaciones, resistiendo sobre todo desprenderse de 6.000 hombres que se le mandaba agregar de su ejército al del Centro; hasta que irritado el rey de tanta obstinacion le intimó que si no ejecutaba literalmente sus órdenes trasmitiera el mando del ejército al conde de Erlon, y él pasára á París á dar cuenta de su conducta [1]. Entonces Soult se sometió á la voluntad de su gefe. Ya el de Erlon (Drouet) habia sido encargado de ata-

(1) Todos estos hechos aparecen justificados en correspondencia auténtica.

car el castillo de Chinchilla, sito en la cima de una roca, y guarnecido por menos de 300 españoles. Aun despues de abierta brecha se mantenia firme el gobernador, que lo era el teniente coronel de Ingenieros don Juan Antonio Cearra. Pero hizo la fatalidad que en una terrible tormenta que se levantó el dia 8 (octubre) cayese un rayo en el castillo, en la habitacion misma del comandante, que quedó asfixiado con cerca de 50 de los suyos. Aturdidos los demás, capitularon el 9, no sin honra para nuestras armas.

Informado José de que al fin el ejército del Mediodía se habia puesto en marcha, y en tanto que el general inglés Wellington se entretenia en el inútil cerco del castillo de Burgos, partió de Valencia con el del Centro, fuerte ya de 16.000 hombres, cuyo mando dió al conde de Erlon. Mientras él caminaba hácia Madrid por Cuenca y Tarancon, Soult entraba en Ocaña y avanzaba á Aranjuez, despues de haber ahuyentado algunos escuadrones ingleses y portugueses. Los dos ejércitos franceses se encontraron pronto en línea á la márgen izquierda del Tajo: ocupaban la derecha tres divisiones anglo-portuguesas del general Hill procedente de Extremadura, y los cuerpos españoles de Elío, Villacampa, Bassecourt, el Empecinado y otros: los cuales habrian podido defender el paso del rio, si Wellington, en retirada entonces sobre Salamanca, no hubiera llamado á Hill y héchole marchar del Tajo al Tormes, como vimos por

el anterior capítulo. Faltó asi esa defensa, y el 30 de octubre, reparados los puentes de Aranjuez que el inglés habia cortado, pasado por los franceses aquel rio y vencida la resistencia que aun se intentó ponerles en el del Jarama, volvieron José y los franceses á entrar en Madrid el 2 de noviembre.

Dos dias ántes habia pasado por la capital el general inglés Hill, y destruyendo á su paso las obras del Retiro, haciendo volar la casa de la China, recogiendo las tropas que Wellington habia dejado en la corte y sus contornos, y llevando tambien consigo las divisiones del 5.° ejército español que habia traido de Extremadura, prosiguió su marcha á Castilla la Vieja en cumplimiento de la órden del general en gefe de los ejércitos aliados. Grande fué la consternacion y la pena de los habitantes de Madrid al ver entrar de nuevo al rey intruso, que habian creido ahuyentado para siempre. Y eso que la conducta de los aliados no les hacia desear su permanencia en la poblacion. Tratados habian sido por los ingleses más como dominadores que como amigos: ofendíales su orgullo, disgustábales la ostentacion de Wellington, y acabó de incomodarlos la despedida de Hill destruyendo, entre otras obras, uno de los mejores artefactos españoles. Pero al propio tiempo les afligia verse de nuevo desamparados y á merced del enemigo.

Por fortuna en aquellos momentos críticos de conflicto y de desamparo, hubo un regidor, un español tan

patriota como prudente, bienquisto de sus convecinos, don Pedro Sainz de Baranda, que constituido como en única autoridad de la capital, poniéndose con admirable valor cívico al frente de todo, y haciendo sacrificio de su persona, dictó tan vigorosas y discretas medidas, que acertó á evitar los desórdenes y los males que todo el mundo recelaba y eran de temer en circunstancias tan tristes y tan comprometidas. El dia 1.° (noviembre) se presentó Baranda en el puente de Toledo á parlamentar con un coronel francés, y concertó con él la manera de recibir al dia siguiente á José y á sus tropas. Auxiliaban y acompañaban á Baranda algunos regidores, y todos contribuyeron á hacer que los franceses respetáran el vecindario, y tanto le respetaron en esta ocasion (debemos decir siempre la verdad), que despues de su salida se estampó en la Gaceta de Madrid «que las tropas francesas en sus cinco dias de permanencia habian observado la conducta mas circunspecta y arreglada.»

La estancia del rey José fué pues pasagera, teniendo que salir en pos de Hill por la vía de Guadarrama á Castilla la Vieja á unirse al ejército francés de Portugal mandado por Souham, como aquél habia ido á incorporarse al ejército anglo-portugués guiado por Wellington. Quedó otra vez en Madrid mandando don Pedro Sainz de Baranda, con el mismo acierto que los dias primeros, y teniendo no poco que hacer para aprontar suministros, asi al Empecinado y á Palarea,

como al general Bassecourt y á otros caudillos españoles que se iban agolpando á la capital.

Lo que aconteció despues de esto en Castilla la Vieja, hasta la reunion respectiva de todos los ejércitos asi franceses como aliados á las márgenes del Tórmes y cercanías de Salamanca, hasta la retirada de Wellington á Portugal, la distribucion y repartimiento de unas y otras fuerzas, y el regreso del rey José á Madrid, donde entró otra vez el 3 de diciembre, lo dejamos ya relatado en el capítulo que antecede. Solo añadirémos ahora, que al decir de escritores entendidos en el arte de la guerra, perdieron los franceses la ocasion que se les presentaba de vengar los descalabros que ántes les habia hecho sufrir el generalísimo de los aliados, porque contando Wellington solamente con poco mas de 60.000 hombres, pasando de 80.000 de escelentes tropas los que el francés reunia, no debió aquél refugiarse sano y salvo á Portugal. Asi lo comprendió el mariscal Jourdan, que con mas vehemencia y calor del que acostumbraba propuso á José un plan de ataque, cuyo éxito aseguraba bajo su responsabilidad, diciendo que la tomaba toda sobre su cabeza. El proyecto no solo agradó al rey José, sino que obtuvo la aprobacion de Souham, de Drouet y de todos los generales que se hallaban presentes, á escepcion de Soult, cuya resistencia fué bastante para que no se realizára, ya por consideracion á ser el caudillo que mandaba mayor hueste, ya porque consultado Jour-

dan por José, aquel anciano mariscal, con una condescendencia hija de su edad y de su carácter, aconsejó al fin al rey que no se empeñára en contrariar á Soult, dejando toda la responsabilidad al duque de Dalmacia.

Por la parte de Valencia no habian sido felices nuestras armas en el verano de 1812. El general don José O'Donnell, que seguia mandando nuestros 2.° y 3.er ejércitos, con objeto de acometer al general Harispe que gobernaba la reserva francesa situada en el camino de Alicante, habia procurado distraer las tropas del mariscal Suchet llamando su atencion á la costa con una escuadrilla de buques ingleses y españoles que hizo aparecer á la vista de Denia y Cullera. Agolpó en efecto Suchet mucha parte de su gente en observacion de la flota, sospechando que acaso fuese una escuadra anglo-siciliana que se recelaba viniese, procedente de Palermo. Tenia O'Donnell divididas sus tropas en cuatro cuerpos: los que regian Roche y Michelena acometieron á los franceses Mesclop y Delort que mandaban parte de la reserva de Harispe en las comarcas de Alcoy, Ibi y Castalla. En la primera embestida obligáronlos los nuestros á desamparar á Castalla, pero confiados después, dieron lugar á que saliendo los ginetes enemigos de unos olivares arremetiesen á nuestra infantería descuidada y no apoyada por la caballería, y á que la desbaratáran y acuchilláran, tomando las dos únicas piezas que te-

nia, haciendo prisionero á un batallon entero de walones, y causando otros estragos. Atacó después Mesclop el cuerpo que mandaba Roche; con firmeza y serenidad le recibieron los nuestros, pero acudiendo con tropas de refresco el general Harispe desde Alcoy, los obligó á retirarse por las quebradas que conducen á Alicante, donde lograron entrar. Esta desgraciada accion, que se denominó de Castalla, nos costó mas de 800 muertos y heridos, cerca de 2.800 prisioneros, 2 cañones, 3 banderas y muchas municiones.

Culpóse de este desastre á don José O'Donnell; algunos tambien, aunque en menor escala, al coronel Santisteban por no haber acudido oportunamente con su caballería. Declamóse mucho, se mostró una indignacion general, y la Regencia se vió obligada á mandar que se formase causa en averiguacion de los incidentes «que motivaron la desgracia de Castalla.» Movieron tambien no poco ruido en las Córtes, principalmente los diputados valencianos; pronunciáronse discursos vehementes; se clamó contra la Regencia, acusándola de omision y descuido, se llamó la atencion sobre la circunstancia de ser dos de los regentes, los señores O'Donnell y Rivas, hermanos, el uno del general en gefe que habia perdido la accion del 21 de julio, el otro del intendente de aquel mismo ejército, y manifestando por lo mismo desconfianza del gobierno se pidió que la comision investigadora

fuese del seno de las Córtes, si bien otros diputados impugnaron esta proposicion como inconstitucional, y no fué aprobada. Aunque la Regencia se apresuró á separar á O'Donnell del mando en gefe de aquel ejército, le nombró comandante general del de reserva, que solo existia en proyecto; cosa que acabó de irritar y produjo amargas censuras y ácres recriminaciones de parte de muchos diputados [1].

(1) «V. M. (decia uno) tiene ya el desengaño á la vista, pues que siendo el general en gefe el primer responsable de las operaciones militares con arreglo á ordenanza, el gobierno á la primera noticia que ha recibido le ha calificado de inocente, nombrándole desde luego para mandar un cuerpo de reserva: un general, pues, que asi se halla sostenido por el gobierno, del que forma parte su hermano, sin embargo de haber sido el suceso tan escandaloso, ¿qué ventaja tan conocida no lleva sobre los oficiales y gefes de aquel ejército para prometerse muy felices resultados de la averiguacion mandada por el gobierno.....?»

«¿Quién es el general en gefe (exclamaba otro)? El hermano de un regente. ¿Quién ha de nombrar el comisionado? La Regencia. ¿Quién será el que se nombre? Un militar subalterno, y dependiente mas que otro alguno del poder ejecutivo. ¿Quiénes los testigos? Militares. Pregunto ahora: ¿tendrán estos libertad para deponer contra un general en gefe, hermano de un regente, y ante un comisionado nombrado por la Regencia, que por mas que se diga, ha de hallarse comprometido y envuelto en mil consideraciones y respetos? Y cuando nos desentendamos de todo lo dicho, ¿la nacion podrá mirar sin sospecha este proceder?» Y concluia diciendo, que el nombramiento de comandante general de un ejército de reserva, que no existia, era capaz de abatir el ánimo del comisionado, de los testigos, y de todos los que tuvieran que entender en el proceso.

«Exijo antes de todo (decia otro) por condicion indispensable que todos los gefes que han mandado en la accion de Castalla, incluso el general, se pongan en un castillo sin comunicacion, puesto que no lo ha hecho el gobierno, el cual además ha conferido al mismo general en gefe otro destino para que no le costase el trabajo de pedirle. Señor, si los clamores de aquellas provincias no hubieran llegado tan uniformes, podria haber algun género de duda; pero no la hay. El escándalo ha sido muy grande; llegue pues el castigo hasta el esterminio....»

«Yo creo al regente O'Donnell (decia este mismo) capaz de firmar la muerte de su hermano si le creyera delincuente; pero no podré asegurar del mismo modo que habrá veracidad en las declaraciones....etc.»

Se acordó al fin nombrar una comision de guerra, la cual presentó al dia siguiente (18 de agosto) su dictámen, proponiendo que la Regencia nombrára inmediatamente persona de probidad, instruccion é imparcialidad que formára en el preciso término de quince dias el sumario correspondiente sobre los sucesos de Castalla, empezando por averiguar la conducta del general en gefe; que se enviára á las Córtes copia certificada del sumario y de todos los procedimientos hasta su conclusion, para publicarlos por medio de la imprenta; y que se desaprobára la resolucion de la Regencia en haber conferido á dicho general el mando de la reserva, quedando suspenso hasta saber las resultas del proceso. Todavía este dictámen fué vehemente y acaloradamente combatido por súave, pero al fin quedó aprobado. Lográronse con esto algunos objetos, y no fueron inútiles los debates de estas sesiones, en cuanto sirvieron de leccion provechosa para lo sucesivo. Mas respecto á la causa particular que los habia motivado, estuvo lejos de producir los resultados que habia hecho esperar el calor con que se tomó, sucediendo con ella lo que muchas veces habia ya acontecido con otras de esta índole en España.

Afectó, como no podia menos de suceder, al regente O'Donnell el asunto de su hermano; afectáronle tambien espresiones fuertes que se emitieron en el calor de la discusion; era pundonoroso; y se creyó

en el deber de presentar á las Córtes la dimision de su cargo de regente, acompañada de una exposicion. Era el conde de La Bisbal hombre de aventajadas prendas, militar de gran reputacion, el mas entendido de los regentes en materias de guerra, muy comprometido en la causa nacional, nada opuesto á las reformas políticas, y por tanto difícil de ser reemplazado. Por eso, si bien se mostraron propensos á admitir su renuncia los diputados afectos al régimen antiguo, y los americanos llevados de otros fines que les eran propios, oponíanse á ella los mas distinguidos entre los liberales, y de éstos se habrian opuesto todos ó los más, á no obrar unos impresionados por lo de Castalla, otros por no disimularle el empeño, que calificaban de tenaz, en sostener á su hermano. Asi fué que, con ser hombre de cuyas condiciones se tenia generalmente gran concepto, y con reconocerse la dificultad de su sustitucion, llegado el caso de votarse su renuncia, le fué admitida en votacion nominal por considerable mayoría. Tratóse todo en sesiones secretas.

Dividiéronse primero los pareceres, y después los votos, en cuanto á la persona que habia de reemplazarle. Fijáronse no obstante mas principalmente los dos grandes partidos del Congreso en dos sugetos notables que los representaban, á saber, don Pedro Gomez Labrador, y don Juan Perez Villamil. El primero, conocido ya por su firmeza en las conferen-

cias de Bayona, hombre de luces é inclinado á las ideas reformadoras, tenia en su favor el haber venido de Francia donde estaba retenido, burlando la policía del imperio. El segundo, con justa fama de jurisconsulto y de erudito, tenia en contra suya el haber venido tambien de Francia con permiso y pasaporte de aquel gobierno, si bien pedido para un objeto y con un pretesto ageno á la política; pero favorecíale en concepto de muchos el ser abiertamente enemigo de innovaciones y muy apegado á las viejas doctrinas. Disputóse, pues, la eleccion entre los dos partidos; y por mas que no se comprendan, ó parezca no comprenderse bien ciertos triunfos de los desafectos á las ideas liberales con la mayor parte de las providencias de las Córtes, venció tambien este partido en aquella lucha, quedando elegido regente, aunque por muy corta mayoría, don Juan Perez Villamil; el cual, al prestar su juramento en las Córtes (29 de setiembre), se creyó obligado á pagar un tributo, siquiera fuese hipócrita, y que no salia de mas adentro que los labios, á las ideas modernas, prometiendo seguir «por los rectos y luminosos principios del ad»mirable código constitucional que las Córtes acaba»ban de dar á la nacion española [1].» Ya hemos visto que no fué éste ni el solo ni el primer ejemplo de

(1) A don Pedro Labrador le confirió la Regencia en propiedad, para darle un testimonio público de su aprecio, la secretaría del Despacho de Estado, en reemplazo del marqués de Casa-Irujo, á quien exoneró de ella.

mentidas ofertas de esta índole en aquella época.

La sensacion fatal que habia hecho en Valencia el infortunio de Castalla se templó en mucha parte con el arribo á las aguas de Alicante de una espedicion anglo-siciliana, que se habia estado preparando en Palermo con 6.000 hombres de desembarco. De alli habia partido á Mahon, donde se le reunió la division de Whittingham que ocupaba las Baleares, compuesta de 4.500 hombres. Mandaba la espedicion el teniente general Maitland, y desde Mahon se habia dirigido á la costa de Cataluña con ánimo de desembarcar en el Principado. Mas los generales españoles, Lacy, Eroles y demás que alli guerreaban, indicaron al gefe británico que el pais prefería sostener la lucha con las fuerzas de sus propios naturales para no llamar tanto la atencion del enemigo, y persuadiéndole de que sería mas útil para la causa de España su presencia en Alicante. Dióse por convencido Maitland, hizo rumbo á esta plaza, y desembarcó en ella sus tropas (10 de agosto). Unidas con las nuestras avanzaron tierra adentro, obligando á Suchet á reconcentrar las suyas en San Felipe de Játiva y sus contornos, donde recibió refuerzos y levantó obras de defensa, dispuesto á resistir á los aliados.

No tuvo necesidad de ello, porque noticiosos los nuestros de que el rey José marchaba de Madrid con el ejército del centro sobre el reino de Valencia, replegáronse otra vez sobre Alicante. Hemos referido ya la

llegada de José á Valencia, su union con el mariscal Suchet (1.º de setiembre), la concurrencia del mariscal Soult procedente de Andalucía, y la del conde de Erlon viniendo de Extremadura, la entrevista de los generales en Fuente la Higuera, el plan de campaña que acordaron, y las operaciones que de sus resultas emprendieron. En su consecuencia nuestras tropas de la costa oriental redujéronse á permanecer unas en Alicante, á correrse otras á la Mancha, donde se incorporaron al general inglés Hill, tomando después parte en los sucesos de Castilla que ya conocemos. El mando del segundo y tercer ejército nuestros, que eran los que por la parte de Valencia operaban, se confirió despues de la separacion de O'Donnell á don Francisco Javier Elío, que habia regresado del Rio de la Plata, donde recordarán nuestros lectores haberle destinado el gobierno de Cádiz.

En cuanto á las demas provincias á que se estendia el mando del mariscal Suchet, á saber, Aragon y Cataluña, los sucesos militares del resto de este año 1812 no tuvieron ni con mucho la importancia de los de las Castillas y las Andalucías, los dos núcleos de la lucha durante todo el segundo semestre. La Regencia habia dado la comandancia general de Aragon á don Pedro Sarsfield, que en su virtud pasó allá desde Cataluña, teatro ántes de sus operaciones, llevando consigo algunos cuadros de aquel ejército compuestos de gente veterana y aguerrida. Su primer golpe en Aragon fué

apoderarse de Barbastro (18 de setiembre), y de los acopios que allí habian hecho los enemigos. Redújose lo demás hasta fin del año á sorpresas, reencuentros, rebatos y peleas parciales, pero frecuentes y casi contínuas, apropósito para traer en inquietud y desasosiego perpétuo á los contrarios, ya alternando, ya obrando de concierto en este género de guerra, y ayudando á Sarsfield, por puntos diferentes, Mina, Villacampa, Gayan, Duran, y á veces tambien el Empecinado, amenazando poblaciones importantes, y poniendo en ocasiones en cuidado hasta la misma Zaragoza.

Continuaba Lacy en Cataluña, incansable y activo, el mismo sistema de guerra que habia emprendido desde que nos tomaron los franceses todas las principales ciudades, plazas y puertos. Reducido á las fuerzas y recursos del pais, cuyo espíritu mantenia admirablemente, ayudábanle en esta difícil tarea con eficacia suma caudillos tan enérgicos y briosos como el baron de Eroles, Manso, Milans y otros que allí trabajaban, y auxiliándole algunas veces por mar un comodoro inglés que corria aquella costa. Fatigados los generales franceses de las tramas que contra ellos se urdian á cada paso en el pais, solían ensangrentarse contra los que ó eran ó se figuraban ser conspiradores, y con fundamento, ó por mera apariencia ó por simple denuncia los encarcelaban y perseguian: pero entonces Lacy publicaba, segun costumbre de nuestros caudillos, un edicto conminando con crueles re-

presálias, ante cuya actitud solian contenerse y enfrenarse un poco los franceses.

Tales fueron los sucesos militares de alguna cuenta en las diferentes comarcas que hemos recorrido, y en que principalmente lucharon este año las fuerzas contendientes. Al terminar aquél hizo la Regencia una novedad en la distribucion de los ejércitos, reduduciendo á cuatro de operaciones y dos de reserva los que ántes constituian siete de igual clase, aunque de importancia no igual por su número y por su objeto. Formáronse ahora del modo siguiente. Era el primero el de Cataluña, cuyo mando se dió al general Copons y Navia. Hízose el segundo de los que ántes eran segundo y tercero, y continuó á las órdenes del recien nombrado general en gefe don Francisco Javier Elío. Mandaba el que ántes era cuarto y ahora tercero el duque del Parque. Formóse el cuarto de los anteriores quinto, sesto y sétimo, que siguió rigiendo Castaños. Los dos de reserva habian de organizarse, uno en Andalucía y otro en Galicia, al mando aquél del conde de La Bisbal que acababa de ser regente, y éste de don Luis Lacy á quien hemos visto hasta ahora mandando en Cataluña. Consiguiente al nombramiento de generalisimo hecho en lord Wellington se ponia á sus inmediatas órdenes una fuerza de 50,000 hombres.

Puede decirse que pertenece á este año, aunque se publicó en los primeros dias de enero de 1813, un

decreto de las Córtes autorizando á la Regencia á nombrar á los generales en gefe de los ejércitos de operaciones capitanes generales de las provincias de los distritos que se les asignaban, y disponiendo que en cada una de ellas hubiese un gefe político y un intendente, y que éstos, asi como los alcaldes y ayuntamientos, hubieran de obedecer las órdenes que en derechura les comunicára el general en gefe respectivo del ejército de operaciones en todo lo concerniente al mando de las armas y al servicio del mismo ejército, quedando á aquellos en todo lo demás libre y espedito el ejercicio de sus facultades [1].

«Tál fué (dice un historiador francés, resumiendo los resultados de la campaña de este año, y á su testimonio nos remitimos) esta triste campaña de 1812, que despues de comenzar con la pérdida de las plazas de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, dejadas imprudentemente al descubierto por nosotros, ya para tomar á Valencia, ya para encaminar parte de nuestras tropas hácia Rusia, se interrumpió un momento, tornó á ser proseguida, y señalóse por la pérdida de la batalla de Salamanca, de resultas del alejamiento de Napoleon, de la autoridad insuficiente de José, de la negativa de varios generales á aprontar socorros, de la lentitud de Jourdan, de la temeridad de Marmont: campaña que terminó por la salida de Madrid, por la evacuacion

(1) Decreto de las Córtes de 6 de enero de 1813.

de Andalucía, por una reunion de fuerzas, que, si bien tardía, pudiera hacer expiar á lord Wellington sus harto fáciles victorias, si la condescendencia de José y de Jourdan, al discernir el buen partido que debia tomarse y no osar hacer que prevaleciese, no produjera la última desgracia de ver á un ejército de 40.000 ingleses escaparse de 85.000 franceses colocados sobre su línea de comunicaciones. Asi este año de 1812, los ingleses nos tomaron las dos plazas importantes de Ciudad-Rodrigo y Badajoz, nos ganaron una batalla decisiva, nos quitaron á Madrid por un instante, nos obligaron á evacuar á Andalucía, nos desafiaron hasta Burgos, y volviendo sanos y salvos de tan atrevída punta pusieron de manifiesto la debilidad de nuestra situacion en España, debilidad debida á muchas causas deplorables, si bien referentes á una sola, al descuido de Napoleon, que grande como era, no poseia el don de ubiquidad, y no pudiendo mandar bien desde París, menos lo podia desde Moscou; que resolviéndose al fin á fiar su autoridad á su hermano, no se la delegó plena, por desconfianza, por prevencion, por no se sabe qué enfado inoportuno...»

Aludiendo luego á la desastrosa campaña de los ejércitos franceses en Rusia, que coincidió con sus pérdidas en España, añade: «Tantos sucesos desastrosos en el Norte, fatales cuando menos en el Mediodía, debian producir y produjeron una viva emocion

en Europa... A cierta especie de alegría delirante se entregaba la Inglaterra, que, olvidando que su hueste habia tenido que salir de la capital española, solo pensaba en el honor de haber entrado; que despues de restituir al gobierno de Cádiz la ciudad de Sevilla, se lisonjeaba de haber asi libertado la península de sus invasores; que tras de alentar mucho la resistencia del emperador Alejandro sin esperanza alguna, se hallaba poseida de asombro al saber que sobre el Niemen tornábamos vencidos... Estupefacta Alemania del espectáculo que tenia ante los ojos, empezaba á creernos vencidos, aun no se atrevia á creernos arruinados, se abandonaba á la esperanza de que asi fuera, al ver desfilar unos tras otros á nuestros soldados extraviados, helados, hambrientos, siempre aguardaba á ver por fin asomar el esqueleto del grande ejército, y no viéndolo llegar nunca, empezaba á juzgar verdadero lo que publicaba el orgullo de los rusos, y que ni este esqueleto existia...»

Asi se combinaron los desastres de Francia en España y Rusia á fines de 1812.

CAPITULO XXII.

CORTES.

EL VOTO DE SANTIAGO.

MEDIACION INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

Tareas legislativas.—El Tribunal de Guerra y Marina.—Reglamento del Consejo de Estado.—Declárase á Santa Teresa de Jesús patrona de España.—Premios al patriotismo y la lealtad.—Sentencia contra el obispo de Orense.—Abolicion del *Voto de Santiago*.—Tratado de amistad y alianza entre España y Rusia.—Medidas sobre la contribucion extraordinaria de guerra.—Disposiciones electorales.—Providencias sobre administracion de justicia.—Debates sobre los que habian recibido empleos y gracias del gobierno intruso.—Diferentes decretos sobre la materia.— Censura que por ellos se hizo á las Córtes en opuestos sentidos.— Felicitacion de la princesa del Brasil á las Córtes.—Carta de gracias de éstas.—Propósito que aquella envolvia.—Sus pretensiones á la Regencia definitivamente desechadas.—Mediacion de Inglaterra para reconciliar las provincias de Ultramar.—Marcha que llevó esta negociacion.—Conducta poco generosa de la Gran Bretaña.—Recelos de los españoles.—Término que tuvo este negocio.—Nuevas medidas en favor de los indios.—Abolicion de los *mitas*.—Repartimiento

de tierras.—Culto que las Córtes daban á la Constitucion.—Providencia rigurosa que tomaron contra los diputados ausentes.—Presenta la comision de Constitucion su famoso informe sobre la abolicion del Santo Oficio.—Señálase dia para su discusion.—Fin de las tareas legislativas de 1812.

Habian entretanto proseguido las Córtes sus tareas legislativas, ya mas regularizadas que al principio, aunque ingiriéndose con frecuencia entre las discusiones propias de los trabajos de organizacion política muchos asuntos ó estraños ó incidentales, como casi siempre acontece en estos cuerpos, y entonces más por las especialísimas circunstancias en que el pais se hallaba, y por el trastorno general que habia sufrido el reino. Por eso no daríamos como historiadores idea clara de las materias en que las Córtes se ocuparon, si quisiéramos seguir el órden en que las discutieron, porque sería truncar é interrumpir nosotros á cada paso nuestra narracion, como ellas interrumpian é interpolaban las materias de debate. Y asi preferimos el sistema de dar á conocer sus tareas, segun que éstas iban produciendo medidas legislativas y tomando la forma de decretos.

Bajo este método, y anudando este capítulo con el XIX en que llegamos en nuestro exámen hasta junio de 1812, vémoslas seguir creando y organizando los altos cuerpos administrativos, establecer el Tribunal especial de Guerra y Marina, que habia de conocer de todas las causas y negocios contenciosos del fuero

militar [1], dar el reglamento del Consejo de Estado, señalando los asuntos que habian de enviársele en consulta, su distribucion en secciones ó comisiones, la manera de despachar aquellos, y la planta de la secretaría, y acordar que los secretarios de Estado y del Despacho tuvieran el mismo tratamiento y honores que los consejeros de Estado [2]. Mas adelante se dispuso que la plaza del consejero de Estado que fuese elegido regente del Reino quedára vacante. Diéronse reglas para la aplicacion que habia de hacerse en la parte de diezmos destinada á las urgencias del Estado, y se determinaron las leyes que habian de regir sobre confiscos y secuestros.

Interpolada con las cuestiones políticas y económicas vino una declaracion hecha por las Córtes, de una índole en verdad bien estraña, y al parecer no muy propia de una asamblea nacional del carácter de aquella, á saber: que España reconocía por su patrona y abogada á Santa Teresa de Jesús despues del apóstol Santiago. Pidiéronlo asi á las Córtes los padres carmelitas descalzos de Cádiz, en cuya iglesia se celebraban entonces las funciones cívico-religiosas, apoyando su peticion en haber sido declarado aquel patronato por las Córtes de 1617 y 1626, aunque aquellos acuerdos no habian sido cumplidos, principalmente por la oposicion que les habia hecho el ca-

(1) Decreto de las Córtes de 3 de junio de 1812.

(2) Decretos de 8 de junio.

bildo de Santiago. El asunto se cometió á la comision especial eclesiástica, la cual presentó un largo y muy erudito y luminoso dictámen, en que despues de probar con datos históricos ser exactos los hechos citados por los religiosos carmelitas, y de opinar que era conveniente y justo acceder á su peticion, leyó un proyecto de decreto, que sin discusion fué aprobado, y se publicó á los pocos dias (28 de junio) en los términos siguientes: «Las Córtes generales y ex»traordinarias, teniendo en consideracion que las Cór»tes de los años 1617 y 1626 eligieron por patrona »y abogada de estos reinos, despues del apóstol San»tiago, á Santa Teresa de Jesús, para invocarla en »todas sus necesidades; y deseando dar un nuevo »testimonio, asi de la devocion constante de nuestros »pueblos á esta insigne española, como de la confian»za que tienen en su patrocinio, decretan: Que des»de luego tenga todo su efecto el patronato de Santa »Teresa de Jesús á favor de las Españas, decretado »por las Córtes de 1617 y 1626, y que se encar»gue á los M. RR. Arzobispos, RR. Obispos, etc. »dispongan acerca de la solemnidad del rito de Santa »Teresa lo que corresponde en virtud de este patro»nato.»

Aunque en los meses de julio y agosto continuaban discutiéndose asuntos administrativos de importancia, de que ya irémos dando cuenta segun que se fueron resolviendo, medidas definitivas se tomaron

pocas, y éstas relativas á establecer reglas para la formacion de ayuntamientos constitucionales, y para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, á premiar la lealtad y patriotismo de algunas ciudades y de varios individuos [1] ó los servicios del duque de Wellington en la forma que hemos visto yá, á mandar que á la plaza principal de cada pueblo se la denominára Plaza de la Constitu-

(1) Entre las poblaciones lo fueron la ciudad de Manresa y la villa de Molina; entre los particulares, se declaró benemérito de la patria al difunto brigadier don Gregorio Cruchaga, y se otorgó un premio al patriotismo de Francisca Cerpa, y otro al heroismo de don Vicente Moreno.

Citamos estos dos casos por muy notables, y porque prueban hasta dónde rayaba el patriotismo de nuestro pueblo. La Francisca Cerpa, vecina de Salteras, era una viuda con siete hijos, á los cuales, conforme iban llegando á la edad competente, los hacia tomar las armas, invirtiendo en armarlos y vestirlos el último resto de sus bienes hasta el estremo de quedar reducida á vivir de limosna. El gefe político de Sevilla recomendaba otras virtudes suyas. Las Córtes declararon que le eran muy gratas las virtudes patrióticas de dicha Francisca Cerpa; que se publicáran en la Gaceta del gobierno «*para gloria de los españoles*;» y que la Regencia le señalára una pension, «que si bien, decian, no podrá corresponder *al aprecio que la nacion hace de esta española*, servirá para atender á la indigencia en que libre y espontáneamente se ha constituído *por dar todo lo que tenia para defender la patria*.»

El don Vicente Moreno, capitan del regimiento de infantería 1.º de Málaga, murió en Granada en un patíbulo por haberse negado heróicamente á las sugestiones que el general Sebastiani le hizo, repetidas al pie del cadalso, para que reconociese al rey intruso. Las Córtes acordaron: 1.º Que la Regencia del reino disponga que teniéndose por vivo al heróico capitan Moreno, se le pase siempre revista en su regimiento como existente en él, y que sus goces y sueldos se le entreguen puntualmente á su viuda é hijos durante su vida: 2.º Que su hijo don Juan, cadete del regimiento de infantería 1.º de Málaga, sea educado por cuenta del Estado en el colegio militar de la Isla de Leon: 3.º Que siempre que éste pase revista en el colegio haya de espresarse que es sostenido en él por cuenta de la nacion en remuneracion de los sobresalientes méritos y ejemplar patriotismo de su padre el capitan don Vicente Moreno, y señaladamente por la firmeza de ánimo y heroismo con que espiró en un cadalso por no querer reconocer el gobierno intruso.»

cion, á algunas providencias sobre escribanías y procuras de los pueblos que fueron de señorío, y á exigir á la ciudad de Cádiz un servicio extraordinario de 10.000,000. Resolvióse tambien por decreto de 17 de agosto la famosa causa del obispo de Orense que recordarán nuestros lectores, condenando á aquel prelado, que tan célebre se habia hecho por su primer Manifiesto sobre las Córtes de Bayona, á ser expelido en el término de veinte y cuatro horas del territorio de la monarquía, á ser privado de todos sus empleos y honores civiles, y á ser declarado indigno de la consideracion de españoi [1].

Con medidas de trascendencia se inauguró el mes

(1) Merece ser conocida la letra de este terrible decreto.—«Las Córtes generales y extraordinarias, en vista de la certificacion remitida á S. M. de órden de la Regencia del reino por oficio del secretario de Gracia y Justicia, fecha 13 del corriente, en la cual se acredita lo ocurrido en el acto de prestar el Reverendo obispo de Orense el juramento de guardar y hacer guardar la Constitucion política de la monarquía española; y resultando de ella haberlo verificado dicho R. obispo despues de hacer varias protestas, reservas ó indicaciones contrarias al espíritu de la misma Constitucion y al decreto de 18 de marzo de este año, y repugnantes á los principios de toda sociedad, segun los cuales no puede ni debe ser reputado como miembro de ella ningun individuo que rehuse conformarse con las leyes fundamentales que la constituyen, asi en la sustancia como en el modo prescrito al efecto por la competente y legítima autoridad, han venido en decretar y decretan:

»I. El R. obispo de Orense don Pedro Quevedo y Quintano es indigno de la consideracion de español, quedando por consecuencia destituido de todos los honores, empleos, emolumentos y prerogativas procedentes de la potestad civil.

»II. Será además expelido del territorio de la monarquía en el término de 24 horas, contadas desde el punto en que le fuere intimado el presente decreto.

»III. Esta resolucion comprenderá á todo español que en el acto de jurar la Constitucion política de la Monarquía usare ó hubiere usado de reservas, protestas ó restricciones, ó no se condujere ó hubiese conducido de un modo enteramente conforme á lo pre-

de setiembre. Fué la primera una órden á consulta del juez protector del Voto de Santiago, declarando que con arreglo á la Constitucion quedaba extinguido el fuero privilegiado de aquel voto, y que en consecuencia debian conocer de él los jueces de primera instancia [1]. Anuncio era éste de la abolicion radical que poco mas adelante habia de hacerse del famoso tributo que con aquel nombre venian pagando muchos siglos hacía varias provincias de España al arzobispo y cabildo de Santiago, consistente en cierta medida del mejor pan y del mejor vino que cosechaban los labradores, y que tenia por fundamento el diploma apócrifo de Ramiro I. de Leon que se suponia dado á consecuencia de la fabulosa batalla de Clavijo, cuya falsedad dejamos probada en otro lugar de nuestra historia. Ya en tiempo de Cárlos III. se habia escrito negando á la luz de la crítica histórica la autenticidad de aquel célebre voto y privilegio. En los primeros meses de este año 1812 habia pedido su abolicion considerable número de diputados. Discutióse después este asunto, impugnándole con copia de buena doctrina y erudicion histórica, y señalándose en este sentido eclesiásticos de la instruccion de Villanueva y Ruiz Padron; y por último se resolvió su

venido en el decreto de 18 de marzo de este año; y en el caso de ser eclesiástico, se le ocuparán además las temporalidades.

«Lo tendrá entendido la Regencia del reino para su cabal ejecucion, etc.»

(1) Orden de 1.º de setiembre de 1812.

abolicion con el lacónico y descarnado decreto siguiente: «Las Córtes generales y extraordinarias, en »uso de su suprema autoridad, han decretado y de»cretan la abolicion de la carga conocida en varias »provincias de la España europea con el nombre de »*Voto de Santiago* [1].»

Fué la segunda de aquellas medidas la ratificacion hecha por las Córtes (2 de setiembre) del tratado de amistad y de alianza entre España y Rusia, fruto de anteriores negociaciones, ajustado y firmado, á nombre de la Regencia de España por el representante de la autoridad de Fernando VII. don Francisco de Cea Bermudez, y por el del emperador de todas las Rusias el conde de Romanzoff. Habíase suscrito á 20 de julio en Weliky-Louky; estipulábase en el artículo 1.º que habria amistad, sincera union y alianza entre ambos soberanos; pero era muy notable el 3.º que decia literalmente: «S. M. el Emperador de todas las Rusias »reconoce por legítimas las Córtes generales y extra»ordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tam»bien la Constitucion que éstas han decretado y san»cionado.» Estraña declaracion en un tratado, pero importantísima para España y muy conveniente, como hecha por una gran potencia, empeñada ya como nosotros en la lucha contra el imperio francés. Enviáronse en su virtud las dos naciones plenipotenciarios

(1) Decreto de 14 de octubre de 1812.

que recíprocamente las representáran, siendo don Eusebio de Bardají y Azara el que la Regencia española nombró para la córte de San Petersburgo. Si mas adelante fué aquel mismo emperador Alejandro el mas declarado enemigo de las instituciones liberales de España, por entonces al menos, dado que asi á él le conviniera, hízonos un importante servicio: de su contradictoria conducta á él, no á España, culpará la historia [1].

(1) S. M. C. don Fernando VII., rey de España y de las Indias, y S. M. el emperador de todas las Rusias, igualmente animados del deseo de restablecer y fortificar las antiguas relaciones de amistad que han subsistido entre sus monarquías, han nombrado á este efecto; á saber: de parte de S. M. C., y en su nombre y autoridad el Consejo supremo de regencia residente en Cádiz, á don Francisco de Cea Bermudez; y S. M. el emperador de todas las Rusias al señor conde Nicolás de Romanzoff, su canciller del imperio, presidente de su Consejo supremo, senador, caballero de las órdenes de San Andrés, de San Alejandro Newsky, de San Wladimir de la primera clase, y de Santa Ana y varias órdenes estrangeras, los cuales, despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han acordado lo que sigue:

Art. 1.° Habrá entre S. M. el rey de España y de las Indias y S. M. el emperador de todas las Rusias, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías, no solo amistad sino tambien sincera union y alianza.

2.° Las dos altas partes contratantes en consecuencia de este empeño se reservan el entenderse sin demora sobre las estipulaciones de esta alianza, y el concertar entre sí todo lo que puede tener conexion con sus intereses recíprocos y con la firme intencion en que están de hacer una guerra vigorosa al emperador de los franceses, su enemigo comun, y prometen desde ahora vigilar y concurrir sinceramente á todo lo que pueda ser ventajoso á la una ó á la otra parte.

3.° S. M. el emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tambien la Constitucion que éstas han decretado y sancionado.

4.° Las relaciones de comercio serán restablecidas desde ahora, y favorecidas recíprocamente: las dos altas partes contratantes proveerán los medios de darles todavia mayor estension.

5.° El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en San Petersburgo en el término de tres meses, contados desde el dia de la firma ó ántes si ser pudiere.

En fé de lo cual: Nos los in-

Tras aquel documento, aunque sin conexion alguna con él (porque no puede haberla entre las medidas que con arreglo á las necesidades y á otras circunstancias va acordando un cuerpo legislativo), se publicó un reglamento para hacer efectiva la contribucion extraordinaria de guerra impuesta por decreto de abril de 1811. Y como el carácter de esta contribucion era comprender en ella á todos los españoles, sin otra escepcion que los absolutamente pobres ó meros jornaleros, era natural, aunque no por eso deja de ser digno de notarse, la prevencion que en los primeros artículos se hacía, asi á los arzobispos, obispos y cabildos, como á los eclesiásticos sueltos ó no pertenecientes á corporacion, como á los prelados de todos los monasterios y conventos de cualquier órden, para que en un plazo dado presentáran relaciones firmadas de todos los recursos que por cualquier concepto disfrutasen y utilidades líquidas que de ellos percibiesen. Igual prescripcion se hacía á todas las clases, y en el término de quince dias habian de proceder los ayuntamientos á la recaudacion del tanto que á cada uno correspondiera. —Además de esta contribucion extraordinaria de guerra, imponíanse otras particulares á las poblacio-

frascritos en virtud de nuestros plenos poderes hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él los sellos de nuestras armas.

Fecho en Veliky-Louky á 8 (20) de julio del año de gracia de mil ochocientos y doce. (L. S.) Francisco de Cea Bermudez. (L. S.) El conde Nicolás de Romanzoff.

nes para objetos tambien de guerra, tál como la que se impuso al vecindario de Cádiz para la reparacion y conclusion de las obras del Trocadero, consistente en un recargo sobre el vino y la carne, sobre las entradas y localidades del teatro, sobre los alquileres de las casas, estendiéndose tambien á los pocos dias á los cereales y á las harinas de toda especie.

Mandóse formar juntas preparatorias para la eleccion de diputados á Córtes y provinciales, debiendo cesar las juntas de provincia tan luego como las diputaciones provinciales se constituyeran, asi como cesaban las comisiones de partido segun que se iban organizando los ayuntamientos constitucionales. Dábanse reglas de cómo los ayuntamientos de las ciudades y villas de voto en Córtes habian de elegir sus diputados para las presentes, y disponíase que los eclesiásticos seculares tuvieran voto en las elecciones municipales, pero con la prohibicion de ejercer cargo alguno concejil (1). Pocos dias mas adelante se ordenó que los alcaldes constitucionales de los lugares que fueron de señorío ejercieran en ellos la jurisdiccion civil y criminal, asi como se señaló el número de diputados que Madrid habia de dar para las Córtes presentes y para las futuras ordinarias, á saber, cinco diputados y dos suplentes para las actuales, tres propietarios y un suplente para las sucesivas, y la manera de elegirlos. De

(1) Disposiciones de las Córtes de 15, 19 y 21 de setiembre de 1812.

este modo se iba arreglando parcialmente la administracion política, en todo aquello que ó no habia sido previsto ó no habia podido ser comprendido en las medidas generales.

Legislábase al mismo tenor sobre la administracion de justicia. Pues si bien se habian creado y organizado los tribunales en sus diferentes grados, y fijádoles sus respectivas atribuciones, todavía la esperiencia iba mostrando la necesidad de dictar providencias parciales, que venian despues de proposiciones que se iban presentando y discutiendo, ya por la iniciativa del gobierno, ya por la de los diputados. De este género fueron la visita general de cárceles que se mandó hacer al tribunal especial de Guerra y Marina, y á los prelados y jueces eclesiásticos en las de su jurisdiccion, el reglamento que se espidió para las audiencias y juzgados de primera instancia, y las reglas con que habian de nombrarse y condiciones que habian de tener los magistrados y jueces, cuyos decretos fueron todos de un mismo dia (9 de octubre). Las plazas de las audiencias y partidos habian de proveerse á propuesta del Consejo de Estado, con arreglo á la Constitucion, si bien los títulos de los agraciados se espedirian por la Regencia conforme al formulario que las Córtes prescribian, sin exigir derechos á los magistrados que ya lo fuesen, siempre que no obtuvieran ascenso; porque hasta la minuta ó modelo de cada título de regente, magistrado, fiscal, juez letrado, notario y

escribano de número fué arreglado y publicado por las Córtes, asi como los de empleos eclesiásticos, civiles y militares. En esta minuciosa regularizacion no se olvidó determinar los límites de las jurisdicciones eclesiásticas, castrense y ordinaria, juntamente con otras particulares prescripciones que seria prolijo enumerar.

Una cuestion enojosa y complicada habia ocupado á las Córtes casi desde su principio en períodos diferentes, la de los delitos de infidencia, ó sea lo que hubiera de hacerse con los españoles que se habian comprometido con el gobierno intruso, mayormente con los que habian obtenido ó aceptado de él honores, cargos ó empleos: cuestion de por sí desagradable por lo que tenia de personal, por la exaltacion de las pasiones populares, y por el gran número de los que podian ser comprendidos, especialmente en las provincias de largo tiempo ocupadas por los franceses. Ya en 1810 evacuó el Consejo real una consulta sobre este asunto, y fuese por moderacion, ó por lo problemática que todavía entonces se presentaba la lucha, el informe de aquel cuerpo fué mas suave que duro con los que estaban en el caso de ser juzgados. La comision de justicia de las Córtes, á la cual pasó, juntamente con las de otras corporaciones é individuos, tampoco se mostró ni severa ni presurosa en proponer sobre el particular, y las Córtes, no solo entonces, sino muchos meses después, como esquivando resolver sobre el negocio,

acordaron suspenderle ó aplazarle. Mas al compás que las provincias se iban libertando y que iban quedando al descubierto los que por infidencia ó por debilidad se habian comprometido de algun modo con el rey intruso, si en unas partes eran tratados tal vez con demasiada benignidad, en otras eran encarnizadamente vejados, perseguidos y atropellados. Viéronse con esto obligadas las Córtes á tratar de nuevo y detenidamente este asunto, y de sus resultas y so color de dictar medidas para el mejor gobierno de las provincias que iban quedando libres, en el decreto de 11 de agosto de 1812 se mandaba que cesasen inmediatamente todos los empleados que hubiese nombrado el gobierno intruso, se anulaban los nombramientos de prebendados y jueces eclesiásticos, pero añadiendo que si constase al gobierno el patriotismo de algunos de éstos podrian continuar en el ejercicio de sus funciones; y si algun prelado se hubiese hecho sospechoso por su conducta con los enemigos, la Regencia podria suspenderle en el ejercicio de su ministerio hasta que se purificase, nombrando el mismo prelado la persona que entretanto le hubiera de sustituir.

No sin razon pareció este decreto pálido y tibio, atendido el encono popular contra los que se denominaba traidores ó afrancesados. Y como por este tiempo y con motivo de la evacuacion de Madrid por las tropas francesas diese el general don Miguel de Alava aquella proclama conciliadora, indulgente y generosa,

de que dimos cuenta á nuestros lectores, y como llegasen á Cádiz fuertes representaciones de los pueblos y del ejército contra los que habian tomado partido con el enemigo, levantóse en el seno de las Córtes gran clamoreo en contra de la política de indulgencia del general Alava; dos comisiones, una especial y otra la de Constitucion, propusieron un nuevo proyecto sobre empleados del rey intruso, pronunciáronse discursos acaloradísimos (1), la mayor parte respi-

(1) Táles como el siguiente del señor Capmany, que por su índole especial merece ser conocido.—«Señor: ninguna enfermedad corporal puedo alegar que me obligue á pedir á V. M. la licencia que se ha servido conceder á tantos señores diputados para salir á tomar aires. Mi enfermedad no es física, es moral, es enfermedad de amor, de amor de la patria, dolencia que no la curan ni médicos ni medicinas. Deseo, no la salud, que á Dios gracias la disfruto, sino la prolongacion de la vida sobre mi avanzada edad: y este remedio solo de la benigna mano de V. M. puedo recibirlo. Necesito para dilatar y refrescar mi corazon besar las piedras de Madrid rescatado, suelo santo, que transforma á cuantos le habitan en criaturas de acerado temple. Pero, Señor, no oiga V. M. mi ruego, nó; porque ni debe concederme esta gracia, ni yo puedo admitirla aunque aquí fallezca.

»¡Qué me importa que hayan salido de la capital los enemigos armados de la España por una puerta, si entran por la otra los enemigos de la patria, teniéndose por mas seguros entre los mismos pacientes patriotas á quienes habian oprimido cuatro años continuos, con su insolencia y desprecio unos, con sus escritos y discursos otros, con el terror y la amenaza, y algunos con la prision y el dogal! Por mas seguros, repito, se creen que entre las bayonetas francesas, que habian sido hasta ahora su guarda y su defensa. Muchos no han salido de sus nuevos domicilios, levantados de las ruinas de otros tímidos y vacilantes; y muchos han tenido que volver despachados de sus mismos infames valedores que se han desprendido de ellos como de instrumentos viles de que ya no necesitan.

»Cobardes y avergonzados huyeron de la vista de los buenos; y vuelven con rostro sereno, esto es, con esperanza de proteccion, á presentarse en aquella desolada capital, sepulcro de mártires, y cuna de héroes, sin temor de que las piedras ensangrentadas de sus calles se levanten contra ellos, ya que la discrecion y paciencia de aquel pueblo magnánimo les permita respirar.

»No faltarán algunos que aun pedirán premio por el mal que han dejado de hacer, ó por el

rando rigor y dureza, siendo resultado de esta fogosa discusion el decreto de 21 de setiembre, reformatorio del de 11 de agosto.

Declarábase en él que los empleados del gobierno

menor mal que hicieron, pudiéndole haber hecho mayor. Parece que muchos, no solo esperan la impunidad, segun la confianza con que se presentan allí y aquí, sino gracias por su pasada conducta.........

»Purifíquese ántes, y muy pronto, el suelo y entresuelo de Madrid, manchado por las inmundas plantas, é inficionado por el aliento pestífero de los sacrílegos y bárbaros satélites del gran ladron de Europa, y ahora profanado por la presencia de muchos infelices hijos de la madre España, vieja eterna, á pesar del que la queria remozar, y de los que de entre nuestra familia le habian vuelto la espalda despues de haberla escarnecido y acoceado. Lloren ahora de alguna manera su pecado, como pide la justicia, los que de tantas lágrimas de inocentes han sido causadores. ¡Yo me despido de tí, córte de *Fernando*, cabeza y centro de los patriotas españoles! Seré yo el desterrado mientras vivan otros dentro de tus muros (indignos de ser tus moradores) salvos y salvados, justificados, y quién sabe si después ensalzados.

»Gran dia de juicio aguarda la nacion en todas partes: pues que en todas hay rincones apestados que desinficionar, para que nunca más pueda retoñar tamaño mal. Y no hay que esconderse allí los desleales eclesiásticos, porque allí serán buscados: no hay sagrado para ellos. La ley, la patria y la religion los llamará á juicio; les hará cargos, y muy rigurosos, porque han pecado á dos manos, como hombres y como ministros del Señor. Claman por este dia de juicio los desdichados inocentes, los robados, los apaleados, los hollados, los martirizados por los desleales españoles, servidores y siervos del intruso rey, á quien tan á costa de su propia patria han complacido. Claman justicia los niños que quedaron sin padre, que murió por la patria, ó en batalla, ó en la horca. Claman las esposas, desamparadas de sus esposos fugitivos de la crueldad de los delatores, y jueces intrusos. Claman los ancianos, que no verán más su familia reunida como ántes, comiendo debajo de la higuera: todo desapareció, hombres, animales y árboles........

»Todos los que han padecido constantes los trabajos que ha descargado sobre ellos la inhumanidad de los franceses, deben llamarse propiamente héroes, porque la virtud característica del heroismo es la fortaleza: esta será para siempre la virtud y la divisa del pueblo español, y por excelencia del de Madrid, en donde se encendió el primer fuego de la libertad, y se ha guardado hasta hoy inextinguible, aunque escondido á los ojos infieles: semejante al fuego eterno de Vesta, en cuya conservacion estaba librada la duracion del imperio romano. Ahora se trata de merecer otro título y otro nom-

intruso no podrian obtener ni empleo ni cargo alguno, ni ser diputados á Córtes, ni de provincia, ni concejales, ni tener voto electoral, sin perjuicio de la formacion de causa á que por su conducta se hubiesen hecho acreedores. Los que hubiesen admitido insignias ó dis-

bre, el de *furias*; si, furias contra nuestros opresores: guerra nueva, y valor de otra especie, quiero decir, corage, furor sagrado. El que no tenga resolucion para mostrarlo con obras ó palabras, renuncie al nombre de español. Ya es preciso que seamos todos delincuentes ante Napoleon: este es el desafío que todos debemos anunciarle. ¿Qué nos resta, pues, que hacer? Quemar las naves como hizo Hernan Cortés para no esperar retirada. He dicho mas arriba ante Napoleon, y he dicho mal, porque *Napoleon* ni es santo, ni es hombre, ni es nombre, ni mónstruo tampoco, porque no está en el catálogo de los animales raros de la naturaleza. Con mas propiedad pudiera haberle llamado *volcan* ó *peste*, esto es, estrago y azote del género humano.

»Perdóneme la circunspeccion de V. M. si me hubiese estraviado del asunto principal que está destinado al exámen y discusion de este augusto Congreso: si he rodeado, nunca he perdido de vista el punto á donde dirijo mis reflexiones. Sirva á lo menos esta exposicion preparatoria de desahogo á mi combatido corazon, y como de preliminar á la grave cuestion del dia: dia memorable y dichoso si acertamos á unir á su tronco tantas ramas desgajadas por la ventisca de pasiones y de opiniones! He dicho todo esto con protesta de no renunciar la palabra en el curso de la discusion.»

A continuacion se leyó la siguiente representacion de los oficiales del estado mayor general:

«Señor, los oficiales del estado mayor general de los ejércitos nacionales, creyendo que como individuos de la primera corporacion militar de la nacion se hallan obligados á hacer presente á V. M. las ideas que juzgan mas á propósito para exaltar el entusiasmo, y conservar el honor de la milicia española, se atreven á llamar la atencion de V. M. sobre un punto digno de su soberano exámen, y exponer:

»Que en estos dias felices y gloriosos, en que variando tan lisonjeramente el aspecto de los sucesos militares han evacuado los enemigos la mayor parte de la península, es tiempo de resolver acerca de los que han abandonado la patria en sus apuros, y quieren volver á su seno ahora que la ven triunfante. Ciertamente es notable cualquier ciudadano que haya mancillado el glorioso nombre de español con esta mancha; pero particularmente son acreedores á la execracion pública y á la indignacion de V. M. los militares de cualquier clase y graduacion que han abandonado las banderas que juraron defender, desoyendo los

tintivos del rey intruso, quedaban inhabilitados para siempre de usar las que ántes tenian por el gobierno legítimo, asi como de las rentas, pensiones, encomiendas ó privilegios inherentes á ellos. Los duques, mar-

clamores de la patria cuando más necesitaba de los brazos y constancia de sus hijos. Muchos de estos hay que ahora se presentan á las autoridades legítimas y á los gefes que ocupan á los pueblos evacuados, y tienen la desvergüenza de hacerlo, adornados con las mismas insignias y graduaciones de que se han hecho indignos. Es verdad, señor, que el gobierno ha circulado ya un decreto, prohibiendo el uso de estos distintivos de honor á los que hayan estado ocultos en las provincias ocupadas hasta que despues de averiguada su conducta se resuelva lo conveniente. Pero ¿cómo se harán estas averiguaciones? ¿Serán acaso como las que se han hecho hasta aquí con los paisanos emigrados, ó con los prisioneros fugados de entre los enemigos? ¿Y aunque se hagan con mas legalidad y justicia, y aunque los militares que han vivido ocultos y retirados justifiquen que no han jurado ni servido al enemigo, ni aun reconocido al gobierno intruso, dejan por esto de ser desertores de sus banderas, y unos cobardes qne privaron á la patria de sus servicios cuando más los necesitaba? Los militares, señor, que se han quedado en país invadido son delincuentes, sea cual sea su proceder; pues aunque no hayan cooperado á la ruina de la nacion, no la defendieron como habian jurado, y no son dignos de consideracion alguna, y deben de ser mirados como desertores y traidores á sus banderas, á sus juramentos, á sus mas sagrados deberes. Siendo esto, señor, una verdad incontestable, si despues de sufrir estos malvados un juicio de mera fórmula vuelven á ostentar las insignias que afrentaron, y ocupar los destinos de que huyeron, ¿cómo los militares que han derramado su sangre, que han hecho tantos sacrificios, y que han sufrido con tan heróica constancia los reveses de la fortuna, han de mirar con indiferencia el verse confundidos con los perjuros, y tener tal vez que obedecer sus órdenes? ¿Cómo V. M. ha de tener confianza de ellos para entregarles una compañía, un regimiento, una plaza ó una division? Grandes males, señor, se seguirian de la menor tolerancia en asunto de tantas consecuencias.

»En atencion á lo cual, á V. M. rendidamente suplican tenga á bien examinar esta reverente exposicion, y que en caso de que las paternales miras de V. M. no se avengan con el rigor que prescriben las reales ordenanzas para los desertores en tiempo de guerra, tenga á bien determinar que los que se han quedado ocultos en pais ocupado, aunque no hayan prestado auxilios á los enemigos, sean mirados como desertores, quedando privados de sus graduaciones sin distincion alguna, como igualmente de las órdenes y demas distintivos militares. Y si acaso quieren expiar su delito, pueden servir de sol-

queses, condes ó barones que hubiesen admitido la confirmacion de sus títulos, no podrian usarlos durante su vida. Iguales penas se imponian á los eclesiásticos, no pudiendo ejercer las funciones de sus beneficios mientras no se purificáran, quedando entretanto secuestradas las rentas de sus empleos ó dignidades, aun de las que ántes tenian. Los ayuntamientos de cada pueblo, y lo mismo los prelados respecto de los eclesiásticos, formarian una lista de las personas que quedaban inhabilitadas, y la remitirian á la Regencia, la cual pasaria copia á las Córtes y al Consejo de Estado para su inteligencia y gobierno. Los que solicitaren empleos ó gracias, y tuvieran que purificar su conducta, lo harian en los pueblos de su residencia en juicio contradictorio, informando el ayuntamiento pleno con audiencia del procurador ó procuradores síndicos.

El gran número de personas á quienes habia que aplicar esta medida, las muchísimas familias que los interesados representaban, las dificultades con que se tropezó en la ejecucion, acaso algo de calma que recobraron los ánimos, todo hizo que los mismos que án-

dados en los puestos avanzados de mayor riesgo de los ejércitos, donde despues de lavar con su sangre la mancha de su honra, vuelvan á emprender su carrera, subiendo sin consideracion alguna por todos los empleos menores de la milicia, y esto formando cuerpos separados, pues los valientes soldados de la patria se desdeñarán sin duda de alternar con los perversos. Esto, señor, nos dicta nuestro pundonor, y estos son los deseos de todos los militares españoles, que esperan con ansia la soberana resolucion de V. M., que es á quien toca mirar por el honor y buen nombre de los ciudadanos que defienden la patria de sus injustos invasores.»

tes habian clamado tanto contra la blandura y la indulgencia del general Alava y contra la lenidad del decreto de 11 de agosto, censuraran después ácremente á las Córtes por la severidad del de 21 de setiembre, dado sin duda bajo la presion de las esposiciones y de las pasiones políticas. Esta mudanza de opinion costó á las Córtes muchos sinsabores, y las movió á modificar la medida de 21 de setiembre, como lo hicieron por otro decreto de 14 de noviembre, dando reglas para la rehabilitacion de los empleados que continuaron sus servicios bajo el gobierno del rey intruso, especialmente para aquellos que no tuviesen causa criminal pendiente, ni sufrido sentencia corpórea aflictiva ó infamatoria; pero esceptuando á los magistrados, intendentes y altos empleados, de aquellos que por su categoría é instituto deben seguir al gobierno, y á los que hubiesen adquirido bienes nacionales ó desempeñado comisiones para venderlos. —Pocos dias después (23 de noviembre) se declararon tambien válidos los concursos á curatos hechos durante la opresion enemiga, si bien á condicion de hacer á la Regencia nuevas propuestas de los que los estaban sirviendo, para espedirles nuevas cédulas, siempre que resultáran acreedores á ello por su conducta.

Menester es convenir en que la Regencia hubiera podido evitar á las Córtes, si no todos, mucha parte de los disgustos que les ocasionó este asunto, y de las

prolijas y odiosas discusiones que produjeron, de por sí delicadas y vidriosas, si ella desde el principio hubiera meditado y seguido un sistema prudente, que combinando en lo posible la templanza con la energía, la tolerancia con la severidad, hubiera aplicado la debida pena á los infidentes verdaderos y de intencion, y atraido, en vez de exasperar, á los que por necesitados ó por débiles habian tenido la desgracia de aceptar favores ó mercedes, tal vez medios de subsistencia del gobierno ilegítimo. Verdad es que en circunstancias tales se necesita gran dosis de discrecion, de desapasionamiento y de serenidad para atinar con el mas conveniente temperamento.

Sobre todas las felicitaciones y plácemes que á las Córtes se dirigian cada dia y de que se daba lectura en las sesiones, llamó la atencion con especialidad la que se recibió de la princesa Carlota del Brasil, fechada en Rio-Janeiro, en que despues de manifestar «al augusto Congreso de las Córtes,» como ella decia, su amor y fidelidad á su muy querido hermano Fernando, y de felicitar á las Córtes por haber jurado y publicado la Constitucion, añadia: «Llena de regocijo voy á congratularme con vosotros por la buena y sabia Constitucion que el augusto Congreso de las Córtes acaba de jurar y publicar con tanto aplauso de todos, y muy particularmente mio; pues la juzgo como base fundamental de la felicidad é independencia de la nacion, y como una prueba que mis amados compatriotas dan á todo

el mundo del amor y fidelidad que profesan á su legítimo soberano, y del valor y constancia con que defienden sus derechos y los de toda la nacion. Guardando exactamente la Constitucion, vencerémos y arrollarémos de una vez al tirano usurpador de la Europa. Dios os guarde muchos años, etc.»

Leida que fué esta carta en la sesion del 24 de setiembre, causó tan agradable sensacion, que á propuesta del señor Bahamonde se acordó por unanimidad que se insertase íntegra en el Diario, que se dijese á la Regencia haber sido oida con la mayor satisfaccion, y que ésta lo participase asi á S. A. R. [1]. No tardaron en arrepentirse de su escesiva buena fé y de su ligereza en el entusiasmo los diputados que no estaban en el secreto, al ver en aquel mismo dia al que lo era por el Perú don Ramon Feliú hacer la proposicion para que fuese declarada regente del reino aquella princesa; que en esto estaban varios diputados americanos, entre ellos el presidente don Andrés Jáuregui, que habian conseguido nombrar aquel mismo dia. Sueño constante, y perpétuo afan de la infanta Carlota la regencia de España, tantas veces y bajo tantas formas pretendida, no le faltaban partidarios en el Congreso. Pero esta vez, ya por la mala ocasion en que la proposicion se hizo, ya por las condiciones con que se presentaba, sonó tan desagradablemente en los oidos

(1) Esto mismo se publicó de real órden el 29 de setiembre.

de la mayoría de los diputados, levantóse instantáneamente tál estrépito de desaprobacion, rechazóse con tan ruidosas demostraciones de enojo, que el mismo autor de la proposicion se asustó de la tempestad que habia movido, y el presidente que quiso sostenerle y alentarle se atrajo tal granizada de acres recriminaciones, que amostazado abandonó el sillon de la presidencia, sin que en todo el mes que le tocaba la volviera á ocupar [1]. Esto pasó en sesion secreta; y desde entonces pareció haberse hundido las porfiadas pretensiones de regencia de la infanta Carlota, escarmentados con aquella estruendosa escena sus partidarios [2].

Ya que se ha ofrecido decir cómo terminó en una sesion secreta este añejo negocio, ocúrrenos dar cuenta de cómo concluyó otro, poco menos añejo, de tanta ó mayor trascendencia que aquél, y de los que se tra-

(1) Villanueva, Viaje á las Córtes.

(2) Conócese que era muy dada esta princesa á dirigir plácemes y felicitaciones, pues no solo á las Córtes, sino á los generales, y hasta á los guerrilleros las dirigia. Hé aquí la carta que escribió al Empecinado en 2 de marzo de 1812.

«Los importantes y heróicos servicios con que en la presente revolucion has defendido los derechos de nuestra amada patria y los del trono de mi muy querido hermano Fernando escitan mi especial gratitud.—Creo de mi deber en esta ocasion darte las mas sinceras gracias por el celo infatigable con que has distinguido tu fiel conducta, y no siendo menos recomendable la de los fieles españoles que militan bajo tu direccion y órdenes, te ruego y encargo que al recibir ésta les hagas presentes las mas afectuosas espresiones de mi reconocimiento.—Dios te guarde muchos años.—Palacio del Rio Janeiro y 2 de marzo de 1812:—Tu infanta Carlota Joaquina de Borbon.—A don Juan Martin, el Empecinado.»

Esta carta la leyó aquel caudillo en la órden del dia del 21 de setiembre de 1812 en el cuartel general de Cuenca.

taban tambien en sesiones á que no asistia el público. Hablamos de la mediacion ofrecida por la Gran Bretaña al gobierno español para pacificar las provincias disidentes de América y volverlas á traer á la obediencia de la metrópoli; mediacion aceptada por nuestro gobierno, como recordarán nuestros lectores, pero malograda, ó por lo menos interrumpida y suspensa por disidencia entre los dos gobiernos sobre algunas de las bases de la negociacion. Consistia ésta en un artículo secreto que la Regencia quiso añadir al tratado, en el cual se espresaba que en el caso de no verificarse la reconciliacion de las provincias en el plazo que se estipulaba, despues de apurados todos los medios, la Inglaterra suspenderia toda comunicacion con ellas, y además auxiliaria con sus fuerzas á la metrópoli para reducirlas á su deber. Esta cláusula puesta por el gobierno español con el fin de evitar que, frustrada la mediacion, quisiera el inglés seguir sus relaciones de comercio y amistad con las provincias que se proclamaban independientes, fué desechada por el gabinete británico, y quedó al parecer rota la negociacion.

Pero mas adelante vinieron comisionados ingleses á Cádiz para renovar los tratos. Conferencióse en efecto de nuevo entre el embajador inglés Wellesley y nuestro ministro de Estado, que lo era á la sazon don Ignacio de la Pezuela, y ya parecia estar á punto de entenderse y arreglarse, cuando el gabinete de Lóndres salió con la estraña idea y pretension de que la media-

cion se estendiese tambien á Nueva España, que no era entonces provincia disidente, ni habia por qué computarla como tál. Desazonó esto al ministro y á la Regencia, que recordaron á la Inglaterra lo ajustado. Pero el embajador Wellesley, que era insistente y tenaz en todo, pasó una nota con nuevas bases, en dos de las cuales, las últimas, parecia considerarse las provincias de Ultramar, no como iguales á las demas provincias de la península, sino como contrayentes de una obligacion de auxiliar á España en la guerra contra el imperio francés, como si esa obligacion no fuese innata á su condicion de partes integrantes de la monarquía. Pasó además Wellesley otra nota (4 de julio), en que, sobre alegar que Inglaterra estaba haciendo á la causa española servicios inmensos, desinteresados y gratuitos, hacía subir á una suma fabulosa los gastos de los armamentos de mar y tierra que decia estarle costando la España [1].

No siendo un secreto para nadie el grande interés que Inglaterra tenia en auxiliar la guerra española, y que si á España convenia sacudir el yugo francés, para la Gran Bretaña era cuestion de vida ó muerte quebrantar á su terrible y especialísimo enemigo; no ocultándose á nadie que la guerra de España contra

(1) Decia en ella que estos gastos no eran menos de 17 millones de libras esterlinas al año, y que á esta suma debia añadirse el socorro anual de 2 millones de libras á Portugal, y un millon á la España en letras giradas contra la tesorería de S. M. B., de las armas, aprestos, etc.

Napoleon estaba siendo mas útil á Inglaterra que los esfuerzos anteriores de todas las demas potencias del continente, el presentar sus auxilios como enteramente gratuitos, y exagerar además la cifra de su coste material de la manera que Wellesley lo hacia, no pudo menos de incomodar á la Regencia, y de resultas de su respuesta á las intempestivas observaciones del embajador despidiéronse los comisionados ingleses, desesperanzados de venir á términos de un avenimiento, y solo suspendieron su salida hasta que se tratase y resolviese el asunto en las Córtes, donde Wellesley le habia llevado creyendo encontrar en ellas mas apoyo que en el gobierno. Hubo, sí, en las Córtes quienes sostuvieran la mediacion aun bajo las bases que Inglaterra últimamente proponia, y entre otros lo hizo en un buen discurso don Andrés Angel de la Vega. La mediacion nadie la rechazaba, pero queríanla los más con arreglo á las primitivas bases propuestas por las Córtes. Y en este sentido impugnaron á Vega diputados tan entendidos y de tan buen decir como Argüelles y Toreno. A ellos se adhirió la mayoría de la asamblea, y en la respuesta que se acordó dar, aunque mas vaga que esplícita, bien se significó al embajador inglés que no estaba la representacion nacional acorde con sus pretensiones y deseos, puesto que se dijo al gobierno «que quedaba enterada »de la correspondencia seguida sobre la mediacion »entre el embajador inglés, y el secretario de Estado.»

Con esta especie de «Visto» las comisiones inglesas se reembarcaron para Lóndres.

Todavía sin embargo volvió á tocarse este asunto en las Córtes en el mes de setiembre, resucitado por los ingleses, que de este modo disimulaban poco el interés que en él tenian. Mas debatióse ya sin calor, como negocio que se consideraba y tenia ya por muerto. Así fué que la resolucion se redujo á que pasára el espediente al Consejo de Estado, donde permaneció algunos meses, al cabo de los cuales se devolvió al gobierno con una larga consulta, «cuyo trabajo, dice el conde historiador y diputado en aquellas Córtes, sirvió tan solo para aumentar en los archivos el número de documentos que hace olvidar el tiempo por mucho esmero que se haya puesto al escribirlos.» Tan desdichado remate tuvo una negociacion que habria sido utilísima y que la España habria aceptado con mil amores, si en la manera de conducirla los ingleses no hubieran herido la dignidad y susceptibilidad española, y si en las nuevas pretensiones que en cada período de ella aducian, no hubieran recelado los españoles que obraba mas interesadamente que de buena fé la Inglaterra.

Aunque continuaron el resto del año las discusiones sobre reformas administrativas de carácter general, fueron ya pocas las resoluciones notables en este período de que debamos dar cuenta. Citaremos no obstante, como prueba del propósito que seguia animando á las Córtes de atraer á los indios á fuerza de

favorecerlos, el decreto de 9 de noviembre aboliendo los *mitas* ó repartimientos de indios, y todo servicio personal que bajo aquellos ú otros nombres prestasen á corporaciones ó particulares, debiendo distribuirse las cargas y los trabajos de toda obra pública entre todos los vecinos de los pueblos, de cualquier clase que fuesen; ordenando además que se repartiesen las tierras comunales entre los indios casados, ó mayores de 25 años fuera de la patria potestad, para su cultivo; y que en los colegios de ultramar donde hubiese becas de gracia, se proveyesen algunas en los indios: todo con el fin, decia el decreto, «de remover los obstáculos que impidan el uso y ejercicio de la libertad civil de los españoles de ultramar, y de promover los medios de fomentar la agricultura, la industria y la poblacion de aquellas vastas provincias.»

Obsérvase la especie de culto que querian las Córtes se diese al codigo constitucional. Se mandaba celebrar el aniversario de su promulgacion, se prescribia á la Regencia misma que se sujetára en sus documentos al lenguaje de la Constitucion; se espidió un decreto (28 de noviembre), mandando que los tribunales del reino «prefiriesen á todo otro asunto los relativos á infraccion de la Constitucion política de la monarquía;» y se aprobó el establecimiento de una cátedra de Constitucion en el seminario nacional de Monforte.

Se ve que en medio de este celo patriótico, de es-

ta laboriosidad de las Córtes, no todos los diputados se esmeraban con igual solicitud en el cumplimiento de su deber. Habíalos que mostraban no mucho apego y aficion á sus tareas, y que abusando de las licencias que á su instancia se les concedian, prolongaban su ausencia mas de lo que consentia el buen servicio, y exigia el decoro del cargo. Grande debió ser por parte de algunos el abuso, para producir una órden de las Córtes tan fuerte y tan dura como la siguiente: «Las Córtes generales y extraordinarias han resuelto »que por medio de los gefes políticos de las provincias »se haga entender á los señores diputados que han »cumplido el término de la licencia que se les concedió para estar ausentes del Congreso, se presenten »en el mismo á desempeñar las funciones de su cargo; apercibiéndoles que no emprendido su viaje »dentro de los quince dias precisos, contados desde »aquel en que se les noticie esta soberana resolucion, »quedan declarados indignos de la confianza de la »nacion.»—Y se acompañaba una nota de los diputados que se hallaban en aquel caso [1].

De todas las materias, de todas las reformas sobre que las Córtes trataron en el período que examinamos ahora, ninguna ni mas radical, ni mas importante, ni mas ruidosa que la que vamos á mencionar. Recordará el lector [2], que habiendo estado á

(1) Orden de 3 de diciembre de 1812.

(2) Véase el final de nuestro cap. XIX.

punto de triunfar por sorpresa los amigos de la Inquisicion que pedian su completo restablecimiento, solo á fuerza de energía y de maña consiguieron los diputados liberales en una sesion célebre que se suspendiera la discusion de asunto tan grave, y que para mayor ilustracion y para que se pudiera deliberar sobre él con toda meditacion y con entero conocimiento, se encomendó á la comision de Constitucion. Pues bien, en 8 de diciembre de este año presentó aquella comision á las Córtes su dictámen acerca de los tribunales protectores de la religion, proponiendo la abolicion definitiva del llamado del Santo Oficio: dictámen estensísimo, cuya sola lectura invirtió dos sesiones, pero nutridísimo tambien de doctrina y de erudicion histórica; uno de los mas notables que se han presentado y podido presentarse en asambleas legislativas, como que se trataba de la abolicion de una institucion antiquísima en España, y que habia sido por espacio de siglos la palanca mas poderosa de las dos potestades, espiritual y temporal, y la base y como el alma de la organizacion social española.

No estuvo toda la comision unánime en el informe. La mayoría que propuso la abolicion la formaban don Diego Muñoz Torrero, don Agustin de Argüelles, don José de Espiga, don Mariano Mendiola, don Andrés de Jáuregui y don Antonio Oliveros. Los señores Huerta y Cañedo, de contrarias ideas, hicieron voto particular, que no se presentó hasta cerca de

ún mes después. Y don Antonio Joaquin Perez formuló tambien el suyo, opinando que el modo de enjuiciar del Santo Oficio era opuesto á la Constitucion é incompatible con ella; pero que no siendo congénitos con la Inquisicion los vicios en que sus ministros habian caido, debería sustituirse otro enjuiciamiento, conforme, en cuanto la materia lo permitia, á lo que prescribia la Constitucion, sometiéndolo todo á la autoridad competente que se designára.

El negocio pareció á todos tan grave, y lo era en efecto, que el Congreso acordó se imprimiese el dictámen de la mayoría de la comision, y que la discusion se aplazase para el 4 del próximo enero de 1813, dando asi un principio solemne á las sesiones del nuevo año. Para entonces daremos tambien nosotros cuenta de aquella discusion importantísima, terminando aqui la reseña que nos propusimos hacer de las tareas de las Córtes en el segundo semestre de 1812.

CAPITULO XXIII.

LA GRAN CAMPAÑA DE LOS ALIADOS.

VITORIA.

1813.

(De enero á julio.)

Movimientos en las provincias del Norte.—Mendizabal y Longa.—Caffarelli y Palombini.—Reemplaza Clausel á Caffarellli en el mando del ejército francés del Norte.—Sitio y toma de Castrourdiales por los franceses.—Crueldad con que tratan la poblacion.—Rinde Mina la guarnicion de Tafalla.—Nueva conjuracion de generales franceses contra Mina.—Clausel y Abbé.—Ojean el país.—Búrlalos el caudillo español.—Retírase por último hácia Vitoria.—Aragon.—Sarsfield, Villacampa, el Empecinado, Duran.—Cataluña.—Correrías de Eroles, Llauder, Rovira y otros.—Copons y Navia general en gefe del primer ejército.—Hace desmantelar varias fortificaciones francesas.—Accion honrosa de Llauder en el Valle de Rivas.—Valencia.—Segundo ejército: Elío.—Manda sir Jhon Murray la espedicion anglo-siciliana.—Derrota de españoles en Yecla.—Nueva desgracia en Villena.—Reparan estas pérdidas triunfando de Suchet con los aliados en Castalla.—Portugal y Castilla.—Prepara Wellington la campaña grande.—Situacion de Napoleon despues del desastre de Rusia.—Saca cuadros y tropas de España para reforzar su ejército de Alemania.—Trasládase José por disposicion de su hermano á Valladolid.—Alza Wellington sus reales.—Muévese hácia Salamanca.—Fuerzas que lleva.—Avanzan los aliados por la derecha del Duero hácia el Esla.—Concurre tambien

el 4.° ejército español de Galicia y Astúrias.—Sorprenden y desconciertan estos movimientos á José y sus generales.—Evacuan los franceses definitivamente á Madrid.—Gran convoy de preciosos objetos, fruto de sus despojos, que llevan delante de sí.—Concentracion de ejércitos franceses en el Duero.—Comienzan su retirada.—Síguenlos los aliados.—Avístanse cerca de Burgos.—Evacuan los franceses esta ciudad.—Vuelan el castillo.—Terrible esplosion y estrago.—Prosigue José retirándose hácia Vitoria.—Pasan tras él el Ebro Wellington y los aliados.—Consejo de Reille á José: no le adopta.—Combinaciones y movimientos de unos y otros contendientes en Vizcaya y Alava.—José en Vitoria.—Llama y espera á Clausel y á Foy, y no acuden.—Fuerzas y posiciones de los ejércitos enemigos.—Célebre batalla en los campos de Vitoria.—Comiénzala don Pablo Morillo.—Accidentes principales del combate.—Gran triunfo de los aliados.—Pérdida enorme de los franceses en el material de guerra.—Recompensas á lord Wellington.—Penosa retirada de José á Pamplona.—Refúgiase en el Pirineo.—Entra en Francia.—Van los españoles tras el gran convoy camino de Irún.—Defiéndele Foy y le salva.—Combate y toma de Tolosa por los aliados.—Deja Foy guarnicion en San Sebastian.—Combate del Bidasoa.—Es arrojado el francés del suelo español.—Esplícase qué habia sido de Clausel, y lo que hizo.—Toman los nuestros los fuertes de Pancorbo y los de Pasages.—Juicio de esta importante campaña.

La lucha material de las armas se mantuvo viva en los primeros meses de este año, mas que en otras partes de España, en las provincias del Norte, no obstante los frios de la estacion, alli mas que en otras regiones rigurosa. Tres divisiones pertenecientes al que segun la última organizacion era ahora nuestro 4.° ejército, regidas, la una por don Francisco Longa, la otra por don Gabriel de Mendizabal, y la otra por don Francisco Espoz y Mina, eran las que ma-

niobraban entre Búrgos y las Provincias Vascongadas y Navarra. El caudillo Longa con la gente que le seguia siempre y dos batallones vascongados acometió y rindió (28 de enero) la guarnicion enemiga que defendía el pueblecito de Cubo, en el camino real de Búrgos á Vitoria. Corriéndose luego á Bribiesca, vióse alli apurado por dos divisiones de los italianos Caffarelli y Palombini, que confluian á aquel punto, de Vitoria la primera, de Madrid la segunda; mas fué bastante prudente y no pecó de confiado el caudillo español para evitar su encuentro, de modo que malogrado el propósito de los dos generales enemigos, tornóse á Vitoria el uno, y situóse el otro en la villa de Poza, en la carretera de Búrgos á Santoña, importante por la riqueza de sus minerales y de sus célebres salinas.

Ageno estaba Palombini de que alli le estuviese Longa acechando; pero este activo militar, unido y en combinacion con Mendizabal, á quien habia dado aviso, lanzóse un dia de repente y al amanecer (11 de febrero) sobre la misma poblacion, sorprendiendo algunos soldados y cogiendo armas y bagages. Guió y protegió Mendizabal aquella empresa, y llevaban entre los dos sobre cinco mil hombres. Pero acostumbrado Palombini al sistema de guerra de España, como que llevaba tiempo de pelear en ella, salióse al primer ruido al campo, donde andaban forrajeando muchos de los suyos, recogió las tropas que con la confianza

tenia diseminadas, y repuesto volvió contra los nuestros, arremetiéndolos con tal ímpetu, que aunque los españoles defendian el terreno palmo á palmo, hubieron de retirarse llevando gran parte de la presa en la primera entrada cogida. Palombini avanzó desde allí á Vizcaya, donde andaban los nuestros tan atrevidos, que hasta la misma Bilbao se veia con frecuencia inquietada y amenazada, llegando alguna vez los partidarios hasta las calles de la poblacion.

Tenian los nuestros algunos puertos de la costa en las provincias de Vizcaya y Santander, tales como Bermeo y Castrourdiales, por los cuales se comunicaban con los cruceros ingleses, que les introducian socorros de toda especie, y esto les daba influencia en el pais, y rebajaba la de las plazas ocupadas por los franceses. El general Clausel, que curado ya de sus heridas reemplazó á Caffarelli en el mando del ejército enemigo del Norte, se propuso, de acuerdo con Palombini, quitarnos á Castrourdiales, puerto abrigado y seguro para el cabotage y buques menores, defendido por un antiguo muro y un castillo sobre una roca, artillado con veinte y dos piezas. Era gobernador de aquella pequeña plaza don Pedro Pablo Alvarez, y guarnecíanla unos mil hombres. El 13 de marzo vinieron sobre ella el general Palombini con su division y el mismo Clausel con alguna fuerza. Examinada la fortificacion, intentaron escalarla, pero los rechazaron briosamente los españoles: los buques ingleses nos

ayudaban. Para otra tentativa esperaba Clausel fuerzas de Bilbao, pero anticipáronse á acudir en socorro de los nuestros Mendizabal con parte de las suyas y don Juan Lopez Campillo con un batallon de tiradores de Cantabria; con que Clausel desistió por entonces, abandonando una noche los pertrechos de asalto (del 24 al 26 de marzo), y retiróse á Bilbao, no sin introducir ántes algunos socorros en la plaza de Santoña que estaba por ellos.

Otra vez sin embargo volvió Palombini, pasado poco mas de un mes, sobre Castrourdiales. Esta vez acudió con él el general Foy con su division, procedente de Castilla la Vieja. Iban ahora mas pertrechados, y dispuestos á formalizar el cerco; lo estaban los nuestros á resistirles, ayudados del vecindario por dentro, de los cruceros por fuera. Mas si eran fuertes los defensores, no lo era el muro, y no podian evitarse los efectos de un tren de sitio. Así fué que el 11 de mayo se halló aquél aportillado con brecha practicable, y aunque soldados y vecinos, alentados por el gobernador Alvarez, contuvieron con esfuerzo admirable las primeras embestidas, escalada entretanto la muralla por varios puntos, tuvieron que refugiarse al castillo, descendiendo luego de alli para embarcarse en los buques ingleses: solo dos compañías prolongaron en él la resistencia, y cuando no pudieron ya más, arrojaron al agua cañones y útiles, y pasaron á bordo de las naves aliadas, siendo de los

últimos á alejarse el denodado gobernador Alvarez. Dueños los enemigos de Castro, tratáronla con todo el rigor de la guerra, incendiando casas y entrándolo todo á saco. Eran por lo comun los italianos los primeros y mas dados á entregarse á tales escesos. Aqui quiso reprimirlos el general Foy, mas no pudo: al contrario, imitaron tan funesto ejemplo los suyos. No merecia aquella villa tan indigno trato.

En cambio por el lado de Guipúzcoa y de Navarra, donde operaba Mina con la que se llamó luego 8.ª division del cuarto ejército, no marchaban las cosas en ventaja de los franceses. En un encuentro que aquel valeroso y entendido caudillo tuvo en Mendivil con el general Abbé, gobernador de Pamplona (28 de enero), hízole ver que no sin razon era ya de otros generales franceses respetado y temido. Después, habiendo tomado en Deva, pequeño puerto de Guipúzcoa, dos cañones de batir que con otros efectos de guerra le regalaron los ingleses, pasó á poner cerco á Tafalla, donde se resguardaban unos cuatrocientos franceses. Quiso impedirlo el mismo general Abbé, pero rechazada por Mina la gente que contra él enviaba, volvió sobre el pueblo cercado, embistió el fuerte, abrió brecha, y cuando se disponia á asaltarle se le rindió la guarnicion (10 de febrero). Destruyó los puntos fuertes de la villa, hizo luego otro tanto en la de Sos, cuya guarnicion no pudo coger, y asi ba privando á los franceses de los puestos fortifica-

dos que para comunicarse tenian; sin perjuicio de los combates que daba en el campo, tál como el que en Lerin y en los campos de Lodosa sostuvo el 31 de marzo, en que desbarató una columna enemiga, haciendo solo su caballería 300 prisioneros.

Seríamos injustos si no consignáramos aquí un hecho de armas, que aunque ejecutado por un hombre de la mas humilde graduacion en la milicia, merece bien un lugar en la historia, y puede citarse como uno de los muchos y mas brillantes rasgos de heroismo de nuestros soldados. El sargento primero de la division de Mina, Fermin de Leguía, concibió el audaz proyecto de apoderarse del castillo de Fuenterrabía que los enemigos tenian guarnecido y fortificado. Si atrevida parece la empresa para un mero sargento, de temeraria, inverosímil y casi increible se calificará sin duda al decir que la acometió y que la realizó con solos quince hombres. Asi fué sin embargo. En la tarde del 11 de marzo (1813) salió el intrépido Leguía de Vera, donde se hallaba, con sus quince soldados, provisto de clavos y cuerdas. A las once de la noche se hallaba al pie de los muros del castillo, fijó en ellos sus clavos y amarró sus cuerdas, y con un solo soldado escaló la muralla, sorprendió y desarmó al centinela, reforzáronle entonces algunos de los suyos, con los que se apoderó de la guardia, tomó las llaves del castillo, y abrió la puerta al resto de sus soldados. Hizo prisioneros ocho

artilleros; los demás dormian en la poblacion: clavó dos cañones de á 24 y uno de á 18, arrojó al mar la municion gruesa, cogió pólvora, fusiles y sables, juntamente con la bandera del castillo, incendió el fuerte, que ardió por tres costados, y aunque la guarnicion de la plaza salió luego en su seguimiento, volvióse á nuestro campo con los efectos cogidos, y sin haber perdido un solo hombre. Los franceses no acababan de creer en la realidad de tan inconcebible empresa, asi como hizo gran ruido y causó gran júbilo entre los nuestros. Mina confirió al sargento Leguia el empleo de teniente, cuya confirmacion pidió desde Puente la Reina al general Castaños [1].

Nuevamente se conjuraron y combinaron los generales franceses (y decimos nuevamente, porque recordarán nuestros lectores que no era la primera ni la segunda vez que esto hacían), para ver de estrechar á tan molesto, incómodo y temible enemigo; y como otras veces Reille y Caffarelli, asi ahora se concertaron Clausel y Abbé para ojear el país y batirle como se hace en montería. Mas cuando los dos generales, partiendo de opuestos puntos, creian haberle acorralado, Mina, mas conocedor del terreno, haciendo una rápida contramarcha se habia colocado á espaldas de Clausel, obligando á rendirse (21 de abril) un destacamento que aquel general habia dejado

(1) Gaceta de Madrid de 3 de junio de 1813, bajo el gobierno de la Regencia de las Españas.

en Mèndigorría. Buscándole seguían con afan, el general en gefe del ejército del Norte por el valle de Berrueza y su comarca, el gobernador de Pamplona por el de Roncal y sus contornos: inútilmente hacían evoluciones, marchas y contramarchas; burlábalas Mina como de costumbre, y Clausel, habituado á batir ejércitos formales, pedia á su rey mas gente para sujetar á un caudillo que le desesperaba, de quien decia que nunca daba combates sino á cuerpos sueltos ni acometía sino á golpe seguro. Solo una vez se vió Mina apurado, teniendo que correrse hácia Vitoria, pero fué ya cuando marchaba en aquella direccion el grande ejército aliado, de cuyo suceso hablaremos después.

Pasando ahora á las tres grandes provincias ó reinos puestos bajo el mando superior del mariscal Suchet, duque de la Albufera, á saber, Aragon, Cataluña y Valencia, pocos acontecimientos dignos de narrarse ocurrieron en los primeros meses de este año en las provincias de Aragon. Guerreaban alli entreteniendo y hostigando al enemigo las divisiones ó columnas de Sarsfield, de Villacampa, del Empecinado y de Duran, pertenecientes al 2.º ejército, con su habitual manera de pelear, juntas y combinadas unas veces, aisladas y separadas otras. Solian Sarsfield y Villacampa, y aquél aun mas que éste, arrimarse á ayudar ó proteger las operaciones de Cataluña. El Empecinado y Duran escurríanse, ya hácia

Navarra y Soria, ya hácia Castilla la Nueva, y á veces no se veían libres de sus correrías, como en el año anterior, Madrid y sus inmediaciones.

Mas formal andaba la guerra en Cataluña, como que alli operaba el 1.er ejército, puesto, como dijimos, al cuidado de Copons y Navia, desde que se destinó á Lacy al mando del de reserva de Galicia. Componíanle sobre 18.000 hombres, sin contar los somatenes, que eran muchos; y el cuartel general estaba por lo comun en Vich. Algo menor era la fuerza que ahora tenian alli los franceses, consistente en dos divisiones, la una regida por Maurice-Mathieu, gobernador de Barcelona, la otra por Lamarque, que residia en Gerona, y una brigada italiana de 2.000 hombres que tenia en Tarragona Bertoletti. Todas estaban á las órdenes del general Decaen, aunque subordinado éste tambien en cuanto á las operaciones al mariscal Suchet. Hasta que llegó Copons á tomar la direccion de nuestro ejército, el sistema de los otros gefes, como el baron de Eroles, Rovira, Llauder y demas caudillos del Principado, era estrechar al enemigo en las plazas, evitar acciones generales, cortar ó interrumpir comunicaciones, y á veces internarse de sorpresa en territorio francés, como lo hizo Rovira protegido por Llauder, penetrando atrevidamente en el pueblo murado de Prats de Moló (20 de marzo de 1813), saqueando casas, y cogiendo dinero y rehenes, entre ellos los comandantes de la plaza y del castillo.

El que esto lea
me la merece
Joaquin

Llegado que hubo Copons, dióse nuestro ejército á desmantelar los fuertes que el enemigo conservaba entre Tarragona y Tortosa, y que constituían una buena y segura línea de comunicacion entre aquellas dos importantes plazas. Logróse el objeto en términos que en muy pocos dias fueron derruidos varios de aquellos fuertes (fines de marzo), cogiendo en ellos cañones y efectos de boca y guerra. Por su parte Llauder escarmentó en el valle de Rivas una columna de 1.500 franceses que quiso sorprenderle en ocasion de estar bloqueando á Olot. La accion fué reñidísima, y duró de siete á ocho horas. En ella perecieron unos trescientos enemigos, y quedaron prisioneros cerca de otros tantos (7 de abril). De mérito y de influencia se reputó el combate, cuando trascurridos algunos años tomó Llauder de aquel sitio y de aquella accion el título de marqués con que le distinguió el gobierno. Desde este hecho de armas hasta la campaña general de que luego tendremos que dar cuenta, apenas ocurrió otro notable en el Principado que el que sostuvo el general Copons con la division de Maurice-Mathieu en La Bisbal del Panadés, cuando el francés volvía de socorrer la plaza de Tarragona y otras, que andaban escasas de medios, causándole una pérdida de mas de seiscientos hombres. Era ya mas de la mitad de mayo

Ocupaba el segundo ejército, mandado por don Francisco Javier Elío, las provincias de Murcia y Alicante, y obraba en combinacion con la division ma-

llorquina que guiaba don Santiago Whittingham, y con la espedicion anglo-siciliana, primeramente regida por el general Maitland, después interinamente por varios, y ahora al fin por sir John Murray. Estos cuerpos, en union con las divisiones de don Fernando Miyares y de don Felipe Roche, habian formado una línea que se estendia desde Alcoy á Yecla, por Castalla, Riar, y Villena (marzo, 1813). El mariscal Suchet, el mas diestro y el mas afortunado de los generales franceses, acechó los movimientos y evoluciones de los nuestros, y sabiendo ó calculando que la division mas débil por su organizacion era la que mandaba Miyares y ocupaba á Yecla, intentó coparla íntegra. Reunió sus fuerzas principales en Fuente la Higuera, ordenó al general Habert que le siguiese hácia Villena, y que el general Harispe con su division cayese rápidamente la noche del 10 al 11 de abril sobre Yecla. La marcha fué silenciosa, y habiéndola los nuestros apercibido tarde, cuando se movieron para salir camino de Jumilla, y aun no acabado de evacuar el pueblo, se vieron réciamente y muy de mañana acometidos: defendiéronse bien algunos regimientos, disputaron el terreno con teson, retirábase después la division con buen órden de loma en loma, pero arremetido bruscamente y desordenado el centro por el general Harispe, flaqueó el ánimo de los españoles, aprovechóse del desaliento el francés, y con esta ventaja y la de ser mayor el nú-

mero de su gente, de los 4.000 que serian los nuestros cayeron muchos muertos ó heridos, mas de 1.000 con sesenta y ocho oficiales y un coronel fueron hechos prisioneros.

No paró en esto la desgracia de aquel dia. A la caida de la tarde ya entre dos luces se aproximó Suchet á Villena, despues de haber rechazado un golpe de caballería británica que intentó detenerle. A cañonazos abrió las puertas de la villa, y á poco tuvo que rendirse el regimiento de Velez Málaga, fuerte de 1.000 plazas, que el general Elío contra el parecer de otros gefes habia dejado en el castillo. Prosiguiendo Suchet su marcha venturosa, batió el 12 la vanguardia inglesa, que le disputó cuanto pudo el paso del puerto y angosturas de Biar, pero teniendo ésta que retirarse á Castalla despues de abandonar al francés dos cañones. A la salida de Biar y camino de Castalla acamparon los enemigos aquella noche, esperando el nuevo dia y con él nuevos triunfos.

Fué esta sin embargo una de las pocas ocasiones en que se engañó Suchet. Preparábase á hacerle rostro el gefe de los aliados Murray, con la division mallorquina de Whittingham, la de Mackenzie, parte de la de Clinton, la vanguardia de Adam, y tres batallones de la del español Roche. Desembocó Suchet en la mañana del 13 de las estrechuras de Biar y estendió su gente, en número de cerca de 20.000 hombres, por la Hoya de Castalla. Era la fuerza de los aliados algo su-

perior en número. El francés sin embargo logró al principio debilitar nuestra izquierda; pero repuesta con la presencia de Whittingham y con la llegada de don Julian Romero con alguna tropa que llevaba de Alcoy, y con la cooperacion enérgica y atinada de otros gefes y cuerpos ingleses y españoles, revolvieron sobre los enemigos y los hicieron descender casi despeñados por la montaña con pérdida considerable de muertos y heridos que sus propios partes é historias no han ocultado. No dándose aún por seguro Suchet con haber escalonado sus tropas al ver á Murray avanzando en dos líneas, repasó por la tarde el desfiladero de que tan orgulloso habia arrancado por la mañana, retiróse hácia Villena, y no paró hasta Fuente la Higuera y Onteniente: los aliados se replegaron tambien á su posicion de Castalla. Asi comenzó Suchet, tan dichoso hasta entonces, á probar el siniestro influjo de la mala estrella que iba á alumbrar á los franceses; y asi se recobró en parte la honra de las armas españolas empañada hacía poco en el mismo punto de Castalla.

Estos fueron los principales sucesos ocurridos desde el principio del año hasta bien entrada la primavera. Mas todos ellos pueden considerarse como accidentes de poca monta y como ligeras escaramuzas, comparados con los que habia de producir la campaña general que vamos á ver desplegarse ahora.

Las grandes é importantes operaciones de la guer-

ra se esperaban del ejército aliado, asi por ser el mas numeroso y fuerte de todos, como por guiarle Wellington, nombrado generalísimo por las Córtes y la Regencia española. Vimos al final del capítulo XXI. las posiciones que al terminar el año 1812 habian quedado ocupando todos los cuerpos que le componian desde su penosa retirada á Portugal. Vimos tambien los puntos en que se habian distribuido los tres ejércitos franceses, de Portugal, del Centro y del Mediodía: del mando del primero se habia encargado el conde Reille, el segundo se habia confiado al de Erlon (Drouet), y el tercero, ántes regido por el mariscal Soult, se encomendó al general Gazan, porque Soult habia pasado á Francia por órden de Napoleon que le necesitaba alli con motivo de la desastrosa campaña de Rusia llevando 6.000 hombres consigo. Constaba la fuerza de estos tres ejércitos franceses de 86.000 hombres, que podian fácilmente reunirse, segun la necesidad, ya en la Vieja ya en la Nueva Castilla. Mayor era la fuerza que mandaba Wellington, pues tenia á sus inmediatas órdenes 48.000 ingleses, 28.000 portugueses, y 26.000 españoles, pertenecientes estos últimos al 4.º ejército al cargo de Castaños, y de los cuales las dos primeras divisiones, guiadas por don Pablo Morillo y don Cárlos de España andaban casi siempre en compañía del ejército anglo-portugués, las otras tres, dirigidas por Losada, Bárcena y Porlier, se acantonaban en el Vierzo y Astúrias.

Quieto Wellington en sus estancias los primeros meses del año, al tiempo que se reponia de las pérdidas sufridas en su retirada, esperaba tambien ajustar su plan de campaña á los movimientos de las potencias del Norte de Europa, y principalmente de los estados de Alemania, que alentados con el gran desastre de Napoleon ocasionado por las armas rusas y por la terrible crudeza del clima, se confederaban entre sí contra el gran coloso, viendo llegada la ocasion de vengar tantos quebrantos y tantas humillaciones como les habia hecho sufrir. Difundíanse por España y corrian de boca en boca con gran contentamiento de todos las nuevas de la catástrofe de los franceses en Rusia. José, luego que se apercibió de su exactitud y de toda su estension, comprendió que no tenia qne esperar ya socorro alguno de Francia. Y en efecto, no solo no podia esperarlos, sino que Napoleon, que se hallaba de regreso en París desde 1812, le pidió á él tropas para reponerse de su descalabro y para la campaña que iba á emprender en Alemania, lo cual no solamente motivó el llamamiento de Soult con los 6.000 hombres que le acompañaron, sino tambien la órden de que le fuesen enviados 25 hombres escogidos de cada batallon y de cada regimiento de caballería, y 10 de cada compañía de artillería para incorporarlos á la guardia imperial. Dispuso además que de los ejércitos llamados del Mediodía y de Portugal, y especialmente de este último, pasasen algunas divisiones á reforzar el

del Norte, á fin de poder mantener espeditas las comunicaciones con Francia.

Este empeño de Napoleon en atender con preferencia á las provincias del Norte, que le hacia esclamar con su fogosidad ordinaria que era escandaloso y denigrante que á las puertas de Francia se estuviera mas en peligro que en el centro de Castilla ó en la Mancha, y dolerse de que no se pudiera ir de Bayona á Burgos sin ser desvalijado ó pasado á cuchillo, tenia una causa mas honda que la de reducir á Mina, Longa, Mendizabal y otros caudillos que infestaban la Navarra y Provincias Vascongadas. Esta causa era el proyecto, nunca por él abandonado, de agregar á Francia las provincias del Ebro, á cuyo pensamiento lo sacrificaba todo, dispuesto hasta á tratar y transigir con Inglaterra, cediéndole el Portugal, y restituyendo la España á Fernando, con tal que quedasen para Francia aquellas provincias. Pero todo esto debilitaba las fuerzas de los tres ejércitos con que habia de operar el rey José en la campaña que se preveia contra los aliados (1).

(1) Así fué que en 1.º de mayo aquellos 86.000 hombres de los tres ejércitos del Mediodía, Centro y Portugal, estaban ya reducidos á poco mas de 76.000, distribuidos, segun datos oficiales, del modo siguiente:

Ejército del Mediodía.—Gazan, general en gefe: fuerza, 25.377 infantes, 6.212 caballos: en Madrid, Avila, Toro, Zamora y Salamanca.

Ejército del Centro.—General en gefe, conde de Erlon (Drouet): fuerza, 11.223 hombres de infantería, 1.317 de caballería: en Segovia y Rioseco.

Ejército de Portugal.—General en gefe, conde de Reille: fuerza, 29.424 infantes, y 3.202 caballos: en Búrgos, Palencia y márgenes del Esla.

Total general:—76.755 hombres.

Ordenó además Napoleon á su hermano que trasladára su cuartel general á Valladolid, debiendo pasar tambien los ejércitos del Mediodía y Centro á Castilla la Vieja. Asi lo cumplió José, sin embargo de no gustarle hacer otra vez el papel de rey errante, saliendo de Madrid el 17 de marzo, no imaginando acaso entonces que no habia de verle ya más, y dejando alli la division Leval, y una brigada más de infantería, con una division de caballería ligera. El 23 de marzo entró José en Valladolid, acompañado ó seguido de sus ministros, de los altos empleados de palacio, y de otros personages con sus familias, que más le servian de embarazo que de provecho, y á quienes de buena gana habria enviado á Bayona, si no hubiera parecido ingratitud á su lealtad y si no hubiera temido desalentar con esto al ejército. El ministro de la Guerra del imperio seguia enviando de París sus instrucciones, y en ellas recomendaba siempre que se atendiera con preferencia á engrosar el ejército del Norte, para que estuvieran las comunicaciones desembarazadas y espeditas; instrucciones, dice un juicioso escritor francés, tan fáciles á un ministro de dar como difíciles á los generales de cumplir: instrucciones que disgustaban á José y á Jourdan, pero que no tenian el valor de resistirlas. Napoleon salió nuevamente de París el 15 de abril para empezar la campaña de Alemania.

En mayo creyó tambien Wellington llegada la oportunidad de abrir la suya, moviéndose otra vez há-

cia Castilla, de cuyo propósito tuvo José el 18 algunas noticias vagas. Aun asi sorprendiéronse los franceses al saber que los aliados habian pasado el Duero, colocándose á la derecha de este rio cinco divisiones de infantería y dos brigadas de caballería. Aseguradas de este modo ambas orillas, alzó Wellington sus reales (22 de mayo), llevando consigo dos divisiones inglesas y una portuguesa, y tomando otra vez rumbo á Salamanca. En Tamames se le incorporó la mayor parte de la division de don Cárlos de España con la caballería de don Julian Sanchez, y en el Tormes por el lado de Alba se le juntó el cuerpo de Hill con la primera division española de don Pablo Morillo. Wellington sabia con exactitud las fuerzas que tenia el rey José, y los puntos que ocupaban. No sucedia asi á José. El 24 supo el general Gazan que los aliados habian pasado el Agueda y se dirigian á Salamanca, y en lugar de llamar apresuradamente de Madrid al general Leval, como José le tenia prevenido, contentóse con ir á Valladolid á pedirle permiso para llamarle. Hallábanse pues todavía diseminadas las fuerzas francesas, cuando se presentaron los aliados delante de Salamanca (26 de mayo). El general Villatte que estaba alli con tres escuadrones quiso defender el paso del Tormes: resolucion temeraria que le costó la pérdida de algunos centenares de hombres y muchas municiones y efectos, teniendo que retirarse por Babilafuente y no parando hasta Medina del Campo. Igual suerte corrió

otro cuerpo francés arrojado de las orillas del Tormes por la gente de don Pablo Morillo.

Ignoraba José completamente el plan de Wellington. Suponia que las principales fuerzas de los aliados estaban en Salamanca, donde el general inglés habia entrado. Sorprendióle luego saber que el grueso del ejército anglo-portugués avanzaba por la derecha del Duero hácia el Esla, y que el ejército español de Galicia se aproximaba tambien á Benavente. En efecto, el centro del 4.º ejército español, que mandaba don Pedro Agustin Giron en ausencia de Castaños, concurria de órden de Wellington á su plan de campaña, dándose la mano con la izquierda de los aliados, asi como la quinta division de Astúrias, que mandaba don Juan Diaz Porlier (el Marquesito). Estas fuerzas vadearon el Esla, destruido el puente de Castrogonzalo por los franceses, y se hallaron reunidas al comenzar junio en Villalpando. Wellington, que no permaneció sino dos dias en Salamanca, marchó con sus divisiones en direccion de Zamora ahuyentando las tropas francesas que en esta ciudad habia, cruzó el Duero por un puente que echó cerca de Carvajales (31 de mayo), y se situó en Toro, ejecutando sus movimientos con tales precauciones que solo los conocian los enemigos que iban huyendo de las poblaciones á que él se aproximaba. En Toro esperó á que el general Hill pasára tambien el Duero, como lo verificó; de modo que todos los cuerpos se daban ya la mano;

y dejando guarniciones de la segunda division española en Ciudad-Rodrigo, Salamanca, Zamora y Toro, el 4.° ejército español se estableció por órden del generalísimo en Cuenca de Campos, él con los aliados en el inmediato pueblo de Ampudia (6 de junio).

Desorientados andaban José y sus generales con movimientos para ellos tan desconocidos é inesperados. Resentíanse sus disposiciones de vacilacion; sus medidas eran contradictorias y precipitadas, segun que las aconsejaban las noticias del momento que les iban llegando. Al fin, arribaron los generales Leval y conde de Erlon, procedentes de Madrid, á las márgenes del Duero (2 de junio). Muy deseada era, como hemos visto, por el rey José, la llegada de estos generales con sus tropas, y aunque algo tardía, no sin razon habian sido con instancia llamados. Cuando ellos salieron de Madrid, dejaron allí con poca gente al general Hugo, el cual trató ya á los habitantes con cierta consideracion y miramiento, como aquel que de despedida procuraba dejar en los ánimos recuerdos menos desagradables de la dominacion estrangera. Pero esto no impidió para que llamado él á su vez, y tocándole ser el último en evacuar definitivamente la capital del reino, desempeñara la triste y poco honrosa mision de llevar consigo ó delante de sí los muchos y preciosos objetos científicos, artísticos é históricos de que habia despojado la codicia del invasor los

templos, los palacios, los museos y los archivos de Madrid, de Toledo, del Escorial, de Simancas, y de otros pueblos de la Nueva y de la Vieja Castilla, como ántes lo habian hecho en las Andalucías.

En efecto, el 26 de mayo vieron los habitantes de Madrid partir un numeroso convoy de coches, galeras, carros y acémilas, en que iban, no solo los comprometidos con el rey intruso y sus familias y enseres, que éstos los veian arrancar sin pena los buenos españoles, sino tambien las preciosidades que desde el tiempo de Murat habian sido sacadas de las iglesias, edificios y establecimientos que hemos dicho, para enriquecer con ellos sus palacios, si en España permanecian, los museos y palacios de Francia, si allá los empujaba otra vez su merecida mala ventura. Allí iban los preciosos cuadros del Correggio, entre ellos el inapreciable de la *Escuela del Amor*, los no menos preciosos de Rubens, del Greco y de Tristan; los preciosísimos de Rafael y del Ticiano, contándose entre ellos los inimitables de la *Vírgen del Pez*, de la *Perla*, y el *Pasmo de Sicilia*. Allí las riquezas de la Historia natural, de los depósitos de artillería y de ingenieros, del hidrográfico y otros de esta índole. Allí los documentos históricos, en que estaban consignadas las grandezas y los hechos gloriosos de nuestros antepasados, los cuales unidos á la multitud de papeles y pergaminos importantes de que fué despojado el copiosísimo archivo de Simancas, se destinaban á decorar

los salones y galerías del Louvre y otros edificios del vecino imperio [1]. Que si bien producirian, como dice un escritor español, la ventaja de que fuesen conocidas en el estrangero riquezas artísticas de España completamente ignoradas en otros paises, y si bien despues de la restauracion de España y de la caida de aquel imperio fueron muchas de ellas restituidas á nuestra patria por justa reclamacion què de ellas hicieron nuestros gobiernos, ni todas fueron devueltas, ni hay nada que pueda justificar el pillage que entonces se hizo de tan preciosos tesoros.

Habiéndose hecho Hugo preceder de este para nosotros funesto convoy, salió él mismo de Madrid con sus tropas al dia siguiente (27 de mayo), quedando la capital definitivamente libre de franceses, ocupándola pronto las guerrillas, y volviendo á funcionar las legítimas autoridades. Quedó tambien entonces disponible nuestro 3.er ejército, que vino bien para entretener á Suchet en Valencia, é impedir que acudiese á Castilla en auxilio de José. En cuanto á Hugo, tomó, como los que le habian precedido, el camino de Guadarrama, dirigiéndose á Segovia, y torciendo luego á incorporarse con los suyos cruzó el Duero de noche por Tudela. Tan pronto como Leval y Erlon llegaron

(1) De los papeles que se sacaron de Simancas en los años 1811 y 1812 dejó el comisario francés Mr. Ghito notas firmadas al archivero don Manuel de Ayala y Rosales. En 1816 fueron devueltos muchos carros de legajos, algunos en malísimo estado, de otros entresacada correspondencia diplomática muy importante. Sobre esto podríamos decir mucho, que no nos parece de este lugar.

á las márgenes de aquel rio, distribuyó José sus tropas del modo siguiente: todo el ejército del Mediodía apoyando su izquierda en Tordesillas, su derecha en Torrelobaton; el general Reille con su caballería y la division Darmagnac, en Medina de Rioseco; la division Maucune en Palencia; el conde de Erlon en Valladolid con la division Cassagne; el cuartel general del rey en Cigales. Viendo José que no habia podido evitar la concentracion de los aliados del lado acá del Esla, y no teniendo por prudente aventurar allí una batalla, ordenó la retirada, saliendo aquel mismo dia de Valladolid camino de Burgos el gran parque, los equipages del rey, los oficiales civiles de palacio, los ministros, y las familias españolas comprometidas que seguian el cuartel general; á cuyo convoy fué menester destinar una escolta de 4.000 hombres. El 3 se retiró el ejército detrás del Pisuerga y del Carrion. José hubiera querido esperar hasta saber si el general Clausel con el ejército del Norte se dirigia á Burgos; mas no pudiendo subsistir allí sus tropas, siguió su movimiento retrógrado, saliendo de Palencia el 6, y llegando el 9 á los contornos de Burgos, en cuya ciudad estableció el cuartel general, enviando á Vitoria los inmensos convoyes, escoltados hasta allí por Hugo, desde allí por la division Lamartiniére. Wellington habia ido en su seguimiento, pero sin apresurarse, y hasta el 12 no se avistaron ambos ejércitos en las cercanías de Burgos, donde hubo

un ensayo de combate entre los cuerpos del inglés Hill y del francés Reille.

Tampoco se atrevió José á esperar allí. No habia parecido ni parecia Clausel á quien esperaba con las divisiones del Norte. Ordenó pues proseguir la retirada. Habia dispuesto el francés al abandonar á Burgos destruir el castillo minándole despues de recogida y trasportada parte de la artillería: pero habia dentro 6.000 bombas; y el general de artillería d'Aboville, con objeto, decia, de que no se aprovechase de ellas el enemigo, hizo poner en cada una una pequeña cantidad de pólvora y colocarlas á corta distancia unas de otras, para que estalláran al tiempo de reventar la mina. Aunque esta diabólica operacion no debia verificarse hasta que las tropas acabaran de evacuar la ciudad, sin embargo, en la mañana del 13 se hizo la horrible explosion cuando aun desfilaba una brigada de dragones. Espantoso fué el estremecimiento; grande el estrago, retemblaron y se resintieron las casas y edificios de la ciudad, y hasta su esbelta y famosa catedral; perecieron un centenar de soldados, muchos caballos y algunos habitantes: triste signo, dice un historiador francés, en una retirada sin esperanza de retorno.

Ansioso José de ganar el Ebro, estableció el 16 su cuartel general en Miranda, no sin que le hostigáran por la derecha los aliados, por la izquierda don Julian Sanchez y otros guerrilleros españoles. Su fuerza iba

debilitada por algunos combates parciales y por las bajas que siempre se sufren en las largas retiradas. Ordenó á Reille que reuniese sus tropas y marchase sobre Valmaseda ó Bilbao para cubrir las comunicaciones con Francia; al general Gazan que se sostuviese con dos divisiones y alguna caballería, yendo sobre Espejo; ordenó á Foy, que se hallaba en Tolosa, se reuniese lo mas pronto posible á Reille; y todas sus disposiciones se encaminaban á detener en aquella montuosa comarca la marcha de los aliados, dando tiempo á que se le reuniera Clausel; pero era ya tarde. Los aliados, siguiendo su marcha constante, aunque penosa, por la aspereza del terreno, mucha parte de él impracticable para la artillería, por la escasez de víveres, que les hizo pasar hambre verdadera algunos dias; amagando siempre la derecha del francés, y tomándole alguna vez la delantera, ganaron tambien el Ebro, cruzándole, los españoles del 4.° ejército que regia Giron por Polientes, el inglés Graham por San Martin de Linés, Wellington y la mayor parte de los anglo-portugueses por Puente de Arenas. Los españoles por órden del generalísimo tiraron al dia siguiente á la izquierda hácia Valmaseda; Longa, que andaba por aquellas partes se agregó al ala izquierda de los nuestros en Medina de Pomar: los demás giraron sobre la derecha. Ya no podian pués los franceses defender el paso del Ebro. Turbóles la aparicion de los aliados allende el rio, y José dispuso que el grueso de su ejér-

cito, dejando solo unos 700 hombres en los fuertes de Pancorbo, avanzára á Vitoria.

Reille aconsejaba á José torcer á Navarra, que ciertamente habria sido para ellos el partido mas prudente, pues se habrian ahorrado una calamidad; pero José no creyó oportuno aceptar la proposicion, ya por el encargo especial que tenia de su hermano de mantener á toda costa la comunicacion con Francia, ya por no abandonar el inmenso convoy que tenia en Vitoria y en que iban los españoles adictos suyos, ya por no esponer á Clausel, á quien siempre esperaba, á que encontrára en Vitoria los aliados en lugar de los franceses. El 19 y 20 (junio) alcanzaron y acometieron ya los ingleses algunos cuerpos de la retaguardia francesa en varios puntos de la provincia de Alava, obligándolos á abandonar sus puestos y refugiarse al grueso del ejército. Y como al propio tiempo y por la izquierda hubiese llegado ya á Valmaseda en Vizcaya el centro del cuarto ejército español, concentraron tambien los franceses sus fuerzas de aquella parte, conservando los puntos de mas importancia, tales como Bilbao y Santoña, trasladando á este último puerto la guarnicion de Castrourdiales. Púsose don Gabriel de Mendizabal á bloquear á Santoña. Mas no inquietaban mucho á José los movimientos de Bilbao. Y en efecto Wellington habia hecho venir de alli su izquierda por Orduña y Murguía, concentrando sus legiones hácia Vitoria. To-

do anunciaba la proximidad de una gran batalla.

José la temia, conocía el peligro, porque comprendia bien á cuánto estaba espuesto, si Wellington atacaba antes que llegase el general Clausel. Mas como el 19 hubiese recibido un pliego anunciándole la salida de aquél general de Pamplona á Logroño, y él le hubiese despachado emisarios para que torciendo el rumbo precipitase su marcha á Vitoria, donde le aguardaba la mañana del 21; y como esperase tambien de un momento á otro la llegada de la division Foy que igualmente habia llamado; confiando por otra parte el 20 en que los aliados, dado que estuviesen resueltos á dar la batalla, por lo menos no la trabarian antes del 22, determinóse á no tomar otro partido que permanecer en Vitoria. Sin embargo, los refugiados españoles salieron por la ruta de Francia en dos grandes convoyes los dias 20 y 21, escoltados por 4.000 hombres de la division Maucune. Pronto vió José lo fallido de su cálculo. Aunque en verdad si se equivocó fué porque Wellington, que tambien titubeaba sobre emprender ó nó una batalla campal, tuvo la casual fortuna de saber que Clausel descansaba todo el dia 20 y que no llegaria el 21, sin duda por no haber recibido los avisos apremiantes de José; y como calculaba tambien lo que influiría en el resultado de la lid el dar ó nó espera á que el enemigo fuese reforzado, por eso apresuró el combate más de lo que José pudo conjeturar.

No estaban en verdad equilibradas las fuerzas de los dos ejércitos contendientes: superiores eran las de los aliados, aunque no tanto como en historias francesas se pondera [1]: pero si en número escedian las de Wellington, las posiciones habian sido escogidas por el francés. Mandaba José los suyos en persona, siendo siempre su mayor general el mariscal Jourdan. Sus tropas situadas á izquierda y derecha de Vitoria, de un lado hasta las alturas que terminan en la Puebla de Arganzon, dilatándose por el Zadorra, del otro hasta el pueblo de Abechuco camino de Francia, el centro en un cerro que domina el valle de Zadorra mas allá de este rio, cubriendo los caminos reales de Vitoria á Bayona, á Bilbao y á Madrid, formaban una curva de casi tres leguas. Los tres cuerpos que ocupaban estos tres puntos tenian sus reservas.

La mañana del 21 de junio, casi al amanecer, salió José de Vitoria á reconocer sus posiciones. El ejército llamado de Portugal estaba á la estrema derecha, camino real de Francia; el del Centro ocupaba la posicion de su nombre, á la derecha de la calzada de Vitoria y Miranda; el del Mediodía en las colinas de la Puebla de Arganzon. Aqui comenzó el ataque á las ocho de la mañana, tocando el honor de iniciar esta gran bata-

(1) En esta ocasion hallamos á Thiers mas imparcial que de costumbre cuando trata de las cosas de España; pues suponiendo Jourdan en sus Memorias, y con él otros escritores franceses, que el ejército de José no presentó en batalla sino poco mas de 40.000 hombres, él afirma que no bajaban de 54.000.

lla al espaüol don Pablo Morillo, cuya division era una de las tres que guiaba el general inglés sir Rolando Hill: acometió aquel caudillo con ímpetu y arrojo, y aunque fué herido en la refriega, no abandonó el campo. Sostúvole Hill con las otras dos divisiones, inglesa y portuguesa, hasta arrojar al enemigo de las alturas. Cruzó entonces Hill el Zadorra por la Puebla, internóse por el desfiladero que forman las montañas y el rio, y se apoderó de Subijana de Alava. Acudió allí inmediatamente el rey José, y despues de un combate de una hora, replegóse hasta una batería de treinta bocas de fuego, que hizo mucho daño á la columna aliada, pero ésta avanzaba con firmeza y sangre fria, de tal suerte que se vió el francés obligado á abandonar una posicion tras otra. El rey José estuvo en gran peligro, y vió caer á muchos en derredor suyo.

Apenas Hill se habia enseñoreado de Subijana, cuando el centro de los aliados compuesto de cuatro divisiones se movió simultáneamente, y una por Nanclares, otra por Tres Puentes, otras por mas arriba del rio, todas lograron cruzar el Zadorra, pudiendo asi acometer un cerro que los enemigos tenian grandemente artillado y constituía su defensa. Fué ésta obstinada y firme; el combate porfiado y rudo; al fin con el refuerzo de dos brigadas de artillería que lograron aproximar los ingleses, hubieron de ceder los contrarios replegándose hácia la ciudad, y dejando diez y ocho cañones en poder de una de las divisiones britá-

nicas. Todavía en aquel retroceso, escalonándose los franceses y cejando á veces con ímpetu y buen órden, hicieron no poco estrago en algunas de las columnas inglesas que los seguian.

Por la derecha de los franceses y sobre el camino de Bilbao marchaba tambien y acometia el inglés Graham, sostenido por don Pedro Agustin Giron, que desde Valmaseda habia acudido por Orduña y Murguía á tiempo de hacer este servicio. Apostábanse alli los contrarios en montañas de difícil acceso, y ocupaban los pueblos de Gamarra Mayor y Menor, y Abechuco. Portugueses y españoles, aquellos mandados por el general Pack, éstos por don Francisco Longa, sostenidos por una division inglesa, atacaron por frente y flanco aquellas alturas; apoderóse Longa de Gamarra Menor; tomada fué la Mayor por una brigada de la primera division británica, cogiendo en el puente un obús y tres cañones. Sito este pueblo en la carretera de Francia, y quedando con su ocupacion cortadas las comunicaciones entre Vitoria y Bayona, hicieron los franceses repetidos esfuerzos para recuperarle, todos inútiles á pesar del brío con que una y otra vez atacaron. Quieto estuvo alli Graham, hasta que vió que izquierda y centro enemigos eran arrojados sobre Vitoria: entonces ocupó de lleno el camino de Vitoria á Francia, estorbando la retirada por aquella parte. No quedaba á los franceses sino la reserva de caballería que pudiera sostenerlos, pero ésta ape-

nas podia maniobrar á causa de la naturaleza del terreno.

Entre cinco y seis de la tarde, pronunciada por todas partes la victoria en favor de los aliados, todo fué ya confusion y desórden en el campo francés. Artillería, bagages, almacenes, todo fué abandonado: un cañon y un obús arrastraron por junto consigo los vencidos. José, retirándose por la derecha de Vitoria, y dando la vuelta sin entrar en la ciudad hasta tocar al camino de Francia, encontró éste obstruido con sus propios carruages, con los de los generales, con efectos, enseres y riquezas de toda especie; supo allí los progresos de los aliados por su derecha, y ordenó retroceder abandonándolo todo, y emprender la retirada por Salvatierra hácia Pamplona, yendo él á caballo, sin detenerse siquiera á tomar su coche, en el cual se cogió correspondencia, y se hallaron cosas, de lujo unas, curiosas y raras otras. Aprehendióse todo el convoy, en el que iban, además de las cajas militares llenas de dinero, de que tambien tocó alguna parte á los vecinos de la ciudad, objetos de gran valor, que se repartian los soldados entre sí, y los permutaban y cambiaban. «¡Qué de pedrería y alhajas, exclama aquí el conde historiador del levantamiento y guerra de España; qué de vestidos y ropas, qué de caprichos al uso del dia, qué de bebidas tambien y manjares, qué de municiones y armas, qué de objetos en fin de vario linage quedaron desamparados al arbitrio del vencedor,

esparcidos muchos por el suelo, y alterados después ó destruidos! Atónitos igualmente andaban y como espantados los españoles del bando de José que seguian al ejército enemigo, y sus mugeres y sus niños, y las familias de los invasores, poniendo unos y otros en el cielo sus quejidos y sus lamentos. Quién lloraba la hacienda perdida, quién el hijo estraviado, quién la muger ó el marido amenazados por la soldadesca en el honor ó en la vida. Todo se mezcló allí y confundió, etc.»

Tales fueron los principales accidentes de la famosa batalla de Vitoria, sin ocuparnos del pormenor de los movimientos, que no son de nuestro propósito, y deducidos aquellos del cotejo de los muchos y variados relatos que de aquel célebre combate se escribieron y existen (1). La pérdida en hombres por ambas partes, aunque no hay conformidad, como casi siem-

(1) Hemos tenido presente para esta relacion, el parte del general Wellington, los de los generales franceses Gazan y Erlon, las relaciones de Foy y de Clausel, la del ingeniero inglés sir Jhon Jones, las Memorias de José y las de Jourdan, un Diario de las operaciones desde el 1.º de enero al 28 de junio, la Gaceta de Madrid que habia comenzado á publicarse otra vez por el gobierno de la Regencia desde el 3 de junio, los partes de Mendizabal y de Giron y otros muchos documentos.

El gefe político de Búrgos publicó á las once de la noche del 22 el bando siguiente: «Ayer se ha decidido la suerte de España: el ejército francés ha sido batido y puesto en completa dispersion en las inmediaciones de Vitoria. Se han tomado 70 piezas de artillería (se ignoraba entonces el número de los cañones cogidos), y todos los carros y equipajes. El rey salió á escape con solos dos gendarmes.... *Ha habido soldado que ha cogido 160.000 reales, y esta mañana, creyendo que iban á tomar un carro de galleta, se hallaron con doce mil duros en él.*—Españoles: dirijamos al cielo nuestros votos... etc.»

pre acontece, entre los partes y relaciones de los generales y de los escritores contrarios, y no puede por consecuencia fijarse con exactitud, fué indudablemente mayor del lado de los franceses, y no es aventurado decir que entre muertos, heridos y prisioneros tuvieron de 7 á 8.000 bajas en sus filas, y que no llegaron á 5.000 las de los ejércitos aliados. Pero no fué la diferencia en la pérdida material de hombres en lo que se cifró lo señalado y lo importante del triunfo de los nuestros en el combate del 21 de junio, sino en haber quedado en poder de los vencedores 151 cañones, 415 cajas de municiones, multitud de objetos preciosos; y sobre todo en el quebranto de aquellas ántes tan aguerridas y disciplinadas huestes, en la influencia moral que dá el cambio y trueque de fortuna, en ver mudados en desalentados fugitivos los que tanto tiempo mostraron la altivéz de dominadores, y vislumbrarse que no era posible á los franceses sostenerse ya mucho tiempo en territorio español, dado que no se entreviera que la mudanza llegaria hasta á ser dentro del suyo perseguidos con audácia los que en el nuestro entraron con artería.

Ganó Wellington con el triunfo de Vitoria el baston de feld-mariscal de la Gran Bretaña. El parlamento de aquella nacion acordó un voto de gracias al ejército anglo-hispano-portugués; y las Córtes españolas, á propuesta de don Agustin de Argüelles, concedieron á Wellington la rica y pingüe posesion real, sita en la

vega de Granada y conocida con el nombre de Soto de Roma [1]. Importante habia sido el servicio; no fué menguado el galardon. Tambien la ciudad de Vitoria mostró agradecimiento especial á haberse librado de las calamidades á que la espuso una batalla dada á sus puertas, regalando á uno de sus ilustres hijos, el general don Miguel de Alava, una espada de oro, en que estaban esculpidas las armas de su casa y las de la ciudad.

Sigamos la relacion de los sucesos.

Fugitivo el rey José y acosado, viendo todavía caer á los piés de su caballo un hombre herido de bala, caminando por terreno agrio y peligroso, llegó á Salvatierra á las diez y media de la noche. En los dos dias siguientes hasta el anochecer del 23 (junio) en que llegó á Pamplona, terribles aguaceros que pusieron casi del todo impracticables los caminos hicieron mas penosa su retirada, pero en cambio impidieron que las tropas del centro y derecha del ejército aliado que iban en pós, pudieran darle alcance; y solo á la entrada de Pamplona avistaron todavía su retaguardia. Vencido, pero no derrotado el ejército francés, desalen-

(1) «Las Córtes generales y extraordinarias (decia el decreto), á nombre de la nacion española, en testimonio de la mas sincera gratitud, decretan: Se adjudica al duque de Ciudad-Rodrigo para sí, sus herederos y sucesores, el sitio y posesion real conocido en la vega de Granada por el *Soto de Roma*, con inclusion del terreno llamado *de las Chachinas*, que se halla situado dentro del mismo término del Soto, para que le hayan y disfruten con arreglo á la Constitucion y á las leyes.—Lo tendrá así entendido la Regencia, etc.—Dado en Cádiz á 22 de julio de 1813.»

tado y sin artillería, pero poco disminuido, pensaron José y Jourdan que aun podia resistir al empuje de los vencedores apoyado en la cordillera de los Pirineos, reponer allí la artillería, y de todos modos resguardar de una invasion el territorio francés. Y asi dispusieron que, quedando una guarnicion de 4.000 hombres en Pamplona, se tomasen las entradas de Francia, y que el ejército del Mediodía pasase á San Juan de Pié de Puerto, el de Portugal á cubrir el Bidasoa, y el del Centro con el rey al valle del Bastan. El rey salió de Pamplona á la media noche del 25; el 26 durmió en Elizondo, de donde partió á las 6 de la mañana: la jornada á Vera, dice el autor del diario de que tomamos estas noticias, el cual iba en su compañía, fué la mas fatigosa de toda la marcha. El 28 de junio estableció José su cuartel general en San Juan de Luz: el ejército de Portugal le tenia en Irún.

Pero en tanto que Wellington perseguia al ejército francés en su retirada á Pamplona, por el camino de Vitoria á Irún marchaban los españoles don Pedro Agustin Giron y don Francisco Longa en busca del gran convoy que habia salido de aquella ciudad en la madrugada del 21. Pero el activo general Foy que se hallaba en Vergara, llamado, como dijimos, por el rey José, aunque no le fué posible llegar el dia del combate, noticioso el 22 del infortunio de la víspera en Vitoria, movióse colocándose entre Plasencia y Mondragon, ya para adquirir noticias mas exactas

del suceso, ya para proteger el convoy, ya para que se le reuniera allí la guarnicion de Bilbao con la brigada italiana que se encontraba en Durango. Algo receló de esto Wellington, y por eso mandó al general inglés Graham que con toda la izquierda marchase en apoyo de los españoles: pero el retraso en el recibo de las órdenes hizo que el general británico no llegase á tiempo. Ello es que Foy encontró á los españoles cerca de Mondragon, y aunque el combate le costó 300 hombres, y salir él levemente herido, alcanzó el objeto que se proponia, y logró que se le reunieran en Vergara las tropas de Durango, con las cuales se replegó sobre Villareal, é invitó al general Maucune á que volviese sobre Villafranca, despues de haber hecho entrar el convoy en Tolosa. De modo que al llegar el 24 el inglés Graham á Villafranca, solo encontró ya la retaguardia enemiga. Valióle pués á Maucune, y al convoy que custodiaba, la prevision y la presteza de Foy, el cuál continuó su marcha á Tolosa, cubriendo el camino de Francia y el que de allí conduce á Pamplona. Reunió de este modo Foy en Tolosa 16.000 bayonetas, 400 sables y 10 cañones. Aquella noche se juntaron tambien todas las fuerzas del inglés Graham y de los españoles Giron y Longa.

Lanzar á Foy de Tolosa fué el objeto que los nuestros se propusieron. En la mañana del 25 se vió desembocar las primeras columnas de Alegría, y atacar las posiciones que los franceses tenian en las alturas y

en derredor de Tolosa. A esta operacion contribuyó tambien don Gabriel de Mendizabal, que desde Azpeitia se habia adelantado. Con trabajo los desalojaron de ellas, pero al fin tuvo Foy que abrigarse en la ciudad, que se hallaba fortificada, barreadas las puertas de Navarra y Castilla, junto con otras defensas, que eran sostenidas con valor. Todo sin embargo lo iban venciendo los aliados; y Foy, sin noticias ciertas del resto del ejército, y temiendo comprometerse mas de lo que le conviniera, desamparó de noche á Tolosa, y fué á tomar posicion delante de Hernani, de donde pasó á San Sebastian (27 de junio). Dejó en esta plaza una guarnicion de 2.600 hombres, y se puso en comunicacion con Reille, que, como dijimos, guardaba el Bidasoa con el ejército de Portugal.

El comportamiento del general Foy en los dias que estuvo entregado á sí mismo mereció los mayores elogios del mariscal Jourdan en sus Memorias. Y en efecto, habia mostrado mucha firmeza, mucha prevision, muchapericia, y salvó el gran convoy y aquella parte de ejército, sin mas pérdida en todos los combates que 700 muertos ó heridos. Logrados estos objetos, y con noticia que tuvo de la retirada de José, metióse tambien él en Francia.

Don Pedro Agustin Giron, que continuó persiguiéndole hasta la frontera, decia en 1.º de julio desde Irún al generalísimo lo siguiente: «Excmo señor.— »Los enemigos por esta parte están ya fuera del ter-

»ritorio español.—El brigadier don Federico Casta»ñon atacó esta mañana con iguales fuerzas la reta»guardia enemiga situada delante del puente del Bi»dasoa, y la desalojó de su fuerte posicion con tanta »bizarría como inteligencia.» Esplicaba después cómo habia hecho batir con artillería la cabeza del puente que 3.000 enemigos defendian con 4 piezas, hasta que aquellos volaron las obras de defensa y pusieron fuego á los combustibles que sobre el puente tenian, quemándose éste, y quedando de este modo á las seis de la tarde del 31 de junio cortadas las comunicaciones entre los dos paises. Fué pués un español quien tuvo la fortuna y la gloria de arrojar los primeros franceses fuera del suelo de la península. Volvió luego Giron á Hernani, y el 2 de julio comunicaba que habiendo encomendado al coronel Longa la toma de los fuertes que el enemigo tenia en Pasages, lo habia realizado aquel caudillo, haciendo prisionera de guerra la guarnicion, que consistia en 146 hombres y un comandante, cogiendo ocho cañones y algunas municiones de boca y guerra[1]. Tál remate tuvieron por este lado las operaciones.

Natural parece que deseen saber nuestros lectores qué habia sido del general Clausel, tan viva como

(1) Estos partes, y el del duque de Wellington desde Vitoria participando el resultado de la batalla, se publicaron todos en un mismo dia en la Gaceta de Madrid de 9 de julio.

Don Pedro Agustin Giron, primogénito entonces del marqués de las Amarillas, fué después duque de Ahumada.

inútilmente esperado por el rey José para el dia de la batalla, y con cuyos 15.000 hombres y los que mandaba Foy que tampoco pudo acudir, indudablemente habria podido ser muy otro el resultado de aquel combate. Pero de los varios avisos que José habia enviado á Clausel no le llegó ninguno: habíase valido el monarca francés de paisanos, y no hubo quien quisiese ó se atreviese á desempeñar el encargo con lealtad. Clausel en su marcha solo encontraba habitantes fugitivos y silenciosos: tál era el espíritu del país. Ignorante el segundo en Logroño de lo que pasaba, pero pronosticando algo, determinóse el 21 á avanzar por Peñacerrada hasta la espalda de la sierra de Andía, por si lograba dar la mano á José. Aquella tarde llegó ya á traslucir lo que habia pasado en Vitoria, y á la mañana siguiente salió á lo alto de la sierra, desde donde divisó las señales y restos del gran desastre. Sin turbarse volvió á ganar las márgenes del Ebro hasta Logroño, y teniendo delante á los ingleses, y observado por Mina y por don Julian Sanchez, tomó la atrevida resolucion de engolfarse hasta Zaragoza, con objeto de cubrir las espaldas á Suchet y asegurarle la retirada. Picándole Mina la retaguardia, y siguiéndole ya tres divisiones inglesas destacadas por Wellington, entró Clausel en Zaragoza el 1.º de julio. Detúvose poco en aquella ciudad. En breve tomó tambien el camino de Francia por Jaca y Canfranc. Solo despues de haber llegado á Oloron se puso en contacto y obró en com-

binacion con las demás tropas de su nacion que habian entrado en Francia por diferentes puntos del Pirinéo.

Un solo punto fortificado habia quedado en poder de franceses y á espaldas de nuestro ejército en la línea del camino de Bayona, el de Pancorbo. No fué el encargado de tomarle ninguno de los cuerpos de aquel ejército, sino el de reserva de Andalucía, que estaba á cargo del conde de La Bisbal, el cual, libre Madrid de franceses, movióse de órden de Wellington por Extremadura á Castilla, donde llegó despues de hecha la gran retirada de los franceses. Prosiguió no obstante este cuerpo á Burgos (24 de junio), y encomendósele atacar las dos fortalezas de Pancorbo que obstruian el camino real de aquella ciudad á Vitoria, á causa de la angostísima garganta que forman las dos elevadísimas rocas laterales. Con la eficacia é inteligencia que siempre y en todas partes habia mostrado el conde de La Bisbal don Enrique O'Donnell, acometió esta empresa con tan buen éxito, que ya el 28 de junio fué tomado por asalto el fuerte de Santa María por los intrépidos cazadores y granaderos de la primera brigada de la primera division. Quedaba el de Santa Engracia, que era el principal y mas respetable. Para embestir este fuerte fué menester construir una batería de seis piezas en la cima de una loma. Esta operacion y la dificilísima de subir los cañones se hizo con grande arrojo sufriendo el fuego enemigo. Se subió tambien una

cantidad considerable de escalas. Rompióse el fuego por nuestra parte con acierto, amenazóse con el asalto, intimóse la rendicion por dos veces, y al fin el comandante francés accedió á capitular (30 de júnio), quedando prisionera de guerra la guarnicion, que consistia en 700 hombres escasos [1].

Desembarazada asi de enemigos toda esta parte del Norte de la península, á escepcion de San Sebastian y Pamplona, ocupando el grueso del 4.° ejército español los puntos de Irún, Fuenterrabía y Oyarzun, el ejército anglo-hispano-portugués las comarcas de Guipúzcoa y Navarra hasta los Pirineos, y habiendo sentado Wellington sus reales como punto céntrico en Hernani, resolvió este general emprender los sitios de las dos plazas ántes nombradas, encomendando el de San Sebastian á sir Thomas Graham, el de Pamplona al conde de La Bisbal con su ejército de reserva, y con las tropas que de Ciudad-Rodrigo, Zamora y otros pueblos de Castilla concurrieron conducidas por don Cárlos de España. A su tiempo darémos cuenta de ellos.

«Tál fué, esclama aqui con mucha pena un historiador francés, la campaña de 1813 en España, tan tristemente célebre por el desastre de Vitoria, que señalaba nuestros últimos pasos en esta comarca, donde

(1) Gaceta del 20 de julio, en que se insertaron los partes de Wellington y del conde de La-Bisbal, éste mas minucioso que aquél.

por espacio de seis años habiamos derramado inútilmente nuestra sangre y la de los españoles.» Y discurre después sobre las causas de éste para ellos funesto resultado, encontrándolas en no haber enviado Napoleon las fuerzas necesarias (considerando todavía pocas los 400.000 hombres que en ocasiones tuvo en la península), en el empeño de quererse apropiar las provincias del Ebro, en la manía de querer gobernar y disponer todas las operaciones y movimientos desde tan larga distancia, en la falta de unidad de mando, en la escasa autoridad, ó sea sombra de ella, que habia concedido siempre á su hermano José, en lo tardío de la concesion cuando se determinó á ampliarla, en el espíritu y en el hábito de los generales de no obedecer á José, en la falta de actividad de éste y en la poca energía, aunque con gran talento y esperiencia, del mariscal Jourdan; y por último en los cálculos inesactos, y en los no mas exactos informes con que el ministro Clarke alucinaba el emperador, y producian órdenes ó irrealizables ó inconvenientes. Pinta luego el efecto que hizo en Napoleon la noticia de los sucesos de España, que recibió al salir de Dresde para sus grandes correrías militares de Alemania, y dice: «Su arrebato rayó en el mas alto punto, ofreciéndole una ocasion de desencadenarse contra José y sus hermanos todos. Se le vinieron á la memoria la abdicacion de Luis, la defeccion inminente de Murat que se anunciaba ya harto á las claras, el escándalo dado por Ge-

rónimo al abandonar el año anterior el ejército, y tales recuerdos le inspiraron las palabras mas amargas. Realmente era llegada la hora de echar de ver cuán enorme falta habia cometido al querer derrocar todas las dinastías, á fin de sustituirles la suya. Pero la justicia obliga á reconocer que su ambicion propia, mucho mas que la de sus hermanos, contribuyó á esta política desordenada.... [1].»

(1) El lector habrá podido observar que terminamos varios de estos últimos capítulos con el juicio de algun escritor francés sobre el resultado de los sucesos que acabamos de relatar. No lo hacemos fuera de propósito. Siempre que podemos preferimos dar á conocer las confesiones de los que eran entonces nuestros enemigos, dando en esto prueba de imparcialidad, á consignar nuestro juicio propio ó el de alguno de nuestros escritores, que pudieran, por ser de españoles, y favorables á nuestra causa, interpretarse por algo apasionados. Dejar á los enemigos que nos hagan justicia, es nuestro sistema siempre que de ello tenemos ocasion.

CAPITULO XXIV.

TARRAGONA.—SAN SEBASTIAN.

ESTADO GENERAL DE EUROPA.

1813.

(De mayo á setiembre.)

Valencia.—Suchet.—Espedicion de la escuadra anglo-siciliana á Cataluña.—Malograda tentativa contra Tarragona.—Actividad de Suchet.—Faltas de Murray.—Regreso desgraciado de la espedicion.—El lord Bentinck nombrado gefe de la escuadra.—Reencuentro en la línea del Júcar.—Influjo del suceso de Vitoria en Valencia.—Abandona Suchet esta ciudad.—Entran en ella los españoles. —Fuertes que deja guarnecidos en aquel reino.—Dirígese Suchet á Aragon.—Desampara el general París á Zaragoza.—Persíguele Mina.—Entran Sanchez y Duran.—Etiquetas entre Duran y Mina. —Resuélvelas la Regencia.—Mina comandante general de Aragon. —Sitio de la Aljafería.—Toma del castillo.—Suchet en Cataluña. —Salida de tropas españolas de Valencia.—Sitian los nuestros á Tarragona.—Los anglo-sicilianos: la division mallorquina.—Copons: Manso.—Intentan socorrerla los franceses.—Suchet: Decaen: Maurice-Mathieu: Bertoletti.—Vuela el francés las fortificaciones de Tarragona, y se retira.—Ocúpala Sarsfield.—Posiciones que toman los ejércitos españoles y franceses.—El tercer ejército español va á Navarra.—Sucede el príncipe de Anglona al duque del Parque.— Accion de la Cruz de Ordal.—Sucesos en el Norte de España.—El rey José duramente tratado por Napoleon con motivo del desastre de Vitoria—Retírase á Mortfontaine.—El mariscal Soult nombrado

por Napoleon lugarteniente general suyo en España.—Viene á San Juan de Pié de Puerto.—Célebre y presuntuosa proclama que da. —Nueva organizacion y distribucion de su ejército—Cerca el inglés Graham con los anglo-portugueses á San Sebastian.—Abre brecha en la plaza.—Costoso é inútil asalto.—Hace Wellington convertir el sitio en bloqueo.—Motivo de esta determinacion.—Movimiento de Soult.—Combates y batallas en los puertos de Roncesvalles y el Bastan.—Es rechazado Soult de todas las cumbres de los montes, y vuelve á San Juan de Pié de Puerto.—Intenta socorrer á San Sebastian.—Es desalojado de las montañas de Tolosa.—Heroismo de nuestras tropas.—Elogio que de ellas hace Wellington.—Sitio de San Sebastian.—Cruza un ejército francés el Bidasoa en socorro de la plaza.—Detiénele el 4.º ejército español.—Batalla y triunfo de los españoles en San Marcial.—Repasan los franceses el rio.—Asaltan los anglo-lusitanos la plaza de San Sebastian y la toman.—Horribles escesos que en ella cometen.—Incendian la ciudad, que es toda entera reducida á cenizas.—Ríndese el castillo de la Mota.—No quedan franceses de este lado del Pirineo. —Situacion general de Europa.—Napoleon y los aliados del Norte. —Mediacion de Austria para la paz.—Negociaciones.—Astucias diplomáticas de Napoleon.—Metternich: Caulincourt.—Gran campaña de 1813 en Alemania.—Triunfos de Napoleon en Lutzen y Bautzen.—Acepta la mediacion de Austria.—Armisticio y congreso europeo.—Austria, incomodada con la conducta de Napoleon, se une á los coligados.—Segunda campaña de Napoleon contra la Europa confederada.—Triunfa en Dresde.—Desastre de Kulma.— Alegría y esperanzas de los aliados.—Se columbra la decadencia de Napoleon.—Precede España á Europa en vencer á los franceses.

Libres de franceses, con la que llamamos gran campaña de los aliados, en el corto espacio de dos escasos meses el reino de Leon, las dos Castillas, y las Provincias Vascongadas y Navarra, á escepcion de las plazas de Santoña, San Sebastian y Pamplona,

manteníanse aquellos todavía en los antiguos reinos de Valencia, Aragon y Cataluña, á que se estendia el gobierno militar del mariscal Suchet, el mas afortunado y el mas entendido de los generales franceses que guerreaban en España. Habia no obstante principiado en Cazalla, como apuntamos en el capítulo anterior, á participar su estrella de la palidez que empezaba ya á cubrir entonces la que alumbraba dentro y fuera de la península española las huestes de Napoleon por tantos años en todas partes vencedoras.

Con todo eso, y con tenerle los nuestros, conforme al plan de Wellington, entretenido de modo que no pudiera destacar tropas en auxilio de los suyos ni á Castilla ni á Navarra, todavía le fué otra vez propícia la suerte, por prevision suya y por faltas de sus enemigos. Corriendo mayo, y en tanto que los ejércitos españoles 2.° y 3.° le amenazaban en la línea del Júcar, se quiso llamar su atencion á otra parte, y se preparó una espedicion marítima, que habian de ejecutar los anglo-sicilianos regidos por el inglés Murray, juntamente con la division española de Whittingham, en número de 14.000 peones y 700 ginetes. El 31 de dicho mes se dió á la vela la espedicion en Alicante con rumbo á Cataluña, de acuerdo y en combinacion con el capitan general del Principado, general en gefe del 1.er ejército, Copons y Navia. Arribaron los aliados y tomaron tierra en el puerto de Salou, á poca distancia de Tarragona. En el camino á esta

ciudad tenian los franceses el castillo del Coll de Balaguer con muy corta guarnicion. Era menester tomarle para dar paso á la artillería, y así lo ejecutó una brigada de las espedicionarias (7 de junio), ayudándola con cuatro batallones el general Copons, lo que permitió á Murray aproximarse, protegido por aquel general, á Tarragona.

Tan lento como anduvo el inglés, gefe de la espedicion en atacar y embestir la plaza, anduvo activo el gobernador Bertoletti, reparando y aumentando las fortificaciones, y mostrando en su defensa valor y brio. Andúvolo el general Maurice-Mathieu, que gobernaba á Barcelona, acudiendo con 8.000 hombres que llegaban ya á Villafranca. Y no menos lo anduvo el mismo Suchet, que marchó allí con fuerzas considerables, dejando la defensa del Júcar á cargo del general Harispe. Aturdió á Murray la noticia de tales movimientos, llenóse de pavor, y el dia que habia de asaltar uno de los reductos esteriores (11 de junio), determinó reembarcarse, siquiera tuviese que abandonar la artillería y tren de sitio, como asi comenzó á hacerlo al siguiente dia. Acaso le salvó su mismo atropellamiento, pues no calculando ni pudiendo comprender Suchet tan estraña evolucion cuando le encontró de retirada hácia el Coll de Balaguer, no sabiendo lo que aquello significaba retrocedió hácia el Perelló. Murray, despues de nuevas vacilaciones, y oido un consejo de guerra, determinó proseguir el

reembarco y volver á Alicante. Los franceses, socorrida sin obstáculo la plaza de Tarragona, regresaron tambien, á Barcelona los unos, hácia Tortosa los otros, no sin apoderarse de 18 cañones que el inglés dejó delante de la plaza, y que Copons con sola su gente no quiso aventurarse á recobrar. En el momento del reembarco hizo la suerte que se apareciese allí lord Bentinck, que venia á reemplazar á Murray; tomó aquél el mando de la escuadra, y la noche del 19 levó anclas para Alicante [1].

Durante esta malhadada espedicion fueron atacados los franceses en la línea del Júcar, que era una de las combinaciones del plan, pero tambien sin éxito, ya que no se diga habernos sido desfavorable. Tomaron no obstante á los dos dias los nuestros (13 de junio) unas alturas, de donde los contrarios no pudieron desalojarlos. El general Elío, gefe del 2.° ejército, los cañoneaba desde allí. El duque del Parque, que mandaba el 3.° y habia ido allá desde la Mancha cuando los franceses evacuaron á Madrid, tuvo un encuentro en Carcagente en que perdió mas de 700 hombres. Nada pues se habia adelantado con la desdichada espedicion á Cataluña, de donde se vió con admiracion regresar á Suchet tan entero como habia ido: no así la escuadra anglo-siciliana-españo-

(1) Formóse en Inglaterra consejo de guerra para juzgar la conducta de sir Jhon Murray en esta ocasion: el tribunal declaró haber habido error y desacierto, pero no culpabilidad.

la, que despues de haber dejado allí la artillería tuvo la desgracia de encallar en los Alfaques y desembocadura del Ebro, perdiéndose cinco buques que cogieron los franceses, pero pudiendo al fin salvar los restantes hasta diez y ocho. Por último despues de varias averías arribó la espedicion á Alicante, y á fin de junio situáronse las tropas en Jijona, viniendo bien para sostener á los nuestros, que con la llegada de Suchet iban perdiendo terreno, retirándose el 3.er ejército á Castalla y el 2.° hácia Chinchilla.

Afortunadamente el suceso de Vitoria no podia menos de influir en la situacion del reino de Valencia. Suchet comprendió toda su gravedad: y por mas que le fuese violento abandonar la ciudad en que habia estado mandando casi como soberano cerca de diez y ocho meses, el país que representaba sus triunfos, y aquella Albufera que simbolizaba el título de su ducado, prefirió ir á amparar á los que suponia apretados en las márgenes del Ebro, y retirando el 3 y el 4 de julio las tropas de Játiva y Liria, de Buñols y las Cabrillas, á las primeras horas de la mañana del 5 salió él mismo de Valencia, en cuya ciudad entró pronto Villacampa, y sucesivamente fueron entrando el general Elío, los ingleses Bentinck, Clinton y otros, los españoles Roche y Whittingham y varios otros gefes con tropas de infantería y caballería, y por último el duque del Parque. Al marchar hizo destruir Suchet las fortificaciones de Valencia; mas como aquel que no queria de-

jar desamparado el país para el caso de una reconquista, conservó guarniciones en los fuertes y castillos de Denia, de Murviedro, de Peñíscola y de Morella, y aumentó hasta 4.500 hombres la de la plaza de Tortosa, poniendo á su frente al general Robert, en quien tenia gran confianza. Afanábase Suchet por socorrer al general París que habia quedado en Zaragoza, acosado por Mina, Duran y don Julian Sanchez, cuando Clausel se retiró á Francia por Jaca y Canfranc, como en otro lugar dijimos. Así, aunque haciendo un rodeo, que le proporcionó se incorporase á Musnier una brigada de la division Severoli que se hallaba en Teruel y Alcañíz, marcharon todos juntos y se apostaron entre Caspe, Gandesa y Tortosa (12 de julio).

Mas ya en este tiempo y durante su marcha el general París, despues de haber tenido algunos combates casi á las puertas de Zaragoza con la gente de Mina y con el coronel Tubuenca enviado por Duran para proponerle acometer la ciudad mancomunadamente, desamparóla él (8 de julio), al tiempo que los nuestros se disponian á acometerla, dejando solo 500 hombres en la Aljafería, y llevando consigo largo convoy de carruages y acémilas. Asi iban los franceses dejando libres las ciudades de primer órden en el verano de 1813. Las calles espontáneamente alumbradas y un inmenso gentío moviéndose con inmenso júbilo por ellas, anunciaban la entrada en Zaragoza del intrépido

don Julian Sanchez con sus lanceros. Al dia siguiente lo realizó Duran, á quién por su antigüedad y graduacion correspondia el mando en gefe, y á quién agasajaron con alegres y cordiales festejos. Tocóle á Mina seguir en pós de los franceses fugitivos, é hízolo con su acreditada eficacia, acosándolos tan vivamente, que despues de alcanzarlos y picarlos donde quiera que intentaban descansar ó padecian descuido, los obligó en Alcubierre á abandonar la artillería, el convoy, casi todos los despojos que habian sacado de Zaragoza, pudiendo á duras penas el general París y los suyos ponerse en cobro en tierra francesa, casi por la misma ruta y los mismos pasos que ántes Clausel habia llevado.

Volvió Mina triunfante á Zaragoza, y alojóse en el arrabal sin pasar el Ebro, porque la izquierda de aquel rio pertenecia á territorio en que él ejercia mando, como la derecha correspondia al en que mandaba Duran. Guardábanse estos miramientos los dos ilustres caudillos, siendo lo sensible que mas que de amistosa consideracion se sospechaba que naciesen de rivalidad, al menos de parte de alguno de ellos, llegando á producir falta de avenencia. A deseo de cortar piques y discordias que pudieran ser lamentables atribuyóse la medida de la Regencia, disponiendo que Duran pasase á Cataluña, y que Mina con sus tropas y las que quisiera entresacar de las de aquél, quedase de comandante general de Aragon. Habíanse ido rindien-

do las cortas guarniciones francesas que quedáran en los fuertes de la Almunia, Daroca y Mallen, y habia empezado Duran á formalizar el sitio de la Aljafería. Siguió Mina, como gefe ya superior de Aragon, apretándole con empeño. No esperaba sin embargo enseñorearse de él tan pronto: un terrible incidente abrevió este desenlace: en la mañana del 2 de agosto se oyó una horrible detonacion, y vióse volar el reducto mas inmediato á la ciudad, dejando descubierto y sin defensa el interior del castillo. En aquel mismo dia pidió capitulacion el gobernador francés, concediósela Mina, y la guarnicion, compuesta de 500 hombres, quedó prisionera de guerra. La esplosion y el incendio no habian sido ni casuales ni producidos por los fuegos esteriores. Disensiones entre los gefes habian irritado á un comandante de artillería al estremo de poner él mismo fuego á las bombas que encerraba el reducto, pereciendo él con los veinte y ocho hombres que le defendian [1]. Cogiéronse en el castillo 38 caño-

(1) Un diario de Zaragoza inserto en la Gaceta de Madrid del 7 de agosto, decia entre otras cosas: «Las disensiones que habia entre los franceses, y el haberse volado el comandante principal de artillería con los 28 hombres que defendian el reducto que miraba á los Agustinos, fué la principal causa de su rendicion; cuya voladura no fué obra de los fuegos esteriores, sino del comandante de artillería, que voluntariamente le causó, pereciendo con los demás.—El segundo de esta clase intentó pegar fuego al repuesto de 400 quintales de pólvora; pero advertido por los soldados, pudieron contener este atentado, evitando la ruina de toda la guarnicion, que constaba de 500 hombres lo menos, de los españoles que atacaban el castillo, y tal vez de una parte de la ciudad: lo cual solo de pensarlo estremece; y al propio tiempo reconocemos el favor de la Divina providencia por habernos librado de este acontecimiento tan terrible.»

nes, muchos miles de fusiles, y porcion de otros efectos y enseres de gran valor.

Quince dias antes de este suceso, conociendo Suchet lo inútil de su estancia en Aragon, habia hecho recoger las cortas guarniciones que en algunos puntos de aquel reino tenia, conservando las de Mequinenza y Monzon, como convenientes para resguardo de la plaza de Lérida, en la cual dejó de gobernador al general Lamarque, en lugar de Henriod que era justamente odiado en el pais, y pasando con su ejército el Ebro por Mequinenza, Mora y Tortosa, aproximóse con él á Tarragona, y pasó á situarse en Villafranca del Panadés. Tambien los nuestros se habian movido en pos del mariscal francés. De Valencia salieron los anglo-sicilianos mandados por Bentinck con la division española de Whittingham (16 de julio) camino de Tortosa con objeto de bloquear esta plaza. Algunos dias despues partió el duque del Parque (21 de julio) con el 3.er ejército la vía de Aragon. Protegia la marina inglesa estos movimientos desde las aguas de la costa. Quedó en Valencia el 2.º ejército; y en tanto que la capital y los pueblos libres se entregaban al regocijo y se proclamaba la Constitucion con solemnes festejos, íbanse sitiando los castillos de Murviedro, Morella, Peñíscola, y otros que el enemigo habia dejado guarnecidos. En honor del mariscal Suchet debe decirse que su gobierno en Valencia se distinguió del de los generales franceses que gobernaban otras provincias,

ya en el órden y disciplina que hacia observar á sus tropas, ya en la igualdad y justicia que procuraba se guardasen en la exaccion de los impuestos, aunque gravosos, ya en no haber, como otros, despojado al pais de sus riquezas artísticas, que las habia en abundancia y las hizo respetar y conservar en los templos y parages en que se guardaban y á que pertenecian.

Solo en los últimos meses parece haber cometido algunas tropelías, ó enviando algunos jóvenes al patíbulo, ó encarcelando ciudadanos respetables, porque no entregaban cantidades que se les pedian y excedian á su fortuna, si hemos de creer una correspondencia, no oficial, de Alicante, que se insertó en la Gaceta de 22 de junio, lo cual no hemos visto confirmado en otros documentos.

Con la ida de Suchet á Cataluña trasladóse allí el interés de la guerra que ántes se estendia á los tres antiguos reinos de su mando. Tarragona, ciudad por él conquistada, vióse á últimos de julio sitiada por las fuerzas que comandaba lord Bentinck, siempre con ellas la division de Whittingham, y por la primera del 1.er ejército español, colocadas las otras en sus inmediaciones: presentábase el sitio algo mas sério que el que dos meses ántes habia amagado ponerle sir J. Murray. Tambien ahora como entonces le protegia Copons con gente del 1.er ejército de su mando. Entre los servicios que ésta prestó fué uno el de cortar á los sitiados la entrada de subsistencias. Fallóle á don

José Manso, encargado de esta operacion, la tentativa que hizo para copar un convoy que Suchet enviaba de Villafranca, pero desquitóse luego con usuras, apoderándose de los molinos de San Sadurní que abastecian de harinas la plaza, tomando para sí y repartiendo en el pais los acopios que habia hechos. Ejecutó esta operacion sorprendiendo una madrugada (7 de agosto) un batallon de 700 italianos que custodiaba los molinos, é hízolo de tal modo que solo 306 de ellos pudieron salvarse.

Interesaba á Suchet no dejar comprometido y espuesto al general Bertoletti y á los 2,000 hombres que con él en Tarragona habia, más sin duda que conservar la plaza, cuya dificultad mostró comprender en el hecho de haberle encargado ántes que tuviese preparados hornillos para volar las fortificaciones en el caso de que la acometiesen los aliados. Pero aguardó á que se le reunieran las tropas de los generales Decaen y Maurice-Mathieu, procedentes de Barcelona. Aunque con ellas reunia una fuerza de 30.000 hombres, gente toda aguerrida, faltábale mucho para igualar la de los aliados, aunque menos veterana. Juntos ya los franceses, avanzaron por dos caminos: lord Bentinck se colocó delante de Tarragona en órden de batalla; mas, lejos de esperar el combate, retiróse la noche del 15 (agosto). Siguiéronle los franceses por espacio de dos dias, admirados de ver en Bentinck una conducta semejante á la de Murray en el sitio anterior: pero no

pasaron de las gargantas del Hospitalet: volvio Suchet á efectuar su primer pensamiento de hacer volar las fortificaciones de Tarragona. Realizóse esto la noche del 18 de agosto, segun lo tenia preparado Bertoletti, quedando aquella ciudad desmantelada: el general gobernador con sus 2,000 hombres salió á incorporarse con el ejército francés, que se situó en la línea del Llobregat. Al dia siguiente metióse en Tarragona don Pedro Sarsfield, que despues de haber estado con su division delante del castillo de Murviedro, habia sido llamado á Cataluña. Apoderóse de cañones y otros aprestos que habian quedado entre los escombros. Así evacuó Suchet aquella plaza cuya conquista le habia costado tantos esfuerzos, y habia sido hacia dos años tan repetidamente y con tanta preferencia recomendada por Napoleon, tan meditada, y con tanto trabajo y lentitud llevada á término.

Ocuparon luego nuestras tropas las posiciones siguientes: lord Bentinck volvió á situarse en Villafranca; Copons en Martorell y San Sadurní; Whittingham en Reus y Valls; el 3.er ejército, llamado por Wellington para que ayudára á las operaciones de Navarra de que hablaremos luego, tomó por la derecha del Ebro, con parte de la division mallorquina de Whittingham, teniendo la artillería y bagajes que pasarle por Amposta en una sola balsa, operacion tan pesada que dió lugar á que saliendo de Tortosa el general francés Robert la pusiera en grande aprieto: á mediados de se-

tiembre llegó á Tudela, dirigiéndose una parte de él á reforzar el bloqueo de Pamplona. Fatigado y achacoso el duque del Parque, renunció en este tiempo el mando del 3.er ejercito, reemplazándole el príncipe de Anglona. Cubrióse la falta de estas tropas en Cataluña con divisiones del 2.º ejército de las que no estaban ocupadas en el bloqueo de los fuertes del reino de Valencia: la de don Juan Martin (el Empecinado) fué destinada á estrechar el de Tortosa.—Suchet por su parte, firme en la línea del Llobregat, fortificó la cabeza del puente de Molins de Rey, y construyó varios reductos á la izquierda de aquel rio. Don José Manso, diestro siempre en aprovechar el menor descuido de los contrarios, lanzóse el 10 de setiembre en ocasion oportuna sobre la vanguardia enemiga, y sobrecogiéndola hizo en ella destrozo considerable.

A su vez ideó Suchet, de acuerdo con Decaen, otra sorpresa contra un cuerpo respetable que el gefe de los aliados habia colocado en el difícil paso y eminencia llamada la Cruz de Ordal: hallábase tambien en él una brigada de la division de Sarsfield. Propúsose Suchet arrojarlos de aquel escarpado sitio: no era fácil la empresa, y por eso la intentó de noche y á las calladas. Acometió el primero el general Mesclop (del 12 al 13 de setiembre), el mismo que el 10 habia sido escarmentado por Manso. Recibiéronle serenos nuestros soldados; generalizóse la pelea; en ella fué gravemente herido el valiente coronel Adams, teniendo que reem-

plazarle don José de Torres, tambien conocido por su valor en otros combates. Prosiguió éste con encarnizamiento, perdiendo los nuestros y recobrando un punto importante. Con mas fortuna atacó el francés por otro lado, arrollando la division Habert la derecha que defendian los ingleses. Distinguióse grandemente al frente de su batallon el comandante francés Bugeaud, después y en nuestros tiempos uno de los generales mas distinguidos de la Francia. Cejaron tambien con aquel impetuoso ataque nuestro centro é izquierda, yendo á ampararse del general Copons, que estaba, como hemos dicho, en Martorell y San Sadurní. No todos lo lograron: de los estraviados, algunos pudieron incorporarse á Manso, otros á Bentinck, que avanzaba al ruido de la pelea; otros por milagro, despues de verse perdidos, pudieron al fin embarcarse en Sitges. Vengó pues Suchet el 12 en la Cruz de Ordal el descalabro que el 10 habia tenido su vanguardia en Palleja. Por fortuna no siguió adelante, replegándose otra vez al Llobregat; los nuestros á Tarragona.

Allí los dejaremos por ahora, para dar cuenta de sucesos mucho mas graves que por el Norte de España habian ocurrido, y con los cuales comparados los que acabamos de referir, aunque importantes (repetimos lo que en el capítulo anterior), son de harto menos trascendencia, asi por los resultados como por los elementos que jugaron en ellos.

Vimos cuánto habia irritado á Napoleon la noticia

del desastre de Vitoria y de sus inmediatas y fatales consecuencias; y como si la causa de tamaño contratiempo hubiese sido su hermano José y el mariscal Jourdan; ó como si, en caso de serlo, lo fuesen solos, y no tocase á él mismo mas culpa y mas responsabilidad que á nadie en los errores de España, tratólos con la mayor dureza y sin género alguno de consideracion. «Harto tiempo he comprometido mis negocios por imbéciles:» escribió al archicanciller Cambacères y á los ministros de la Guerra y de Policía. Y mandó á José que se retirára á Mortfontaine y no recibiera á persona alguna, encargando además al príncipe Cambacères que prohibiera á los altos funcionarios ir á visitarle. Duro é inmerecido tratamiento contra un monarca y un hermano, cuyo mayor defecto, y tal vez el que acelerára su caida, habia sido su escesiva docilidad y respetuosa obediencia á las órdenes, muchas veces inconvenientes, muchas injustas, y hasta á los caprichos de su hermano. Y para mayor mortificacion suya nombró para que le sucediese, con el título de lugarteniente general del emperador en España, al mariscal Soult (1°. de julio), que á la sazon se hallaba en Dresde, que en España habia sido el general mas desobediente á José, y que sin duda en Dresde fué su mas terrible acusador. Partió pues Soult para la frontera española, y el mismo dia que llegó á San Juan de Pié de Puerto (12 de julio), donde se hallaban José y Jourdan, tomó posesion del mando, y en aquel mismo

salieron, José para Mortfontaine, Jourdan para Bayona, alojándose en el barrio de Saint-Sprit.

La proclama que el nuevo lugarteniente del emperador dió á sus tropas revelaba todo el orgullo de que venia poseido, mostrando además en ella la mas desatenta inconsideracion hácia los que acababan de ser, el uno su superior, el otro su compañero.

«Soldados, decia entre otras cosas: yo participo de »vuestra tristeza, de vuestra pena y de vuestra indig»nacion: conozco que recae sobre otros la censura de »la actual situacion del ejército: tened vosotros el mé»rito de reparar su suerte. Yo he manifestado al empe»rador vuestro celo y vuestro valor: sus órdenes son »que desalojemos al enemigo de sus alturas, desde »donde insolentemente domina nuestros hermosos va»lles, y le arrojemos al otro lado del Ebro. En el ter»ritorio español es donde vosotros debeis poner vues»tros campamentos, y allí es de donde habeis de sacar »vuestros recursos. No hay dificultad que pueda ser »insuperable á vuestro valor y decidido celo...... Ha»ced que lleve la fecha de Vitoria la relacion de vues»tros sucesos, y que se celebre en aquella ciudad la »fiesta del dia de S. M. Imperial......—Firmado, »Soult, duque de Dalmacia, lugarteniente del Empe»rador.—23 de julio de 1813.»

Dió nueva organizacion al ejército, formando uno de los cuatro que ántes se denominaban del Norte, del Centro, de Portugal y del Mediodía, el cual se llamó

ejército de España. Distribuyóle en tres cuerpos de tres divisiones cada uno: confió el de la derecha al conde de Reille, el del centro al de Erlon, el de la izquierda á Clausel: constituyó además un cuerpo de reserva, que puso á cargo del general Villatte, con dos divisiones de caballería pesada á las órdenes de Tilly y Treilhard, y otra ligera á las de su hermano el general Soult.—Diremos lo que los nuestros habian hecho cuando el mariscal lugarteniente de Napoleon emprendió de nuevo sus operaciones.

Al ser espulsados los franceses de nuestro territorio por varios puntos del Pirineo, quedaban bloqueando los aliados las plazas de Pamplona y San Sebastian. La guarnicion francesa de esta última habia sido aumentada hasta 4.000 hombres bajo la conducta del general Rey, hombre de reputacion militar. La ciudad, aunque situada entre dos brazos de mar, formando una península, á la falda del monte Urgull, defendida por un castillo que hay en su cumbre, y con los caractéres y formas de plaza fuerte, está lejos de ser una fortaleza de primer órden; y de tener puntos flacos que la hacen vulnerable se habian visto ya pruebas en varias épocas de nuestra historia. Bloqueada ahora al principio por los españoles, encargóse ponerle cerco formal al general inglés Graham con los anglo-portugueses. Hizo el general sitiador construir fuertes baterías en las alturas de la derecha del rio Urumea y abrir un camino cubierto por el lado de la

antigua calzada de Pasages hasta la orilla de dicho rio. En la esplanada que está delante de la ciudad, á unas 700 ú 800 varas de ella, ocupaban los franceses el convento de San Bartolomé. Batióle Graham hasta destruirle y reducirle á escombros: sosteníanse sin embargo vigorosamente los franceses entre las ruinas, y fué preciso desalojarlos de allí á la bayoneta (17 de julio), recibiendo centenares de ellos la muerte, y costándola tambien á muchos aliados, que vencida aquella dificultad los persiguieron por la aldea quemada de San Martin, juntamente con un refuerzo que de San Sebastian les llegaba [1].

A los pocos dias, habiendo logrado Graham abrir dos brechas practicables en el muro de la plaza, intimó la rendicion al gobernador Rey, que ni siquiera quiso admitir al parlamentario. Indignó esto al inglés en términos que al dia siguiente (26 de julio) determinó dar el asalto, formando la columna de ataque la brigada del mayor general Hay. Abrasados los acometedores por los fuegos de la plaza, hubieron de retroceder renunciando á su intento, y pudiendo calcularse que sufrieron en la tentativa pérdida no escasa [1]. Llegó á poco Wellington de su cuartel general, que le tenia

(1) Parte del general Graham, fecho el 18 de julio en Hernani, é inserto en la Gaceta del 21 de agosto.

(2) No hemos visto el parte que Graham diera al general en gefe: pero en el que pasó Wellington al ministro de la Guerra, le decia cuidadosamente estas lacónicas palabras: «Se dieron las órdenes para que fuese atacada la plaza en la mañana del 25, y me es muy sensible haber de decir á V. E. que se malogró esta tentativa.»

á la razon en Lesaca. De buena gana habria intentado un segundo asalto que reparára el desaliento producido por la inutilidad del primero, si á tál tiempo no hubiera recibido noticias de los movimientos del mariscal Soult. Como tenia Wellington simultáneamente bloqueadas ó sitiadas dos plazas, Pamplona y San Sebastian, á bastante distancia la una de la otra, importándole mucho no dejar desatendida ninguna de ellas, convirtió otra vez el sitio de San Sebastian en bloqueo, hizo embarcar la artillería en Pasages, sin desamparar por eso las trincheras, y él acudió allí donde mas probabilidad de peligro habia, que era por la parte de Navarra.

En efecto, habiendo reunido Soult el 24 en San Juan de Pié de Puerto sus alas izquierda y derecha con dos divisiones del centro y una de caballería en número de 30 á 40.000 hombres, acometió el 25 el puesto del general Wing en Roncesvalles. Las posiciones de los aliados eran: Wing y don Pablo Morillo sobre la derecha cubriendo el puerto de Roncesvalles: sir Lowry Cole en Vizcarret sosteniendo aquellos con la 4.ª division británica: Picton con la reserva en Olague: sir Rolando Hill con parte de la 2.ª division británica y la brigada portuguesa del conde de Amarante en el Bastan: las divisiones inglesas 7.ª y ligera en las alturas de Santa Bárbara, villa de Vera y puerto de Echalar: la 6.ª en San Esteban formando la reserva: Longa con su division española manteniendo la

comunicacion entre estas tropas y las de Graham en Guipúzcoa: el conde de La Bisbal con su reserva bloqueando á Pamplona. Hizo tambien Soult que el conde de Erlon atacára por el puerto de Maya, término del valle del Bastan. El combate de aquel dia duró por espacio de siete horas, perdiéndose y recobrándose posiciones en las cumbres y en los valles de aquellas elevadas montañas, teniendo á veces qne cargar á la bayoneta todos los regimientos de los aliados: tuvieron éstos la pérdida de 600 hombres y cuatro piezas. Supo Wellington por la noche lo ocurrido en el dia, y fué cuando acudió de San Sebastian.

Reprodújose al dia siguiente la pelea, ó por mejor decir, los dias 26, 27 y 28 fué una batalla continuada y sostenida con gran porfía. En uno de ellos, como el conde de La Bisbal hubiese tenido que unirse al ejército de operaciones, dejando entretanto confiado el bloqueo de Pamplona á don Cárlos de España con 2.000 hombres de la reserva, con esto y con la esperanza de la proximidad de los suyos envalentonáronse los cercados, y haciendo una impetuosa salida desordenaron á los nuestros y les cogieron algunos cañones, hasta que acudiendo don Cárlos de España restableció el órden en su gente y rechazó los contrarios hasta los muros de la plaza. El 28 se generalizó el combate en todas las cumbres de los montes, y se recrudeció la pelea, llevando en ocasiones ventaja el francés en algun punto, pero revolviendo después sobre él We-

llington con los aliados y recuperando lo perdido; siendo de notar el servicio que en esta ocasion hicieron las tropas españolas, valiéndose el inglés para los lances de mas empeño de regimientos españoles, como los de Pravia y el Príncipe, muchas veces con honra citados en el parte del lord generalísimo. Por último, rechazado Soult de todos los lugares, volviendo á ocupar los ejércitos casi las mismas posiciones que el dia 25, convencido Soult de la ineficacia de su gran esfuerzo para socorrer á Pamplona, y habiendo enviado artillería, bagages y heridos á San Juan de Pié de Puerto para aligerar su gente, cambió de proyecto el 29, y malograda una empresa buscó fortuna en otra, en la de auxiliar á San Sebastian (1).

Tampoco fué venturoso en este segundo intento el lugarteniente general de Napoleon en España. Queriendo abrirse paso por el camino de Tolosa, ciñendo la izquierda de los aliados, y ocupando posiciones en aquellas montañas de dificilísimo acceso, fué no obstante desalojado de ellas (30 de julio), acometido con brio por Wellington de frente, mientras otros generales embestian de órden suya por los flancos, todos con igual acierto, y encaramándose uno de ellos á la cresta de una montaña que delante tenia con admirable arrojo. Entre Hill y Drouet hubo tambien recia contienda en otros cerros, concluyendo el inglés por

(1) Parte detallado de lord Wellington, fecho en 1.° de agosto en San Esteban; é inserto en la Gaceta del 26 del mismo.

aventar á su contrario, ayudándole á esto el mismo general en gefe, desembarazado ya de la otra lid. Continuó la persecucion (1.° de agosto) por los valles del Bidasoa y del Bastan. Tornaron los anglo-portugueses á ocupar el puerto de Maya, y Drouet á pisar tierra francesa. Manteníase no obstante fuerza enemiga la mañana del 2 en el puerto de Echalar: encargóse ahuyentarla á las divisiones 4.ª, 7.ª y ligera: pero hallándose la brigada del general Barne formada para el ataque, y adelantándose á todas, hizo ella sola lo que se habia encomendado á las tres. «Es imposi»ble, decia en su parte el duque de Ciudad-Rodrigo, »que yo pueda elogiar dignamente la conducta del ma»riscal de campo Barne y la de sus bizarras tropas, »que fueron el objeto de la admiracion de cuantos pre»senciaron su sereno denuedo. Pocas veces ó nunca »he visto marchar tropa al ataque con tanto órden y »bizarría, ni arrojar con mas desembarazo al enemigo »de las formidables alturas que ocupaba, sin embargo »de la obstinada resistencia que les opusieron.»

Hacía después mencion honrosa de otros encuentros que con cuerpos franceses habian tenido, ya la division de Longa que resguardaba el camino real de Irún, ya un batallon de cazadores de la division de Bárcena, perteneciente al ejército de Galicia, enviado al puente de Yancy.

El número total de pérdidas que los aliados tuvieron en los muchos combates que hubo desde el 25 de

julio al 2 de agosto, ambos inclusive, segun un estado oficial remitido por el general en gefe, fué de 6.707 hombres. Supónese que fué mayor, y asi tuvo necesariamente que ser, la pérdida que esperimentaron los franceses. Elogióse mucho la inteligencia y la capacidad que desplegaron los dos generales enemigos en aquella série de combates, en comarcas tan ásperas, quebradas y montuosas, llenas de precipicios, hondonadas y tortuosidades. Asi era de esperar tambien de guerreros que á tanta altura habian sabido elevar su reputacion. «En la actualidad, decia tambien el duque de Ciudad-Rodrigo en el último parte mencionado (1), *no hay enemigo alguno en esta parte de la frontera de España.*» Palabras que contrastan notablemente con las que tres semanas ántes habia estampado el mariscal Soult al final de su proclama: «*Fechemos en Vitoria nuestros primeros triunfos, y celebremos allí el dia del cumpleaños del emperador.*»

Ya pudieron los aliados dedicarse mas desembarazadamente á apretar el sitio de San Sebastian suspendido en julio, y asi lo hicieron, construyendo nuevas baterías, y rompiendo el fuego el 26 de agosto contra las torres que flanqueaban la cortina del Este, contra el medio baluarte situado sobre el ángulo del Sudeste, y contra el fin de la cortina del Sur. En la noche de aquel mismo dia se tomó la isla de Santa Clara, que

(1) Era fechado el 4 de agosto en Lesaca.

está á la boca del puerto, y como cerrando la hermosa concha que forma su playa, haciendo prisionero un pequeño destacamento enemigo que en ella habia. Abierta ya el 30 una nueva brecha, y ensanchadas las dos anteriores, dispúsose todo para dar el asalto el 31. Pero ántes habremos de contar lo que aquel mismo dia pasaba en la frontera de Francia entre nuestras tropas y las francesas que venian en socorro de la plaza de San Sebastian.

Hallábase el 4.º ejército español acantonado en los campos de Sorueta y Enacoleta, alturas de San Marcial, Irún y Fuenterrabía, cubriendo y protegiendo el camino real de San Sebastian. A espaldas de Irún estaba la division británica del mayor general Howard, con una brigada del general Aylmer: á retaguardia de la derecha la division de Longa, dos brigadas inglesas en la sierra de Aya, y la 9.ª brigada portuguesa en unas alturas entre Vera y Lesaca. El 4.º ejército español estaba ahora mandado por don Manuel Freire, que habia reemplazado á Castaños y tomado posesion el 9 de agosto en Oyarzun. Don Pedro Agustin Giron, que era verdaderamente quien le habia guiado en ausencia de Castaños mucho tiempo hacía, quedó al frente del ejército de reserva de Andalucía, con motivo de haber pasado el conde de La-Bisbal con licencia á Córdoba á ver de reponerse de antiguas dolencias.

El 31 de agosto antes de amanecer cruzaron los

enemigos el Bidasoa, en número de 16 á 18.000 hombres, por los vados entre Andaya y el puente destruido del camino real, arrollando nuestros puestos avanzados, y atacando con ímpetu todo el frente de las tropas situadas sobre las alturas de San Marcial. En las primeras arremetidas consiguieron algunas ventajas, mas luego fueron completamente rechazados, merced á los esfuerzos del regimiento de Astúrias que perdió su denodado y jóven coronel don Fernando Miranda, del 1.º de Tiradores cántabros, del de Laredo, del de otros cuerpos, cuyo comportamiento general mereció que el generalísimo inglés diera la siguiente memorable proclama: «Guerreros del mundo »civilizado: aprended á serlo de los individuos del «4.º ejército español que tengo la dicha de man»dar.—Cada soldado de él merece con mas justo mo»tivo que yo el baston que empuño: el terror, la ar»roganeia, la serenidad y la muerte misma, de todo »disponen á su arbitrio.—Dos divisiones inglesas »fueron testigos de este original y singularísimo com»bate, sin ayudarles en cosa alguna por disposicion »mia, para que llevasen ellos solos una gloria, que »no tiene compañera en los anales de la historia.— »Españoles, dedicáos todos á premiar á los infatiga»bles gallegos: distinguidos sean hasta el fin de los »siglos por haber llevado su denuedo y bizarría á »donde nadie llegó hasta ahora, á donde con dificul»tad podrán llegar otros, y á donde solos ellos mis-

»mos se podrán exceder, si acaso es posible.—Nacion »española, la sangre vertida de tantos Cides victorio»sos, 18.000 enemigos con una numerosa artillería »desaparecieron como el humo, para que no nos ofen»dan jamás.—Franceses, huid pues, ó pedid que os »dictemos leyes, porque el 4.º ejército va detrás de »vosotros y de vuestros caudillos á enseñarles á ser »soldados [1].»

Por la tarde otro cuerpo considerable, protegido por mucha artillería colocada en las alturas de la derecha del rio, le pasó tambien por un puente volante que echó á un cuarto de legua del camino real, y embistió desesperadamente nuestro centro y parte de la derecha, mas tambien fué rechazado por una brigada de la division del intrépido Porlier, ayudada del segundo batallon de marina, sin que hubiera necesidad de que en esta funcion tomáran parte dos divisiones inglesas que se hallaban inmediatas.

Otra tentativa hicieron tambien contra la izquierda española, censiguiendo en el primer ímpetu apoderarse de un campamento establecido en una de aquellas cimas, no obstante la serenidad con que los recibió una brigada de don José María Ezpeleta, pero acudiendo oportunamente Porlier y Mendizabal, y arrojándolos sucesivamente de todos los puntos, los obligaron á repasar el rio, hostigándolos siempre

(1) Insertóse esta proclama en la Gaceta de Madrid de 19 de octubre de 1813,

nuestras tropas. Y al tiempo que este cuerpo francés atravesaba el puente de las Nasas, otra columna forzada á descender del monte Irachábal cruzaba el Bidasoa por el vado de Saraburo, con no poca dificultad, crecidas las aguas con la lluvia que abundosamente cayó á las últimas horas de la tarde. Otras tres columnas francesas que habian pasado el rio por los vados superiores pusieron en aprieto á la 9.ª brigada portuguesa, en cuyo socorro envió Wellington al general Inglis con otra brigada de la 7.ª division de su mando, y sosteniéndole otras divisiones británicas. Inglis se replegó á las alturas de San Antonio, donde se mantuvo firme, en términos que no pudiendo desalojarle de allí los franceses, muy entrada ya la noche, y lloviendo sin cesar, retiráronse tambien, hallando tan hinchado el rio que la retaguardia de la columna no pudo ya pasarle sino por el puente de Vera. Durante estas ocurrencias don Pedro Agustin Giron, con otros generales de los aliados, atacaban los puestos enemigos en los puertos de Echalar y de Maya. Glorioso, aunque costoso, fué para los españoles el memorable combate de 31 de agosto, llamado batalla de San Marcial, por la sierra de este nombre.

Costoso hemos llamado aquel triunfo, y lo fué en verdad. «Hemos perdido bastante gente, decia el gene»ral en gefe del 4.º ejército don Manuel Freire, y mu»chos y muy beneméritos gefes y oficiales, habiendo

»compañía donde no ha quedado un oficial.» La pérdida positiva fué de 161 oficiales, 2.462 soldados y 6 caballos, entre muertos, heridos y estraviados [1]. Entre los heridos se contaban el general Losada, los brigadieres Castañon y Roselló, y el coronel gefe de estado mayor del centro, Laviña. El brigadier gefe de estado mayor del ejército, don Estanislao Sanchez Salvador, tuvo dos caballos muertos. Grande debió ser el descalabro de los franceses, siendo como fueron rechazados de todos los puntos, y teniendo que repasar tantas columnas el rio, de noche algunas de ellas, y todas de cerca acosadas.

No pudo, pues, ser socorrida por los franceses la plaza de San Sebastian, la cual dejamos amenazada de próximo asalto en el mismo dia 31. En su consecuencia renovaron los aliados las operaciones del sitio con nueva actividad y vigor, continuando sus trincheras por la antigua casa de la Misericordia y hasta el paseo llamado de Santa Catalina. Luego que se ensanchó más la brecha, á las once de la mañana del dicho dia 31 (agosto, 1813) salieron de las trincheras las columnas de ataque, dirigiéndose los ingleses por la izquierda del Urumea hasta ocupar la cresta de la brecha abierta en la cortina intermedia

(1) Parte oficial del general Freire, en el cuartel general de Irún, 1.º de setiembre de 1813. —No sabemos cómo Toreno pudo reducir la pérdida en esta ocasion á 1,658 hombres, constando lo que hemos dicho del parte oficial del general en gefe, con especificacion de españoles, ingleses y portugueses; de aquellos en mayor número, porque fueron los que sostuvieron la batalla.

de los cabos de los Hornos y Amezqueta, mientras que la décima brigada portuguesa, vadeando el Urumea, asaltaba el boquete de la derecha, sufriendo todo el fuego de fusilería de la plaza y de un cañon de la pequeña batería de San Telmo. A pesar del brío de la acometida, la firmeza con que los sitiados recibieron á las columnas fué tál, que faltó poco para malograrse segunda vez la empresa. Pero una casualidad, feliz para los aliados, hizo que se incendiara un almacen de materias combustibles que cerca de la brecha tenian los enemigos, volándose con tan espantoso estruendo, que sobrecogidos y asustados los franceses tuvieron unos momentos de indecision y aturdimiento de que se aprovecharon los aliados para penetrar en la ciudad. Refugiáronse entonces los franceses al castillo, dejando en poder de los invasores unos 700 prisioneros. Sobre 2.000 hombres entre muertos y heridos fué la pérdida de los aliados en el asalto. Entre los heridos lo fué el teniente general sir James Lecth que dos dias ántes se habia unido al ejército, y el mariscal de campo Ottwald: á la salida de las trincheras fué muerto de bala de fusil el coronel sir Ricardo Flecher, el principal trazador de las líneas de Torres-Vedras, y de cuya pérdida en particular se lamentaba lord Wellington.

Lo que ahora sorprenderá á nuestros lectores, al menos á los que no conozcan el suceso, lo que los asombrará tanto como pudiera asombrarlos el súbito

estampido de una mina, es el comportamiento de los ingleses con una ciudad española y tan amiga que los esperaba con ansia y los recibia como libertadores. Cosa es que aun despues de sabida con evidencia, todavía parece que á creerla se resiste el ánimo; que aquellos libertadores, aliados y amigos, se condujeran con los pacíficos habitantes y con la inofensiva poblacion de San Sebastian, como crueles y desapiadados enemigos, como desatentados y bárbaros conquistadores. Veamos cómo describe el horrible cuadro de aquel dia y de aquella noche el ilustrado historiador del Levantamiento, guerra y revolucion de España, y nos limitamos ahora á reproducir sus frases: «Robos, dice, violencia, muertes, horrores sin cuento sucediéronse con presteza y atropelladamente. Ni la ancianidad decrépita, ni la tierna infancia pudieron preservarse de la licencia y desenfreno de la soldadesca, que furiosa forzaba á las hijas en el regazo de las madres, á las madres en los brazos de los maridos, y á las mugeres todas por do quiera. ¡Qué deshonra y atrocidad!!! Tras ella sobrevino al anochecer el voráz incendio; si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía. La ciudad entera ardió; solo sesenta casas se habian destruido durante el sitio: ahora consumiéronse todas, escepto cuarenta, de seiscientas que ántes San Sebastian contaba. Caudales, mercadurías, papeles, casi todo pereció, y tambien los archivos del consulado y ayuntamiento, precioso de-

pósito de exquisitas memorias y antigüedades. Mas de mil quinientas familias quedaron desvalidas, y muchas, saliendo como sombras de enmedio de los escombros, dejábanse ver con semblantes pálidos y macilentos, desarropado el cuerpo y martillado el corazon con tan repetidos y dolorosos golpes. Ruina y destrozo que no se creyera obra de soldados de una nacion aliada, europea y culta, sino estrago y asolamiento de enemigas y salvages bandas venidas de Africa.»

Por desgracia, lejos de ser recargadas, pecan tal vez de débiles, aunque parezca imposible, las tintas que empleó este escritor para bosquejar el cuadro de aquella noche funesta, una de las mas horribles que se registrarán en la historia de las calamidades de los pueblos. Y no sabemos cómo tan ilustrado historiador pudo, hablando del incendio, estampar aquellas palabras: «Si casual, si puesto de intento, ignorámoslo todavía.» ¡Ojalá tuviéramos el consuelo de ignorarlo! ¡Ojalá de testimonios auténticos no resultára la dolorosa conviccion de haber sido puesto ¡horroriza el pensarlo! por los mismos que se decian nuestros amigos y aliados, por los defensores de la causa española, por aquellos mismos á quienes los pacíficos habitantes de San Sebastian salian alegres y alborozados á recibir como libertadores! Dejemos á los desgraciados vecinos de San Sebastian contar ellos mismos siquiera una mínima parte de las trágicas escenas de aquella lúgubre noche.

«La ciudad de San Sebastian (decian en un Mani-«fiesto que publicaron el ayuntamiento, cabildo ecle-»siástico, consulado y vecinos), la ciudad de San Se-»bastian ha sido abrasada por las tropas aliadas que »la sitiaron, despues de haber sufrido sus habitan-»tes un saqueo horroroso y el tratamiento mas atroz »de que hay memoria en la Europa civilizada. Hé »aquí la relacion sencilla y fiel de este importante »suceso.

»Despues de cinco años de opresion y de calamida-»des, los desgraciados habitantes de esta infeliz ciudad »aguardaban ansiosos el momento de su libertad y »bienestar, que lo creyeron tan próximo como seguro, »cuando en 28 de junio último vieron con inesplica-»ble júbilo aparecer en el alto de San Bartolomé los »tres batallones de Guipúzcoa al mando del coronel »don José Manuel de Ugarremendia. Aquel dia y el »siguiente salieron apresurados muchos vecinos, ya »con el anhelo de abrazar á sus libertadores, ya tam-»bien por huir de los peligros á que los esponia un »sitio que hacian inevitable las disposiciones de de-»fensa que vieron tomar á los franceses, quienes em-»pezaron á quemar los barrios extramuros de Santa »Catalina y San Martin......»

Refieren que desde el 23 de julio hasta el 29 se quemaron y destruyeron por las baterías de los aliados 63 casas en el barrio contíguo á la brecha, pero que este fuego se cortó y extinguió. Y llegando al 31

de agosto, describen el asalto, la huida de los franceses al castillo, y las demostraciones de alegría de los habitantes con los aliados, y dicen:

«Los pañuelos que se tremolaban en las ventanas »y balcones, al propio tiempo que se asomaban las »gentes á solemnizar el triunfo, eran muestras del »afecto con que se recibia á los aliados; pero insensi»bles éstos á tan tiernas y decididas demostraciones, »corresponden con fusilazos á las mismas ventanas y »balcones de donde les felicitaban, y en que perecian »muchos, víctimas de la afeccion de su amor á la pa»tria. ¡Terrible presagio de lo que iba á suceder!

»Desde las once de la mañana, á cuya hora se »dió el asalto, se hallaban congregados en la sala »consistorial los capitulares y vecinos mas distin»guidos con el intento de salir al encuentro de los »aliados. Apenas se presentó una columna suya en »la Plaza Nueva, cuando bajaron apresurados los al»caldes, abrazaron al comandante, y le ofrecieron »cuantos auxilios se hallaban á su disposicion. Pre»guntaron por el general, y fueron inmediatamente á »buscarle á la brecha, caminando por medio de ca»dáveres; pero antes de llegar á ella y averiguar en »dónde se hallaba el general, fué insultado y amena»zado con el sable por el capitan inglés de la guardia »de la Puerta uno de los alcaldes. En fin, pasaron »ambos á la brecha, y encontraron en ella al mayor »general Hay, por quien fueron bien recibidos, y

»aun les dió una guardia respetable para la casa con»sistorial, de lo que quedaron muy reconocidos. Pe»ro poco aprovechó esto; pues no impidió que la tro»pa se entregase al saqueo mas completo y á las mas »horrorosas atrocidades, *al propio tiempo que se vió, »no solo dar cuartél, sino tambien recibir con demos»traciones de benevolencia á los franceses cogidos con »las armas en las manos*. Ya los demás se habian re»tirado al castillo contiguo á la ciudad; ya no se tra»taba de perseguirlos, ni de hacerles fuego, y ya los »infelices habitantes fueron el objeto esclusivo del »furor del soldado.

»Queda ántes indicada la barbarie de correspon»der con fusilazos á los víctores, y á este preludio »fueron consiguientes otros muchos actos de horror, »cuya sola memoria estremece. ¡Oh dia desventura»do! ¡Oh noche cruel, en todo semejante á aquella en »que Troya fué abrasada! Se descuidaron hasta las »precauciones que al parecer exigian la prudencia y »arte militar en una plaza á cuya estremidad se ha»llaban los enemigos al pié del castillo, para entre»garse á escesos inauditos, que repugna describirlos »la pluma. El saqueo, el asesinato, la violacion lle»garon á un término increible, y el fuego que por »primera vez se descubrió hácia el anochecer, horas »después que los franceses se habian retirado al cas»tillo, vino á poner complemento á estas escenas de »horror. Resonaban por todas partes los ayes lasti-

»meros, los penetrantes alaridos de mugeres de todas »edades que eran violadas...» No es posible trasladar al papel los hechos y casos repugnantes y horribles que sobre esta materia se citan individualmente en el Manifiesto.—«Corramos, dicen ellos mismos, el »velo á este lamentable cuadro; pero se nos presentará »otro no menos espantoso. Veremos una porcion »de ciudadanos, no solo inocentes, sino aun beneméritos, muertos violentamente por aquellas mismas »manos, *que no solo perdonaron sino que abrazaron á »los comunes enemigos cogidos con las armas en las suyas*. Don Domingo Goicoechea, eclesiástico anciano »y respetable, doña Javiera de Artola, don José Miguel de Magra, y otras muchas personas que por »evitar prolijidad no se nombran, fueron asesinados. El infeliz José de Larrañaga, que despues de »haber sido robado queria salvar su vida y la de su »hijo de tierna edad que llevaba en los brazos, fué »muerto teniendo en ellos á este niño infeliz; y á resulta de los golpes, heridas y sustos mueren diariamente infinitas personas, y entre ellas el presbítero »beneficiado don José de Mayora, don José Ignacio de »Arpide, y don Felipe Ventura de Moro......

»En esta noche infernal, en que á la oscuridad »protectora de los crímenes, á los aguaceros que el »cielo descargaba, y al lúgubre resplandor de las llamas, se añadia cuanto los hombres en su perversidad pueden imaginar de mas diabólico, se oian ti-

»ros dentro de las mismas casas, haciendo unas fu»nestas interrupciones á los lamentos que por todas »partes llenaban el aire. Vino la aurora del 1.º de se»tiembre á iluminar esta funesta escena, y los habi»tantes, aunque aterrados y semivivos, pudieron pre»sentarse al general y alcaldes suplicando les permi»tiesen la salida. Lograda esta licencia, huyeron casi »todos cuantos se hallaban en disposicion, pero en »tal abatimiento y en tan estrañas figuras, que ar»rancaron lágrimas de compasion de cuantos vieron »tan triste espectáculo. Personas acaudaladas que ha»bian perdido todos sus haberes no pudieron salvar »ni sus calzones; señoritas delicadas medio desnudas »ó en camisa, ó heridas ó maltratadas; en fin, gentes »de toda clases salieron de esta infeliz ciudad que es»taba ardiendo, sin que los carpinteros que se empe»ñaban en apagar el fuego de algunas casas pudieran »lograr su intento, pues en lugar de ser escoltados, »como se mandó á instancia de los alcaldes, fueron »maltratados, obligados á enseñar casas en que ro»bar, y forzados á huir...

»Mientras la ciudad ardía por varias partes, todas »aquellas á que no llegaban las llamas sufrían un »saqueo total. No solo saqueaban las tropas que en»traron por asalto, no solo las que sin fusiles vinie»ron del campamento de Astigarraga, sino que los »empleados en las brigadas acudian con sus mulos á »cargarlos de efectos, y aun tripulaciones de traspor-

»tes ingleses surtos en el puerto de Pasages tuvieron »parte en la rapiña... Cuando se creyó concluida la »expoliacion, pareció demasiado lento el progreso de »las llamas, y además de los medios ordinarios para »pegar fuego que ántes practicaron los aliados, hi»cieron uso de unos mistos que se habia visto pre»parar en la calle de Narrica en unas cazuelas y cal»deras grandes, desde las cuales se vaciaban en »unos cartuchos largos. De estos se valian para in»cendiar las casas con una prontitud asombrosa, y »se propagaba el fuego con una esplosion instantánea. »De este modo ha perecido la ciudad de San Sebas»tian. De 600 casas que contaba dentro de sus mura»llas solo existen 36, con la particularidad de que ca»si todas las que se han salvado están contiguas al »castillo que ocupaban los enemigos, habiéndose re»tirado á él todos mucho antes que principiase el in»cendio... etc. [1].»

Tres dias llevaban los ingleses en lo que habia sido ciudad de San Sebastian, y el castillo de la Mota aun no se rendía, desechando el esforzado general Rey las proposiciones que se le hicieron. Con tal motivo redoblaron sus ataques los ingleses: el 5 (setiembre) se apoderaron del convento de Santa Teresa, desde

(1) Para no interrumpir más la narracion de los sucesos, reservamos tratar separadamente y en el Apéndice que hallarán nuestros lectores al final de este volúmen, del funesto incendio de San Sebastian, que tanto ruido hizo entonces y muchos años después, aclarando con documentos las dudas que acerca de la verdad de aquel triste acontecimiento hubo interés en suscitar.

cuya huerta, contígua al cerro del castillo, los molestaban los enemigos. Construyéronse baterías de brecha: 17 cañones jugaban en una sola: entre obuses, cañones y morteros, eran 59 piezas las que arrojaban proyectiles sobre el castillo: no era posible resistir á tanto estrago; el gobernador Rey habia hecho tanto y aun más de lo que exigian el honor y la ciencia militar, y á las doce del dia 8 enarboló bandera blanca pidiendo capitulacion. Las condiciones que puso el vencedor fueron todas, con ligeras modificaciones, aceptadas, siendo las dos principales que las tropas de la guarnicion se entregarian prisioneras de guerra, y que serian embarcadas en buques de S M. Británica derechamente á Inglaterra, sin obligarlas á marchar por tierra sino hasta el puerto de Pasages cuando más. Costó á los ingleses la toma del castillo cerca de 500 hombres: de 4.000 que constituian la guarnicion francesa había perecido en los ataques y asaltos casi la mitad (1).

(1) Lista oficial de la guarnicion francesa hecha prisionera de guerra por capitulacion en el castillo de San Sebastian el 8 de setiembre de 1813.

Oficiales, 80: sargentos, tambores, cabos y soldados, 1756: total, 1836.

Nota.—A más de los nombrados, hay en los hospitales, enfermos y heridos, 23 oficiales y 512 soldados.—*Pakemham*, ayudante general.

Relacion de la artillería y municiones tomadas á los enemigos en la fortaleza de San Sebastian el 9 de setiembre de 1813.

Artillería de hierro montada. Piezas de diversos calibres	19
Idem desmontada	17
Artillería de bronce montada	36
Idem desmontada	8
Morteros de diferentes pulgadas	11
Carronadas	2
Total general	93

Al tiempo que asi iban las cosas para los franceses en España, la gran lucha de Napoleon con las demás potencias iba marchando en proporciones inmensas á su desenlace en el Centro y en el Norte de Europa. Dejamos á Napoleon en abril saliendo de París camino de Dresde. Ingeniosos esfuerzos diplomáticos, medios gigantescos de fuerza empleó todavía aquel hombre extraordinario para ver de reparar en una nueva campaña el gran desastre sufrido en la de Rusia. Antes de salir habia recibido las primeras proposiciones de mediacion para la paz por parte del Austria, su aliada entonces. Sin rechazar aquella, pero no queriendo concluirla sino despues de alcanzar nuevos triunfos que le repusieran en la situacion que habia perdido, habia hecho alistar hasta 500.000 hombres, é hizo que en un Consejo se aprobáran por mayoría los grandes armamentos, que fué cuando sacó los cuadros y tropas de España, y formó cuatro nuevos cuerpos de ejército con destino á Italia, al Rhin y al Elba. La Prusia se habia separado de Francia y unídose á los rusos. Este golpe y la semi-defeccion de la córte de Sajonia hicieron gran sensacion en Austria. Napoleon sin embargo pide mas soldados, confia la regencia de Francia á la

Municiones. Millares de cartuchos de bala rasa y metralla.
Cartuchos de fusil, 735.000.
Bombas de á 10 pulgadas, 304.
Barriles de á 400 libras de pólvora, 380.
Fusiles con bayonetas, 1.203.
Firmado: *Juan Butcher*, comisario y pagador del departamento de artillería.

emperatriz María Luisa, y parte para el ejército.

Sus últimas instrucciones para el gabinete de Viena eran, que Austria intimase á Rusia, á Prusia y á Inglaterra que depusiesen las armas, ofreciéndoles luego la paz bajo las condiciones indicadas por él, y si se negasen á admitirla, entrar con 100.000 hombres en Silesia y hacer por sí mismo la conquista de aquel territorio. Pero Metternich, fingiendo aceptar estas proposiciones, insistió en ofrecer la paz á las potencias bajo las condiciones que el Austria fijára, añadiendo que esta nacion caeria con su peso sobre cualquiera de ellas que se negase á admitir una paz equitativa. Bien se veia la intencion del gobierno austriaco de no esceptuar á la Francia, su amiga entonces, de esta amenaza, y la actitud que se preparaba á tomar. Irritóse Napoleon, y se puso furioso, al saber en Maguncia que Austria habia hecho ya retirar al cuerpo auxiliar de Francia, y que se proponia tambien desarmar el cuerpo polaco. Pero sin dejar de provocar al Austria á que esplique sus intenciones, se promete que la próxima campaña deshará cuantas combinaciones contra él se mediten. Espide órdenes á sus generales, pone en movimiento sus ejércitos, estudia las evoluciones de los aliados, las previene con rápidas y maravillosas maniobras, concentra sus fuerzas en Lutzen, y dá y gana la memorable batalla que tomó el nombre de esta ciudad, á presencia de Alejandro de Rusia y de Federico Guillermo de Prusia (2 de mayo, 1813).

Persigue á los aliados hácia Dresde y envia á Ney sobre Berlin. Marcha sobre el Elba, entra en Dresde, é intima á Federico Augusto de Sajonia que se le presente, bajo la pena de ser destituido. Todavía Napoleon, despues del infortunio de 1812 en Rusia, vence y humilla soberanos en 1813 en Alemania.

Entretanto Austria, hostigada, precisada á esplicarse, responde que el tratado de alianza con Francia de 14 de marzo de 1812 no es aplicable á las circunstancias actuales; y conociendo la gravedad de esta declaracion, se apresura á apoderarse del papel de mediadora y á comunicar á Napoleon las condiciones que creia aceptarían las potencias beligerantes, y con las cuales estaba pronta á unirse con Francia. Oyólas el emperador francés con indignacion, y en su disgusto contra el Austria no pensó sino en dar otra batalla decisiva para celebrar después la paz sin contar con la córte de Viena, prefiriendo entenderse directamente con Inglaterra y Rusia, cediendo á ésta en todo ó en parte la Polonia, dejando á los Borbones en todo ó en parte la España; todo menos contar con Prusia, que decia haberle vendido ostensiblemente, y con Austria que le vendia á las calladas. A poco de esto llegó Bubna á Dresde con carta del emperador Francisco para Napoleon, haciéndole juiciosas reflexiones, hablándole más como padre que como soberano, y excitándole á que oyera á su embajador y no se entregára á determinaciones irreflexivas. Reci-

bióle al principio Napoleon con aspereza; y queriendo ganar á todos en astucia, aparentó después ablandarse, y mostróse dispuesto á aceptar á la vez un congreso europeo y un armisticio, dando entrada en aquel congreso á representantes del gobierno que llamaba de los insurgentes de España, concesion que sorprendió al enviado austriaco, y la cual nos indica con cuán otro respeto que ántes miraba ya la causa de la insurreccion española.

Si paternal y afectuosa habia sido la carta del emperador Francisco á Napoleon su yerno, cariñosa y filial fué la respuesta del emperador francés al austriaco su suegro, diciéndole entre otras cosas que le estimaba mas que el poder y la vida, y que ponia su honor en sus manos, y despachó con ella á Bubna colmándole de afectuosas demostraciones. Asombrosa simulacion, no ya habilidad diplomática, con que se proponia engañar al Austria, adormecer las potencias enemigas, aprovechar el armisticio para completar sus armamentos, vencer en nuevos combates, y hacer después la paz, y hacerla sin contar con el Austria, vengándose asi del compromiso en que su mediacion le habia puesto. Y en tanto que se concierta el armisticio, prosigue sus maniobras militares, sale para Bautzen, combate allí de nuevo y vence en dos batallas á los prusianos y á los rusos (20 y 21 de mayo), los empuja hácia el Oder y ocupa á Breslau. Apurados de este modo los aliados, despachan comi-

sionados á Napoleon pidiendo una suspension de armas. Austria le estrecha tambien; comprende el francés que de no aceptarla tendrá encima de sí á los austriacos, y consiente en el armisticio y le firma, con el propósito de ganar dos meses más para concluir sus armamentos. Asi terminó la primera campaña de Sajonia, llamada la campaña de primavera.

Vuelve Napoleon á Dresde; recibe instancias del Austria para que envie sus plenipotenciarios á Praga, donde se ha acordado celebrar el congreso. Suscita Napoleon nuevas dificultades sobre la mediacion, entretiene á Metternich, y le invita á que pase á conferenciar con él á Dresde. La primera entrevista entre el diplomático aleman y el emperador francés (26 de junio) fué por parte de éste áspera y tempestuosa. Reconoció luego haberse escedido en sus arrebatos, y sustituyendo después, como muchas veces hacía, á la tirantez y á la acritud la flexibilidad y la dulzura, concluyó por aceptar formalmente la mediacion del Austria, por señalar el 5 de julio para la reunion de los plenipotenciarios en Praga, pero consiguiendo de Metternich que el armisticio se prolongára hasta el 17 de agosto, que era lo que calculaba necesitar para sus aprestos militares. La reunion de los plenipotenciarios se iba difiriendo, ya por causas inevitables, que Napoleon afectaba sentir, y de que interiormente se alegraba, ya por estorbos que él disimuladamente ponia, y entre ellos lo fué su viaje á Magdeburgo. En-

tonces fué tambien cuando supo los acontecimientos de España, la retirada de sus ejércitos á Burgos, el gran desastre de Vitoria, y la entrada de su hermano José en Francia, lo cual le irritó de la manera que ántes hemos dicho, y produjo la indignacion contra su hermano y el nombramiento del mariscal Soult para lugarteniente suyo en España.

Este suceso, que debia servirle de aviso y saludable leccion para cejar en sus pensamientos de ambicion desmedida, y para aprovechar la ocasion que sus recientes triunfos en Alemania y la mediacion del Austria le ofrecian para hacer una paz honrosa y volver el sosiego al mundo, no abre los ojos al hombre que se precipita desatentado y ciego por la pendiente de una ambicion insaciable y loca. En vez de apresurar la negociacion de la paz, difiere bajo diversos pretestos el envío de sus plenipotenciarios al congreso de Praga, cuando ya los de las otras potencias los esperaban alli impacientes. Su propósito es hacer de modo que el armisticio tenga que prolongarse hasta 1.º de setiembre, porque asi cree tener tiempo para ser otra vez el vencedor y el soberano de Europa. Pero estas dilaciones escitan ágrias quejas de los plenipotenciarios, y Metternich declara que no se diferirá un dia más el plazo del armisticio, y que el 17 de agosto se volverá infaliblemente á lás hostilidades. Napoleon entonces envia á Caulincourt, pero con instrucciones que produzcan cuestiones de formas de

casi imposible solucion. Estas dificultades llegan á impedir la constitucion del congreso de Praga; la paciencia de los soberanos y de los plenipotenciarios se apura, y Metternich declara que si para el 10 de agosto á media noche no se han asentado las bases de la paz, será denunciado el armisticio, y el Austria se verá en el caso de dar por terminado su papel de mediadora, de abandonar á Francia y unirse á la coalicion.

Fecundo en recursos mañosos Napoleon, en vista de esta actitud, y discurriendo cómo parar el golpe del Austria, entabla por medio de Caulincourt secretas negociaciones con esta potencia. Sorprende á Metternich este nuevo paso (6 de agosto). Todavía ofrece á Napoleon á nombre de su soberano el emperador Francisco condiciones ventajosas para la paz, que él no podia prometerse en circunstancias tales. Caulincourt le brinda á que las acepte, y hace sinceros y nobles esfuerzos para ello. Pero el hombre á quien la Providencia tiene determinado perder, y á quien por lo mismo permite que le siga obcecando su ambicion, las desecha todavía, que á desecharlas equivale la contra-proposicion que remite el mismo dia crítico, 10 de agosto. Apúrase con esto del todo la paciencia del mediador; Metternich á nombre del Austria declara disuelto el congreso de Praga antes de haberse instalado, y proclama que aquella potencia se adhiere á la coalicion (12 de agosto). Inúti-

mente intenta todavía Napoleon que Caulincourt prolongue su permanencia en Praga: los soberanos de Rusia, Austria y Prusia conferencian y se entienden: declaran inaceptables las últimas proposiciones de Napoleon, y la coalicion de la Europa entera queda resuelta contra el que menosprecia la ocasion de quedar un soberano poderoso, y elige ó ser el dominador de Europa ó no ser nada. Caulincourt se lamenta de esta ceguedad, como negociador generoso, previsor y honrado.

La union del emperador de Austria á los confederados, del emperador de Austria aliado hasta entonces de Napoleon, mediador después, y cuya hija se sentaba en el trono imperial de Francia: esta resolucion de parte de un soberano unido con tan estrechos vínculos de parentesco con el francés, tomada en tales circunstancias y despues de tantos esfuerzos por persuadirle y atraerle á una paz honrosa, hacía cambiar enteramente la situacion de aquellos grandes potentados, llenó de júbilo y dió nuevo aliento á los aliados del Norte, regocijó á Inglaterra, y difundió en España la esperanza de la próxima ruina del coloso que se habia lisonjeado de ahogarla entre sus gigantescos brazos, y de los cuales ella misma se estaba á la sazon desenredando tan maravillosamente. Todavía sin embargo no se intimidó aquel genio atrevido y fecundo. Todavía, á pesar de las inmensas fuerzas que reune la coalicion, se resuelve á

emprender la segunda campaña de 1813, y recurriendo á una de sus profundas concepciones medita batir una tras otra las masas enemigas. Muévese de Dresde; marcha contra el ejército de Silesia mandado por el prusiano Blucher y le obliga á replegarse (22 de agosto). Vuelve rápidamente á Dresde, porque sabe que el grande ejército de los coaligados se ha aparecido á espaldas de aquella ciudad. Los coaligados la atacan inútilmente el 26, y se da el 27 la famosa batalla de Dresde, en que Napoleon derrota otra vez más los ejércitos de la Europa confederada. ¿Se habrá hecho de nuevo invencible el gigante? Aquella misma ciudad lo habrá de decir no tardando.

Un proyecto que forma sobre Berlin, un concurso estraño de singulares circunstancias, produce en Kulma un desastre al general Vandamme, encargado de aquel proyecto. Ha querido herir á Prusia en Berlin, ha querido blasonar de que se estendia su dominacion desde el golfo de Tarento hasta el Vístula, y el infortunio de Kulma, producto de un error á que le ha inducido la vanidad, vuelve á descubrir que no es invulnerable. Y como observa un escritor de su nacion y apasionado suyo: «Aquellos coaligados que al abandonar el campo de batalla de Dresde se consideraban como batidos por completo, y se preguntaban tristemente si al aspirar á vencer á Napoleon acometian la empresa de luchar contra el destino, de pronto, al aspecto de Vandamme vencido y prisionero, se juzgaron

restituidos á una escelente situacion, y creyeron ver á lo menos equilibrada la balanza de la fortuna....... Para ellos el no ser vencidos equivalia casi á vencer, y al revés para Napoleon equivalia á no haber hecho cosa alguna el no aniquilar á sus adversarios.»

Asi estaban las cosas en el norte de Europa, cuando en España habíamos obtenido los triunfos de Vitoria, de San Sebastian y de San Marcial. Cuando allá se vislumbraba solamente que toda la Europa coaligada y vencida podia vencer á Napoleon, acá las huestes imperiales de Francia habian comenzado á ser arrojadas del suelo español, y el ejército anglo-hispano-portugués amenazaba penetrar en territorio francés. España se habia anticipado á Europa.

CAPITULO XXV.

CORTES.

LA INQUISICION.—NUEVA REGENCIA.—REFORMAS.

FIN DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS.

1813.

(De enero á setiembre.)

Célebre informe sobre la abolicion de la Inquisicion.—Importantes y luminosísimos debates.—Discusion empeñada.—Oradores que se distinguieron en pró y en contra del dictámen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso Manifiesto y decreto aboliendo la Inquisicion.—Mándase leer por tres dias en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reduccion de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencias entre la Regencia y la mayoría de las Córtes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu antiliberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisicion y supresion de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.—Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposicion formidable en las Córtes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbacion.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisicion.—Sesion de Córtes permanente.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva Regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable, y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se

obliga á leer el decreto sobre Inquisicion.—Orígen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.—Conducta del nuncio.—Formacion de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y estrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolicion de la informacion de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallage en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industria y fabricacion.—Biblioteca de las Córtes.—Suscricion á su Diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de proteccion á la clase agrícola.—Liquidacion, clasificacion y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814.—Debates sobre la traslacion de las Córtes y del gobierno á Madrid.—Resolucion provisional.—Nombramiento de la diputacion permanente de Córtes.—Determinan éstas cerrar sus sesiones.—Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las Córtes con este motivo.—Calor é irritacion de los ánimos.—Situacion congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las Córtes extraordinarias.

Consuela ver yá, cómo, al compás que la lucha material de las armas, vacilante en el principio de este año, se inclinaba ya evidentemente hácia el comedio de él en favor de la noble causa de la independencia española; cómo, al compás que la cuestion de la guerra se iba resolviendo favorablemente en la estremidad septentrional de la península, en el otro estremo, en el Mediodía de España, en la Asamblea nacional reunida en Cádiz, se marchaba con paso firme,

libres ya uno y otro punto de enemigos, por la senda de las grandes reformas políticas y administrativas, resolviéndose aquí la contienda moral en favor de la escuela liberal y reformadora, como allá se resolvia la contienda material en pró de la restauracion y de la libertad de España.

Recordará el lector que ofrecimos al final del capítulo XXII. dar cuenta á su tiempo, que es ahora, de la discusion y resultado del célebre dictámen de la comision de Constitucion, relativo á la abolicion del Santo Oficio, dictámen presentado en la sesion de 8 de diciembre de 1812, y diferida y señalada su discusion para el 4 de enero de 1813. Comenzó en efecto el año con este solemne y luminosísimo debate, el cual solo, impreso separadamente, llena un volúmen de cerca de 700 páginas del Diario de las Córtes; y entróse en él no sin que los enemigos de la reforma que se proponia dejaran de suscitar embarazos y estorbos para ver de impedir, ó por lo menos de dilatar una discusion, de la cual preveian una derrota en la votacion, y principalmente en la doctrina. Mas no pudieron evitar sino por pocos dias que se entrára de lleno en ella.

El dictámen estaba diestramente concebido y redactado, y de la manera mas apropósito para conseguir el objeto, sin que los hombres timoratos y las conciencias mas escrupulosas y místicas pudieran temer ni menos alegar con razon que, suprimido el

tribunal del Santo Oficio, quedase la religion sin amparo y sin la proteccion conveniente y debida. Por eso se ponia por artículo 1.° en el proyecto: «La re»ligion católica, apostólica, romana, será protegida »por leyes conformes á la Constitucion.» Proposicion que nadie podia desechar, puesto que era como una reproduccion del artículo constitucional. Y ni ésta, ni ninguna de las precauciones que luego notarémos, eran supérfluas, tratándose de novedad tan grande entonces, y contra la cual protestaban, unos por interés, otros por verdadera conviccion, por hábito ó por fanatismo otros, y otros tambien por temor de que faltando aquella institucion no hubiera garantía que la reemplazase para preservar la sociedad del contagio de la heregía ó para contener la impiedad. Seguia á este artículo otro en que se declaraba que «el Tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.» Y aunque era tambien una verdad, y una consecuencia ingeniosamente sacada y puesta al lado de la proposicion primera, los defensores de aquella institucion, que los habia muy ilustrados, comprendieron el artificio, penetraron que en los dos artículos estaba la sustancia de todo el proyecto, y por eso se fijaron en ellos, se quejaron de la forma, y los atacaron con vehemencia.

Habia entre los impugnadores buenos adalides, instruidos á la manera de la antigua escuela, que pronunciaron discursos escelentes en su género y no

destituidos de razones, porque las hay siempre en todo punto que ni es de fé ni es ninguna verdad matemática, distinguiéndose entre ellos los señores Inguanzo y Riesco, inquisidor este último, y cuyo discurso ocupó cerca de dos sesiones, y podría formar él solo un pequeño volúmen. Pero rebatíanlos oradores de opiniones contrarias, y de erudicion mas vasta y profunda, tales como Argüelles y Muñoz Torrero, que eran de la comision, como Toreno y Mejía, que no eran de ella, y entre los eclesiásticos hombres tan doctos y tan respetables como Espiga, Oliveros, Villanueva y Ruiz Padron; de estos dos últimos, el postrero con copia de erudicion histórica y de fuertes razones, el anterior mezclando con ellos cierta ironía amarga contra uno de los mas pronunciados inquisitoriales. La discusion toda fué digna de la gravedad é importancia del asunto. Al fin se votaron los dos primeros artículos, clave de todo el proyecto, aprobándose por 90 votos contra 60 (22 de enero). «Desplomóse asi, dice un ilustre historiador, aquel tribunal, cuyo nombre solo asombraba y ponía aún espanto.»

Algunos de los siguientes artículos fueron todavía impugnados con empeño, especialmente el que restablecia en su primitivo vigor la ley 2.ª, título 26 de la Partida VII., en cuanto á dejar expeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fé, con arreglo á los sagrados cáno-

nes y derecho comun, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los hereges las penas que señalan las leyes, *ó que en adelante señalaren*. Pero ya este artículo obtuvo en la votacion una mayoría bastante mas crecida que los anteriores. Los restantes de la primera parte del proyecto produjeron ya poca discusion, y no mucha tampoco los que constituian la segunda, reducidos á señalar las medidas que habian de adoptarse contra la introduccion de libros ó escritos prohibidos, ó contrarios á la religion, y la manera como los infractores habian de ser juzgados: que son las precauciones á que ántes nos hemos referido. La discusion duró un mes justo, hasta el 5 de febrero; pero el decreto no se publicó hasta el 22 del propio mes, á fin de hacerle preceder de un Manifiesto ó exposicion de motivos [1]. Acompañábanle

(1) Hé aquí el texto de este memorable decreto:

Las Córtes generales y extraordinarias, queriendo que lo prevenido en el artículo 12 de la Constitucion tenga el mas cumplido efecto, y se asegure en lo sucesivo la fiel observancia de tan sabia disposicion, declaran y decretan:

Capitu'o I.

Art. I. La religion católica, apostólica, romana, será protegida por leyes conformes á la Constitucion.

II. El tribunal de la Inquisicion es incompatible con la Constitucion.

III. En su consecuencia se restablece en su primitivo vigor la ley II, título XXVI, Partida VII, en cuanto deja espeditas las facultades de los obispos y sus vicarios para conocer en las causas de fé, con arreglo á los sagrados cánones y derecho comun, y las de los jueces seculares para declarar é imponer á los hereges las penas que señalan las leyes, ó que en adelante señalaren. Los jueces eclesiásticos y seculares procederán en sus respectivos casos conforme á la Constitucion y á las leyes.

IV. Todo español tiene accion para acusar del delito de heregía ante el tribunal eclesiástico; en defecto de acusador, y aun cuando lo haya, el fiscal eclesiástico hará de acusador.

otros varios decretos expedidos con la misma fecha: el uno mandando que el de abolicion juntamente con el Manifiesto se leyeran por tres domingos consecutivos en todas las parroquias del reino antes del Ofertorio de la misa mayor: el otro ordenando que se quitáran de los parages públicos y se destruyeran las

V. Instruido el sumario, si resultare de él causa suficiente para reconvenir al acusado, el juez eclesiástico le hará comparecer; y le amonestará en los términos que previene la citada ley de Partida.

VI. Si la acusacion fuere sobre delito que deba ser castigado por la ley con pena corporal, y el acusado fuere lego, el juez eclesiástico pasará testimonio del sumario al juez respectivo para su arresto, y éste le tendrá á disposicion del juez eclesiástico para las demás diligencias hasta la conclusion de la causa. Los militares no gozarán de fuero en esta clase de delitos; por lo cual, fenecida la causa, se pasará el reo al juez civil para la declaracion ó imposicion de la pena. Si el acusado fuere eclesiástico secular ó regular, procederá por sí al arresto el juez eclesiástico.

VII. Las apelaciones seguirán los mismos trámites, y se harán ante los jueces que correspondan, lo mismo que en todas las demás causas criminales eclesiásticas.

VIII. Habrá lugar á los recursos de fuerza, del mismo modo que en todos los demás juicios eclesiásticos.

IX. Fenecido el juicio eclesiástico, se pasará testimonio de la causa al juez secular, quedando desde entonces el reo á su disposicion, para que proceda á imponerle la pena á que haya lugar por las leyes.

Capítulo II.

Art. I. El rey tomará todas las medidas convenientes para que no se introduzcan en el reino por las aduanas marítimas y fronterizas libros ni escritos prohibidos, ó que sean contrarios á la religion; sujetándose los que circulen á las disposiciones siguientes, y á las de la ley de la libertad de imprenta.

II. El R. obispo ó su vicario, prévia la censura correspondiente de que habla la ley de la libertad de imprenta, dará ó negará la licencia de imprimir los escritos de religion, y prohibirá los que sean contrarios á ella, oyendo ántes á los interesados, y nombrando un defensor cuando no haya parte que los sostenga. Los jueces seculares, bajo la mas estrecha responsabilidad, recogerán aquellos escritos, que de este modo prohiba el ordinario, como tambien los que se hayan impreso sin su licencia.

III. Los autores que se sientan agraviados de los ordinarios eclesiásticos, ó por la negacion de la licencia de imprimir, ó por la prohibicion de los impresos, podrán apelar al juez eclesiástico que corresponda en la forma ordinaria.

pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisicion: y otro finalmente declarando nacionales los bienes que fueron de la Inquisicion, y dictando medidas sobre su ocupacion, y sobre el sueldo y destino de los individuos de dicho tribunal. La abolicion del Santo Oficio fué de tanto ó más efecto en

IV. Los jueces eclesiásticos remitirán á la secretaría respectiva de Gobernacion la lista de los escritos que hubieran prohibido, la que se pasará al Consejo de Estado para que exponga su dictámen, despues de haber oido el parecer de una junta de personas ilustradas, que designará todos los años de entre las que residan en la córte; pudiendo asímismo consultar á las demás que juzgue convenir.

V. El rey, despues del dictámen del Consejo de Estado, estenderá la lista de los escritos denunciados que deban prohibirse, y con la aprobacion de las Córtes la mandará publicar; y será guardada en toda la monarquía como ley, bajo las penas que se establezcan.

Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813.

Se manda leer en las parroquias el decreto anterior y el manifiesto en que se esponen sus fundamentos y motivos.

Las Córtes generales y extraordinarias, queriendo que lleguen á noticia de todos, los fundamentos y razones que han tenido para abolir la Inquisicion, sustituyendo en su lugar los tribunales protectores de la religion, han venido en decretar y decretan: El Manifiesto que las mismas Córtes han compuesto con el referido objeto se leerá por tres domingos consecutivos, contados desde el inmediato en que se reciba la órden, en todas las parroquias de todos los pueblos de la monarquía, antes del Ofertorio de la misa mayor; y á la lectura de dicho manifiesto seguirá la del decreto de establecimiento de los espresados tribunales.—Lo tendrá entendido la Regencia del reino, etc.

DECRETO DE 22 DE FEBRERO DE 1813.

En que se mandan quitar de los parages públicos, y destruir las pinturas ó inscripciones de los castigos impuestos por la Inquisicion.

Las Córtes generales y extraordinarias, atendiendo á que por el artículo 305 de la Constitucion ninguna pena que se imponga, por cualquier delito que sea, ha de ser trascendental á la familia del que la sufre, sino que tendrá todo su efecto sobre el que la mereció; y á que los medios con que se conserva en los parages públicos la memoria de los castigos impuestos por la Inquisicion irrogan infamia á las familias de los que los sufrieron, y aun dan ocasion á que las per-

España que la obra y la promulgacion de la Constitucion misma: más todavía en los paises estrangeros.

Por ser materia mas análoga que otras á ésta trataremos tambien ahora de la reforma que las Córtes por este mismo tiempo hicieron en los monasterios y conventos. Con la invasion francesa y con las providencias tomadas por el gobierno intruso habian desaparecido muchas de las casas religiosas de ambos sexos que antes de aquella época plagaban el suelo de nuestra península [1], y solo subsistian, ó en los pocos puntos que quedaron libres, ó en los que habian ocupado pasageramente los franceses. Con tal motivo aprovechando esta ocasion las Córtes, habian dispuesto ya en junio de 1812 que los bienes de las comunidades disueltas ó de los conventos destruidos á consecuencia de aquella invasion se aplicáran á beneficio del Estado, sin perjuicio de reintegrarles de sus fincas y capitales, siempre que llegára el caso de su restablecimiento. La Regencia del reino dió algunas instrucciones para la ejecucion de esta medida,

sonas del mismo apellido se vean espuestas á mala nota; han venido en decretar y decretan: Todos los cuadros, pinturas ó inscripciones en que estén consignados los castigos y penas impuestos por la Inquisicion, que existan en las iglesias, claustros y conventos, ó en otro cualquier parage público de la monarquía, serán borrados ó quitados de los respectivos lugares en que se hallen colocados, y destruidos en el perentorio término de tres dias, contados desde que se reciba el presente decreto. Tendrálo entendido la Regencia del reino etc.

(1) Habia á principios del siglo en España 2.051 casas religiosas de varones, 1.075 de hembras, y el número de individuos claustrales de ambos sexos, inclusos legos, donados y dependientes, ascendia á 92.727.

mas habiendo consultado á las Córtes sobre algunos puntos, aunque la comision de Hacienda opinó que se llevára á efecto lo mandado, promoviéronse entorpecimientos por algunos diputados patrocinadores de aquellos institutos. Distinguióse entre ellos don Joaquin Lorenzo Villanueva, que si bien parecía desear la reforma de los regulares, introdujo en la discusion cuatro proposiciones que favorecian su restablecimiento y conservacion. Retirólas aquél á los pocos dias, á consecuencia de haber presentado el ministro de Gracia y Justicia una memoria sobre la materia (30 de setiembre, 1812), con una instruccion en diez y nueve artículos para la disminucion y arreglo de las comunidades religiosas [1]: el espediente íntegro pasó á exámen é informe de tres comisiones reunidas.

Mas hallándose aun pendiente este grave negocio, súpose con sorpresa y con disgusto, al menos por la mayoría de las Córtes, que por el ministerio de Hacienda se habian mandado reunir varias comunidades y restablecido varios conventos, como el de Capuchinos de Sevilla y otros. Interpelado sobre esto el ministro interino de Hacienda en la sesion de 4 de febrero de 1813, intentó dar esplicaciones, que lejcs

(1) Sobre este asunto y sobre la parte activa que tomó en él, da Villanueva largos pormenores y curiosas noticias en su Viaje á las Córtes, no omitiendo ni las entrevistas y conferencias que tuvo con los superiores de varias comunidades, ni las actas de 32 sesiones que celebró la comision llamada de Regulares.

de satisfacer, ni en el fondo ni en la forma, produjeron grande irritacion en los ánimos, y dieron lugar á una discusion empeñada y viva, en que se hicieron fuertes cargos al ministro y á la Regencia misma; tanto más, cuanto que aquellas medidas, sobre haber sido tomadas por un ministerio incompetente, no eran conformes al dictámen de las tres comisiones reunidas presentado ya en enero. Tampoco satisfizo la razon que la Regencia y el ministro alegaron de haberlo hecho porque andaban los religiosos por los pueblos, en la miseria, sin auxilio, y desbandados, y porque habian pedido tambien su restablecimiento algunos ayuntamientos. Estas causas fueron vehementemente combatidas; pero lo hecho tenia ya difícil remedio, y resolvióse que la comision mista presentára nuevo dictámen. Hízolo asi á los cuatro dias (8 de febrero, 1813), y éste fué el que discutido y aprobado, se convirtió en decreto de las Córtes de 18 de febrero.

Contenía éste siete artículos, y en ellos las disposiciones siguientes:—que se llevára á efecto la reunion de las comunidades acordada por la Regencia, con tal que los conventos no estuvieran arruinados y sin permitirse pedir limosna para reedificarlos:—que no subsistiesen conventos que no tuvieran doce individuos profesos:—que en los pueblos donde hubiese varios conventos de un mismo instituto se refundiesen en uno solo:—que los individuos pertenecientes

á las casas suprimidas se agregasen á las de su órden que se hubieren restablecido ó restablecieren:—que la Regencia se abstuviese de expedir nuevas órdenes sobre restablecimiento de conventos, y los prelados de dar hábitos hasta la resolucion del espediente general:—que la entrega de los conventos é iglesias y de los muebles de su uso se hiciese por el intendente ó sus comisionados, por medio de escrituras, y con otras formalidades que se prescribian:—y que si al recibo de este decreto se hubiera restablecido alguna casa religiosa por órden del gobierno, faltándole alguna de las circunstancias en él prescritas, quedára sin efecto, arreglándose al tenor de los anteriores artículos. No era esta la reforma que al principio habian querido las Córtes, pero acaso de esta manera, sin la reaccion que á poco mas de un año sobrevino y dió al traste con todo lo hecho por aquella asamblea nacional, el tiempo la habría realizado, mas lenta, pero tambien mas suavemente.

Volverémos luego sobre estas materias, haciendo un corto paréntesis para dar cuenta breve de una reforma administrativa que se nos iba quedando atrás. Despues de detenidos debates en las Córtes, y de pareceres diversos, el mismo dia que comenzó la discusion del proyecto de abolicion del tribunal inquisitorial, se publicó un decreto importante sobre reduccion de los baldíos y otros terrenos comunes á dominio particular. Prescribíase en él que asi

los mencionados terrenos, como los realengos y de propios y arbitrios, tanto en los pueblos de la península como en las provincias de Ultramar, se redujeran á propiedad particular, á escepcion de los ejidos necesarios á los pueblos, pudiendo sus dueños de cualquier modo que se distribuyesen, disfrutarlos libre y esclusivamente, pero no pudiendo jamás vincularlos ni pasarlos en tiempo alguno á manos muertas.—Encomendábase á las diputaciones provinciales proponer el tiempo y manera de llevar á efecto esta medida.—Reservábase la mitad de los baldíos y realengos de la monarquía, esceptuando los ejidos, para servir de hipoteca al pago de la deuda nacional, dándose preferencia á la que procedia de suministros para los ejércitos nacionales ó de préstamos para la guerra.—De las tierras restantes se daría gratuitamente una suerte de las mas proporcionadas para el cultivo á cada capitan, teniente ó subteniente, que por inutilidad ó por edad avanzada se retirase del servicio militar sin nota desfavorable y con documento legítimo, y lo mismo proporcionalmente para los de la clase de tropa que cumpliesen y se licenciasen con buena nota.—El señalamiento de estas suertes que se llamarian *premio patriótico*, se haría por los respectivos ayuntamientos.—Además se repartiría una parte de aquellas tierras entre los vecinos pobres que las pidiesen, con la obligacion de cultivarlas: y si descuidasen el cultivo por dos años consecutivos, se tras-

pasarían á otros vecinos mas laboriosos.—Los agraciados que establecieran habitacion permanente en aquellas suertes, estarian exentos de toda contribucion ó impuesto sobre las mismas tierras.

Tales medidas, y no tardó esto en verse, dictadas con intencion muy patriótica, adolecian de defectos, que hacian su planteamiento de difícil ejecucion; y de todos modos, aun cuando se traslucía en ellas un pensamiento económico, saludable para el mejoramiento de la riqueza rural, de la manera que por este decreto se desenvolvian no habrian podido ser nunca de tanta utilidad como muchos habian imaginado.

No eran por otra parte estas reformas administrativas, ni otras aunque fuesen mas radicales que éstas, las que más agriaban los ánimos de los apegados al antiguo régimen, que constituían aún la inmensa mayoría de los españoles, sino otras como las que ántes enunciamos, y que se rozaban con cosas, costumbres y personas eclesiásticas; que siempre es delicado y sobremanera difícil desarraigar hábitos, siquiera sean reconocidos abusos, en estas materias, envejecidos, y como consagrados por el tiempo. La supresion de la Inquisicion y la reforma de los regulares trajeron en pos de sí consecuencias graves y largas, y por eso volvemos á ellas, como ofrecimos.

Ya entre la Regencia y la mayoría de las Córtes, que era reformadora como se echa de ver por los acuerdos y decretos que de ellas salian, observábase

hacia tiempo, no solo falta de armonía y de concordia, sino marcada desavenencia y discordancia de opiniones, inclinada aquella á las cosas y á los hombres del órden antiguo, ó al menos recelosa del cambio político, en su concepto exagerado, que las Cótes habian ido é iban introduciendo apresuradamente en el reino. Y púsose mas en claro esta divergencia desde que sucedió al conde de La-Bisbal, el mas acomodable al espíritu reformador, don Juan Perez Villamil, de ideas abiertamente reaccionarias. Asi se tachaba á la Regencia de parcial en este sentido en los nombramientos de jueces, magistrados y otros altos funcionarios. Y ella por su parte, si los pueblos se quejaban ó lamentaban de males, ó de desgracias ó de trastornos, achácabalos á las trabas que al gobierno ponian las instituciones constitucionales. De esta encontrada actitud de los dos poderes necesariamente habian de surgir desagradables conflictos, cuando no sérias colisiones.

Ofreció ocasion de choque una conspiracion descubierta en Sevilla, que se decia ser contra las Córtes y contra la Regencia; pues como de sus resultas se hubiese formado causa á algunos individuos, la Regencia, para proceder contra ellos, ó mas severa ó mas pronta y desahogadamente, pidió que se exigiese al gobierno la suspension de ciertos artículos constitucionales. No accedieron las Córtes á esta suspension, ya porque creyesen que la gravedad de la conspira-

cion se habia exagerado y no merecia aquella medida escepcional, ya porque temiese el mal efecto de declarar implícitamente la insuficiencia de las leyes ordinarias para el castigo de los crímenes, y de suspender tan pronto artículos de un código recien planteado, como si fuese incompatible en casos dados con la legislacion comun. Como desaire recibió esta negativa la Regencia. La abolicion de la Inquisicion se hizo tambien contra sus opiniones. A su vez las Córtes se disgustaron hasta el punto que hemos visto con el restablecimiento de los frailes hecho por el gobierno; y todo conspiraba á que se miráran y tratáran, no ya con tibieza sino con aversion.

La órden en que se mandaba que el decreto sobre Inquisicion se leyera por tres dias festivos en todas las iglesias del reino fué tomado por los partidarios de aquella como un alarde del triunfo de sus contrarios, insultante para ellos. Llevólo muy á mal una parte del clero; asustó á otra el rápido progreso que veia llevar las ideas que llamaba revolucionarias; observábanse síntomas de manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma, que fueron denunciados á algunos diputados. El nuncio de Su Santidad, que lo era don Pedro Gravina, hermano del célebre marino tantas veces con honra mencionado en nuestra historia, ofició directamente á la Regencia (5 de marzo), calificando el decreto sobre Inquisicion como contrario á los derechos y primacía del romano pontífice,

que la habia establecido como necesaria y muy útil al bien de la Iglesia y de los fieles. Ayudaban al nuncio en esta cuestion, y se agrupaban en derredor suyo varios obispos, algunos de ellos refugiados en la misma plaza de Cadiz; y no le disgustaba esta actitud, dado que secretamente no la alentára, el regente Villamil.

En tal estado dióse cuenta á las Córtes del dictámen de una comision (7 de marzo) sobre las Memorias presentadas por los ministros acerca de la situacion de sus respectivos ramos, y aprovecharon aquella ocasion los diputados quejosos de la marcha y de las ideas de la Regencia y del gobierno para censurar y atacar fuertemente su administracion. Distinguióse mucho en este debate el conde de Toreno, y no menos vigoroso y esplícito que él estuvo el diputado Valle, que desde luego anunció que tenia que decir verdades amargas, que demostrarian hasta la evidencia que en los negocios públicos no habia habido un plan fijo y sistemático, y que la falta de órden y de sistema en los ramos de la administracion pública traeria la ruina de la patria, si las Córtes con mano fuerte no aplicaban remedios radicales propios de la potestad legislativa. Contestaron los secretarios del Despacho á los cargos y preguntas mas flojamente de lo que les hubiera convenido para no quedar mal parados en la opinion [1].

(1) Diario de las Sesiones de Córtes, tom. XVII. Sesion del 7 de marzo de 1813.

Susurrábase ya si de resultas de todos estos antecedentes meditaba ó nó la Regencia algun golpe, bien contra la representacion nacional, bien contra los diputados mas influyentes del partido liberal, á cuyo juicio daban pié los artículos violentos de ciertos periódicos. Cuando hay recelo de algo, todo se ve por el prisma de la sospecha. Asi se interpretó por algunos como mal síntoma la aproximacion de algunas tropas, y la presencia del conde de La-Bisbal, á quien se suponía resentido desde su salida de la Regencia por la cuestion de su hermano que recordarán nuestros lectores, no obstante haberlo hecho por espontánea dimision, y ser tenido por de otras ideas que los actuales regentes. Mas cuando tales temores cundian, súpose con sorpresa la noche del 6 de marzo que la Regencia habia exonerado del cargo de gobernador de Cádiz á don Cayetano Valdés, distinguido marino, hombre de severa legalidad, y que inspiraba omnímoda y completa confianza; y que le habia reemplazado don José María Alós, gobernador de Ceuta, reputado entonces como enemigo del partido reformador, que pocos dias ántes habia llegado á Cádiz. Fuésen ó nó ciertos los propósitos que á la Regencia se atribuían, y que estos otros datos parecian confirmar, estuviese ó nó el gobierno en las maquinaciones de los ofendidos por el decreto sobre Inquisicion, es lo cierto que el domingo 7 de marzo, primer dia en que habia de leerse en los templos de

Cádiz, conforme á lo mandado, los templos de Cádiz permanecieron silenciosos y mudos, excitando esta desobediencia de parte de la Regencia encargada de vigilar por su ejecucion gran resentimiento en los diputados liberales, que asi se confirmaban más y más en sus sospechas.

No tardó en descifrar el gobierno mismo la causa de aquella estraña omision. Hízolo al dia siguiente en las Córtes (8 de marzo) el ministro de Gracia y Justicia con un oficio, en que daba cuenta de tres esposiciones que habia recibido para que no se leyese en las parroquias el decreto y manifiesto sobre abolicion de la Inquisicion, una del vicario capitular de Cádiz, otra de los párrocos, y otra del cabildo catedral. Ó de connivencia ó de flojedad resultaba haber pecado en este negocio la Regencia y los ministros. Preparados iban ya á todo los diputados, y su primer acuerdo fué quedar en sesion permanente hasta que este negocio se terminase. Habló el primero el señor Teran, increpando á la Regencia en tan sentidas frases y con tan sincera conmocion, que al terminar su discurso se vieron caer lágrimas de sus ojos, y se sentó diciendo: «Señor, yo no puedo más.» Siguióle el señor Argüelles, que al concluir su oracion, notable como casi todas las suyas, formalizó una proposicion pidiendo al Congreso se sirviese resolver, que se encargára provisionalmente de la Regencia del reino el número de individuos del Consejo de Estado de que

hablaba la Constitucion en el artículo 189, agregándole, en lugar de los individuos de la comision permanente (que aun no existía), dos del Congreso, y que la eleccion de éstos fuese pública y nominal. Aprobóse por gran mayoría la primera parte de la proposicion, suspendiéndose la otra por laudables consideraciones personales.

Redactóse pues y se firmó alli mismo y en el acto el célebre decreto siguiente: «Las Córtes generales y »extraordinarias, atendiendo al estado en que se halla »la nacion, decretan: Que cesen los individuos que »actualmente componen la Regencia del reino, y que »se encarguen de ella provisionalmente los tres con»sejeros de Estado mas antiguos, que en el dia se ha»llan en dicho Consejo, que son don Pedro Agar, don »Gabriel Ciscar, y el muy reverendo cardenal arzo»bispo de Toledo; los cuales dispondrá la Regencia se »presenten inmediatamente en el Congreso, que espera »en sesion permanente, á prestar su juramento; y »acto contínuo serán puestos por la Regencia, que vá »á cesar, en posesion del gobierno, para lo cual se »mantendrá reunida, ó se reunirá desde luego, dán»dolos á reconocer á todos los cuerpos y personas á »quienes corresponda, de modo que no sufra el me»nor retraso la administracion de los negocios públi»cos, y señaladamente la defensa del Estado.—Lo »tendrá entendido la Regencia, etc.»

Este decreto, tan seco y tan enérgico, juntamente

con otro en que se nombraba presidente de la nueva Regencia provisional al cardenal arzobispo don Luis de Borbon, como homenage á su alta y sagrada dignidad, prescindiendo por esta consideracion de sus cortos alcances, y de haber sido ya regentes los otros dos, fueron en el acto trasmitidos, y quedó ejecutado en el dia y sin levantarse la sesion todo lo preceptuado en ellos, la cesacion de la Regencia antigua, el juramento y posesion de la nueva [1].

Dábase á la Regencia cesante el sobrenombre y semi-apodo de Regencia *del Quintillo*, por componerse de cinco, y por zaherir con este diminutivo y rebajar en lo posible su importancia y capacidad. Pueden distinguirse en efecto, como observa un historiador crítico, tres épocas ó períodos diferentes en su adminis-

(1) Hé aquí cómo describe Toreno, individuo de la comision encargada de comunicar su exoneracion á los regentes, la sensacion que observó en cada uno. «Solo pintóse (dice) en el rostro de cada cuál la imágen de su índole ó de sus pasiones. Atento y muy caballero en su porte el duque del Infantado, mostró en aquel lance la misma indiferencia, distraccion y dejadez perezosa que en el manejo de los negocios públicos: despecho don Juan Perez Villamil y don Joaquin Mosquera y Figueroa, si bien de distintos modos: encubierto y reconcentrado en el primero, menos disimulado en el último, como hombre vano y de cortos alcances, segun representaba su mismo esterior, siendo de estatura elevada, de pequeña cabeza y encogido cerebro. Aunque enérgico y quizá violento á fuer de marino, no dió señas de enojo don Juan María Villavicencio: y justo es decir en alabanza suya, que poco ántes habia escrito á los diputados proponedores de su nombramiento, que vista la division que reinaba entre los individuos del gobierno, ni él ni sus colegas, si continuaban al frente de los negocios públicos, podian ya despacharlos bien, ni contribuir en nada á la prosperidad de la patria. Casi es por demás hablar del último regente don Ignacio Rodriguez de Rivas, cuitado varon que acabó en su mando tan poco notable y significativamente como habia comenzado.»

tracion: uno antes de la llegada del duque del Infantado, en que no se advirtió que disintiese de las ideas liberales de la mayoría de las Córtes; otro antes de la salida del conde de La-Bisbal, en que, si bien la presidencia y el influjo de éste impedia que se desarrollase el espíritu contrario á las reformas, notábase ya la tendencia á ello de parte de los demás; y otro desde la salida de La-Bisbal y la entrada de Villamil, en que aquel espíritu se mostró á las claras, y de aquí las disidencias y encontrados designios entre la Regencia y la mayoría del Congreso, hasta constituir cierta incompatibilidad, que no podia parar en bien y que terminó de la manera que hemos dicho.

Conócese que en la nueva Regencia hallaron las Córtes el espíritu y el apoyo que deseaban, puesto que á los pocos dias le quitaron el carácter de provisional (22 de marzo), y la invistieron de todo el lleno de las facultades que señalaban la Constitucion y los decretos de las Córtes. Hicieron tambien para ella un nuevo Reglamento (8 de abril), mejor meditado aún que el anterior, y que se distinguia de él principalmente en una novedad de importancia que introdujo, que fué hacer á la Regencia irresponsable como si fuese el monarca mismo, y dejando toda la responsabilidad de los actos del gobierno á los ministros. «La responsabilidad, decia el artículo 1.° del capítulo V., por los actos del gobierno será toda de los se-

cretarios del Despacho.» Prueba grande de confianza que dieron á los nuevos regentes; pero no fué solo testimonio de confianza personal, sino principio de gobierno, discurriendo que no era conveniente, ni sujetar al supremo poder ejecutivo á estar dando cada dia cuenta de sus actos á las Córtes, ni obligarle á defenderse por medio de los ministros, que á veces pensarían de un modo contrario. Al menos estas razones se adujeron en la discusion.

Habiendo sido la resistencia á la lectura de los documentos relativos á la Inquisicion causa muy principal y reciente del cambio repentino de gobierno, cumplia á las Córtes y á la nueva Regencia hacer de modo que no quedára sin ejecucion lo mandado, siquiera se reconociese no haber habido en preceptuarlo discrecion y prudencia. Asi fué que al siguiente dia del cambio (9 de marzo) se aprobó una proposicion de don Miguel Antonio Zumalacárregui para que en la mañana siguiente y luego en dos domingos se leyesen los decretos, lo cual ejecutó el clero sin oposicion ni réplica. No sucedió asi con la segunda parte de su proposicion, tambien aprobada, para que en lo demás se procediese con arreglo á las leyes y decretos. Esto, que equivalia á que se procediera contra los que hubiesen sido desobedientes, trajo consecuencias largas y procedimientos enojosos.

El principio de aquella desobediencia arrancaba de una circular ó pastoral de los obispos refugiados en

Mallorca, que eran algunos de Cataluña, Aragon y Navarra, en que se representaba á la Iglesia española como ultrajada en sus ministros, atropellada en sus inmunidades, y combatida en sus doctrinas. Refutábanse en ella las opiniones de algunos diputados, especialmente de los eclesiásticos, á los cuales se trataba de jansenistas y de partidarios del sínodo de Pistoya, y los obispos blasonaban de ultramontanos y de inquisitoriales. Hácia el mismo tiempo otro obispo, el de Santander, conocido por sus excentricidades y extravagancias desde el principio de la insurreccion, como podrán recordar nuestros lectores, publicaba desde la Coruña un escrito en las mismas ideas, en verso, en octavas reales, bajo el nombre simbólico de *Don Clemente Pastor de la Montaña*, y con el título, propio de su carácter estrafalario, de: *El Sin y el Con de Dios para con los hombres; y recíprocamente de los hombres para con Dios, con su Sin y con su Con*. Trás de escritos de este género, en estilo mas ó menos propio y con mas ó menos fondo de doctrina, pero encaminados á desacreditar las reformas y á alarmar las conciencias, vinieron los pasos del clero y cabildo de Cádiz á la faz del gobierno y de las Córtes, su inteligencia con otros cabildos de Andalucía, y sobre todo las gestiones del nuncio, que por su alto carácter daban importancia, cuerpo y robustez á esta especie de cruzada.

Facultada la Regencia para proceder contra los

desobedientes, encargó al ministro de Gracia y Justicia, que lo era don Antonio Cano Manuel, que hiciese formar causa á don Mariano Martin Esperanza, vicario capitular de Cádiz, y á tres prebendados que formaban comision para entenderse con otras corporaciones de su clase, suspendiéndoles las temporalidades durante el proceso. Asustó al pronto esta medida á los encausados, pero reponiéndose después, y contando con apoyo y proteccion fuera y dentro de las Córtes mismas, elevaron al Congreso fuertes exposiciones (7 de abril), pidiendo en una de ellas la responsabilidad contra el ministro Cano Manuel, contra el cual tenían tambien motivos particulares de queja y de resentimiento, acusándole de infractor de la Constitucion en los procedimientos incoados. Pasadas las esposiciones á una comision para su exámen, dividióse aquella, opinando la mayoría que no habia infraccion, siendo de contrario parecer la minoría. Desde que comenzó á discutirse el dictámen (9 de mayo), observóse la misma diversidad de pareceres entre los diputados; y era que entre éstos los habia que conviniendo en ideas políticas con las que entonces sustentaba el ministro, achacábanle inconsecuencia de conducta, y no les pesaba verle, y aun contribuir á ponerle en tal aprieto. Defendióse bien el ministro, pronunciando un excelente discurso en propia defensa, y tál que el mismo conde historiador, compañero suyo en el Congreso, y que por cierto no se

muestra ni amigo suyo, ni siquiera benévolo hácia él, confiesa y dejó consignado haber sido un discurso «que le honrará siempre, y quizá superior á cuantos de su boca habia oido.»

La cuestion, por unas y otras causas, se complicó y encrespó en términos, que despues de varios dias de debate, confundidos en las votaciones hombres de opuestos principios, no alcanzó los honores de la aprobacion ninguno de los dos dictámenes de la comision. Otras proposiciones que se presentaron para suplir á aquellas fueron tambien desechadas: y por último, deseando ya el Congreso hallar salida á aquel laberinto en que la confusion de las votaciones le habia ido poniendo, no dejando discernir bien la opinion que predominaba, optó por la proposicion del señor Zorraquin, que decia: «Sin perjuicio de lo que resuelvan las Córtes, para no entorpecer el juicio de la causa, devuélvase el expediente al juez que conoce en ella [1].» Quedó asi indecisa la cuestion de responsabilidad ministerial: el proceso se devolvió, y á su tiempo el juez condenó á los canónigos á ser expulsados de Cádiz. Hubo alguna agitacion con este motivo, pero pasó, porque embargaba ya la atencion otro negocio mas grave de la misma procedencia, puesto que se referia á la persona misma del nuncio.

Por conducto del mismo ministro de Gracia y

(1) Diarios de las Sesiones, de 1813, desde el 9 hasta el 17 de mayo

Justicia, habia la Regencia reconvenido oficialmente al mismo Gravina (23 de abril) por su proceder irrespetuoso para con la representacion nacional y sus soberanos mandatos, y entre otras cosas le decia, que aunque estaba autorizada para extrañarle de estos reinos y ocuparle las temporalidades, por la debida veneracion y respeto que siempre habia tenido la nacion española á la sagrada persona del romano pontífice que representaba, se limitaba á mandar que se desaprobase su conducta. No pareció blando, ni tomó por lenidad el nuncio este apercibimiento: al contrario, replicó al ministro de Gracia y Justicia (28 de abril): y olvidando que él habia sido el primero en faltar á las formas cuando en 5 de marzo representó directamente á la Regencia, y no por conducto del gobierno, escribió además al ministro de Estado don Pedro Gomez Labrador, quejándose de que aquella correspondencia no viniese por su conducto. Contestóle Labrador recordándole su misma falta (5 de mayo), y exhortándole á que diese nuevas esplicaciones. Lejos de esto, insistió Gravina en su propósito, y si accedió á dar algunas esplicaciones, no eran de naturaleza que pudieran satisfacer. En su vista, la Regencia, por medio del mismo Labrador, persona bien acreditada de adicta á la Santa Sede [1], le intimó la

(1) Era el que habia acompañado á Pio VI. en su destierro y persecucion, enviado al efecto por Cárlos IV., como en otro lugar de nuestra historia tenemos dicho.

órden de salir de estos reinos, y de quedar ocupadas sus temporalidades. El mismo le remitió sus pasaportes, y Gravina eligió y señaló espontáneamente para su retiro la ciudad de Tavira en Portugal. En esto paró por entonces el ruidoso asunto de la resistencia á la lectura del Manifiesto y decreto de las Córtes sobre Inquisicion (1).

Otras cuestiones y otras tareas ocupaban por el mismo tiempo y siguieron despues ocupando á las Córtes, resolviéndose en el mismo espíritu liberal que animaba á la mayoría; pues aunque ésta se debilitó algo con diputados nuevos de las provincias que iban quedando libres, y á quien resentían ó perjudicaban algunas de las reformas, todavía prevaleció el influjo de la parte activa é inteligente del partido y escuela reformadora. De la misma fecha 9 de marzo ántes citada fué el decreto aboliendo las informaciones de nobleza para la admision en los colegios, academias ó cuerpos militares del ejército y armada; aun cuando los interesados quisieran presentarlas voluntariamente, asi como se prohibian otras distinciones que pudieran contribuir á fomentar ontre los individuos las perjudiciales ideas de desigualdad legal. Y ya que de escuelas hablamos, ocúrrenos citar aqui otro decreto, aunque de fecha posterior (17 de agosto), abo-

(1) La Regencia publicó un Manifiesto sobre todo lo ocurrido. El nuncio á su vez publicó el suyo, aunque mas tarde, y entrado ya el año 1814.

liendo la pena ó castigo de azotes en todas las enseñanzas, colegios, casas de correccion y reclusion, y demás establecimientos de la monarquía, como contraria á la decencia «y á la dignidad (decia) de los que son, ó nacen, y se educan para ser hombres libres y ciudadanos de la noble y heróica nacion española.»

Por razones análogas de dignidad y de independencia, y que respiraban el mismo espíritu de libertad, se habia acordado tres meses ántes (decreto de 26 de mayo) que los ayuntamientos de todos los pueblos procedieran á quitar y demoler todos los signos de vasallage que hubiese en sus entradas, casas capitulares ó cualesquiera otros sitios, «puesto que los pueblos de la nacion española (decia el decreto) no reconocen ni reconocerán jamás otro señorío que el de la nacion misma, y que su noble orgullo no sufriría tener á la vista un recuerdo contínuo de su humillacion.» Y por el mismo principio se hizo una declaracion (19 de julio) del decreto sobre abolicion de los privilegios esclusivos, estendiendo las franquicias de aquél á los pueblos de las provincias de Granada, Valencia, Islas Baleares y otras, sobre los cuales pesaban ciertos gravámenes y derechos, ya del real patrimonio, ya de otros particulares ó corporaciones. Y por último, y porque sería prolijo citar todas las medidas que en armonía con las enunciadas dictaron las Córtes en este período que examinamos, harémos solo mérito de la libertad que se dió á todos los es-

pañoles y estrangeros avecindados ó que se avecindasen en España para establecer fábricas y ejercer sus industrias ó artefactos sin necesidad de exámen, título ni licencia alguna, y sin otra condicion que sujetarse á las reglas de policía adoptadas ó que se adoptasen para la salubridad de los mismos pueblos.

Queriendo que las Córtes fueran como el depósito de los progresos intelectuales de la nacion, se mandó que se entregaran á la Biblioteca de las mismas dos ejemplares de todos los escritos que se imprimieran en el reino (23 de abril), con las formalidades correspondientes. Y á fin de que los cuerpos populares de mas representacion tuvieran fácil medio de conocer la marcha y la legislacion administrativa que á todos convenia saber y á ellos podria corresponder ejecutar, se dispuso (17 de mayo) que las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de las capitales se suscribieran al Diario de Córtes y á la coleccion de sus decretos y órdenes, pagándose de los fondos de propios ó arbitrios. Muy atentas aquellas Córtes al arreglo de los medios que pueden contribuir á la difusion de las luces, y comprendiendo que el elemento de la imprenta, tan útil como dañoso segun el uso que de él se haga ó se permita hacer, merece especial cuidado y atencion por parte de los legisladores, hicieron adiciones oportunas á la ley de libertad de imprenta, y dictaron un nuevo reglamento para las juntas de censura (10 de junio). Y en el nombramiento que se hizo para la

junta suprema (22 de junio) entraron individuos tan ilustrados como don Manuel José Quintana, don Eugenio de Tapia y don Vicente Sancho. Y al propio tiempo no descuidaron las Córtes de proteger el derecho de propiedad de los autores de obras literarias, no permitiendo imprimirlas sino al autor ó quien tuviese su permiso, durante su vida y diez años después, ni aun con pretesto de notas ó adiciones, y estendiendo el derecho exclusivo de propiedad á cuarenta años cuando el autor fuese un cuerpo colegiado: los infractores serian juzgados con arreglo á las leyes sobre usurpacion de propiedad.

Con el doble objeto de difundir la instruccion y de fomentar la agricultura, principal manantial de la riqueza de las naciones, y muy señaladamente de la española, cuyo suelo la hace esencialmente agrícola, dispusieron las Córtes que en todas las universidades de la monarquía se establecieran lo mas pronto posible cátedras de economía civil, y en las capitales de provincia escuelas prácticas de agricultura, mandando al propio tiempo que se pusieran en activo ejercicio las sociedades económicas de amigos del país, tan útiles desde su creacion en el reinado de Cárlos III., las cuales se habian de dedicar á la formacion de cartillas rústicas, y á la produccion de memorias y escritos conducentes á promover y mejorar la agricultura, la cria de ganados, las artes y oficios útiles, la aclimatacion de semillas, etc. Que aunque al decir de

un escritor ilustrado (en cuya pluma no deja de causarnos estrañeza), el progreso de la riqueza pública, más que á lecciones y discursos de celosos profesores se deba al conato é impulsion del interés individual y al estado de la sociedad y sus leyes [1], es para nosotros incuestionable que la enseñanza de hombres que se dedican al estudio de los progresos é inventos para la perfeccion de un arte ó industria no puede menos de ser de inmensa utilidad y provecho, aun para la impulsion de ese mismo interés individual, y asi lo han reconocido las Córtes y los gobiernos de la época en que escribimos, creando y estableciendo institutos y escuelas de industria y de agricultura, completando asi el pensamiento que las Córtes de Cádiz tuvieron, y que les faltó tiempo y coyuntura para plantear.

Y no puede decirse que aquellas Córtes se concretáran á preceptos teóricos para el fomento de aquel ramo, puesto que con la propia fecha (8 de junio) se publicó otro decreto dictando medidas prácticas para su desarrollo, tál como la comprendida en su artículo 1.°, en que se declaraba que los dueños particulares de tierras, dehesas, y otras cualesquiera fincas rústicas, libres ó vinculadas, pudieran desde luego cerrarlas ó acotarlas, sin perjuicio de las cañadas, abrevaderos, caminos, travesías y servidumbres, disfrutarlas libre y exclusivamente, ó arrendarlas como mejor

(1) Toreno, Historia del Levantamiento, lib. XXIII.

les pareciera, y destinarlas á labor, ó á pasto, ó á plantío, ó al uso que más les acomodare, derogándose cualesquiera leyes que prefijáran la clase de disfrute á que debieran destinarse estas fincas. En otros artículos se prescribian reformas útiles sobre arrendamientos, libertad de tráfico interior de granos, exencion de embargo de las mieses, y otras de esta índole. Y por otro decreto, en alivio tambien de los labradores, se imponia á todos los españoles, sin distinciones de condiciones ni de clases, la obligacion de franquear sus casas para el alojamiento de las tropas, y de contribuir con sus carros, ganados y caballerías para el servicio de bagages, de que ántes habian estado exentos muchos, en perjuicio y detrimento de la clase agrícola. Asi tambien, y en favor del ramo de la ganadería, se eximió á los ganados trashumantes, estantes y riberiegos (4 de agosto) de porcion de impuestos, con que á título de derechos de borra, peonage, concejo de la Mesta, hermandad, mesa maestral, encomiendas y otros semejantes, estaban gravados.

Tocó en el periodo de legislatura de este año 1813 determinar el modo como habia de hacerse la liquidacion general de la deuda del Estado, reconocida ya por las Córtes en 3 de setiembre de 1811, y puesta á cargo de la Junta nacional del Crédito público por decreto de 26 del mismo. Al efecto se hizo y publicó ahora un reglamento (15 de agosto), en que dividiéndose la deuda en dos épocas, una la anterior

al 18 de marzo de 1808, y otra la contraida posteriormente á esta fecha, ó sea en el periodo de la gloriosa insurreccion, se dictaban separadamente las reglas que habian de observarse para la liquidacion de cada una. Cuya medida se completó con otro decreto para la clasificacion y pago de la deuda nacional, expedido el 13 de setiembre, la víspera de cerrarse la legislatura y dar por terminadas sus tareas las Córtes generales y extraordinarias, como luego veremos.

Imposible era, y asi lo comprenderán facilmente nuestros lectores, que un Congreso tan dado á reformar todos los elementos constitutivos del órden social, desatendiese el de la hacienda pública, nervio de la vida de un estado. Pero ántes de anunciar lo que en esta materia hizo, veamos cómo quiso asegurar en lo posible la moralidad administrativa en los funcionarios públicos, sin cuya condicion no hay sacrificios que alcancen á llenar las cargas de la república. A este fin habia establecido reglas para hacer efectiva la responsabilidad de los empleados que delinquiesen ó faltasen en el desempeño de sus cargos, comenzando por los magistrados y jueces, y siguiendo por los empleados de las demás clases, hasta los ministros, y hasta los regentes del reino; bien que respecto á estos últimos se modificó la disposicion á ellos concerniente en el reglamento para la nueva Regencia, haciéndolos irresponsables, como atrás apuntamos, y dejando toda la responsabilidad de los actos de gobierno á los ministros.

Señalábanse las penas correspondientes á los delitos de prevaricacion y de cohecho y otros, asi como á los abusos por descuido, ineptitud, ú otras cualesquiera causas, y designábanse los tribunales ante los cuales cada uno habia de ser juzgado.

Viniendo al sistema económico ó de hacienda, aparte de algunas medidas parciales, como la creacion de la Direccion de Hacienda pública, la supresion de la Contaduría general de Propios y otras análogas, la reforma radical que en esta materia las Córtes extraordinarias hicieron, tambien en vísperas de disolverse ellas, fué la que se denominó *Nuevo plan de contribuciones públicas*, y éralo en efecto. Trabajando habia venido en él una comision, y su informe fué obra del diputado Porcel, que llegado de los postreros á aquellas Córtes como el señor Antillon, se colocó como él en breve, dice el historiador diputado de las extraordinarias, «al lado de los mas ilustres por su saber, y por ser hombre de gran despacho y muy de negocios.»

Consistia este nuevo plan en la supresion de todas las contribuciones sobre los consumos, y conocidas con las denominaciones de rentas provinciales y sus agregadas, como alcabalas, cientos, millones, martiniega, fiel medidor, renta del jabon, frutos civiles, derechos de internacion y otras de su clase que se cobraban en varias provincias del reino; en la de las rentas estancadas mayores y menores; en la de las

aduanas interiores, y aun la de la extraordinaria de guerra, que venia rigiendo desde los decretos de la Junta Central y de las Córtes de 1810 y 1811, estableciéndose en sustitucion de todas una contribucion general directa, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 3 y 339 de la Constitucion, debiendo distribuirse sobre la riqueza total de la península é islas adyacentes, conforme á lo que poseyera cada provincia, cada pueblo y cada individuo. La riqueza nacional se consideraba compuesta de los ramos ó especies, territorial, industrial y comercial. La primera distribucion habia de hacerse conforme al resultado del censo de 1799, publicado en 1803, y para suplir la falta de dicho censo respecto á la riqueza comercial, sirvió de base á las Córtes el estado comparativo de la de las provincias presentado por la comision extraordinaria de Hacienda, y aprobado para este solo efecto en la sesion de 22 de agosto. Acompañaba al decreto una instruccion á las diputaciones provinciales para su ejecucion (13 de setiembre). Y por último el 14 de setiembre, dia en que cerraron sus sesiones, quedaron señaladas las cuotas de la contribucion directa correspondientes á cada provincia.

En varias ocasiones hemos emitido ya nuestro parecer acerca del sistema del impuesto único directo tantas veces ya en España intentado. Mejor intencion y deseo que conocimientos y práctica administrativa mostraron esta vez los legisladores de Cádiz. Y si di-

ficultades se encuentran siempre que se ha tentado plantearle, crecen aquellas ó se hace casi imposible superarlas cuando se ha partido, como se partió ahora, de datos imperfectísimos, y no hay, como no habia, y es indispensable, un catastro ó estadística exacta de riqueza, ó aproximada al menos á la exactitud; operacion dificilísima y que solo se obtiene á fuerza de tiempo y de repeticion de costosas investigaciones. Mal recibida por los pueblos la contribucion única, perdieron para con ellos prestigio las Córtes.

Resentíase de la misma falta el presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814, que presentó la Comision, y que fué aprobado con ligero debate. Ascendian los gastos á 950.000,000 de reales; de ellos consumía los 80 la marina, 560 el ejército, cuya fuerza se calculaba en 150.000 infantes, y 12.000 caballos. Contábase para cubrir estos gastos con el producto de las aduanas de las costas y fronteras, y con las rentas llamadas eclesiásticas que se conservaron, el cual se suponía ascendería á 464.000,000, poco mas ó menos; el resto hasta los 950 se habia de llenar con la contribucion única directa que habia reemplazado á todas las demás suprimidas. Fundábase todo en computos poco seguros.

Como se deja ver, redoblaron las Córtes sus tareas al tiempo que iban á cerrarse, estando señalado para ello el mismo 14 de setiembre; y para dejar terminados los trabajos pendientes de mas importancia

celebraban sesiones de dia y de noche. Era tambien su propósito dejar por herencia á las ordinarias, próximas ya á reunirse y á sustituirlas, la obra de la regeneracion política hecha y planteada en todas sus partes mas esenciales. Pero antes de llegar á su término y clausura, cúmplenos dar cuenta de cuestiones y debates intrincados que acerca de sí mismas y de su suerte habian tenido. Y no nos referimos en esto al Reglamento, que tambien hicieron, para el gobierno interior de la asamblea, y se publicó como decreto el 4 de setiembre, asi como la designacion de personas que habian de componer la Regencia del reino cuando las Córtes ordinarias se halláran reunidas, que serían la reina madre, si la hubiese, y los dos consejeros de Estado mas antiguos; y si no hubiese reina madre, los tres mas antiguos Consejeros de Estado, que era como á la sazon se hallaba constituida.

Nos referimos á la cuestion que se habia suscitado y acaloradamente discutido sobre si convenía ó nó trasladar, ó sea volver á Madrid el asiento del gobierno, y por consecuencia el de la Representacion nacional; cuestion ya en el año anterior promovida, pero renovada con mas calor á consecuencia de haber quedado libre de enemigos la capital y el interior del reino, y á la cual dió fuerza é impulso una esposicion del ayuntamiento de Madrid, en que asi lo pedia, ya por las ventajas que de ella reportaría el vecindario, ya por el derecho que creía asistirle, y ya tambien por

temor de que prolongándose la estancia del gobierno en otra parte, dejára de irse considerando á Madrid, y acaso dejára de serlo en definitiva, la córte y cabeza de la monarquía española, de que estaba en posesion hacía siglos, cualesquiera que fuesen los inconvenientes y cualquiera que fuese el error de haberla fijado en punto tan central. A estas razones se agregaba el interés de unos, y el propósito de otros de alejar cuanto ántes las Córtes y el gobierno de la ciudad de Cádiz, cuya poblacion miraban como pernicioso foco de ideas exageradamente reformadoras. Cuestion de índole especial, y en la cual por lo mismo se confundian los pareceres de diputados, en otros puntos y materias divergentes y opuestos.

Pasada la esposicion del ayuntamiento de Madrid á informe de la Regencia y del Consejo de Estado, ambos cuerpos fueron de opinion de no ser por entonces conveniente mudar el asiento del gobierno. La razon era convincente; porque dueño todavía el enemigo de las plazas fronterizas, y atendidos los azares y vicisitudes de una guerra, era todavía arriesgado trasladar aquél á un punto abierto é indefendible, espuesto á una incursion atrevida y repentina. Procuraron no obstante aquellos cuerpos no descontentar en lo posible ni á Cádiz ni á Madrid, proponiendo en su informe: 1.° que no se fijase todavía el dia de la traslacion: y 2.° que cuando ésta hubiera de verificarse, sería solo á Madrid. Aunque juicioso este

dictámen, fué sin embargo acaloradamente combatido, pero al fin prevaleció en las Córtes.

Cuando ya se creia haber salido de esta dificultad, presentóse una proposicion pidiendo que las Córtes ordinarias, convocadas ya, y que habian de instalarse el 1.º de octubre, se abriesen en Madrid y no en otra parte alguna. Produjo esta proposicion nuevos y mas acalorados debates, y tan divididos y tan equilibrados andaban los pareceres, que puesta á votacion resultó ésta empatada, siendo mas de 200 los votantes. Repitióse al siguiente dia, conforme á un artículo del reglamento de gobierno interior que preveia este caso, y entonces resultó desechada por solos cuatro votos de mayoría. Murmuraban los vencidos en esta resolucion contra los vencedores; atribuíanles propósitos interesados; pero ellos procuraron desvanecerlos y acallar todo género de hablillas presentando proposiciones encaminadas á que se apresurase todo lo posible la llegada de los diputados de las Córtes ordinarias, y á que las extraordinarias concluyesen y cerrasen cuanto ántes sus sesiones, al menos para que no se prorogasen mas allá del tiempo indicado y debido.

Procedióse pues al nombramiento de la diputacion permanente (8 de setiembre) que la Constitucion prescribia para suplir la representacion nacional en los intermedios de unas Córtes á otras, pues aunque las ordinarias estaban ya preparadas y apenas

habia de mediar intersticio, tenia aquella que presidir las juntas preparatorias [1]. Hecho esto, y lo demas que acabamos de referir, señalóse el 14 de setiembre para cerrarse las Córtes extraordinarias. Aquel dia asistieron todos los diputados á un *Te Deum* que se cantó en la catedral, y volviendo al salon de sesiones, se leyó el decreto siguiente: «Acer»cándose el dia en que los diputados de las Cór»tes ordinarias deben reunirse para el exámen de »sus respectivos poderes, las Córtes generales y ex»traordinarias han decretado cerrar sus sesiones *hoy »catorce de setiembre de mil ochocientos trece.*» El presidente, que lo era á la sazon don José Miguel Gordoa, pronunció un discurso especificativo de sus principales trabajos, que fué escuchado y acogido con aplausos muy cordiales, y á poco dijo en alta y firme voz: «Las Córtes generales y extraordinarias »de la nacion española, instaladas en la isla de »Leon el 24 de setiembre de 1810, cierran sus se»siones hoy 14 de setiembre de 1813.» Firmóse el acta y evacuaron el salon los diputados.

Los plácemes que éstos recibieron de la muche-

(1) Los nombrados para la diputacion permanente fueron: don José Espiga, diputado por la junta provincial de Cataluña; don Mariano Mendiola, por la provincia de Querétaro; don Jaime Creus, por la de Cataluña; don José Joaquin de Olmedo, por la de Guayaquil; don José Teodoro Santos, por la de Madrid; don Antonio Larrazabal, por la de Guatemala; el marqués de Espeja, por la de Salamanca; y en clase de suplentes, don José Cevallos, por la de Córdoba, y don José Antonio Navarrete, por la de Piura en el Perú.—Como se vé, se dió gran representacion en la Diputacion permanente á los diputados americanos.

dumbre al retirarse á sus casas, los festejos y serenatas con que por la noche los agasajaron, convirtiéronse en luto y tristeza al siguiente dia. La fiebre amarilla volvió á presentarse en la poblacion; el gobierno alarmado resolvió en silencio retirarse al Puerto de Santa María, pero la diputacion permanente de Córtes comenzó luego á ejercer las funciones de su cargo oficiando á la Regencia sobre los temores que podria infundir y los males que podria ocasionar aquella retirada, y en su virtud la Regencia excitó á la diputacion á que convocára inmediatamente las Córtes para tratar del asunto; si las extraordinarias que acababan de cesar, ó las ordinarias que iban á reunirse, no se sabia: optóse por aquellas, por ser mas pronto el remedio.

Abriéronse pues de nuevo las Córtes extraordinarias á los dos dias de haberse cerrado [1]. Tratóse en

(1) Hé aquí los curiosos pormenores que nos dejó consignados el diputado Villanueva en su Viaje á las Córtes (y es la última página de su obra) acerca de este suceso y de la sesion del 16.

«Este es por ventura, dice, uno de los dias en que corrió mayor riesgo la tranquilidad pública y la salud de la patria.....» —Refiere lo que habia ocurrido acerca de la salida del gobierno, y añade: «Algunos de éstos (diputados y otros sugetos de la ciudad), habiéndome encontrado al anochecer en la Alameda..... me hicieron presente el daño que iba á resultar si se verificaba la salida acordada de la Regencia. Uno de ellos añadió que iba á haber un levantamiento en Cádiz esta noche si no se juntaban las Córtes extraordinarias, añadiendo que si éstas acordaban la salida, todos se conformarian con su resolucion. Pidiéronme todos que dispusiese las cosas de suerte que se congregasen al momento las Córtes, y me ví tan estrechado, y ví tan cierto y próximo el peligro que me anunciaban, que les dí palabra de que se celebrarian Córtes esta misma noche, y que yo respondia de ello, obligándome á practicar cuantas diligencias condujesen á este fin, y que por lo mismo se tranquilizasen y procurasen sosegar los ánimos inquietos. Comenzó á reunirse allí mucha gente. Yo procuré persua-

ellas largamente por espacio de tres dias del asunto de traslacion, y acusaban con acritud al gobierno por haberla determinado por sí, súbita y sigilosamente. Espinosa era en verdad la cuestion de si habian de arrostrar allí las Córtes y el gobierno los rigores de la epidemia: no era fácil calcular los males é inconvenientes que de quedarse ó de partir podrian seguirse. Inciertos y perplejos andaban los médicos, á quienes se consultaba; ¿ni cómo podian tampoco emitir un dictámen que no fuese, ó científica ó políticamente arriesgado? Porque el pueblo de Cádiz no perdonaba á los que opinaban por la salida de la ciudad, y el mismo don Agustin de Argüelles, con ser uno de los diputados mas queridos y mas recientemente festejados, estuvo por lo mismo en riesgo de sufrir el enojo y las iras del vulgo. Añádase á ésto que diputados distinguidos negaban la existencia de la peste, y el señor Mejía, que pasaba por entendido en medicina, llegó á decir en uno de sus discursos que apostaba la cabeza á que no exis-

dirles que se separasen, y me desprendí de ellos asegurándoles nuevamente en lo que les tenia ofrecido. Yéndome desde allí al cuarto del señor Agar con don Francisco Serra, encontramos con el señor presidente de las Córtes extraordinarias Gordoa, y le obligué á que viniese conmigo. Al señor Agar le hice ver lo prevenido en la Constitucion sobre el modo de celebrar Córtes extraordinarias en los casos urgentes: concurrió el señor Ciscar, y tambien los secretarios Alvarez Guerra y Cano Manuel, y todos se convencieron de la necesidad de convocar al momento las Córtes. Mientras se ponia el oficio para el presidente de la Diputacion, fuí yo al salon de Córtes; hallé á su rededor mucha gente reunida; fuíles diciendo que iban á celebrarse Córtes, con lo que se sosegó el clamor. Volví por el oficio, que traje yo mismo á la Diputacion, que estaba reunida en el salon, y sucedió lo demás que consta en los *Diarios*.»

tia la fiebre amarilla en Cádiz. Perdió la apuesta y la cabeza el erudito representante americano, puesto que fué una de las víctimas de la epidemia en que no creia.

No sabiendo cómo atinar en caso tan árduo; siendo varias las comisiones, y varios tambien los dictámenes de éstas; desechándose sucesivamente, porque no satisfacia ninguno; creciendo entretanto el desasosiego; irritados dentro los ánimos, y temiéndose alborotos fuera; cada dia mas difundida la epidemia; contándose ya mas de veinte diputados muertos, y sobre sesenta enfermos; acabóse por aprobar lo que propuso el señor Antillon, que fué dejar á las Córtes ordinarias tan próximas á reunirse la resolucion de tan difícil negocio. En su consecuencia acordaron volver á cerrarse definitivamente el 20, leyéndose el siguiente último decreto: «Habiendo las Córtes extraordinarias acorda»do sobre el asunto para que, á propuesta de la Re»gencia del reino, fueron convocadas en el dia 16 del »corriente por la Diputacion permanente, han decreta»do cerrar sus sesiones *hoy veinte de setiembre de mil »ochocientos y trece.*»

De esta manera y en circunstancias tan azarosas y aflictivas terminaron aquellas célebres Córtes, al cabo de tres años de existencia y de afanoso y patriótico trabajar. Comenzaron sus árduas tareas reinando una epidemia en Cádiz, y retumbando sobre sus cabezas el estampido de las bombas enemigas, y las concluye-

ron afligiendo á la ciudad la misma epidemia, pero libre la Isla y casi toda la nacion de enemigos. Terminaron sus luchas parlamentarias cuando se resolvia la lucha de las armas en favor de la independencia. El valor y la perseverancia de nuestros guerreros libraba á la nacion de la tiranía estrangera: el patriotismo y la ilustracion de nuestros representantes la regeneraba políticamente: con defectos de inesperiencia, hicieron no obstante unos y otros una grande obra y un inmenso bien, que no habia de ser perdido: Sea siempre á unos y á otros la patria agradecida.

CAPITULO XXVI.

LOS ALIADOS EN FRANCIA.

LAS CORTES EN MADRID.

DECADENCIA DE NAPOLEON.

1813.

(De octubre á fin de diciembre.)

Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Resuelve Wellington atacar la línea francesa.—Pasan los aliados el Bidasoa.—Arrojan de sus puestos al enemigo.—Admirable comportamiento del 4.º ejército español.—Idem del de reserva.—Excesos y desmanes de ingleses y portugueses.—Solicitud de Wellington en reprimirlos y castigarlos.—Ríndese Pamplona á los nuestros: capitulacion.—Avanzan Wellington y los aliados.—Combate glorioso.— Pasan el Nivelle.—Acorralan á Soult contra los muros de Bayona.—Hacen alto en Saint-Pé.—Levantan atrincheramientos y líneas de defensa.—Lluvias, privaciones, desabrigo y penalidades de los nuestros en aquel campamento.—Vuelve á España una parte de las tropas españolas.—Son embestidos los aliados en sus estancias.—Pásanse á los nuestros dos batallones alemanes.—Atacan los franceses otro lado de nuestra línea.—Firmeza de los nuestros.—Pérdida de unos y otros en los combates de estos dias.—Franceses y aliados hacen alto en sus operaciones.—Sucesos de Valencia.—2.º ejército.—Rendicion de algunas plazas que aun tenian los franceses.—Cataluña.—Disminucion del ejército francés.—1.er ejército español.—Reencuentros favorables á los nuestros.—Desánimo de

Suchet.—Córtes.—Instalacion de las Córtes ordinarias.—Sesion preparatoria.—Discurso del señor Espiga.—Causas por qué faltaban muchos diputados.—Súplenlos los de las extraordinarias.—Influencia que éstos ejercieron en las deliberaciones.—Diferencia de ideas políticas entre estas Córtes y las pasadas.—Causas de esta diferencia.—Cómo se mantuvo el equilibrio de los partidos.—Acuerdan trasladarse á la Isla de Leon á causa de la epidemia de Cádiz.—Presupuesto de ingresos y gastos.—Medios para cubrir el déficit.—Cuestion ruidosa sobre el mando del lord Wellington.—No se resuelve.—Diputados reformistas y anti-reformistas.—Atentado contra la vida del diputado Antillon.—Acuerdan las Córtes y el gobierno trasladarse á Madrid.—Júbilo de la capital con motivo de la llegada de la Regencia.—Lucha gigantesca entre Napoleon y las potencias del Norte.—Grandes pérdidas del ejército francés.—Sistema de guerra de los confederados.—Fuerzas inmensas de éstos.—Sombríos presentimientos de Napoleon.—Memorables y sangrientas batallas de Leipsick, de las mayores y mas terribles que registra la historia de todos los siglos.—Combate llamado *de los Gigantes*.—Infortunios de Napoleon.—Defeccion de sus aliados.—Voladura del puente de Lindenau.—Desastrosa retirada de los franceses.—Esfuerzos y apuros para llegar al Rhin.—Escasas reliquias del grande ejército francés.—Regreso de Napoleon á París.—Sus nuevos proyectos.—Angustiosa situacion de 190.000 hombres dejados en las guarniciones del Elba, del Oder y del Vístula.—Rendicion de la de Dresde.—Sufrimientos y penalidades de las otras.—Situacion general de Europa y particular de España al terminar el año 1813.

Al modo que en las enfermedades del cuerpo, asi en las grandes contiendas de los Estados, hay períodos de crísis, pasados los cuales, si aquella se resuelve felizmente, los individuos y los estados progresan y marchan en bonanza en la vía de su restablecimiento, si algun siniestro inopinado no los hace retroceder. La peligrosa crísis por que pasó la España se habia

resuelto hácia el comedio de este año, comenzó la nacion á convalecer en el estío, y verémos en el otoño é invierno, en sus dos estremos septentrional y meridional, alli correr prósperos los sucesos militares, aquí los políticos; y en movimientos encontrados, en el Norte salir nuestros ejércitos y derramarse allende las fronteras de la península, en el Mediodía moverse el gobierno y los cuerpos políticos y dejar los confines del reino para restituirse á su asiento central.

Las fuerzas aliadas que al mediar setiembre dejamos en la cordillera de los Pirineos despues de haber lanzado del suelo español á los franceses y escarmentádolos en el esfuerzo que para invadirle de nuevo hicieron, mantuviéronse el resto de aquel mes, dándose respiro y descanso, casi en las mismas posiciones en que las hemos visto, estendiéndose desde el Bidasoa hasta los Alduides. A la parte de aquel rio se colocó el general inglés Graham luego que terminó la conquista de San Sebastian y su castillo, fortificándose él ahora como en segunda línea entre los montes Aya y Jaizquivel, formada la primera por la orilla arriba del Bidasoa, divisorio de España y Francia. Al otro estremo de la línea estaba don Francisco Espoz y Mina con la octava division, bien que ocupados dos trozos de ella en amenazar, el uno el fuerte de Jaca, que aun tenian los franceses, el otro á San Juan de Pié-de-Puerto. La villa de Lesaca continuaba sirviendo de cuartel general al duque de Ciudad-Rodrigo, que reuniendo

municiones y haciendo aprestos militares, se preparaba á nuevas operaciones detenidamente, como siempre que proyectaba algun movimiento.

No menos se preparaba el de Dalmacia (Soult), que tenia sus reales en San Juan de Luz, fortificando con obras de campaña su primera línea, instruyendo, reorganizando y disciplinando sus tropas, las cuales se reforzaban con los conscriptos del Mediodía del imperio, habiéndose destinado hasta 30.000 de ellos al ejército de la frontera de España, cuyo depósito estaba en Bayona.

Comprendia Wellington todo el efecto que haría en Europa, todo lo que acrecería su reputacion, el ser el primero que se atreviera á pisar el suelo francés y á invadir aquella nacion, terror hasta ahora de las demás potencias, y que parecia aspirar á absorberlas todas. Decidido ya á ello el generalísimo de los aliados, y provisto de cuanto era menester, determinó dar un avance simultáneo por toda la línea; instruyó á los generales de su plan de ataque; todos habian de arremeter á una señal dada, que era para los ingleses un cohete disparado desde el campamento de Fuenterrabía, para los españoles una bandera blanca enarbolada en San Marcial, ó bien tres grandes fogatas. Era la mañana del 17 de octubre, y dadas las señales, moviéronse todos resueltamente á cruzar el Bidasoa, como lo verificaron los ingleses y portugueses en cuatro columnas por otros tantos vados entre Fuenterrabía y

Beovia, por otros mas arriba dos divisiones del 4.º ejército español que regia Freire, mandadas inmediatamente por los generales Bárcena y Porlier, y por otro vado aun mas arriba la division del mando interino de Goicoechea.

En tierra francesa unos y otros, mientras los anglo-portugueses tomaban, marchando desde Andaya, la altura titulada de Luis XIV. y se apoderaban de siete piezas que el enemigo tenia en los reductos, el bizarro coronel español Losada, de la brigada de Ezpeleta, caía víctima de su arrojo en la parte de Saraburo; y como este desgraciado incidente hiciera vacilar al pronto aquellas tropas, advertido que fué por el brigadier Ezpeleta, tomó una bandera en la mano, y lanzándose con ella intrépidamente al rio, de tal manera reanimó con su ejemplo á los suyos que todos le siguieron, y se apoderaron en poco tiempo de los puestos fortificados del enemigo. Parecida operacion ejecutaba la cuarta division española, cogiendo tres cañones que los franceses tenian en el declive de la montaña de Mandale, desalojándolos en seguida de la Montaña Verde, y persiguiéndolos camino de Urogne, en la carretera de San Juan de Luz. Condujéronse con igual brío las demás tropas, y no hubo punto en aquellas montañas de los que tocaba tomar á los españoles, de que no se enseñoreáran las ya acreditadas tropas del 4.º ejército.

Por la derecha de la línea llenaba tambien cada

uno su obligacion cumplidamente. El general inglés Alten, ayudado de la division española de Longa, encargado de embestir los atrincheramientos de Vera, hizo 700 prisioneros franceses, con 22 oficiales: y don Pedro Agustin Giron, que en la ausencia del conde de La-Bisbal regía el ejército de reserva de Andalucía, obligó á los enemigos á encaramarse y guarecerse en la cumbre y santuario de la escabrosa montaña de la Rhune, donde estuvieron aquella noche y todo el siguiente dia. Mas como en la mañana del 8 acudiese el generalísimo de los aliados, y dispusiese de acuerdo con Giron atacar las obras que en el contiguo campo de Sare el enemigo tenia, y consiguiera desalojarle de alli por medio de una bien entendida y valerosamente ejecutada maniobra, bajaron los franceses al amanecer del 9 (octubre) de la cima y ermita en que se habian cobijado, tomando los nuestros posesion de las obras y recintos que aquellos iban evacuando. Todavía el francés recobró el 12 uno de los reductos, é intentó el 13 recuperar otros atacando los puestos avanzados de las tropas de Giron, pero nuevamente escarmentados aquel dia, mostraron no querer por entonces mas reencuentros. Aquellos triunfos no los obtuvimos sin sacrificio, pues perdimos en los diferentes combates 1.562 hombres, de ellos la mitad ingleses y portugueses, la otra mitad españoles, por haber tocado á éstos los puntos de mas dificultad y empeño.

Viéndose los aliados dueños de una parte de suelo estrangero y enemigo, de suyo propensa la soldadesca á entregarse á escesos y desmanes, diéronse á cometer todo género de vejaciones y tropelías, como quien encontraba la ocasion de desquitarse de las que los franceses habian por mas de cinco años cometido en España. Aunque vituperable este proceder en todos, estrañábase menos en aquella parte del ejército español que habia pertenecido ántes á guerrillas y cuerpos indisciplinados. Pero lo notable y estraño fué que primero que éstos y mucho mas que ellos se desbordaron y señalaron en la obra de destruccion, de incendio, de pillage y de violencia los ingleses y portugueses, con el escándalo de ser muchos de sus oficiales los que en vez de contener y reprimir concitaban con su propio ejemplo á los soldados al saqueo. Bien que deja de asombrar semejante conducta, cuando se considera que una gran parte de ellos eran los incendiarios, saqueadores y violadores de San Sebastian. En honor de la verdad en esta ocasion anduvo Wellington mas solícito que en aquella en corregir y castigar los desmanes de su gente: en una proclama les decia á los oficiales despues de una severa reprimenda, que estaba determinado á dejar el mando de un ejército cuyos oficiales no le obedecian, y envió varios de ellos á Inglaterra con recomendacion y á disposicion del príncipe regente. ¡Lástima que no hubiera desplegado en San Se-

bastian algo siquiera de esta laudable severidad!

No tuvo por prudente Wellington internarse más en el territorio francés, en tanto que no se rindiese la plaza de Pamplona que dejaba atrás. Y mientras esto sucedia, habilitó los puentes del Bidasoa y fortificó sus estancias del otro lado de los Pirineos. Continuaban bloqueando á Pamplona don Cárlos de España y el príncipe de Anglona con una division del 3.er ejército. El general Cassan, que mandaba la guarnicion francesa, mostróse muy firme en tanto que pudo esperar ser socorrido de Francia. Mas esta esperanza se iba desvaneciendo, el tiempo trascurria, los víveres escaseaban, desanimaba su gente, y vióse precisado á proponer á los nuestros (3 de octubre, 1813), ó que permitieran salir á los vecinos y paisanos ó que le suministráran raciones para ellos. Con la negativa, que era natural á esta proposicion, resolvióse á tentar una salida desesperada, la cual se verificó con la acostumbrada impetuosidad francesa (10 de octubre), en términos de arrollarlo todo los suyos en el principio hasta alojarse en algunos de nuestros atrincheramientos. Mas por fortuna, repuestas de aquella primera sorpresa unas compañías españolas, arremetiéronlos á la bayoneta tan vigorosamente que los desalojaron de aquel puesto y siguieron acosándolos hasta el glacis de la plaza. Pertenecian estas compañías al 3.er ejército que mandaba el de Anglona.

Informado á los pocos dias don Cárlos de España de que el gobernador francés tenia el designio de desmantelar la plaza, hízole intimar (19 de octubre) que si tál ejecutase, estaba autorizado por el generalísimo de los aliados, y asi lo cumpliría, para pasar á cuchillo la plana mayor y toda la oficialidad, y para diezmar la guarnicion entera. No era en verdad el general Cassan hombre á quien se intimidára fácilmente con amenazas, y asi fué que respondió desdeñosa y altivamente á la del español. Pero las circunstancias eran mas fuertes que su carácter, y la necesidad superior á su firmeza. Asi fué que el 24, cediendo á las unas y á la otra, él mismo mostró deseos é hizo indicaciones de ajuste, con tal que le dejasen á él y á la guarnicion de su mando volver libremente á Francia. No fué la proposicion admitida, pero dió ocasion á conferencias y tratos, que tuvieron por término convencerse al fin el francés de la inutilidad de su resistencia, y avenirse á rendir la plaza (31 de octubre, 1813), quedando prisionera de guerra la guarnicion: y firmada que fué la capitulacion, entraron los españoles en la posesion de una de las primeras y principales plazas que habian estado constantemente en poder de franceses desde los primeros dias de su invasion en España en 1808 [1].

(1) En la Gaceta de Madrid del 20 de noviembre se insertó la copia de la capitulacion de Pamplona, espresando las pro-

Desembarazada y libre con esto la derecha del ejército aliado, pudo ya lord Wellington proseguir con mas confianza su plan de alejar más y más á Soult de la frontera española, y de avanzar él por tierra francesa. Hallábase aquél establecido en las orillas del Nivelle, que desemboca en el Océano por San Juan de Luz, con atrincheramientos que enlazaban el pequeño puerto de Socoa con la aldea ántes nombrada de Urogne. Ocupaba su centro las alturas de Sare y de la Petite-Rhune, y su izquierda la márgen derecha del Nivelle, amparándose en los cerros que defienden la entrada de Ainhoue, describiendo el centro y alas un semicírculo. Conservaba además en San Juan de Pié-de-Puerto algunas fuerzas en observacion de Mina y otros caudillos españoles.—Componian la derecha del ejército aliado dos divisiones inglesas, la portuguesa que regia Hamilton, y la española de don Pablo Morillo. Formaban el centro derecho tres divisiones británicas, y el izquierdo el ejército de reserva de Andalucía que guiaba don Pedro Agustin Giron. Contra las fuerzas francesas situadas en la Petite-Rhune habian de obrar la division ligera del inglés Alten, y la española de don Francisco Longa; á cuyas maniobras arreglaría las suyas sir Stapleton Cotton con tres brigadas de

posiciones hechas por el gobernador francés Cassan, en diez y ocho artículos, y las respuestas que á cada una de ellas fué dando don Cárlos de España.

artillería y una de caballería que mandaba. Tenia instrucciones de cómo habia de moverse don Manuel Freire con dos divisiones y una brigada del 4.° ejército, comandadas por don Diego del Barco y don Pedro de la Bárcena. Desde el puesto que ocupaba Freire hasta el mar obraria por lo largo de la línea sir Jhon Hope, que habia sucedido al general Graham, conquistador de San Sebastian. Lord Wellington con su cuartel general se hallaba en el centro.

Habia éste retardado unos dias la acometida á causa de las lluvias. Verificóse en la mañana del 10 de noviembre (1813) por el centro derecho, atacando y tomando la division británica de Cole un reducto, que los franceses defendieron por espacio de una hora. Avanzó á ocuparle el mismo lord Wellington, á cuyo ejemplo arremetieron denodadamente las otras dos divisiones inglesas y la reserva española de Giron. El pueblo de Sare, la Petite-Rhune, todo fué acometido y tomado con brio, y al verse dueños del primero los españoles echaron al vuelo las campanas para anunciar su triunfo. Prolongábanse por detrás de Sare los atrincheramientos enemigos; un ataque simultáneo de nuestro centro los fué forzando todos, incluso el que pasaba por mas formidable y que guardaba un batallon entero, que al fin hubo de rendirse. Con igual ventura habia estado peleando nuestra derecha. Y asi como por el centro los ingleses, Wellington, Beresford, Cole y Alten, y los españoles Giron y Longa,

se habian apoderado de Sare y la Petite-Rhune, asi por la derecha los ingleses Clinton, Hamilton, Stewart, Hill, y el español don Pablo Morillo, se hicieron dueños de los apostaderos enemigos de las faldas del Mondarin y del pueblo de Ainhoue. Y no pasó el dia sin que el general británico sir Jhon Hope y el español don Manuel Freire que obraban por la izquierda desalojáran á los franceses de sus reductos por el lado de Socoa.

Muy alentado Wellington con el resultado del combate, igualmente venturoso en el centro y alas de su ejército, determinó empujar mas allá al enemigo, haciendo una arremetida vigorosa. Verificó primeramente y sin dificultad de consideracion el paso del Nivelle, cruzándole por tres puentes. No era tan fácil dominar los cerros y alturas en que se aposentaban los franceses á su retirada de la otra parte de Saint-Pé. Costó á los aliados esta operacion récia pelea, pero ya la influencia moral, que entra por tanto en el éxito de los combates, ayudaba á los nuestros al compás que dañaba á los franceses; y asi fué que cejaron éstos al fin, ocupando los aliados sus estancias, y aun llegó á ponerse Beresford mas allá de la derecha enemiga. Y tanto, que temiendo Soult que se interpusiese entre San Juan de Luz y Bayona, dispuso abandonar durante la noche la primera de estas poblaciones con sus obras de fortificacion, y buscar mas fuerte apoyo en la segunda, encaminándose á ella por la

carretera, no sin cortar ántes el puente que une á San Juan de Luz con Ciboure. Habia hecho Soult delante de Bayona un campo atrincherado, que resguardado por la plaza ofrecia fuerte defensa á sus tropas. Obligó la reparacion del puente á los ingleses á alguna detencion: moviéronse no obstante el 12 (noviembre), y Wellington, lograda la primera parte de su plan, y puesto ya del otro lado del Nivelle, hizo alto en Saint-Pé para dar descanso á los suyos.

Y como sobreviniesen lluvias, y con ellas se pusiesen los caminos intransitables, pareciόle peligroso avanzar más por entonces; y á fin de guarecerse en aquellas estancias de algun ataque ó repentino arrebato de los franceses, hizo construir una línea de defensa, que desde la costa á espaldas de Biarritz se estendia cruzando la calzada hasta el Nive frente de Arcangues, y á lo largo de la izquierda de aquel rio hasta Cambo. Nada tenia de cómodo el campamento, teniendo que estar los soldados miserablemente alojados, los que no acampaban á la intemperie. Al desabrigo de las estancias se agregaba el de los cuerpos, destrozado con tantas marchas asi el calzado como el vestuario, señaladamente en la mayoría de las tropas españolas, por otra parte nada sobradas de alimento: que no permitian mejor asistencia ni los agotados recursos de la nacion, ni los imperfectos medios administrativos de la hacienda militar. Mejor asistidos los ingleses, á pesar de las dificultades de los trasportes y

de no poder llegar con regularidad los recursos de la Gran Bretaña, eran tambien menos sufridores que los españoles de las escaseces, privaciones y penalidades de la guerra.

No creyendo pues Wellington deber internarse más en estacion tan incómoda, juzgando tambien mas oportuno y mas seguro dar tiempo á que acaso entrasen en Francia por el Norte los ejércitos de las potencias aliadas, y temiendo por otra parte los desmanes á que pudieran entregarse los suyos en aquella situacion, dedicóse á restablecer el órden y la disciplina en las tropas de su nacion con una severidad de que bien habian menester. Y en cuanto á las españolas, parecióle que podria sin peligro ordenar que volviesen á su país, donde se hallarian mejor. Hízolo así; y en su virtud retrocedió don Manuel Freire á aposentarse en Irún con dos divisiones y una brigada del 4.° ejército, permaneciendo solo con los ingleses don Pablo Morillo con la primera. Longa con la sexta pasó á Castilla en busca de subsistencias. El ejército de reserva de Andalucía se acantonó en el valle del Bastan. Las demás tropas, situadas cerca de la frontera, asi como las que guarnecian á Pamplona y San Sebastian, estaban como todas dispuestas á acudir prontamente al primer llamamiento (1).

(1) Para la sucinta relacion que hacemos de todas estas operaciones hemos tenido á la vista los partes oficiales, así del general en gefe duque de Ciudad-Rodrigo, como de don Pedro Agustin Giron, de Mina, de Morillo y de otros gefes de divisiones, así co-

Iba trascurrido ya cerca de un mes, sin nuevos choques por parte de ambos ejércitos, cuando, queriendo Wellington mejorar sus estancias por la derecha y hácia el Nive superior, enseñoreando una parte de sus dos orillas, hizo que el general Hill atravesase aquel rio por Cambo (9 de diciembre, 1813), apoyándole el mariscal Beresford, y ejecutando aquella operacion el general sir Enrique Clinton por el pueblo de Ustaritz. De cerro en cerro fueron los enemigos empujados á bastante distancia. El mismo dia pasó tambien el Nive don Pablo Morillo con la primera division del 4.º ejército, y se señoreó del cerro de Uzcurray y otros inmediatos, donde se aposentó. Favorecieron estos movimientos por la parte de Biarritz y de Anglet sir Jhon Hope y el baron Alten, ya arrollando á los enemigos, ya distrayéndolos. Pero recogidos y bien atrincherados los franceses en el campo de Bayona, suspendieron los aliados sus operaciones, quedándose la division de Morillo en Uzcurray, una brigada de dragones ingleses en Hasparren, la derecha del cuerpo de Hill hácia el Adour, la izquierda en Villafranche, y el centro en la calzada inmediata á Saint-Pierre.

Acostumbrados los aliados meses hacía á ser ellos

mo tambien los que los franceses insertaban en sus Boletines del Ejército, comparándolos entre sí, consignando solo el resultado sustancial de cada movimiento, y omitiendo pormenores y circunstancias que, aunque curiosas muchas de ellas, no nos parecen propias de una historia general.

los acometedores, estrañaron no poco verse acometidos en la mañana del 10 (diciembre). Fuéronlo por la izquierda, donde estaban Hope y Alten: al principio forzaron y arrollaron los franceses los puestos avanzados, y aun embistieron los atrincheramientos y obras de campaña. Pero advertidos y serenos los dos generales británicos, rechazaron bien su arremetida. Ocurrió en esto á los franceses un contratiempo de esos que solo suelen verse cuando una causa va de caida. Dos batallones alemanes de los que con ellos servian, en número de 1.300 hombres, pasáronse á las filas de los aliados, al modo que allá en el Norte faltaron á Napoleon en el lance mas crítico los soldados de Sajonia; con la diferencia que allá los sajones en medio de una batalla volvieron las bocas de fuego contra el ejército francés en que iban incorporados, como verémos en su lugar, y al menos en el campo de Bayona los alemanes que desertaron tuvieron la nobleza de pedir por condicion ser trasladados á su país sin hacer armas contra los que acababan de ser sus compañeros. La defeccion sin embargo fué de un funesto efecto para los imperiales, por el nocivo ejemplo que aquella accion daba á otros estrangeros que servian en sus banderas. A pesar de eso renovaron los franceses sus ataques contra nuestra izquierda en los dos siguientes dias, pero sin quebrantar la firmeza de los aliados.

Desesperado tenia al mariscal Soult aquella si-

tuacion, y ya que la tentativa por la izquierda enemiga habia sido infructuosa, intentó una arremetida vigorosa y furibunda por la derecha, ó sea la izquierda suya (13 de diciembre), dirigiendo su principal ataque por el camino de Bayona á San Juan de Pié-de-Puerto. Por fortuna no cogió á Wellington descuidado; antes bien, previéndolo todo, habia hecho reforzar su línea por aquella parte. Asi fué que aunque hubo choques violentos y refriegas mortíferas, y puestos alternativamente ganados y perdidos, y á pesar de la pericia del francés y del arrojo y brío de sus irritadas tropas, no le fué posible desalojar las sólidas y firmes masas de los anglo-portugueses. En las peleas de aquellos dias, que fueron muchas, asi en el Nivelle como en el Nive, sufrieron los aliados una pérdida de mas de 5.000 hombres; á 6.000 llegaría la de los franceses; pero éstos habian dejado en poder de aquellos mas prisioneros, y sobre todo en las de los dias atrás se habian quedado los aliados con cincuenta y un cañones enemigos; y esto y el haber avanzado en territorio hasta obligar á sus adversarios á ampararse de los muros de Bayona, constituía para ellos una gran ventaja, y era de gran influencia para el desenlace de la gran cuestion que entre mas poderosos ejércitos se estaba ventilando en el Norte entre Francia y Europa.

Lo cierto es que Soult, el nombrado lugar-teniente general de Napoleon en España, con disponer

todavía de una fuerza de cerca de 60.000 hombres, no solo no logró poner el pié en España, estrechado ahora contra los baluartes de una plaza francesa, sino que no se atrevió más á tomar la ofensiva, resignándose á mantener su derecha en derredor de aquel recinto, teniendo su centro á la márgen del Adour hasta Port-de-Laune, y su izquierda á la derecha del Bidouse, á lo largo hasta Saint-Palais, cubriendo varios pasos de ambos rios, fortaleciendo más á San Juan de-Pié-de-Puerto y Navarreins, y haciendo trincheras y estableciendo depósitos en Dax, mas allá de Bayona.

Wellington por su parte tampoco insistió por ahora en nuevas agresiones, limitándose á fortificar más y más su línea de atrincheramientos, y á cuidar de la disciplina de sus soldados, por la cual temia siempre, y más en pais enemigo, recelando que los excesos pudieran sublevar contra ellos el paisanage francés, como habia acontecido con los franceses en España. A juzgar por las comunicaciones de los corresponsales de nuestro ejército, las medidas de lord Wellington en este sentido fueron tan acertadas, que ya no solo no abandonaban sus casas los paisanos franceses, tranquilos con no sufrir vejaciones de ningun género, sino que «se podia transitar, decian, de unos pueblos á otros con la misma seguridad que en España.»

En tanto que asi ambos generales en gefe es-

taban á la defensiva, dedicábanse los enemigos que estaban á la parte de San Juan de Pié-de-Puerto á contener las tentativas de Mina, que con su genio emprendedor y su habitual movilidad no cesaba de asomar y hacer apariciones por aquellos valles. Así quedaban las cosas en la frontera occidental del Pirineo al finar el año 1813.

Concentrado allí el interés de la lucha, por ser donde operaba todo el grueso de los ejércitos combatientes, y donde estaban los generales en gefe de unos y otros, poco era, y se preveia ya además, el que podian ofrecer las operaciones en los demás puntos de España en que aun habian quedado franceses. En Valencia, donde operaba el 2.° ejército español á las órdenes de Elío, no habia que hacer sino expugnar las plazas que aisladamente habian quedado guarnecidas por fuerzas enemigas. Y esto fué lo que se ejecutó en el otoño y entrada del invierno de 1813, volviendo á nuestro poder con mas ó menos esfuerzo de los nuestros, aunque ya no grande, las que el enemigo habia intentado conservar para una eventualidad, y rindiéndose entre otras, la de Morella el 22 de octubre, y la de Denia el 6 de diciembre.

Fuerza francesa que mereciese nombre de ejército no habia quedado sino en Cataluña, si bien disminuyó notablemente en estos meses, pues de 32.000 hombres á que ascendia en conjunto, una parte de gente escogida fué llamada á Francia para los cuadros

del ejército del Norte, la division italiana de Severoli fué destinada á su pais, y un cuerpo de 2.400 alemanes fué desarmado de órden de Napoleon, por la desconfianza que naturalmente los soldados de aquella nacion le inspiraban desde que el Austria se habia pronunciado contra él y entrado en la liga de las potencias del Norte. De modo que mermó en 9.000 hombres el ejército francés de Cataluña. Mandábale el entendido mariscal Suchet, que conservaba unidos al gobierno del Principado los de Aragon y Valencia, casi nominales á la sazon. Pues aunque de hecho habia mandado mucho tiempo hacía las fuerzas militares de las tres provincias, de derecho no tuvo el mando de Cataluña hasta que el general Decaen se retiró á Francia.—Proseguia desempeñando por el gobierno español la capitanía general de Cataluña y el mando en gefe del 1.er ejército el general don Francisco Copons y Navia, y ayudábanle en la tarea de molestar á los franceses, como gefes de cuerpos y columnas, caudillos tan activos y acreditados como Sarsfield, Manso, Llauder, y otros que anteriormente hemos nombrado, asi como los que capitaneaban los cuerpos francos, somatenes y guerrillas. Subsistía además en Cataluña la division anglo-siciliana de que atrás hemos hecho mérito diferentes veces, conservando las mismas posiciones. Comunmente tenia Copons sus reales en Vich.

Acciones y combates de consideracion no hubo

en los últimos meses de este año en Cataluña: reencuentros nunca faltaban, que no era el genio catalan para permanecer inactivo; y en los que ocurrieron en Mortalla, Sant Privat, Santa Eulalia, San Feliú de Codinas y otros puntos, á pesar de la innegable inteligencia de Suchet nó llevaron la peor parte los españoles. Un golpe que el mariscal francés intentó contra los anglo-sicilianos salióle fallido por la vigilancia del general Sarsfield y la oportunidad con que acudió á socorrerlos. Por lo general Suchet residia como sus antecesores en Barcelona, influyendo ya en su carácter, ántes tan activo, y por lo mismo tan costoso á los españoles, el desánimo que infunde la visible decadencia de una causa, no pudiendo ocultársele que la que él defendia podia darse por perdida en España, y estaba amenazada de la misma suerte en Europa. En realidad no era ya el peso de la guerra el que abrumaba á los catalanes, sino el de las cargas que el pais estaba sufriendo en tanto que no se viera libre de franceses, y que tras una dominacion de mas de cinco años tenian agotada la provincia, acaso mas que otras, por vivir ésta principalmente de la industria [1].

Mientras las cosas de la guerra habian llevado el

(1) Segun un estado del tesorero del ejército y principado de Cataluña dado en 1814, calcúlase que desde 1809 hasta fines de 1813 contribuyó el Principado con mas de 285 millones para gastos de guerra y sostenimiento del ejército nacional, sin contar parciales derramas que no pudieron incluirse en este estado.

rumbo y quedaban á fines de 1813 en el estado que acabamos de describir, las de la política marchaban tambien hácia su desenlace, y al parecer hácia un término definitivo; y al modo que los cuerpos libres de estorbos buscan naturalmente su centro de gravedad, asi el nuevo gobierno, libre ya la mayor parte de la nacion de enemigos, buscaba el asiento que naturalmente le correspondia.

Dejamos en el capítulo anterior cerradas definitivamente en Cádiz las Córtes generales y extraordinarias, y en vísperas de reunirse y comenzar sus tareas las ordinarias convocadas para el 1.° de octubre. Suceso que coincidió con la publicacion del tratado de paz y amistad entre España y Suecia, ratificado por las primeras de aquellas Córtes, en el cual el rey de Suecia, al modo que lo habia hecho ántes el emperador de Rusia, «reconocia por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, asi como la Constitucion que habian decretado y sancionado [1].»

(1) El tratado se habia celebrado ya en la primavera, pero no se publicó en la Gaceta de Madrid, despues de ratificado por las Córtes, hasta el 21 de setiembre de 1813.

Hé aquí la letra del tratado:

«En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

»S. M. don Fernando VII., rey de España y de las Indias, y su Magestad el rey de Suecia, igualmente animados del deseo de establecer y asegurar las antiguas relaciones de amistad que ha habido entre sus monarquías, han nombrado para este efecto, á saber: S. M. C., y en su nombre y autoridad la Regencia de España, residente en Cádiz, á don Pantaleon Moreno y Daoiz, coronel de los ejércitos de S. M. C. y caballero de la órden militar de Santiago de Compostela; y S. M. el rey de Suecia al señor Lorenzo,

El 15 de setiembre, al dia siguiente de haber cerrado por primera vez sus sesiones las Córtes extraordinarias, la diputacion permanente de éstas celebró la primera junta preparatoria de las que debian preceder á la instalacion de las ordinarias. El presidente de aquella, señor Espiga, pronunció un interesante discurso, en que despues de hablar de las antiguas Córtes españolas, y de indicar las causas por qué aquellas llegaron á ser un vano simulacro, se espresó de la manera siguiente, que creemos parecerá á nuestros

conde de Engestrom, uno de los señores del reino de Suecia, ministro de Estado y de negocios estrangeros, canciller de la universidad de Lund, caballero comendador de las órdenes del rey, caballero de la órden real de Cárlos XIII., gran águila de la Legion de Honor de Francia, y al señor Gustavo, baron de Weterstedt, canciller de la córte, comendador de la Estrella Polar, uno de los diez y ocho de la Academia sueca, los cuales despues de haber cangeado sus plenos poderes hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes:

»Art. 1.º Habrá paz y amistad entre S. M. el rey de España y de las Indias, y S. M. el rey de Suecia, sus herederos y sucesores, y entre sus monarquías.

»Art. 2.º Las dos altas partes contratantes, en consecuencia de la paz y amistad establecidas por el artículo que precede, convendrán ulteriormente en todo lo que pueda tener relacion con sus intereses recíprocos.

»Art. 3.º S. M. el rey de Suecia reconoce por legítimas las Córtes generales y extraordinarias reunidas en Cádiz, así como la Constitucion que ellas han decretado y sancionado.

»Art. 4.º Las relaciones de comercio se establecerán desde este momento, y serán mútuamente favorecidas. Las dos altas partes contratantes pensarán en los medios de darles mayor estension.

»Art. 5.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones serán cangeadas en el espacio de tres meses contados desde el dia de la firma, ó ántes si fuese posible.

»En fé de lo cual Nos los infrascritos, en virtud de nuestros plenos poderes, hemos firmado el presente tratado, y hemos puesto en él el sello de nuestras armas. Fecho en Stockolmo á 19 de marzo del año de gracia de 1813. (L. S.). Pantaleon Moreno y Daoiz. (L. S.) El conde de Engestrom. (L. S.) G. baron de Weterstedt.

lectores, como á nosotros, notable y digna de ser conocida.

«Todas las naciones conocieron bien presto la necesidad de poner límites al gobierno que habian formado para establecer el órden, la justicia y la seguridad; y la España, no menos sábia delante de sus reyes, á quienes obedeció con respeto y aun con veneracion, que esforzada y valiente al frente del enemigo, con quien combatió siempre con heróica constancia, creó un Congreso nacional, que enfrenára la arbitrariedad, que por una fatalidad bien triste anda siempre al lado de los que gobiernan. No se puede renovar sin admiracion la dulce memoria de aquellas Córtes, que en medio de las continuas guerras que trajeron siempre agitado y fatigado el reino, se celebraban para elegir el rey que habia de mandar, dictar las leyes que se habian de obedecer, imponer los tributos que cada uno habia de pagar, y asegurar así la libertad y los derechos de la nacion. Por desgracia este precioso establecimiento, que, como todas las obras de los hombres, no podia dejar de estar sujeto á las vicisitudes de la flaqueza humana, fué constituido con aquellas imperfecciones que eran propias de un tiempo en que la guerra era la principal ocupacion de los españoles; y una astuta política se aprovechó oportunamente de estos ligeros descuidos para frustrar los fines de tan alta institucion.

»La ley no señalaba la época ni el dia de la instalacion de las Córtes, ni menos habia aquella permanencia de representacion, que es el único baluarte que se puede oponer á la ambicion ministerial; y no es de estrañar que se usurpasen las legítimas facultades de los procuradores, se variase la representacion á gusto del gobierno, se sus-

pendiese, cuando le convenia, la celebracion de las Córtes, y llegáran estas á ser un vano simulacro con que se alucinó á un pueblo generoso. Desde entonces fué decayendo la opulencia y esplendor de la monarquía; y un loco y pérfido usurpador se atrevió á concebir el criminal designio de subyugarla. Pero la nacion española, que si fué sucesivamente dominada por naciones y familias estrangeras, jamás pudo ser conquistado su valor, ni domada la fiereza de su noble carácter, levantó la frente contra las huestes del tirano, las arrojó á las faldas del Pirineo, formó su gobierno, y no pudiendo olvidar la primitiva institucion de sus padres, convocó á Córtes para arreglar la defensa contra un enemigo estraño, y asegurar su independencia contra los enemigos interiores.

»Las Córtes generales y extraordinarias se instalan entre las baterías enemigas y las orillas del Océano; y mientras que las legiones de Napoleon arrojan bombas incendiarias, y pretenden asaltar el último asilo de la libertad española, el augusto Congreso, impávido, imperturbable é impasible, forma la Constitucion política de la monarquía, ó mas bien retoca el bello cuadro de la antigua Constitucion española, le dá un colorido mas apacible, proporciones mas exactas, y mas duracion y consistencia. Ya la sagaz y seductora ambicion no podrá ejecutar sus empresas atrevidas: una antorcha permanente descubrirá las malas artes con que ha combinado hasta aquí sus oscuros y secretos planes; y una diputacion las presentará á las Córtes inmediatas para su justo castigo y escarmiento. Conociendo las Córtes generales y extraordinarias que los intervalos que mediaban entre la celebracion de las diferentes Córtes habian sido la principal causa de la decadencia progresiva que sufrió la representacion nacional,

y de la supresion que al fin consiguieron los privados de los reyes, establecieron la indisolubilidad del Congreso; y para conciliar la rapidez del gobierno con la permanencia de las Córtes suspendieron sus sesiones, y llenaron este vacío con la diputacion permanente, que velára sobre las infracciones de la Constitucion, preparára la instalacion de las Córtes inmediatas, y fuese el eslabon que uniera la cadena con que debia quedar para siempre aherrojado el despotismo.

»Hoy es la primera vez que la diputacion permanente tiene el honor de dirigir su palabra á los dignos diputados á quienes sus virtudes han llamado á ocupar un lugar bien merecido en el augusto Congreso de la nacion; y órgano fiel de las Córtes generales y extraordinarias, no puede dejar de espresar la justa confianza que le inspira su ilustracion, sus conocimientos, su patriotismo y la voluntad general de sus provincias. Están ya puestas las bases principales de la prosperidad nacional; y á vosotros, oh ilustres padres de la patria, os pertenece el derecho inapreciable de coronar y consolidar este grande y magestuoso edificio. Vicios arraigados, que habian crecido á la sombra de un gobierno inepto, arbitrario y dilapidador: opiniones recibidas en la educacion, y autorizadas con el prestigio del tiempo: intereses opuestos, que resisten las grandes reformas: choques violentos, que son inseparables de las complicadas circunstancias de una revolucion, tan poderosas causas han podido retardar algun tiempo el cumplimiento de los ardientes deseos de las Córtes, y lisonjeras esperanzas de la nacion. Pero vuestro celo, actividad y sabiduría acabará bien presto de superar estos embarazos, que en parte están vencidos; y si las Cortes extraordinarias, que empezaron sus sesiones cuando to-

das las provincias estaban ocupadas ó invadidas, tienen la satisfaccion de haberlas cerrado despues que el enemigo, perseguido por nuestros ejércitos victoriosos, ha repasado el Bidasoa, cubierto de oprobio é ignominia, está reservado á las Córtes ordinarias, que van á instalarse cuando ha vuelto á oirse otra vez el ruido del cañon del Norte, la gloria inmortal de restablecer á nuestro amado rey sobre el trono de Fernando el Santo, y dar á la nacion una paz sólida y verdadera, que asegure su independencia y su prosperidad.»

Verificados los poderes de los diputados, y tras otras juntas preparatorias, constituyéronse las Córtes ordinarias el 25 de setiembre (1813), por la urgencia que las circunstancias les imponían, é instaláronse solemnemente el 1.° de octubre, y se mandó cantar por ello un Te Deum en todos los pueblos de la monarquía. No habian llegado todavía, ni con mucho, todos los diputados electos: no habia que estrañar de los de América por razon de la distancia y falta de tiempo; pero de la península se habian retrasado tambien muchos, ya por temor á la fiebre amarilla, ya tambien (por lo menos entró en el ánimo de algunos) por ver si de este modo obligaban más al gobierno á trasladarse á Madrid. Pero el caso estaba previsto; y á fin de no dejar un momento el reino sin representacion, se habia acordado que los huecos que dejára la ausencia de los diputados propietarios los llenáran como suplentes los de las extraordinarias de sus provincias. Llevábase en esto, además del objeto indicado, el de no

fiar la suerte del pais á un cuerpo enteramente nuevo y estraño á los motivos y fines que habian guiado ó impulsado los acuerdos y resoluciones anteriores. Y lográbase asi tambien que hubiese quien sostuviera las reformas, á las cuales se recelaba, y aun se sabia, que no eran aficionados muchos de los nuevos representantes.

A esta diferencia en ideas y sentimientos entre la mayoría de los diputados de unas y otras Córtes habian contribuido varias causas. Era una de ellas el sistema ó método indirecto de eleccion no menos que por cuatro grados, el cual se prestaba mucho á la influencia y manejo de ciertas clases, que en las masas del pueblo de las pequeñas localidades son poderosas, y lo eran mucho más entonces, tál como el clero y otras corporaciones privilegiadas, de suyo interesadas en guardar lo antiguo, porque no ganaban con las nuevas alteraciones. Prestábase tambien, y daba facilidad á este manejo la circunstancia de no exigirse en los electores propiedad ni arraigo alguno, que era llevar á las urnas gran número de gente indocta y de pocos alcances, y necesitada además, que ni entendia de derechos políticos, ni conocia su valor, ni hacía otra cosa que seguir la ruta y estampar los nombres que les designáran aquellos, ó á quienes necesitáran ó á quienes estaban acostumbrados á obedecer.

Otras causas, que no hallamos apuntadas en historiadores que han tratado esta materia, influyeron sin

duda en el resultado de esta eleccion y en la calidad de los electos. El nombramiento para las primeras Córtes habíase hecho en el fervor del entusiasmo patriótico; y en aquellos momentos, no deslindados todavía los campos ni conocidas en España las lides políticas, de buena fé se habia echado mano de lo mas granado y que más descollaba en instruccion, en ciencia, ó en representacion social. No se hallaba entonces tan difundida la ilustracion que fuera del todo fácil encontrar en todas partes reemplazo digno, y á tal altura de conocimientos que pudieran corresponder á lo que exigia el desenvolvimiento de los altos principios políticos proclamados, y muchos puestos ya en ejecucion por los primeros legisladores. Además, y era otra de las causas, habíanse éstos, á juicio de muchos, excedido y llevado demasiado adelante las reformas, pasando de uno á otro órden de cosas con precipitacion escesiva, y más rápida y radicalmente de lo que una nacion de tantos siglos avezada al antiguo régimen que acababa de derrocarse podia de pronto consentir, al menos sin resentimiento y enojo de las clases lastimadas ó perjudicadas. Nobleza, clero, magistratura, curia, y otras qne habian sufrido los efectos de la reforma, tomaron parte activa en la eleccion, y procuraron enviar representantes que enmendáran ó al menos neutralizáran los efectos de las innovaciones de que habian recibido ó temian recibir daño en sus intereses ó personas.

Fué, pues, en el sentido de mantener lo hecho, de suma utilidad el retraimiento de los nuevos diputados y el reemplazo por los antiguos en el lugar de los que no habian llegado, y solo asi pudieron de algun modo equilibrarse los partidos que se disputaban el predominio de las ideas, y evitarse siquiera al pronto el mal efecto de ver al uno destruir el edificio recien levantado por el otro.

Habíase nombrado presidente de estas Córtes al diputado por Extremadura don Francisco Rodriguez de Ledesma. Pero las sesiones duraron poco tiempo en Cádiz, pues desde el 4 de octubre, con motivo de observarse que se aumentaban en aquella ciudad los estragos de la fiebre amarilla, se tomó el acuerdo de trasladarse, juntamente con la Regencia, á la Isla de Leon, donde la epidemia picaba menos, y que se trasladáran á Madrid luego que estuviese todo dispuesto en esta villa para empezar las sesiones. Continuaron pues éstas en la Isla desde el dia 14. Uno de los primeros asuntos que al nuevo Congreso se presentaron fué el presupuesto de los gastos é ingresos para el año próximo, el cual no ofreció ni podia ofrecer mas novedad que alguna pequeña modificacion, reciente como estaba el que en las últimas sesiones de las extraordinarias se habia presentado ya para el mismo año, pero dieron en esto las Córtes un ejemplo de respeto al artículo constitucional que asi lo prescribia.

Trazaba el encargado del ministerio de Hacienda don Manuel Lopez Arango un cuadro harto sombrío del estado económico del pais, que sin embargo no debió sorprender á nadie, porque no podia esperarse mas lisonjero despues de una guerra tan larga y desoladora, y despues del desconcierto administrativo en que por efecto de ella habian estado las provincias. Para cubrir el déficit que resultaba proponia el ministro la nueva contribucion directa que las extraordinarias habian adoptado como una gran mejora económica, á cuyo recurso quiso añadir el de un empréstito de 10.000,000 de duros levantado en Lóndres, pero que se quedó en proyecto como tantos otros que con la nacion británica se habia intentado contratar desde los tiempos ya de la Junta Central. En su defecto, se mandó á los pueblos aprontar un tercio anticipado del impuesto único directo, y como medio supletorio, aunque muy diminuto, se aceptó el ofrecimiento de 8.000,000 de reales que la diputacion de Cádiz hizo por equivalente de varias contribuciones.

Trájose otra vez á estas Córtes la cuestion de los regulares exclaustrados, con motivo de quejarse algunos de que varios de los de su ropa que habian sido superiores los querian obligar á reunirse y volver á los conventos, á lo cual ellos se oponian pidiendo se los amparase en la libertad de elegir el género de vida que cada cuál quisiera adoptar. Disgustó este len-

guage de los peticionarios al señor Villanueva, pero defendieron con calor su derecho los señores Cepero y Antillon, reclamando la urgencia de asegurar la tranquilidad y la suerte de muchos regulares, á quienes sus antiguos prelados, por motivos mezquinos de interés ó por el placer de tener súbditos, se empeñaban en encerrar de nuevo en los conventos, y abogaron por que éstos fuesen libres en continuar su método actual de vida, por lo menos hasta que se resolviese el espediente general sobre regulares [1].

Otra cuestion delicada se suscitó en estas Córtes, delicada no tantó en su fondo como por la calidad de la persona á quien se refería. Tratábase de la estension del mando de lord Wellington como generalísimo de los ejércitos españoles. Venia la disputa de contestaciones habidas entre el general británico y la Regencia, aspirando aquél á mayor amplitud de facultades, so color de dar mas unidad á las operaciones de la guerra, y oponiéndose ésta con bastante carácter y dignidad. Recordarán nuestros lectores que ya en tiempo del regente Blake él y sus compañeros de Regencia resistieron con firmeza las pretensiones de mando del general inglés que entonces parecieron

(1) Con este motivo contó el señor Cepero que un padre provincial en Andalucía, llevado del prurito de tener en quien ejercer autoridad, andaba recorriendo con unos cuantos frailes los pueblos donde habia habido conventos, los abria, ó instalándose en cada uno de ellos con su comunidad volante, pasaba á representar en otro la misma escena.—Sesion del 15 de octubre, 1813.

exageradas é inconvenientes. El ministro que ahora era de la Guerra, don Juan de Odonojú, irlandés de orígen como Blake, pasaba por mas desafecto aún que éste al general de quien se trataba, y acaso no era solamente como aquél opuesto á investirle de excesiva autoridad y mando, sino adversario tambien de la persona. La Regencia, con el fin de cortar las resultas ó de descargarse de la responsabilidad de las consecuencias que pudiera traer tan enojosa disputa, sometió el negocio á la deliberacion de las Córtes, que al fin ellas eran las que habian acordado y decretado el nombramiento de Wellington para el empleo y cargo de generalísimo; no aquellas mismas, pero sí las extraordinarias; es decir, derivaba su mando, no solo del poder ejecutivo, sino del legislativo tambien.

Llevada alli la cuestion, produjo muy vivos debates, agriándose mucho en ocasiones, como suele acontecer y es por desgracia muy comun cuando en las cuestiones se mezclan nombres propios, y más cuando el tema principal son personas. Acaso no dejó de contribuir á ello la noticia de la conducta de sus tropas en San Sebastian. Hiciéronlo algunos arma de oposicion contra el gobierno, acriminándole y haciéndole por ello cargos; valiéronse por el contrario otros de la ocasion para ver de privar á Wellington del mando de generalísimo, que nunca habian visto con buenos ojos en manos de un estrangero. Lo vi-

drioso mismo de la cuestion hizo que su resolucion se fuese dilatando; cogiéronla todavía indecisa los sucesos que luego sobrevinieron, de los cuales conocemos ya algunos, como fueron las prosperidades militares de Wellington, y otros veremos después; y como á poco saliese del ministerio su principal adversario y sostenedor de la discordia don Juan de Odonojú, ni el general británico ni sus amigos insistieron en su empeño, y quedóse en tal estado una disputa que amenazaba ser orígen fecundo de disgustosas disidencias.

No faltaban ya, y de índole harto repugnante, en el seno de las Córtes y entre los diputados mismos. Hacíanse mas cruda guerra de la que quisiéramos ver jamás en estos cuerpos, donde desearíamos solo la conveniente, razonable y sesuda controversia, los partidos liberal y anti-liberal. Descollaban ahora en el primero, entre los diputados nuevos, don Tomás Isturiz, don José Canga Argüelles, el eclesiástico don Manuel Lopez Cepero, y acaso mas que todos, por su decir fácil, elegante y florido, don Francisco Martinez de la Rosa, que desde entonces ha continuado distinguiéndose siempre por sus conocimientos y amena erudicion en su larga y brillante carrera política, y que al tiempo que esto estampamos preside dignamente el Congreso de los diputados, de que somos el menos digno individuo. Entre los antiguos, aunque llegó en el último tercio de las extraordinarias, se-

guia señalándose en el partido liberal don Isidoro Antillon, ya en aquellas por nosotros con elogio mencionado. Las opiniones de este ilustre representante, y sobre todo la fuerza que en el hecho de salir de sus labios adquirian, incomodaron de tal modo al partido opuesto, que cayó en la abominable tentacion de poner asechanzas á su persona y de atentar nada menos que contra su vida. El infernal proyecto se puso en ejecucion, y aunque por fortuna no se consumó del todo, maltratáronle una noche los asesinos, accion que ni siquiera tenia el mérito material de correr algun riesgo, incapaz Antillon de defenderse de una acometida, por ser tan flaco y achacoso de cuerpo como era firme y entero de espíritu. «Precursor indicio, dice hablando de este hecho un escritor, del fin lastimoso y no merecido que habia de caber á este diputado célebre mas adelante, dado que con visos de proceder jurídico [1].»

(1) Fué tan ruidoso aquel escándalo, que creemos verán con gusto nuestros lectores cómo se trató de él en la sesion del Congreso.

Era la del 4 de noviembre, y se comenzó leyendo un oficio del mismo señor Antillon, en que participaba al presidente que la noche anterior, al retirarse del Congreso, y en las cercanías de su casa, habia sido acometido por tres asesinos, recibiendo de uno de ellos dos sablazos, con los que cayó en tierra sin sentido, quedando como muerto: que se hallaba en cama, sin otra lesion notable que una contusion en la frente, habiéndole preservado el sombrero y cuello de la capa; y lo avisaba para noticia de las Córtes, y que lo tomasen en consideracion. Un grito de general indignacion resonó en el Congreso. El presidente manifestó que desde anoche, sabedor del atentado, habia tomado las providencias que juzgó oportunas. El señor Quartero pidió no se omitiera medio para asegurar la inviolabilidad de los representantes del pueblo español, y evitar que se repitieran escándalos de esta especie. En consecuencia se

No salieron de estas Córtes, mientras permanecieron en la Isla, medidas de importancia, fuera de las que hemos indicado: parciales las más, la única puede decirse de interés y de carácter general fué el

nombró una comision especial compuesta de los señores Castanedo, Mendiola, Ledesma, Gordoa y Sombiela, para que en la sesion extraordinaria de aquella noche presentára su dictámen sobre tan atroz suceso.

Presentóse en esto el señor Antillon, y tomando la palabra habló sustancialmente en los terminos siguientes: «Señor, volviendo á presentarme en este augusto Congreso por haberse dignado la Providencia preservar mi vida, reputo como el primero de mis deberes espresar mi gratitud, protestando de nuevo que sacrificaré gustoso mi existencia en favor de la libertad civil y de los derechos de los ciudadanos.»

En la sesion extraordinaria de la noche se leyó un oficio del secretario de Gracia y Justicia, participando que la Regencia habia ordenado al juez de primera instancia de la Isla de Leon practicára las mas esquisitas diligencias en averiguacion de los autores del crímen, y diera cuenta diaria de lo que adelantase. El señor Capaz propuso se dijera al gobierno que se asignára el premio de ocho mil pesos en el acto mismo, al que descubriera los agresores, y si el delator fuese cómplice se le concediera su indulto. Contra esta proposicion hablaron con valor varios diputados, y principalmente el señor Martinez de la Rosa, que pronunció estas enérgicas palabras: «Seamos los representantes de »esta nacion magnánima el modelo exacto de la rigidez de los »principios sancionados: llevemos nuestra generosidad al punto que piden nuestros deberes, »confundiendo á los enemigos del »sistema y la Constitucion (autores en mi concepto del horrendo »crímen) con los beneficios de la »Constitucion misma: demos al »pueblo el noble ejemplo de que »sabemos preferir la observancia de las sabias instituciones »á la venganza ó condigna satisfaccion que reclama un atentado enorme, cometido contra »nuestras leyes y sagrada representacion: llene el poder judicial sus atribuciones, y sostenga el legislativo su dignidad .. Lejos de nosotros, señores, ese degradante y soez premio á un delator: la nacion libre, la nacion sábia, jamás acogió delitos: importa menos que »se oculte el crímen en la oscuridad, que irle á buscar con los »pérfidos lazos de la capciosidad, »el espionage, y la recompensa »de un proceder mas horroroso »acaso que el atentado con que »se ha ofendido á la soberanía. »Estoy seguro de que si nuestro »apreciabilísimo compañero el »señor Antillon se hallase entre »nosotros, sería el que con mayor firmeza sostendria estos »principios: los ha proclamado »constantemente, los abriga en »su corazon heróico, y su alma »elevada es incapaz de desmentir tan dignos sentimientos.....» —El señor Cepero demostró que

Reglamento para el gobierno y direccion del establecimiento del Crédito público, creado por las generales y extraordinarias para consolidar y estinguir la deuda nacional reconocida por las mismas por decreto de 3 de setiembre de 1811. Constaba este reglamento de 183 artículos, bien meditados para el objeto. Verdad es que en lo fundamental poco les habian dejado que hacer las constituyentes. Preocupaba á las ordinarias la idea de trasladarse á Madrid. Asi es que otra vez en 22 de octubre decretaron: «que la »Regencia del reino avise al Congreso en el momento »que el estado de la salud pública y las precauciones »tomadas por las juntas de Sanidad de los pueblos »hagan practicable este tránsito.» Y como por fortuna el mejoramiento de la salud pública coincidiese con los prósperos acontecimientos de la guerra de que hemos hecho relacion, parecia llegado el caso de poderse cumplir aquel deseo, y en la sesion de 26 de noviembre se acordó suspenderlas el 29 para realizar la traslacion á Madrid y continuarlas en es-

el atentado se dirigia contra el Congreso, y que el señor Antillon era una víctima que se habia querido inmolar en ódio de sus virtudes y amor á la patria. «Devoren, dijo, los remordimientos »al parricida que alzó su mano »contra el mejor de sus amigos, »contra el mas ardiente defensor »de sus derechos. ¡Insensato! Cre»yó acaso que acabando con la »vida del señor Antillon acababa »con la libertad pública; pero la »sangre misma de este digno di»putado hubiera producido nue»vos defensores á la libertad!»

Hablaron algunos otros diputados: se desechó la proposicion del señor Capaz, y se aprobó el dictámen de la comision para que los tribunales instruyeran y falláran el proceso sobre tan abominable atentado: el juez pidió permiso para tomar declaraciones á varios diputados y le fué concedido.

ta capital el 15 del próximo enero de 1814 [1].

En su virtud, y hechos los preparativos indispensables, púsose en camino la Regencia con sus respectivas dependencias y oficinas (19 de diciembre, 1813), marchando á pequeñas jornadas, y recibiendo en todos los pueblos del tránsito las mas vivas demostraciones de afecto, siendo en todas partes espléndida y cariñosamente agasajada. No era fácil ni propio que los diputados marcharan en cuerpo: hiciéronlo separadamente, pero todos eran acogidos en las poblaciones con obsequios y muestras de satisfaccion y regocijo. Grande fué el que esperimentaron los habitantes de Madrid, al ver dentro del recinto de la capital á la Regencia del reino el dia 5 de enero de 1814. Destinósele para alojamiento el real palacio.

Dejemos ahora al gobierno español restablecido en la antígua capital de la monarquía despues de cerca de seis años de heróica lucha, á los ejércitos aliados de España en el territorio de los que habian sido nuestros invasores, para dar cuenta de lo que entretanto habia acontecido á Napoleon en su gigantesca contienda con las potencias de Europa, de cuyo éxito pendia tambien inmediata y directamente la suerte futura de España.

(1) Antes de abandonar la Isla de Leon quisieron dejar á la poblacion un testimonio honroso de su aprecio, y en la sesion del 27 de noviembre decretaron, atendidas sus circunstancias y especialmente la de haberse instalado en ella las Córtes generales y extraordinarias, concederle título de ciudad con la denominacion de *San Fernando.*

Napoleon, que despues del error de dejar al Austria convertirse de mediadora en enemiga, impuso todavía á las grandes potencias confederadas y las intimidó con la batalla y triunfo de Dresde, comenzó á alarmarse, aunque sin caer en desaliento, con cuatro batallas que sus lugartenientes habian sucesivamente perdido [1], y que equivalian y aun excedian en importancia á aquella victoria. No es estraño que comenzára á inquietarse, porque de los 360.000 hombres de tropas activas que tenia junto al Elba desde Dresde á Hamburgo al dar principio á la guerra de Alemania, sin incluir las guarniciones del Elba, del Oder y del Vístula, ni los cuerpos de Augereau y del príncipe Eugenio destinados á Baviera é Italia, no le quedaban sino 250.000 hombres disponibles: es decir, que entre los combates, las fatigas, y la desercion, que era grande, porque los aliados, especialmente los bávaros y sajones, ó se volvian vestidos de paisanos á sus casas ó se pasaban á los enemigos, habia sufrido una pérdida efectiva de mas de 100.000 hombres. Con aquellos 250.000 tenia que resistir á mas de 500.000 confederados, bien alimentados, provistos de todo por los pueblos, y firmes en sus banderas, como que peleaban por la independencia de sus respectivos paises y naciones, mientras que á los suyos el cansancio, el hambre y el frio ten-

(1) Las de Katzbach, Gross-Beeren, Kulma, y Deunewitz.

taban á cada paso á desbandarse, especialmente á todos los que no eran franceses, insinuándose ya en Alemania lo que en escala grande habia acontecido en Rusia.

El sistema de los confederados era atacar á los generales ó lugartenientes de Napoleon, y retirarse siempre que el emperador acudia en persona á socorrerlos, fatigándole asi con idas y venidas inútiles, para abrumarle después cuando le juzgáran suficientemente debilitado. Apercibido él de esta táctica, estrechó el círculo de sus operaciones, y renunciando ya á la idea de resolver de un golpe la cuestion con una sola batalla general, porque no era posible, propúsose á su vez impedir la reunion de los ejércitos aliados, é irlos batiendo sucesivamente, con cuyo plan se prometia obtener el mismo resultado, aunque algo mas lentamente. Asi pensaba á su regreso á la capital de Sajonia á mediados de setiembre (1813). Los soberanos confederados por su parte discurrieron poner término á la guerra con una tentativa decisiva á espaldas de Napoleon. Prevaleció entre ellos la idea de Blucher de emplear en Bohemia la reserva del general ruso Benningsen, y de que bajase asi reforzado el grande ejército de los aliados hácia Leipsick, mientras él se unia á Bernadotte, á fin de pasar juntos el Elba por las cercanías de Wittenberg y subir tambien á Leipsick con los ejércitos del Norte y de Silesia.

Vióse Napoleon en la necesidad de cubrir á Leip-

sick, donde colocó á Murat, de llamar hácia allí sus cuerpos de ejército, y de procurar anticiparse á impedir la reunion de los confederados, que por su parte trataban de cogerle en una especie de red. Todas las fuerzas que Napoleon podia juntar en derredor de Leipsick apenas podrian llegar á 200.000 hombres; era fácil á los aliados reunir 300 y aun 350.000 combatientes. Confiaba Napoleon en la indomable bravura de sus soldados: pero animaba á los enemigos grande ardimiento y el deseo de vengar de una vez los ultrages de muchos años. Escelentes y muy acreditados eran los generales franceses, pero eran tambien de gran valía Blucher, Schwarzenberg, Benningsen, Bernadotte y los demás que conducian los ejércitos austriacos, rusos y prusianos. Contaban los franceses en ventaja suya con el genio de Napoleon, pero sobre tener en contra la superioridad numérica de los contrarios, observábase la estrella de aquel genio amenazada de eclipse, y como próxima á cubrirse de nubes. Era el 15 de octubre (1813), víspera de la gran batalla que habia de decidir de la suerte de Europa, y todas las noticias que Napoleon recibia eran tristes, y propias para poner á prueba la firmeza de su carácter. Los movimientos de los enemigos frustraban los planes mejor concebidos y en que más habia confiado: el reino de Westfalia, donde tenia á su hermano Gerónimo, se habia desmoronado de repente á la simple aparicion de una tropa de cosacos, y la

Baviera habia firmado un tratado de adhesion á la coalicion europea. Hablando Napoleon aquella noche con los generales de su predileccion, al tiempo que se esforzaba por mostrarse resuelto y tranquilo, y se chanceaba con ellos como para animarlos, no dejaba de dar algunas señales de los sombríos presentimientos que traían su imaginacion preocupada.

No nos incumbe á nosotros ni describir los movimientos y evoluciones de unos y otros ejércitos, ni las posiciones respectivas que ocuparon, ni los cuerpos que concurrieron, ni los designios y planes de cada uno para el gigantesco combate que se habia venido preparando, como tampoco nos corresponde relatar los pormenores de la terrible y sangrienta lucha de que iba á depender el imperio de una gran parte del mundo, como en los tiempos de Roma, y que al fin se realizó el 16 de octubre de 1813 en las cercanías de Leipsick. La mayor batalla del siglo, y probablemente de los siglos, la llama un historiador francés, tal vez sin hipérbole si se refiere á los siglos modernos. Tres batallas, no que una sola, se dieron en aquel memorable dia, puesto que se peleó á un tiempo entre fuerzas inmensas en Wachau, en Lindenau y en Mockern, comprendidas todas bajo el nombre de batalla de Leipsick, por ser todos puntos inmediatos á aquella ciudad. Con ardor y encarnizamiento pelearon franceses y confederados; decision y pericia suma mostraron unos y otros generales; jamás

se habia oido retumbar un cañoneo tan horroroso; dos mil bocas de fuego vomitaban á un tiempo hierro y muerte: sobre 70.000 hombres fueron sacrificados en aquella lúgubre jornada, por resultado de la insaciable y caprichosa ambicion de un solo hombre; y aunque acaso perecieron mas confederados que franceses, con razon exclama un historiador francés al compendiar este resultado: «¡Triste y cruel sacrificio, que cubria á nuestro ejército de honra inmortal, pero que debia cubrir de luto á nuestra infeliz patria, cuya sangre corria á torrentes para asegurar, no su grandeza, sino su caida!»

Aunque Napoleon y sus generales pudieran decir que no habian perdido la batalla porque no habian sido forzados en sus posiciones, el no ganarla equivalia, para él y para su fama, á haberla perdido. Su única salvacion habria sido vencer aquel dia: el no haber rechazado léjos al ejército de Bohemia para caer al otro dia sobre los de Silesia y el Norte era quedar en posicion sumamente peligrosa: él no podia recibir mas refuerzo que el del cuerpo de Reynier, compuesto en su mayor parte de sajones, en quienes no se tenia confianza; mientras que los coaligados podian fácilmente reforzarse con 100.000 hombres. No se le ocultaba lo crítico de su situacion, y en los mustios y taciturnos rostros de sus generales la comprendia tambien: él mismo fué el primero á articular la palabra *retirada*, que ninguno se habria atrevido á pronunciar delante de él; pero

repugnaba tanto á su orgullo, le era tan violento, que todo el dia 17 le pasó en fluctuaciones y perplejidades á que no estaba acostumbrado su carácter, perdiendo un tiempo precioso; hizo indicaciones de tregua á un prisionero austriaco, á quien dió libertad para que pudiera hacerlas conocer á los soberanos enemigos, y cuando se convenció de que el armisticio era imposible y se decidió por la retirada, quiso hacerlo de un modo ostentoso, como quien en medio de la debilidad esperaba todavía imponer y amedrentar á los que reunidos eran ya conocidamente mas poderosos que él, como el genio de la soberbia que intentaba aterrar despues de caido.

Dadas las órdenes y trasmitidas las instrucciones para la defensa de Leipsick, á cuya espalda habia de retirarse el ejército francés, comenzó éste su movimiento (18 de octubre). Todo él tenia que desfilar por el larguísimo puente de Lindenau, ó sea una série seguida de puentes de una longitud inmensa, operacion arriesgadísima y difícil, causa de los desastres que vamos ahora á ver. Cerca de 300.000 hombres tuvo sobre sí Napoleon en este terrible dia, mandados por Bernadotte, Blucher y Schwarzenberg, con que se dieron á la vez tres batallas como la antevíspera. Siglos hacía que no habia combatido tanto número de hombres en un mismo campo. Con desesperacion pelearon los unos, con el ardor de quienes iban á emancipar de una vez su patria los otros. En

lo mas recio de la refriega los sajones que conducia Reynier, y que servían de mala gana con los franceses, corrieron de repente á las filas contrarias, y lo que es más, volvieron las bocas de sus cañones y los dispararon contra la division de Durutte, con la cual estaban sirviendo dos años hacía, y la destrozaron; horrible traicion, que en aquel caso no bastaba á justificar la injusta violencia que Napoleon habia estado haciendo á la Sajonia, pero que era una expiacion de sus tiranías. Por todas partes corria la sangre á torrentes, y por todas se cubria la tierra de cadáveres y de miembros destrozados de hombres y de caballos. «Un cañoneo de dos mil bocas de fuego, dice el historiador ántes aludido, puso término á esta batalla, justamente llamada *de Gigantes*, y hasta ahora la mayor sin duda de todos los siglos.» Sin aceptar nosotros la frase en toda su significacion, diremos, sí, que ambas batallas fueron gigantescas y horribles, pues murieron en solos dos dias mas de 100.000 combatientes.

Por mas que Napoleon se esforzára por mostrar un semblante impasible, traslucíase la pena que estaba devorando el fondo de su alma. Dirigiéndose á la caida de la tarde á Leipsick, dictó desde una hostería la retirada nocturna del ejército, y señaló los generales y los cuerpos que habian de protegerla defendiendo la ciudad, y cómo éstos habian de retirarse á su vez cuando se vieran forzados á ello. Pero si horro-

roso habia sido el dia 18, no lo fué menos, lo fué todavía más el 19 Fáciles eran de prever los embarazos que habia de producir el desfile de tantos millares de hombres, de tantos miles de carros, de tantos centenares de cañones, con los heridos que no habian sido abandonados, con cinco ó seis mil prisioneros de Dresde y de Leipsick que por orgullo llevaban á costa de aumentar la confusion y las dificultades, todos atropellándose á pasar el puente de Lindenau, de media legua de longitud, queriendo todos ser los primeros á entrar en aquel angosto recinto, alegando preferencias de cuerpo, y dando lugar cada tropa nueva que llegaba á gritos, resistencias, tropelías y verdaderos combates. Solo el emperador logró hacerse paso por entre la apretada muchedumbre, por un resto de admiracion y respeto á su persona.

Acontecía todo esto en tanto que en las cercanías, y á las entradas, y en los arrabales y en las calles de Leipsick, atacada en todos los puntos por los confederados, que apenas creian en la fortuna de verse vencedores de Napoleon, se combatia de la manera mas sangrienta y horrible, incomunicados los defensores de una calle á otra, y á veces apiñándose tanto que era imposible á los aliados penetrar ni á la bayoneta. Una horrorosa catástrofe vino á aumentar aquella confusion espantosa. Habíase dado órden á un coronel de ingenieros para que minára el primer arco del puente y le hiciese volar tan pronto como pasára

el último cuerpo francés y antes que pudieran entrar en él los enemigos. Un cabo con mecha en mano espiaba este momento ó aguardaba el aviso. Mas como se viese acercar tropas de Blucher persiguiendo una columna francesa, creyóse aquella la ocasion, gritóse al cabo que prendiera fuego, estalló la mina con horrendo estampido, y volando por los aires los pedazos del puente hizo porcion de víctimas á un lado y á otro, Pero no fué esto lo mas funesto del error. Hallábanse todavía comprometidos en la ronda de Leipsick y oprimidos entre 200.000 contrarios los generales franceses, Reynier, Lauriston, Macdonald y Poniatowski con las reliquias de sus cuerpos, que aun ascendian á 20.000 hombres, los cuales, viendose asi cortados y creyéndose vendidos, lanzaron gritos de furia, y despues de una resistencia desesperada los unos se rindieron, los otros se arrojaron á los rios, que algunos lograron pasar á nado, siendo los más arrastrados por las corrientes. Esto último le sucedió al príncipe de Poniatowski, recien ascendido por Napoleon á mariscal del imperio en recompensa de su heroismo. Macdonald, mas afortunado, logró ganar la opuesta orilla. Reynier y Lauriston fueron hechos prisioneros.

Tál fué el término de las famosas y sangrientas batallas de Leipsick, que costaron á Napoleon mas de 60.000 hombres, y tál y tan desastroso el remate de la campaña de Sajonia que con tanta fortuna pa-

ra él habia principiado en Lutzen, en Bautzen y en Dresde [1]. De los 360.000 hombres de tropas activas, sin incluir las guarniciones, que contaba al romper las hostilidades; de los 250.000 que aun tenia quince dias ántes, entre las pérdidas sufridas en las marchas y en las batallas, y las defecciones de los aliados, apenas conservaba ya de 100 á 110,000 soldados, y éstos en el estado mas deplorable. Lo que todavía llevaba bueno era una numerosa y escelente artillería, aunque algunas docenas de piezas habian quedado en poder del enemigo. Pero si bien esta artillería podia ser un recurso, era tambien un embarazo por la dificultad del trasporte. Convencido Napoleon de que no le quedaba otro arbitrio que tomar la vuelta del Rhin, dirigió la retirada en persona precipitándola todo lo posible, á fin de tomar la delantera á los enemigos en los desfiladeros y en los pasos mas peligrosos. Esto lo logró, pero sufriendo todavía bajas enormes en sus desalentadas huestes; porque incesantemente acosadas por los austriacos, prusianos y cosacos, no solo fué menester abandonar los 5 ó 6.000 prisioneros que por ostentacion llevaba, sino que sus soldados, ya con pretesto del ham-

(1) Las Córtes españolas en sesion del 26 de noviembre decretaron que en todas las capitales y pueblos de la monarquía se cantára un *Te-Deum* «en accion de gracias por los resultados de las memorables batallas dadas por los aliados en las inmediaciones de Leipsick en los dias 18 y 19 de octubre último, y por los triunfos conseguidos en el Pirineo por las armas nacionales y aliadas en los dias 10 y siguientes del presente mes.»—Diario de las Sesiones.—Decretos de las Córtes, tomo V.

bre, ya fingiéndose enfermos, heridos ó despeados, quedábanse por las noches en los caminos ó en las aldeas, cayendo á centenares en poder de los corredores enemigos; en términos que desde Lutzen á Erfurt, donde llegó el 22 (octubre, 1813), halló su ejército mermado en cerca de otros 20.000 hombres por efecto de este desbandamiento.

Hizo en Erfurt un alto de dos ó tres dias para dar algun descanso á sus tropas, y proveerlas de vestuario y calzado que habia en los almacenes. Desde allí escribió á París pidiendo quinientos millones de francos y nuevos alistamientos, además de los 280.000 hombres ya pedidos, y recomendando que los que le enviasen fueran hombres ya formados, «pues con niños, decia, no puedo defender la Francia;» aludiendo á los muchos reclutas que llevaba en su ejército, y á cuya causa achacaba las muchas deserciones. Faltóle allí su cuñado Murat, que con tanta bravura se habia conducido en Leipsick, y que partió, sin que nada fuera bastante á detenerle, alegando la necesidad de su presencia para defender la Italia. Allí supo tambien la defeccion completa del ejército bávaro, que convertido en enemigo despues de tantos años de aliado, hacía su situacion mas comprometida. Avanzando ya los confederados por todas partes, fuéle preciso levantar el campamento de Erfurt, adelantándose para no ser cortado.

Aun así encontró el 30 de octubre interceptado el

camino de Maguncia, y por consecuencia cerrado el paso al Rhin, por el general de Wrede que ocupaba Hanau con 50 ó 60.000 austro-bávaros. Enfureció en gran manera á Napoleon y á todos los franceses esta accion de quien habia sido tanto tiempo su amigo. Propúsose aquél escarmentarle á toda costa, aunque ya no llevaba sino de 40 á 50.000 hombres; ¡tanta habia sido la desercion en las últimas marchas! y de ellos apenas pudo reunir 16.000 bajo su inmediata mano. Con ellos sin embargo, y con ochenta cañones, llevando por delante su vieja guardia, acorraló á de Wrede, de quien dijo con ironía: «¡Pobre de Wrede! le pude hacer conde, pero no general!» Cerca de 10.000 hombres perdió el bávaro, entre muertos, heridos y prisioneros, quedando él mismo tan gravemente herido que se le tuvo por muerto. Sobre 3.000 hombres perdieron los franceses en este brillante encuentro. Lució todavía con fulgor en medio de su decadencia el astro y el genio de Bonaparte; y asi pudo abrirse paso al Rhin, y asi pudieron ir llegando unos trás otros á Maguncia hasta 40.000 hombres, resíduo de aquellos 360.000 con que habia comenzado la célebre y para él funesta y lúgubre campaña de Sajonia. Acompañábanle en esta desastrosa retirada los mariscales Victor, Marmont, Sebastiani, Mortier, Macdonald y Lefebvre-Desnouettes.

Una semana permaneció Napoleon en Maguncia, reorganizando en lo posible sus mermadísimas y asen-

dereadas huestes, cuidando de que se recogieran los desbandados y dispersos, y distribuyendo sus tropas y dando y señalando á cada general su fuerza y su puesto para la defensa de la frontera del Rhin, de aquella frontera que pocas semanas ántes la Europa coaligada habria de buen grado reconocido como límite de la Francia, y aun lo habria agradecido como una concesion generosa de Napoleon, y ahora necesitaba él de grande esfuerzo, y era muy dudoso que pudiera conservarla. Despues de esto partió para París (7 de noviembre, 1813) con objeto de buscar todavía en aquella Francia, agotada ya de hombres y de recursos, recursos y hombres para una nueva campaña. Soldados le quedaban todavía escelentes y en gran número, mandados por distinguidos generales y por oficiales aguerridos. Además de las reliquias del grande ejército llegadas al Rhin, tenia 190.000 hombres útiles para el servicio. ¿Pero dónde los tenia? Habíalos dejado diseminados por el Norte de Europa, guarneciendo las plazas del Elba, del Oder y del Vístula: que asi como su hermano José al salir de España habia dejado guarniciones mas ó menos fuertes, no solo en las fronteras sino en el interior de la península, con el objeto y la esperanza de que le sirvieran de apoyo cuando volviera á pisar el suelo español, asi Napoleon, que en la embriaguez de su ambicion y de su orgullo habia confiado en penetrar otra vez victorioso hasta el Vístula, habia dejado allí derramadas

aquellas guarniciones para que le sirvieran de apoyo cuando triunfante otra vez de la Europa coaligada volviera á ostentar sus águilas por aquellos remotos paises [1].

Pero las sangrientas jornadas de Leipsick habian dado al traste con los gigantescos designios del genio de la ambicion, y aquellos 190.000 hombres que juntos hubieran formado todavía un lucidísimo ejército y podido servir de base para otro mucho mas numeroso, aislados y dispersos á grandes distancias algunos, bloqueados casi todos en plazas enclavadas en paises enemigos, á muchas jornadas del Rhin, en medio de los victoriosos é inmensos ejércitos de la Europa confederada, cerrado el camino de la Francia, y sin fácil, y aun los más sin posible comunicacion entre sí, ¿cuál podia ser la suerte de aquellas guarniciones, por grande que fuera su heroismo, sino las penalidades, los infortunios, la desesperacion, y tras ella ó la sumision al enemigo ó la muerte? Así fué sucediendo, como era fácil de pronosticar. La guarnicion de Dresde, fuerte de 30.000 hombres, con estar mandada por un general de tan alta reputacion y de tan firme carácter como el mariscal Saint-Cyr, tuvo que resignarse á quedar prisionera de guerra,

(1) Habia dejado 3.000 hombres en Modlin, otros 3.000 en Zamosc, 28.000 en Danzick, 8.000 en Glogau, 4.000 en Custrin, 12.000 en Stettin, 30.000 en Dresde, 26.000 en Torgau, 3.000 en Wittenberg, 25.000 en Magdeburgo, 40.000 en Hamburgo, 6.000 en Erfurt, y 2.000 en Wurtzburgo.

desaprobada por el emperador Alejandro la capitulacion que ántes habia hecho (11 de noviembre, 1813), con la ventajosa condicion de poder ir á Francia, y con la facultad de servir despues de cangeada: acto de que los franceses se quejaron amargamente, calificándole de violacion indigna de un tratado, y haciendo por ello cargos terribles á los soberanos del Norte.

Las demás guarniciones de Modlin, de Zamose, de Wittenberg, de Torgau, de Hamburgo, de Stettin, de Glogau, de Custrin, de Magdeburgo, de Danzick, las unas sufrian todos los horrores del hambre, las otras los rigores de la peste, desarrollado en unas partes el tifus, en otras la fiebre hospitalaria, y hasta la fiebre llamada de congelacion, nacida ésta del frio, como aquella de la humedad y de la insalubridad del aire, que arrebataban á millares los soldados y enviaban al sepulcro generales y caudillos ilustres: bloqueadas todas, resistiendo algunas incesante bombardeo; firmes en medio de su abandono, y sin faltarles aquella fé que habia sabido inspirar á sus guerreros Napoleon, y esperando todavía de él poco menos que milagros, si algunas se rindieron y capitularon, agotados todos los medios de defensa, otras subsistian todavía á fines del año, prolongando una resistencia que admiraba y desesperaba á sus enemigos. Cada cuál parecia haberse propuesto ser el último que entregára á la coalicion su espada.

Resumiendo; al terminar el año 1813, Napoleon,

que aun despues del desastre de Moscow habia aspirado todavía á enseñorear la Europa, que menospreciando la mediacion del Austria y convirtiéndola imprudentemente de aliada en enemiga, presumió poder triunfar él solo de toda la Europa coaligada, y creyó bastarle su genio para reparar de un solo golpe todos sus anteriores desastres y para encumbrarse á tanta ó mayor altura que en la que ántes se habia visto, recogió por fruto de su desmedido orgullo y por resultado de la atrevida y temeraria campaña de Sajonia, haber perdido entre combates, enfermedades y marchas 300.000 hombres, dejar 190.000 comprometidos y bloqueados en plazas de naciones enemigas, contar apenas 50.000 hombres útiles para defender las fronteras del Rhin y resguardar la Francia, verse abandonado de todos sus aliados, y haber regresado á París á pedir á la Francia mas hombres y mas oro, para ver todavía de satisfacer, so pretesto del engrandecimiento de la Francia, aquella ambicion que le hacía perderlo todo por querer ganarlo todo.

De la parte de España, aquellos ejércitos imperiales que tan fácil habian creido amarrarla al carro triunfal de Napoleon, y que llegaron á mirar y á gobernar como un departamento del imperio francés, se hallaban lanzados del suelo español: las tropas aliadas, inglesas, portuguesas y españolas, pisaban el territorio de la Francia, arrollaban las huestes de Bonaparte, y amenazaban una plaza fuerte del imperio.

Y el gobierno español, primero fugitivo y después refugiado en una ciudad murada á la extremidad del reino, y las Córtes españolas, ántes reducidas á deliberar en el mismo estrecho recinto entre el estruendo y el estallido de los cañones y de las bombas enemigas, disponíanse ahora uno y otras á funcionar libre y desembarazadamente en la antigua capital de la monarquía. Con tan felices auspicios se anunciaba el año 1814, que habia de ser fecundo en grandes sucesos, previstos ya unos, inopinados otros, aquellos lisonjeros sobremanera, éstos sobremanera amargos.

APÉNDICE.

SOBRE EL INCENDIO Y SAQUEO DE SAN SEBASTIAN.

Hízose tan ruidoso, y adquirió tan triste celebridad el suceso que sirve de epígrafe á este Apéndice; se habló y se escribió tanto sobre los causadores de aquella calamidad, y hemos visto en escritores graves, y que deberian estar bien informados, tan estraño juicio, ó por mejor decir, tan estraña duda acerca de esto mismo, que nos ha parecido deber aclarar é ilustrar este punto, mas de lo que en el testo hemos podido hacerlo, con documentos auténticos y originales, que hemos tenido la fortuna de adquirir y tener á la vista, y se conservan en el archivo municipal de la ciudad que sufrió la catástrofe.

Tan luego como se difundió por España la noticia de aquella horrible devastacion, la opinion pública, asi en las conversaciones como en los periódicos que entonces veian la luz, culpó de tan abominables escesos á las mismas tropas anglo-portuguesas que habian entrado en la ciudad como libertadoras, y no eximía de culpa y de responsabilidad al general inglés que las mandaba. La Regencia del reino, movida por este universal clamor, al cual no podia ser indiferente, se dirigió por medio del ministro de la Guerra al mismo duque de Ciudad-Rodrigo para que la informase sobre el particular. El generalisimo contestó remitiéndose á lo que, como súbdito de la Gran Bretaña, informaba al embajador de su nacion, con quien la Regencia deberia entenderse.

Trató, como era natural, lord Wellington de justificar en este informe á sir Thomas Graham y á sus oficiales de la inculpacion de incendiarios que se les hacía, y del designio que se les atribuía de querer vengarse de aquella poblacion por su comercio con los franceses en desventaja de los intereses de la Gran Bretaña. Aseguraba haber hecho lo posible por conservar la ciudad, negándose á bombardearla como le proponian. Afirmaba que el 30 de agosto, cuando él estuvo en el sitio, ardía ya la ciudad, y que era preciso que el fuego le hubiese puesto el enemigo: que en las calles habia sido terrible el choque entre los sitiadores y la guarnicion, y que habian hecho esplosion muchos combustibles atravesados en ellas, ocasionando la muerte de muchas personas y el incendio de varios edificios. «En cuanto al saqueo por los soldados, decia, soy el primero á confesarlo, porque sé que ha sido cierto. Me ha tocado la suerte de tomar muchas ciudades por asalto, y siento añadir que nunca he visto ni he oido de ninguna tomada de este modo por ningunas tropas sin ser saqueada. Es una de las perniciosas consecuencias que acompañan á la necesidad de un asalto....»—Que en órden á los daños causados á los habitantes por los soldados con armas de fuego y bayonetas en recompensa de sus aplausos y vivas, serian por accidente durante el choque en las calles con el enemigo, y no deliberadamente.—Que en cuanto á la benignidad para con la guarnicion enemiga, era muy fundada, y que sería dificultoso conseguir de los oficiales y soldados británicos que no traten bien al enemigo cuando se rinde prisionero.—Que se habia hecho lo posible por las tropas británicas para apagar el fuego; y por último, que en el parte del general Rey al gobierno francés se decia que cuando se comenzó el asalto ardia la ciudad en seis parages distintos, lo que probaba que no habia sido puesto el fuego por los soldados ingleses.

Tanta importancia dió la Regencia á esta manifestacion del duque de Ciudad-Rodrigo, y tanta necesidad veia de aplacar los ánimos irritados, que la hizo publicar por suplemento extraordinario á la Gaceta de Madrid.

Veamos ahora los documentos y testimonios que en contra de esta justificacion y en sentido enteramente opuesto se levantaron.

Ardiendo todavía la ciudad, y á la vista del humo y de las llamas, algunos individuos del ayuntamiento y otros

vecinos de los que andaban fugitivos y dispersos tomaron la resolucion heróica de juntarse en la comunidad de Zubieta, con el fin que se verá por las célebres sesiones, dignas de inmortal memoria, y de que ahora darémos cuenta. El acta de la primera sesion, que merece bien ser conocida, decia á la letra asi:

«En la comunidad de Zubieta y su casa solar de Aizpurua, jurisdiccion de la M. N. y M. L. C. de San Sebastian, á 8 de setiembre de 1813, se juntaron y congregaron »prévio mútuo aviso y acuerdo, viniendo desde Pasages, »Orio, Usurbil é Igueldo, donde se hallan provisionalmente con sus familias, los señores don Miguel Antonio de »Bengoechea y don Manuel de Gogorza, alcaldes y jueces »ordinarios, don José Santiago de Claeseno, don José María de Ezeiza y don Joaquin Antonio de Aramburu, prior »del ilustre cabildo eclesiástico, don Joaquin Santiago de »Larreandi y don Joaquin Pio de Armendariz, presbíteros beneficiados, don Joaquin Luis de Bermingham, don »Bartolomé de Olózaga, prior y cónsul del ilustre consulado, don José María de Soroa y Soroa, don Evaristo de »Echague, don José Elices de Legarda, don José Ignacio »de Sagasti, don Sebastian Ignacio de Alzate, don Francisco Antonio de Barandiaran, don Rafael de Bengoechea, »don Manuel de Riera y don Domingo de Galardi, todos »vecinos de dicha ciudad, á una conmigo el infrascrito »secretario de ayuntamiento de la misma, no habiendo »asistido otros muchos por no habérseles pasado aviso á »causa de ignorarse su paradero por la total dispersion »del vecindario y despues de un gran rato de un triste y »profundo silencio, interrumpido por los sollozos y lágrimas escitadas al verse reunidos los señores concurrentes, »pálidos, macilentos, traspasados de dolor y desarropados »los más, hablaron alternativamente los dos señores alcaldes, aplaudiendo el celo patriótico que manifestaban todos estos señores con haberse reunido aquí, abandonando sus familias y olvidando sus particulares desgracias, »á tratar del partido que debia tomarse en estas tristes »circunstancias á favor de todo el vecindario, y agradeciendo los parabienes que con lágrimas y con la efusion »mas sincera de sus corazones, les dieron los que no habian estado dentro de la plaza durante el sitio, por haber »salido con vida dichos señores alcaldes, síndico y pres-

»bítero beneficiado don Joaquin Santiago de Larreandi, »pidieron que se ocupase desde luego el congreso acerca »de los medios que debian adoptarse para reunir el vecin-»dario y tratar de reparar sus pérdidas, si es que podian »repararse tantas muertes, heridas, violaciones de muge-»res de todas edades, saqueo total de cuanto encerraban »las casas, tiendas y almacenes, y por último el incendio »general de toda la ciudad, que aun en este dia y en este »momento continúa desde el anochecer del 31 de agosto »en que principió, siendo lo mas sensible y doloroso que »todas estas muertes, heridas, violaciones, saqueo total é »incendio, hayan sido causados por las tropas que toma-»ron por asalto la plaza, por los ingleses y portugueses »nuestros aliados, que habiendo sido recibidos cuando ga-»naron la brecha, por los habitantes de la ciudad con vi-»vas y aclamaciones, correspondieron bárbaramente con »fusilazos, y se entregaron en seguida la noche del 31, y »en todo el dia siguiente á los mayores desórdenes y hor-»rores, de modo que todo el vecindario tuvo que huir y »salir del pueblo el 1.° y 2.° del corriente, despavorido y »medio desnudo: y aun los dos señores alcaldes hubieron »de hacer lo mismo por salvar sus vidas, viendo que cuan-»tos esfuerzos hicieron con los ingleses y portugueses pa-»ra contener las muertes, violaciones, pillaje y fuego de «las casas, eran inútiles é infructuosos. El congreso sin »embargo de hallarse atónito, asombrado y fuera de sí «con la horrorosa catástrofe que ha presenciado y con la »vista de la desnudez y figura cadavérica en que han sa-»lido cuantos se hallaban dentro de la plaza por el atróz y »bárbaro trato de los ingleses y portugueses, y á pesar »de la miseria en que se hallan todos los que lo componen, »por haber perdido cuantos bienes poseian á resulta del »saqueo y subsiguiente incendio, olvidando en este mo-»mento sus particulares infortunios, recordó que en di-»versas épocas anteriores se ha abrasado la ciudad de »San Sebastian enteramente por incendios, aunque casua-»les, y que no obstante por la constancia y amor de los »habitantes á su nativo suelo, ha vuelto á repoblarse has-»ta el punto de opulencia y esplendor que la hicieron ya »famosa en ambos hemisferios, utilísima al Estado y muy »amada de los reyes por sus distinguidos servicios. Con-»vino en que imitando la magnanimidad de sus antepasa-»dos, sin abatirse por la espantosa calamidad presente,

»se debian poner todos los medios imaginables para la »mas pronta repoblacion de la ciudad; y considerando »que el medio mas eficáz de que no se disperse y emigre »á otras provincias la parte del vecindario que se ha sal-»vado de la furia de los anglo-lusitanos, de conservar si-»quiera los templos y algunas casas, atraer los habitantes, »reedificar la ciudad y conseguir del Gobierno algunos »auxilios, es la creacion de un ayuntamiento que reuna la »voz, representacion y derechos de todos los vecinos, y »lleve el nombre de la ciudad de San Sebastian para que »suene su existencia política, ya que ha desaparecido la »física por su quema total, resolvió de comun conformidad »y ante todas cosas escribir con propio á la Diputacion »provincial que reside en Tolosa, la carta siguiente firma-»da por todos los que componen el congreso (no se copia »porque se limita á pedir la indicada rehabilitacion). Des-»pues de escrita, firmada y despachada, continúa el acta, »la precedente carta, se volvió á tratar sobre las atro-»ces circunstancias con que ha sido tomada la plaza por »los sitiadores, tratando á los habitantes de una ciudad »tan patriótica, fiel, adicta á la gloriosa causa de la na-»cion, mucho peor que si fuera enemiga; mas todos los in-»dividuos del congreso sofocaron sus resentimientos par-»ticulares, conociendo importaba mucho conservar la re-»putacion de los aliados en un tiempo en que iban á en-»trar en el territorio enemigo, y que perjudicaria á la »causa de la nacion publicar en estas circunstancias su »atróz y bárbara conducta. Sacrificando, pues, todo el con-»greso unánimemente en favor del bien general toda re-»clamacion sentida, fijó su atencion y esperanza en el »invencible lord duque de Ciudad-Rodrigo, para quien se »dispuso y aprobó con entusiasmo la representacion si-»guiente; que se encargó á los señores don José Ignacio »de Sagasti, don José María de Soroa y Soroa y don Joa-»quin Luis de Bermingham, la pusieran en limpio y di-»rigiesen al lord duque, firmándola los tres á nombre de »la junta.

La exposicion decia:

«Excmo. Sr.:—El ayuntamiento de la ciudad de San Sebastian y una gran parte de sus principales vecinos se hallan reunidos en el barrio de Zubieta, jurisdiccion de la misma ciudad, con el objeto de acudir á cuantos medios

pueda sugerir la imaginacion para el alivio de los desgraciados habitantes de ella.

»Por un movimiento espontáneo y unánime se ha fijado la vista de los miembros de esta junta en el héroe de la nacion, en el restaurador de la independencia de España, en V. E. en fin, cuyas virtudes privadas dan tanto realce á su gloria militar. Nuestra confianza en la grandeza de alma de V. E. es ilimitada, y nuestro espíritu, aunque abatido, no nos conducirá á la desesperacion, si V. E. se digna protegernos con la generosidad propia de su carácter.

»El congreso omitirá la relacion detallada de los tristes acontecimientos de San Sebastian desde el 31 de agosto hasta el dia de hoy, por no renovar el intenso dolor de los que han debido causar en un corazon tan sensible como el de V. E., y se limitará á la mencion en grande de una espantosa catástrofe.

»San Sebastian, Sr. Excmo., ha padecido un saqueo horrible con los demás escesos anexos á él, y un incendio de cerca de seiscientas casas, en el cual han consumido las llamas el valor de 90.000.000 de reales. Este funesto accidente ha causado la ruina de mas de mil quinientas familias, y ha reducido las siete octavas partes de ellas á la desnudez absoluta y á la mendicidad, en un país cuyos habitantes carecen de lo mas preciso aun para su propia subsistencia, á resulta de haber sido ocupado por el enemigo durante cinco años.

»En medio de este caos de calamidades no se ha notado el menor síntoma de tibieza en el constitucional patriotismo que ha manifestado desde el año de 1808 esta infeliz ciudad. *Si nuevos sacrificios* fuesen posibles y necesarios, no se vacilaría un momento en resignarse á ellos. Finalmente, si la combinacion de las operaciones militares ó la seguridad del territorio español exigiese que renunciásemos por algun tiempo ó para siempre á la dulce esperanza de ver reedificada y restablecida nuestra ciudad, nuestra conformidad seria *unánime*, mayormente si, como es justo, nuestras pérdidas fuesen soportadas á prorata entre todos nuestros compatriotas de la península y ultramar.

»Moscow fué incendiada, y esperimentó grandes pérdidas. La Europa entera conoce los felices efectos que produjo á la Rusia y á los aliados esta mágica resolucion; pe-

ro las pérdidas de Moscow han sido indemnizadas por todo el imperio ruso y por la generosa nacion británica. ¿Y la infeliz ciudad de San Sebastian, tan benemérita ciudad, será abandonada á su desgraciada suerte? Nó; San Sebastian no reclama en vano la proteccion del inmortal duque de Ciudad-Rodrigo; los justos clamores de los habitantes de esta ciudad serán trasmitidos por el órgano de V. E. á nuestra Regencia, al ministerio británico, y á los corazones piadosos de esta ilustre nacion, y San Sebastian renacerá.

»Séanos permitido este presagio inspirado por el alto concepto que tiene formado el orbe de las bellas cualidades que adornan á V. E., y permitásenos tambien el reiterarle la triste situacion de mil quinientas familias pobres de San Sebastian, que andan errantes sin asilo y sin pan. Somos con la mas alta consideracion de V. E. muy rendidos servidores. Zubieta 8 de setiembre de 1813.»

«Concluida la lectura, sigue el acta, de la representa»cion precedente, se ocupó la junta en formar una memo»ria de todo lo ocurrrido al tiempo del asalto y despues »que se apoderaron de la plaza los aliados, con lo que in»formaron estensamente los dos señores alcaldes, síndico, »presbítero beneficiado don Joaquin Santiago de Larrean»di y otros varios vecinos que estaban dentro de la plaza, »y hallándose estendiendo dicha memoria llegó aviso de »que se habia rendido esta mañana por capitulacion el »castillo de la Mota, al que se retiraron los franceses el »mismo dia del asalto, y para cuya expugnacion no habia »permitido el fuego que abrasaba el pueblo tomar ántes »disposiciones activas. La junta en vista de esta noticia »se apresuró á felicitar al general inglés comandante de »las tropas aliadas, que ocupan la plaza de San Sebastian, »con un oficio que resolvió lo llevase y entregase yo el se»cretario, acompañado de uno de los alguaciles de la ciu»dad que tambien se presentaron, y dicho oficio se esten»dió en los términos siguientes: «El magistrado de esa »ciudad de San Sebastian que se halla reunido en este »pueblo de su jurisdicion acaba de saber con la mayor »satisfacion que el castillo de la Mota se ha rendido. »Cree de su deber felicitar á V. E. por este acontecimien»to en que interesa la causa comun al mismo tiempo

»que su obligacion le impele á preguntar á V. E., si po-»drá trasladarse y tomar con libertad sus funciones en »favor de la causa de la nacion y de los habitantes. A este »fin se dirige á V. E. de cuya atencion espera se sirva »espresarle, si podrá disponer de los edificios, tanto de »los que existan, como de los derruidos, y tomar en cum-»plimiento de sus deberes las providencias que tenga por »convenientes al mayor bien de los habitantes, sirvién-»dose V. E. espresarle el apoyo y auxilio que le dis-»pensará de su parte. Renueva á V. E. sus respetos y »ruega á Dios guarde á V. E. muchos años. Zubieta 8 de »setiembre de 1813. Al Excmo. Sr. general, comandante »general de las tropas aliadas en San Sebastian.» Con »tanto se disolvió por hoy esta junta, quedando convoca-»dos todos los señores concurrentes á esta misma casa de »Aizpurua por hallarse ocupada la consistorial, para ma-»ñana á las nueve; y por mandado de la misma junta fir-»mé esta acta yo el secretario.—Ante mí José Joaquin »de Arizmendi.»

Por abreviar esta relacion no copiarémos ya íntegras, aunque tambien las tenemos á la vista, las actas de la segunda y tercera reunion. Dirémos solo compendiando, que en la segunda junta de 9 de setiembre se prosiguió en la redaccion de la Memoria, y al concluirla llegó el propio enviado á la Diputacion provincial con la respuesta, elogiando su conducta y patriotismo, y diciendo que se le enviáran dos ó tres individuos á tratar con la misma, facultándole para nombrar nuevo ayuntamiento interino, ó rehabilitar interinamente el actual.—Se quedó en reunirse para esto á las tres de la tarde.—En esta tercera junta se acordó elegir á los mismos capitulares anteriores: nombrar comisionados para conferir con la Diputacion, facultándoles para sugerir cuantos medios estimen convenientes para reparar cuanto ántes la ciudad, recurrir á nuestro gobierno y al británico, nombrar en caso necesario agentes en Lóndres, publicar un Manifiesto de todo lo ocurrido, que el Ayuntamiento convoque los vecinos de intra y extramuros á las nueve de la mañana del 12 del corriente para proceder á la jura de la Constitucion y nombramiento de nuevo ayuntamiento, darse á conocer á los gefes militares, traer y auxiliar á los vecinos que quieran reconocer los escombros y restos de las casas, etc. El último acuerdo

fué dar gracias á los vecinos de la comunidad de Zubieta. Y concluia el acta: «Ante mí José Elías de Legarda.»

Tales fueron las memorables actas de Zubieta, de cuyos acuerdos fué tambien resultado el *Manifiesto que el Ayuntamiento, cabildo eclesiástico, ilustre consulado y vecinos de la ciudad de San Sebastian* presentaron á la nacion sobre la conducta de las tropas británicas y portuguesas en aquella plaza el 31 de agosto de 1813 y dias sucesivos, en que se referian los horribles excesos y abominaciones de que dimos una muestra en el capítulo XXVI. de este libro, copiando algunos párrafos de aquel documento. Firmábanle todos los constituyentes de dichas tres comunidades, y 169 vecinos más; y se publicó en 10 de enero de 1814.

A este Manifiesto siguió la publicacion, por via de suplemento, de varias comunicaciones oficiales que habian mediado, diciendo que lo hacian «para confundir á los detractores, y á los que han estrañado el silencio de cuatro meses;» y son los que siguen.

REPRESENTACION AL DUQUE DE CIUDAD-RODRIGO.

»Excmo. Sr.—Como comisionados del Magistrado y vecinos de la desgraciada ciudad de San Sebastian, hemos tenido el honor de dirigir á V. E una representacion solicitando su poderosa proteccion á favor de nuestros conciudadanos. Ahora nos vemos precisados á renovar su triste situacion, y la imposibilidad en que se halla el Magistrado instalado en esta ciudad por disposicion superior para atender á los objetos mas urgentes, si V. E. por un efecto de su compasion y autoridad no facilita un pronto socorro.

»La ciudad vé acercarse á los habitantes á su antiguo pueblo, á cuya sombra quieren acogerse para procurar la subsistencia de sus familias, pero se halla en la imposibilidad absoluta de limpiar las calles, destruir paredes que peligran, poner corrientes las fuentes, y atender á otros objetos indispensables, sin los cuales es imposible vengan los habitantes. Aun los mas de éstos necesitan socorros, y el Ayuntamiento no tiene medios para ello, á no ser que V. E. disponga que se den dos mil raciones diarias, con las cuales se buscarán operarios, y se socorrerá á los infelices

»Otro objeto del mayor interés es que los habitantes hallen en donde albergarse de la intemperie, y poder establecerse por el pronto, aunque sea con la mayor estrechez é incomodidad, pero para que esto se verifique es preciso que todos los edificios públicos se pongan á disposicion del Ayuntamiento, reservándose el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa para la tropa y almacenes, y dejándose las iglesias, cárcel y unas cuarenta casas que quedan, parte derruidas, para el uso del vecindario, sin que se empleen en otro objeto, ni se ocupen con alojamientos militares.—La penetracion de V. E. conocerá lo imperioso de las circunstancias, y que el cumplimiento de nuestros deberes nos obliga á hacer estas súplicas, cuyo buen resultado esperamos del justo y compasivo carácter de V. E.

»Repetimos á V. E. nuestro profundo respeto y admiracion, y rogamos al Señor por las mayores prosperidades de V. E.—San Sebastian, 12 de octubre de 1813.—Como comisionados del Ayuntamiento y vecinos de la ciudad de San Sebastian.—José María de Soroa y Soroa.—Joaquin Luis de Bermingham.—Excmo. señor duque de Ciudad-Rodrigo.»

OFICIO DEL SECRETARIO MILITAR DEL DUQUE CONTESTANDO A LA PRIMERA REPRESENTACION.

«El excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo me manda manifestar á vds. que ha visto con el mayor sentimiento la exposicion que en 8 del corriente le han dirigido vds. espresando las pérdidas que han esperimentado los habitantes de San Sebastian.—S. E. ha visto con dolor la quema y ruina de San Sebastian, cuya desgracia debe atribuirse á la causa que ha producido á la España tantos y tan repetidos males.—El bien general exigia que la plaza fuese atacada y tomada; y en los esfuerzos que al efecto se hicieron se pegó fuego á la ciudad, resultando los males y desgracias que vds. indican, lo que no puede reflexionarse sin que los males parciales que han ocurrido disminuyan en gran manera las satisfacciones que ha proporcionado la rendicion de la plaza de San Sebastian, cuyos edificios, si el fuego no los hubiera devorado, hubieran sido de la mayor utilidad á los ejércitos.—Lo que digo á vds. de órden de S. E. en contesta-

cion á su espresado papel.—Dios guarde á vds. muchos años. Lesaca, 15 de octubre de 1813.—José O'Laulor, secretario militar.—Señores del Ayuntamiento y principales habitantes de San Sebastian.»

CONTESTACION DEL MISMO A LA SEGUNDA REPRESENTACION.

«El excelentísimo señor duque de Ciudad-Rodrigo ha recibido la representacion que vds. le han dirigido en 12 del corriente, y le es muy sensible no tener facultades ni medios de conceder las dos mil raciones que vds. piden para socorrer á los que trabajan en descombrar las calles, limpiar las fuentes, etc.—Les es á vds. notorio que es un estrangero, y que además de tener que atender á la subsistencia del ejército británico, tiene que ocurrir con cantidades de dinero y víveres al entretenimiento de los ejércitos españoles empleados en la defensa de la nacion, que hasta ahora no les ha prestado lo que necesitan para su manutencion y pagas.—En cuanto á la solicitud de vds. acerca de que solo se ocupen por las tropas el convento de San Telmo y la iglesia de Santa Teresa, lo tendrá en consideracion, y no permitirá que se ocupen por la guarnicion mas edificios que los mas necesarios.—Lo que digo á vds. de órden de S. E.—Dios guarde á vds. muchos años. Lesaca 18 de setiembre de 1813.—José O'Laulor.—Señores comisionados del Ayuntamiento y vecinos de San Sebastian.»

Todavía hicieron estos mismos otra representacion al duque, con fecha 15 de octubre desde Usurbil, haciéndose cargo de las contestaciones de O'Laulor, pero rogándole que al menos los protegiera para conseguir la indemnizacion de sus pérdidas de los gobiernos español y británico.

CONTESTACION DE LORD WELLINGTON Á LOS COMISIONADOS.

«Hasta hoy no he recibido la carta de vds. de 15 de octubre último, y me es muy sensible no poder servir de utilidad alguna á la ciudad de San Sebastian.—El curso de las operaciones de la guerra hizo necesario el que la espresada plaza fuese atacada para echar al enemigo del territorio español; y fué para mí un asunto del mayor

sentimiento el ver que el enemigo la destruyó por su antojo.—Los libelos infamatorios que han circulado acerca de este asunto, en los que se ha atribuido á las tropas de mi mando y en virtud de órden de sus oficiales la destruccion de la ciudad (sin embargo de que en gran parte fué por asalto), hacen que sea una materia muy delicada para que yo pueda de manera alguna mezclarme en ella; y deseo vivamente no se me hagan nuevas representaciones acerca de ella, ni tener motivo de escribir nuevamente sobre este asunto.

»Dios guarde á vds. muchos años. Vera, 2 de noviembre de 1813.—Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo.—Señores Comisionados de San Sebastian.»

En vista de estas desdeñosas y evasivas contestaciones, y de la insistencia del duque de Ciudad-Rodrigo en negar que el incendio y destruccion de la plaza hubiese sido obra de sus tropas, atribuyéndola á los franceses (á pesar de que su secretario O'Laulor hubiese dicho que en los esfuerzos para tomarla se pegó fuego á la ciudad), se instruyó por el juez de Guipúzcoa, don Pablo Antonio de Arizpe, un proceso solemne en averiguacion de las causas de aquel triste suceso y de la conducta de las tropas británicas y portuguesas, en virtud de peticion que al efecto le fué hecha.

Hemos tenido en nuestras manos y examinado las informaciones recibidas ante los alcaldes constitucionales de San Sebastian, y de las villas de Pasages, Rentería, Tolosa y Zarauz en virtud de despachos del juez. Hízose á los testigos el interrogatorio siguiente:

1.° Qué conducta observaron las tropas aliadas con los vecinos de San Sebastian el dia del asalto, en su noche y dias sucesivos.

2.° Cuántas y cuáles personas han sido muertas y heridas.

3.° Cuándo se notó por primera vez el incendio, y quién lo causó, esto es, si fueron los enemigos ó los aliados los que incendiaron.

4.° A qué casas se vió dar fuego, por quiénes, en qué dia, de qué modo, y con qué combustibles.

5.° Si algunos de los aliados impidieron en alguna casa el apagar el fuego.

6.° Si se cometieron dentro de la ciudad y á su salida

alguna violencias y robos, á los tres, cuatro y ocho dias, y despues de la rendicion del castillo.

7.° Si los franceses tiraron sobre la ciudad algunas bombas, granadas ó proyectiles incendiarios desde que se retiraron al castillo.

8.° Si es cierto han sido castigados algunos individuos de las tropas aliadas por los escesos cometidos en la plaza de San Sebastian.

9.° Cuántas casas son las que se han libertado del incendio, y en qué parage de la ciudad.

El proceso está firmado á 20 de noviembre de 1813. Y concluye: «En testimonio de verdad.—José Joaquin de Alzuru.» Y la copia: «Concuerda esta copia, etc. San Sebastian, 18 de diciembre de 1813.—José Elias de Legarda.»

Centenares de testigos prestaron sus declaraciones con arreglo al interrogatorio, y de ellas resulta sobradamente justificado, no solo lo que el Ayuntamiento, Cabildo y Consulado espresaron en el *Manifiesto*, sino escenas y pormenores cuya lectura, no ya aflige y desconsuela, sino que horroriza y espanta, con designacion de dias y horas, de casas, sitios, y personas que causaron y que sufrieron aquellos desastres, cuyo solo recuerdo estremece, y nos abstenemos de estampar aqui.

Las pérdidas materiales se calcularon en 102.305.000 reales en la forma siguiente:

En seiscientas casas, quemadas ó destruidas desde 1.ª á 7.ª clase.

En ajuar, muebles de las mismas, y de las del ayuntamiento y consulado.

En 45 almacenes de frutos coloniales.

En 164 tiendas.

En dinero, y alhajas de oro, plata, diamantes etc.

El Ayuntamiento y Consulado elevaron sus recursos, plenamente justificados, ante una comision mixta establecida en Lóndres, conforme á los tratados, para el exámen y liquidacion de las reclamaciones de perjuicios por la guerra. Hemos visto tambien la larga correspondencia oficial que sobre esto medió, pero el resultado fué declarar que la reclamacion no estaba comprendida en la letra ni espíritu del tratado de 1823.

La ciudad, que es hoy una de las mas bellas de España, fué reconstruida á costa de gravar los artículos de consumo

y las importaciones del comercio, á pesar de las esperanzas que hizo concebir una real órden de junio de 1846, en que declaraba el rey que habia venido en recibir bajo su real proteccion la empresa de aquellas obras, encomendando su direccion á la primera secretaría de Estado y del Despacho. Pero aquella real órden dió muy pocos resultados, y cuando en 1842 fueron suprimidos aquellos arbitrios, el Ayuntamiento tuvo que gravar su presupuesto ordinario para las obras de reedificacion, sin que la ciudad haya logrado indemnizacion alguna.

Todos los años el dia 31 de agosto se celebra en San Sebastian un solemne aniversario por las almas de los que perecieron en la horrorosa catástrofe de 1813, y en el catafalco que se coloca hay numerosas inscripciones en vascuence, latin y castellano, alusivas á aquel lamentable suceso.

INDICE DEL TOMO XXV.

LIBRO X.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA DE ESPAÑA.

CAPITULO XIV.

TARRAGONA.

VIAGE Y REGRESO DEL REY JOSE.

1811.

(De enero á agosto.)

PÁGINAS.

CAPITULO XVI.

CORTES.

REFORMAS IMPORTANTES.

1811.

PÁGINAS.

CAPITULO XVII.

OPERACIONES MILITARES EN EL RESTO DE ESPAÑA.

1811.

(De agosto á fin de diciembre.)

CAPITULO XVIII.

CONTINUACION DE LA GUERRA.

MUDANZA EN LA SITUACION DEL REY JOSÉ.

MISERIA Y HAMBRE GENERAL.

1812.

(De enero á mayo.)

PAGINAS.

CAPITULO XIX.

CORTES.

LA CONSTITUCION.

1812.

(De enero á junio.)

PÁGINAS.

CAPITULO XX.

WELLINGTON—LOS ARAPILES.

LOS ALIADOS EN MADRID.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

PÁGINAS.

CAPITULO XXI.

LEVANTAMIENTO DEL SITIO DE CADIZ.

RESULTADO GENERAL DE LA CAMPAÑA DE 1812.

1812.

(De agosto á fin de diciembre.)

CAPITULO XXII.

CORTES.

EL VOTO DE SANTIAGO.

MEDIACION INGLESA.—ALIANZA CON RUSIA.

1812.

(De junio á fin de diciembre.)

CAPITULO XXIV.

TARRAGONA.—SAN SEBASTIAN.

ESTADO GENERAL DE EUROPA.

1813.

(De mayo á setiembre.)

PAGINAS.

CAPITULO XXV.

CORTES.

LA INQUISICION.—NUEVA REGENCIA.—REFORMAS.

FIN DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS.

1813.

(De enero á setiembre.)

CAPITULO XXVI.

LOS ALIADOS EN FRANCIA.

LAS CORTES EN MADRID.

DECADENCIA DE NAPOLEON.

1813.

(De octubre á fin de diciembre.)

PAGINAS.

Posiciones de nuestras tropas en el Pirineo.—Resuelve Wellington atacar la línea francesa.—Pasan los aliados el Bidasoa.—Arrojan de sus puestos al enemigo.—Admirable comportamiento del 4.º ejército español.—Idem del de reserva.—Excesos y desmanes de ingleses y portugueses.—Solicitud de Wellington en reprimirlos y castigarlos.—Ríndese Pamplona á los nuestros: capitulacion.—Avanzan Wellington y los aliados.—Combate glorioso.— Pasan el Nivelle.—Acorralan á Soult contra los muros de Bayona.—Hacen alto en Saint-Pé.—Levantan atrincheramientos y líneas de defensa.—Lluvias, privaciones, desabrigo y penalidades de los nuestros en aquel campamento.—Vuelve á España una parte de las tropas españolas.—Son embestidos los aliados en sus estancias.—Pásanse á los nuestros dos batallones alemanes.—Atacan los franceses otro lado de nuestra línea.—Firmeza de los nuestros.—Pérdida de unos y otros en los combates de estos dias.—Franceses y aliados hacen alto en sus operaciones.—Sucesos de Valencia.—2.º ejército.—Rendicion de algunas plazas que aun tenian los franceses.—Cataluña.—Disminucion del ejército francés.—1.er ejército español.—Reencuentros favorables á los nuestros.—Desánimo de Suchet.—Córtes.—Instalacion de las Córtes ordinarias.—Sesion preparatoria.—Discurso del

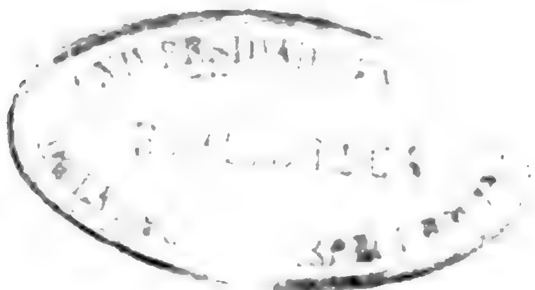

Digitized by Google

Digitized by Google